

**ERCROS, S.A.  
Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión consolidado,  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales  
de información financiera adoptadas por la Unión Europea)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### **A. Informe de auditoría del Grupo Ercros**

### **B. Cuentas anuales del Grupo Ercros**

- B 1. Estado consolidado de situación financiera
  - B 2. Estado consolidado del resultado integral
  - B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
  - B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo
  - B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados
- Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

### **C. Informe de gestión del Grupo Ercros**

- C 1. Situación del Grupo
  - C 2. Evolución y resultado de los negocios
  - C 3. Liquidez y recursos del capital
  - C 4. Riesgos e incertidumbres
  - C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
  - C 6. Evolución previsible
  - C 7. Actividades de I+D+i
  - C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias
  - C 9. Otra información relevante
  - C 10. Informe de gobierno corporativo
  - C 11. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

**A. INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO ERCROS**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**ERCROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### *Provisiones para remediación ambiental*

**Descripción** Los centros de producción del Grupo Ercros están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio del Grupo, a riesgos susceptibles de producir daños medioambientales. Tal y como se detalla en la Nota 6 i) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, el Grupo Ercros realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, las cuales obedecen, fundamentalmente, a la estimación de su responsabilidad en la remediación del entorno de sus centros de producción afectados y al desmantelamiento de las plantas de mercurio derivado del fin del uso de la tecnología de mercurio cuyo cese fue en el ejercicio 2017.

Esta ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría al requerir la aplicación de un alto grado de juicio por parte de la Dirección para estimar y cuantificar las provisiones necesarias.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Análisis, mediante información proveniente de fuentes internas y externas, del inventario de riesgos ambientales para los diferentes centros de producción de Ercros.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre los que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos del Grupo y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales, así como la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección del Grupo para justificar las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2019 y los importes pendientes a la fecha del cierre del mismo.
- ▶ Revisión de la consistencia de la metodología aplicada en los cálculos de las provisiones para remediaciones ambientales.
- ▶ Verificación del cumplimiento de los requerimientos del marco normativo de información financiera de aplicación para el registro de las provisiones y los correspondientes desgloses en notas explicativas de los estados financieros consolidados.



### Activos por impuestos diferidos

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 6 n) (iv) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, a 31 de diciembre 2019 el Grupo tiene reconocidos activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 29,5 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 10,8 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la Nota 6 n) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría al requerir de un elevado nivel de juicio en el análisis de la proyección de la evolución del negocio del Grupo realizado por la Dirección del mismo sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

#### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para evaluar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis anteriormente mencionado realizado por la Dirección.
- ▶ Revisión de la información desglosada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE)" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del Informe de Gobierno Corporativo, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por un período de un año.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2003.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

**ERNST & YOUNG, S.L.**

**2020 Núm. 20/20/02383**

**IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR**  
.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola i internacional  
.....

**Joan Tubau Roca**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20846)

27 de febrero de 2020

## **B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS**

**B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS**

- B 1. Estado consolidado de situación financiera
  - B 2. Estado consolidado del resultado integral
  - B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
  - B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo
  - B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados
- Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo



## B 1. Estado consolidado de situación financiera

| Activos   | Nota | Miles de euros |                         |                         |
|---|------|----------------|-------------------------|-------------------------|
|   |      | 31-12-19       | 31-12-18<br>reexpresado | 01-01-18<br>reexpresado |
| <b>Activos no corrientes</b>  |      | <b>405.035</b> | <b>387.735</b>          | <b>373.239</b>          |
| Propiedades, planta y equipo  | 6 a) | 296.937        | 281.689                 | 269.388                 |
| Propiedades de inversión  | 6 b) | 30.456         | 37.588                  | 37.588                  |
| Activos intangibles   | 6 c) | 6.795          | 4.226                   | 4.097                   |
| Derechos de uso de bienes arrendados <sup>1</sup>                   | 6 c) | 12.933         | 18.821                  | 22.793                  |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 3 g) | 6.654          | 6.840                   | 6.428                   |
| Activos financieros   | 6 d) | 10.997         | 6.871                   | 7.014                   |
| Activos por impuestos diferidos                                     | 6 n) | 40.263         | 31.700                  | 25.931                  |
| <b>Activos corrientes</b>   |      | <b>251.380</b> | <b>237.657</b>          | <b>248.727</b>          |
| Inventarios   | 6 e) | 82.244         | 97.675                  | 79.739                  |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                     | 6 f) | 86.595         | 98.656                  | 123.040                 |
| Otros activos corrientes  | 6 l) | 11.051         | 13.138                  | 20.297                  |
| Activo por impuesto corriente                                       | 6 n) | 10.373         | 12.343                  | 2.908                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 6 g) | 61.117         | 15.845                  | 22.743                  |
| <b>Activos totales</b>  |      | <b>656.415</b> | <b>625.392</b>          | <b>621.966</b>          |

<sup>1</sup>. Los importes al 31-12-18 y a 01-01-18 de este epígrafe han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en la nota 2 c).

| <b>Patrimonio total y pasivos</b>  | <b>Nota</b> | <b>Miles de euros</b> |                                 |                                 |
|--|-------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|  |             | <b>31-12-19</b>       | <b>31-12-18<br/>reexpresado</b> | <b>01-01-18<br/>reexpresado</b> |
| <b>Patrimonio total atribuible a los propietarios de la controladora<sup>1</sup></b> | 6 h)        | <b>292.083</b>        | <b>272.256</b>                  | <b>247.361</b>                  |
| <b>Pasivos totales</b>   |             | <b>364.332</b>        | <b>353.136</b>                  | <b>374.605</b>                  |
| <b>Pasivos no corrientes</b>   |             | <b>120.937</b>        | <b>112.191</b>                  | <b>124.149</b>                  |
| Préstamos  | 6 d)        | 65.984                | 48.393                          | 46.258                          |
| Acreeedores por arrendamiento <sup>1</sup>   | 6 d)        | 6.760                 | 12.189                          | 16.535                          |
| Pasivos por impuestos diferidos  | 6 n)        | 24.114                | 25.678                          | 25.763                          |
| Provisiones para remediación ambiental   | 6 i)        | 9.286                 | 12.533                          | 19.527                          |
| Otras provisiones  | 6 i)        | 2.010                 | 2.819                           | 7.273                           |
| Obligaciones con personal activo   | 6 j)        | 1.965                 | 1.798                           | 1.302                           |
| Otros pasivos  | 6 m)        | -                     | 137                             | 266                             |
| Ingresos diferidos y subvenciones  | 6 k)        | 10.818                | 8.644                           | 7.225                           |
| <b>Pasivos corrientes</b>  |             | <b>243.395</b>        | <b>240.945</b>                  | <b>250.456</b>                  |
| Préstamos  | 6 d)        | 92.864                | 73.979                          | 67.797                          |
| Parte corriente de préstamos no corrientes   | 6 d)        | 10.309                | 9.858                           | 11.823                          |
| Acreeedores por arrendamiento <sup>1</sup>   | 6 d)        | 6.618                 | 7.045                           | 6.389                           |
| Acreeedores comerciales  | 6 m)        | 101.226               | 107.655                         | 118.654                         |
| Provisiones para remediación ambiental   | 6 i)        | 6.208                 | 16.580                          | 12.993                          |
| Otras provisiones  | 6 i)        | 7.796                 | 8.304                           | 9.767                           |
| Otros pasivos  | 6 m)        | 18.374                | 17.524                          | 23.033                          |
| <b>Patrimonio y pasivos totales</b>  |             | <b>656.415</b>        | <b>625.392</b>                  | <b>621.966</b>                  |

<sup>1</sup>. Los importes correspondientes al 31-12-18 y a 01-01-18 de estos epígrafes han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en la nota 2 c).

## B 2. Estado consolidado del resultado integral

| Miles de euros   | Notas | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018<br>reexpresado |
|--|-------|-------------------|----------------------------------|
| <b>Ingresos</b>  |       | <b>689.073</b>    | <b>684.802</b>                   |
| Ventas de productos terminados   | 3 e)  | 638.737           | 639.543                          |
| Prestación de servicios  | 5 a)  | 31.045            | 32.397                           |
| Otros ingresos   | 5 e)  | 13.466            | 8.364                            |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios                  | 5 g)  | 2.233             | 1.821                            |
| Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso            | 5 f)  | 444               | 2.677                            |
| Resultados en ventas de propiedades de inversión                           |       | 3.148             |                                  |
| <b>Gastos</b>  |       | <b>-628.169</b>   | <b>-613.690</b>                  |
| Consumo de materias primas y materiales secundarios                        | 5 f)  | -343.573          | -341.780                         |
| Suministros  |       | -96.171           | -96.027                          |
| Gastos de personal   | 5 h)  | -83.127           | -79.870                          |
| Otros gastos <sup>1</sup>  | 5 i)  | -97.461           | -89.659                          |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios                     | 5 g)  | -7.837            | -6.354                           |
| <b>Resultado bruto de explotación («ebitda»)</b>                           |       | <b>60.904</b>     | <b>71.112</b>                    |
| Gasto por depreciación y amortización <sup>1</sup>                         | 5 f)  | -26.576           | -26.365                          |
| Deterioro del valor de los activos   | 5 f)  | -5.615            | -                                |
| <b>Ganancia de explotación</b>   |       | <b>28.713</b>     | <b>44.747</b>                    |
| Ingresos financieros   | 5 d)  | 1.109             | 142                              |
| Costes financieros <sup>1</sup>  | 5 c)  | -7.159            | -7.081                           |
| Pérdidas por baja de activos financieros a costo amortizado                |       | -281              | -                                |
| Pérdida por deterioro de valor de activos financieros                      | 6 f)  | -97               | -701                             |
| Diferencias de cambio  |       | -74               | -521                             |
| Participación en las ganancias de asociadas                                | 3 g)  | 414               | 1.132                            |
| <b>Resultado financiero</b>  |       | <b>-6.088</b>     | <b>-7.029</b>                    |
| <b>Ganancia antes de impuestos</b>   |       | <b>22.625</b>     | <b>37.718</b>                    |
| Ingreso por impuestos a las ganancias                                      | 6 n)  | 8.418             | 6.876                            |
| <b>Ganancia del ejercicio atribuible a propietarios de la controladora</b> |       | <b>31.043</b>     | <b>44.594</b>                    |
| <b>Ganancia por acción básica y diluida (en euros)</b>                     | 5 k)  | <b>0,2924</b>     | <b>0,4085</b>                    |

<sup>1</sup>. Los importes correspondientes al 31-12-18 y a 01-01-18 de estos epígrafes han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en la nota 2 c).

### B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado

| Miles de euros                                       | Capital social | Otras reservas | Acciones propias adquiridas | Ganancia del ejercicio | Patrimonio total |
|--|----------------|----------------|-----------------------------|------------------------|------------------|
| <b>Saldo al 01-01-18</b>                             | <b>33.294</b>  | <b>172.707</b> | <b>-3.001</b>               | <b>44.492</b>          | <b>247.492</b>   |
| Ajustes de saldos <sup>1</sup>                       | -              | -131           | -                           | -                      | -131             |
| <b>Saldo al 01-01-18 reexpresado<sup>1</sup></b>     | <b>33.294</b>  | <b>172.576</b> | <b>-3.001</b>               | <b>44.492</b>          | <b>247.361</b>   |
| Transferencia de ganancias acumuladas de 2017        | -              | 39.120         | -                           | -39.120                | -                |
| Dividendo  | -              | -              | -                           | -5.372                 | -5.372           |
| Resultado integral de 2018                           | -              | -              | -                           | 44.876                 | 44.876           |
| Operaciones con socios y propietarios:               |                |                |                             |                        |                  |
| Prima de asistencia a la junta                       | -              | -371           | -                           | -                      | -371             |
| Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 h)] | -              | -              | -13.956                     | -                      | -13.956          |
| Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 h)] | -931           | -9.094         | 10.025                      | -                      | -                |
| <b>Saldo al 31-12-18<sup>1</sup></b>                 | <b>32.363</b>  | <b>202.231</b> | <b>-6.932</b>               | <b>44.876</b>          | <b>272.538</b>   |
| Ajustes de saldos <sup>1</sup>                       | -              | -              | -                           | -282                   | -282             |
| <b>Saldo al 31-12-18 reexpresado<sup>1</sup></b>     | <b>32.363</b>  | <b>202.231</b> | <b>-6.932</b>               | <b>44.594</b>          | <b>272.256</b>   |
| Transferencia de ganancias acumuladas de 2018        | -              | 38.299         | -                           | -38.299                | -                |
| Dividendo  | -              | -              | -                           | -6.295                 | -6.295           |
| Resultado integral de 2019                           | -              | -              | -                           | 31.043                 | 31.043           |
| Operaciones con socios y propietarios:               |                |                |                             |                        |                  |
| Prima de asistencia a la junta                       | -              | -376           | -                           | -                      | -376             |
| Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 h)] | -              | -              | -4.545                      | -                      | -4.545           |
| Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 h)] | -888           | -10.589        | 11.477                      | -                      | -                |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>                             | <b>31.475</b>  | <b>229.565</b> | <b>-</b>                    | <b>31.043</b>          | <b>292.083</b>   |

<sup>1</sup>. Los importes correspondientes al 31-12-18 y a 01-01-18 de estos epígrafes han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en la nota 2 c).



## B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo

| Miles de euros   | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 <sup>1</sup> |
|--|-------------------|--------------------------------|
| <b>A) Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                     | <b>59.431</b>     | <b>48.210</b>                  |
| Cobros de clientes   | 761.775           | 769.315                        |
| Cobros por variación neta del tramo sin recurso del <i>factoring</i> [nota 6 d)] | 3.145             | 7.255                          |
| Pagos a proveedores <sup>1</sup>   | -599.280          | -623.125                       |
| Cobros/pagos por liquidaciones de IVA  | 1.231             | 1.367                          |
| Pagos a y por cuenta del personal ordinarios                                     | -80.597           | -76.294                        |
| Pagos a y por cuenta del personal pasivo y por despido colectivo [nota 6 i)]     | -1.618            | -5.107                         |
| Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 6 i)]               | -20.281           | -7.727                         |
| Pagos de otras provisiones [nota 6 i)]   | -3.102            | -1.633                         |
| Otros cobros/pagos de explotación  | -443              | -823                           |
| Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> [nota 5 e)]    | 6.056             | 1.390                          |
| Cobro de otras subvenciones [nota 6 k)]  | 472               | 311                            |
| Pagos por intereses  | -5.065            | -4.838                         |
| Cobros por intereses   | 111               | 131                            |
| Pagos/cobros por diferencias de cambio netas                                     | -111              | -541                           |
| Cobros por dividendos [nota 3 g)]  | 600               | 720                            |
| Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores       | 4.618             | -                              |
| Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 6 n)]             | -4.172            | -8.306                         |
| Pagos por tributos locales y otros tributos                                      | -3.908            | -3.885                         |
| <b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                     | <b>-31.352</b>    | <b>-42.111</b>                 |
| Adquisición de activos intangibles   | -                 | -540                           |
| Adquisiciones de propiedades planta y equipo:                                    |                   |                                |
| Inversiones de ampliación de capacidad   | -21.469           | -32.330                        |
| Otras inversiones  | -15.631           | -9.241                         |
| Desinversión en propiedades de inversión   | 5.748             | -                              |
| <b>Flujos de caja libre (A+B)</b>  | <b>28.079</b>     | <b>6.099</b>                   |
| <b>C) Retribución a accionistas</b>  | <b>-11.216</b>    | <b>-19.699</b>                 |
| Compra de acciones propias [nota 3 d)]   | -4.545            | -13.956                        |
| Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas                           | -376              | -371                           |
| Pago de dividendos [nota 3 d)]   | -6.295            | -5.372                         |
| <b>D) Flujos de financiación</b>   | <b>28.301</b>     | <b>6.593</b>                   |
| Disposición de préstamos a largo plazo   | 27.257            | 10.815                         |
| Devolución y amortización de préstamos a largo plazo                             | -12.218           | -10.868                        |
| Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo                       | 21.287            | 5.536                          |
| Nuevos contratos de arrendamiento financiero <sup>1</sup>                        | 1.189             | 2.699                          |
| Pagos acreedores por arrendamiento financiero <sup>1</sup>                       | -7.045            | -6.389                         |
| Cancelación de imposiciones y depósitos  | 789               | 5.457                          |
| Constitución de imposiciones y depósitos   | -2.958            | -657                           |
| <b>E) Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)</b>          | <b>45.164</b>     | <b>-7.007</b>                  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período                      | 15.845            | 22.743                         |
| Efecto del tipo de cambio  | 108               | 109                            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período                         | 61.117            | 15.845                         |

<sup>1</sup>. Los importes correspondientes al 31-12-18 y a 01-01-18 de estos epígrafes han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en la nota 2 c).

## **B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados**

### **Sección 1: Información corporativa y del Grupo**

- 1 a) Información corporativa
- 1 b) Información del Grupo

### **Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas**

- 2 a) Bases de presentación
- 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas
- 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos
- 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor
- 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio.

### **Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión**

- 3 a) Ingresos de contratos con clientes
- 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros
- 3 c) Gestión del capital
- 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos
- 3 e) Información por segmentos
- 3 f) Bases de consolidación e información financiera de sociedades participadas materiales
- 3 g) Participaciones en asociadas

### **Sección 4: Transacciones y hechos significativos**

- 4 a) Reducción de capital
- 4 b) Programa de recompra de acciones propias
- 4 c) Plan de inversiones
- 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas
- 4 e) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

### **Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado del resultado integral**

- 5 a) Ingresos por prestación de servicios
- 5 b) Costes por abandono de la tecnología de mercurio en la producción de clorosa
- 5 c) Costes financieros
- 5 d) Ingresos financieros
- 5 e) Otros ingresos
- 5 f) Depreciación, amortización y variación de los inventarios y consumos de materias primas incluidos en el estado consolidado del resultado integral

- 5 g) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias
- 5 h) Gastos y estructura de personal
- 5 i) Otros gastos
- 5 j) Costes ambientales
- 5 k) Beneficio por acción

#### **Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado de situación financiera**

- 6 a) Propiedades, planta y equipo
- 6 b) Propiedades de inversión
- 6 c) Activos intangibles
- 6 d) Activos y pasivos financieros
- 6 e) Inventarios
- 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo
- 6 h) Patrimonio total
- 6 i) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes
- 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal
- 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas
- 6 l) Otros activos corrientes
- 6 m) Otros pasivos corrientes y no corrientes y acreedores comerciales
- 6 n) Impuesto a las ganancias

#### **Sección 7: Compromisos y otras contingencias**

- 7 a) Arrendamientos operativos
- 7 b) Otros compromisos
- 7 c) Contingencias por reclamaciones legales
- 7 d) Otras obligaciones contingentes

## Sección 1: Información corporativa y del Grupo

### Nota 1 a) Información corporativa

Los estados financieros consolidados de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan y que componen al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Grupo Ercros («el Grupo»), fueron autorizados para su emisión por acuerdo del consejo de administración de 21 de febrero de 2020.

Ercros es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en España, cuyas acciones están admitidas a cotización oficial. Su domicilio social está ubicado en Avda. Diagonal, 595, de Barcelona.

Las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos. La estructura del Grupo se presenta en la nota 1 b) de los presentes estados de financieros consolidados («EE.FF.») y la información sobre transacciones con otras partes vinculadas se presenta en la nota 4 d).

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 2,92% de los ingresos consolidados (3,34% en 2018) y el 0,91% de los activos consolidados (0,76% en 2018).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de tres segmentos de negocios [ver el capítulo C 1.3 d) del informe de gestión consolidado («IGC») y la nota 3 e) de los EE.FF. consolidados]:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

### Nota 1 b) Información del Grupo

#### Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las sociedades que integran el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que se posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las



decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de las mismas.

**Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2019 y 2018**

| <b>Denominación social</b>                                   | <b>Municipio del domicilio social</b> | <b>Participación (%)</b> |             | <b>Sociedad tenedora</b> | <b>Método de consolidación</b> |
|--|---------------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------------------------|
|  |                                       | <b>2019</b>              | <b>2018</b> |                          |                                |
| <b>Sociedades relevantes:</b>                                |                                       |                          |             |                          |                                |
| Ercros France, S.A.  | París (Francia)                       | 100                      | 100         | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Salinas de Navarra, S.A. <sup>3</sup>                        | Berriain (Navarra)                    | 24                       | 24          | Ercros, S.A.             | Participación                  |
| Aguas Industriales de Tarragona, S.A. <sup>3</sup>           | Tarragona (Tarragona)                 | 21,14                    | 21,14       | Ercros, S.A.             | Participación                  |
| <b>Sociedades no relevantes:</b>                             |                                       |                          |             |                          |                                |
| Ercekol, A.I.E. <sup>2</sup>                                 | Tarragona (Tarragona)                 | 45,31                    | 45,31       | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Asociación Flix-Coquisá, S.L. <sup>1</sup>                   | Barcelona (Barcelona)                 | 50                       | 50          | Ercros, S.A.             | Participación                  |
| Gades, Ltd. <sup>1</sup>                                     | Jersey (Reino Unido)                  | 100                      | 100         | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») <sup>1</sup> | Barcelona (Barcelona)                 | 100                      | 100         | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Ufefys, S.L. <sup>4</sup>                                    | Aranjuez (Madrid)                     | -                        | 60          | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Marcoating, S.L.U. <sup>4</sup>                              | Madrid (Madrid)                       | -                        | 100         | Ercros, S.A.             | Global                         |
| Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. <sup>4</sup>      | Madrid (Madrid)                       | -                        | 100         | Inusa                    | Global                         |
| Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. <sup>4</sup>    | Madrid (Madrid)                       | -                        | 100         | Inusa                    | Global                         |

1. Inactivas.

2. Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

3. Ver la nota 3 g).

4. Sociedades liquidadas en el ejercicio 2019.

Ercros, S.A. es la sociedad matriz última de todas las sociedades dependientes y asociadas detalladas anteriormente, y, por tanto, no pertenece a ningún otro grupo.

No existe ninguna sociedad con influencia significativa en el Grupo. Las participaciones significativas en el capital social de Ercros comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan en la nota 4 d) (vi).

## **Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas**

### **Nota 2 a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea («UE»), y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria al 31 de diciembre de 2019.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 excepto por las normas, interpretaciones y modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio y que se detallan en el apartado 2 b) siguiente.

Las cuentas anuales de 2018 fueron aprobadas por la junta general de accionistas, celebrada el 14 de junio de 2019.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del coste histórico, excepto aquellos activos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión correspondientes con terrenos y edificios procedentes de las combinaciones de negocios que se incorporaron a su valor razonable en la fecha de la combinación de negocios [ver la nota 3 f)]. Asimismo, las propiedades de inversión se registran a valor razonable cuando este es inferior a su valor contable.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros y todas las cifras son redondeadas a miles de euros, excepto mención expresa.

La información contenida en los estados financieros adjuntos así como en las notas explicativas de dichos estados financieros referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Dado que el Grupo ha reexpresado las cifras de 2018 por aplicación retrospectiva completa de la NIIF 16 [ver el apartado 2 b) siguiente], se presenta además del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, un estado consolidado de situación financiera al inicio de 2018, a fin de que la cifras sean comparables con las de 2019, según establece la NIC 8.

## Juicios contables, estimaciones y asunciones relevantes

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 se refieren a:

1. La estimación de la obligación para el Grupo que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC [ver la nota 7 c) (ii)].
2. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 6 i)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La dirección ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 6 n)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2020-2029 han sido aprobadas por el consejo de administración si bien no han sido revisadas por un experto independiente.
4. La determinación de la existencia de indicios de deterioro de las propiedades de inversión. La mayor parte de las propiedades de inversión corresponden a terrenos industriales de centros en los que el Grupo ha abandonado toda o parte de su actividad industrial, así como a terrenos, construcciones y edificios de antiguas colonias fabriles. Como se ha indicado más arriba, algunos de estos activos fueron revalorizados hasta su valor razonable muchos años antes de ser reclasificados a propiedades de inversión desde propiedades planta y equipo, con motivo de operaciones mercantiles de fusión y/o combinaciones de negocio. El Grupo ha solicitado en 2019 tasaciones de la mayor parte de sus propiedades de inversión y, consecuencia de ello, ha registrado un deterioro de valor de dichas propiedades por importe de 6.122 miles de euros [ver la nota 6 b)].
5. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido

Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia ha declarado en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación. Dicha remediación es solo hasta que los mismos sean aptos para un uso industrial. Ercros ha recurrido dicha declaración [ver la nota 7 c) (i)].

Para hacer frente a los costes de la remediación que finalmente tenga que desembolsar Ercros, sin perjuicio de las reclamaciones que puede realizar a los propietarios del emplazamiento, hay registrada una provisión por importe de 5.142 miles de euros en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 6 i)].

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección. De este modo, en 2019 el Grupo ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 6 i).

## **Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas**

Las cuentas anuales de 2019 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

### **Clasificación de partidas como no corrientes y corrientes**

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera basándose en una clasificación de corriente/no corriente. El Grupo clasifica un activo como corriente cuando:

1. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo con fines principalmente de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa.
4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.



4. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

### **Conversión de saldos en moneda extranjera**

Los estados financieros consolidados se presentan en euros que es la moneda funcional del Grupo. No hay ninguna filial de Ercros cuya moneda funcional no sea el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral.

### **Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos**

#### **Normas e interpretaciones aprobadas por la UE aplicadas por primera vez en este ejercicio**

El Grupo ha adoptado en 2019 la NIIF 16 de forma retrospectiva total, reexpresando las cifras comparativas del ejercicio anterior y presentado adicionalmente el estado de situación financiera reexpresado al 1 de enero de 2018.

El Grupo no disponía de arrendamientos financieros en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2018).

Por tanto, el Grupo ha reconocido los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de los arrendamientos operativos en vigor al 1 de enero de 2018 si bien ha aplicado las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial, y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Los pasivos por arrendamientos han sido calculados por el valor actual de los pagos pendientes, utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial.

Los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se presentan de forma separada de otros activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

A continuación se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 ha tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 [ver la nota 7 a)]:

| <b>Miles de euros</b>                                      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> | <b>01-01-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Aumento total del activo</b>                            | <b>12.933</b>   | <b>18.821</b>   | <b>22.793</b>   |
| Derecho de uso de bienes arrendados                        | 12.933          | 18.821          | 22.793          |
| <b>Aumento del total del pasivo y del patrimonio total</b> | <b>12.933</b>   | <b>18.821</b>   | <b>22.793</b>   |
| <b>Aumento del pasivo:</b>                                 |                 |                 |                 |
| Acreeedores por arrendamientos                             | 13.378          | 19.234          | 22.924          |
| <b>Reducción del patrimonio total:</b>                     |                 |                 |                 |
| Ganancias acumuladas                                       | -413            | -131            | -131            |
| Resultado integral del período                             | -32             | -282            | -               |
| <b>Reducción del resultado integral del período</b>        | <b>-32</b>      | <b>-282</b>     | <b>-</b>        |
| Aumento del gasto por amortización                         | -7.077          | -6.671          | -               |
| Aumento de los gastos financieros                          | -678            | -901            | -               |
| Disminución de otros gastos                                | 7.723           | 7.290           | -               |
| <b>Aumento del resultado bruto de explotación</b>          | <b>7.723</b>    | <b>7.290</b>    | <b>-</b>        |

La conciliación de los pasivos por arrendamiento que han sido contabilizados en la transición a la NIIF 16 el 1 de enero de 2018 con los compromisos de arrendamientos operativos desglosados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

|   | <b>Miles de euros</b> |
|---|-----------------------|
| <b>Compromisos de arrendamientos operativos al 31-12-17</b>             | <b>5.005</b>          |
| Promedio ponderado de tasa de descuento al 1-01-18                      | 4%                    |
| <b>Compromisos por arrendamientos operativos descontados al 1-01-18</b> | <b>4.626</b>          |
| Compromisos relacionados con arrendamientos a corto plazo               | -576                  |
| Compromisos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor    | -2                    |
| Nuevos compromisos iniciados y/o identificados al 1-01-18               | 18.876                |
| <b>Pasivos por arrendamientos al 1-01-18</b>                            | <b>22.924</b>         |

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento se detallan a continuación:

| Miles de euros         | Ejercicio 2019 |                         |                               |               |            |
|------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|------------|
|                        | Maquinaria     | Equipos<br>informáticos | Elementos<br>de<br>transporte | Depósitos     | Inmuebles  |
| Año 2019               | 230            | 263                     | 806                           | 5.260         | 479        |
| Entre uno y cinco años | 76             | 191                     | 833                           | 5.910         | -          |
| <b>Total</b>           | <b>306</b>     | <b>454</b>              | <b>1.639</b>                  | <b>11.170</b> | <b>479</b> |

| Miles de euros         | Ejercicio 2018 |                         |                               |               |            |
|------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|------------|
|                        | Maquinaria     | Equipos<br>informáticos | Elementos<br>de<br>transporte | Depósitos     | Inmuebles  |
| Año 2018               | 266            | 353                     | 781                           | 5.845         | 479        |
| Entre uno y cinco años | 306            | 454                     | 1.639                         | 11.170        | 479        |
| <b>Total</b>           | <b>572</b>     | <b>807</b>              | <b>2.420</b>                  | <b>17.015</b> | <b>958</b> |

#### Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor

La práctica totalidad de los activos y pasivos del Grupo presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 están medidos a coste histórico, o coste amortizado, siendo una excepción el uso de medición a valor razonable dada la naturaleza de la actividad industrial desarrollada por el Grupo y de los activos y pasivos presentados en los estados financieros consolidados.

El Grupo reconoce asimismo los posibles deterioros de valor de los activos. En 2019 el Grupo ha reconocido deterioro de valor en las cuentas a cobrar de clientes, de acuerdo con el método de la pérdida esperada por el empeoramiento de las condiciones macroeconómicas de algunos de los países (i) en los que operan algunos de sus clientes [ver la nota 6 f)]; (ii) en propiedades de inversión, en base a nuevas tasaciones realizadas por expertos independientes [ver la nota 6 b)]; y (iii) en inventarios, por ajuste a valor neto de realización [ver la nota 6 e)].

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de tipo de interés o tipo de cambio ni cualquier otro tipo de cobertura.

### **Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en este ejercicio**

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la UE a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, sobre la base de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión**

#### **Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes**

El Grupo centra su actividad en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos. Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

#### **Información por áreas geográficas**

| <b>Miles de euros</b>       | <b>Ejercicio 2019</b>   |                       |                                   |                        | <b>Total</b>   |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------|
|                             | <b>Mercado interior</b> | <b>Resto de la UE</b> | <b>Resto de países de la OCDE</b> | <b>Resto del mundo</b> |                |
| <b>Ventas de productos</b>  | <b>329.914</b>          | <b>181.822</b>        | <b>57.403</b>                     | <b>69.598</b>          | <b>638.737</b> |
| Activos totales             | 654.172                 | 2.243                 | -                                 | -                      | 656.415        |
| Inversiones en inmovilizado | 33.572                  | -                     | -                                 | -                      | 33.572         |

| Miles de euros              | Ejercicio 2018   |                |                            |                 | Total          |
|-----------------------------|------------------|----------------|----------------------------|-----------------|----------------|
|                             | Mercado interior | Resto de la UE | Resto de países de la OCDE | Resto del mundo |                |
| <b>Ingresos totales</b>     | <b>336.788</b>   | <b>179.524</b> | <b>50.203</b>              | <b>73.028</b>   | <b>639.543</b> |
| Activos totales             | 622.540          | 2.852          | -                          | -               | 625.392        |
| Inversiones en inmovilizado | 31.585           | -              | -                          | -               | 31.585         |

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el capítulo C 2.1 e) del IGC.

### Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo comprenden préstamos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son cuentas a cobrar de clientes, depósitos, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

El Grupo no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio, ni ningún otro instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) al plan de inversiones puesto en marcha en 2016 que abarca hasta el año 2020; así como (iv) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad del Grupo y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

#### 3 b) (i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.



La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 6 f).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes del Grupo, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

### 3 b) (ii) Riesgo de mercado

#### Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving* y en préstamos de organismos públicos. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor [ver la nota 6 d)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos, eventuales subidas del euribor implicarían un mayor coste financiero para el Grupo.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

|              | <b>Incremento/decremento<br/>en puntos básicos<br/>del coste de la deuda</b> | <b>Efecto en el resultado<br/>financiero<br/>(miles de euros)</b> |
|--------------|--|---|
| <b>2019:</b> |  |   |
|              | 200  | -2.716  |
|              | 100  | -1.358  |
|              | -100   | 1.358   |
|              | -200   | 2.716   |
| <b>2018:</b> |  |   |
|              | 200  | -2.303  |
|              | 100  | -1.149  |
|              | -100   | 1.149   |
|              | -200   | 2.303   |

### Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y la exposición neta en el estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación. El Grupo no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

| <b>Miles de dólares</b>         | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas a cobrar                | 21.838          | 19.563          |
| Tesorería                       | 6.327           | 2.774           |
| Imposiciones a corto plazo      | 2.000           | -               |
| Cuentas comerciales por pagar   | -8.037          | -13.698         |
| <i>Factoring</i> en dólares     | -               | -6.321          |
| <b>Exposición neta al dólar</b> | <b>22.128</b>   | <b>2.318</b>    |

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, que como se ha indicado anteriormente no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

Durante 2019 el tipo de cambio medio del dólar americano se ha apreciado respecto del euro. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,181 dólar/euro en 2018 a 1,118 dólar/euro en 2019 (una diferencia del -5,3%). Para 2020, el Grupo estima que el cambio dólar medio del año estará en el entorno de 1,150, siendo esta la referencia en su presupuesto.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo:

|                                      | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Ventas en dólares (miles)</b>     | <b>105.394</b>            | <b>101.677</b>            |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i>     | <i>1,118</i>              | <i>1,181</i>              |
| Equivalente en euros (miles)         | 94.233                    | 86.065                    |
| <b>Compras en dólares (miles)</b>    | <b>48.978</b>             | <b>63.889</b>             |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i>     | <i>1,120</i>              | <i>1,180</i>              |
| Equivalente en euros (miles)         | 43.734                    | 54.146                    |
| <b>Saldo neto en dólares (miles)</b> | <b>56.416</b>             | <b>37.788</b>             |
| Equivalente en euros (miles)         | 50.499                    | 31.919                    |

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras del Grupo Ercros, manteniéndose todas las demás variables constantes, por la exposición neta a esta divisa en 2019:

| <b>Relación dólar/euro</b> | <b>Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)</b> |
|----------------------------|---|
| 1,25                       | -5.366  |
| 1,20                       | -3.485  |
| 1,15                       | -1.441  |
| 1,12                       | -   |
| 1,10                       | 788   |
| 1,05                       | 3.230   |
| 1,00                       | 5.916   |

### **Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas**

El Grupo adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol, el etileno y el EDC, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan pudiendo impactar su rentabilidad. El Grupo no contrata instrumentos financieros para la cobertura de las fluctuaciones de precios de sus principales aprovisionamientos.

### **3 b) (iii) Riesgo de liquidez**

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación así como la retribución al accionista. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo en 2019 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta. La previsión para 2020 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que el Grupo pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

La tabla adjunta detalla los vencimientos de los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos:

| <b>Miles de euros</b>                       | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Deudas con entidades de crédito [nota 6 d)] | 103.173         | 83.837          |
| Acreeedores comerciales [nota 6 m)]         | 101.226         | 107.655         |
| Acreeedores por arrendamiento [nota 6 d)]   | 6.618           | 7.045           |

Como se indica en la nota 6 d), al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene liquidez y financiación disponibles por importe de 69.523 miles de euros. Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados. Asimismo en 2019, el Grupo ha incrementado significativamente los flujos de caja libre [ver el capítulo B4 del estado consolidado de flujos de efectivo].

### **Nota 3 c) Gestión del capital**

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas al mayor ratio de utilización.

Por otro lado, las principales materias primas (metanol, etileno y EDC) y suministros (energía eléctrica y vapor) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estas materias primas y aprovisionamientos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata, no existiendo tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias, como ocurrió en 2013 con la prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio a partir de diciembre de 2017, disponiendo el Grupo de cuatro años para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos y de su sector.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver la nota 3 d) (i)].

El Grupo mide y analiza los ratios que regulan la política de retribución al accionista de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos y de su generación de flujos de caja libre, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta («DFN») al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, según los cálculos efectuados por el Grupo, ha sido el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Deuda con entidades de crédito:                                  |                 |                 |
| No corriente   | 65.984          | 48.393          |
| Corriente  | 92.864          | 73.979          |
| Parte corriente de la deuda no corriente                         | 10.309          | 9.858           |
| Acreeedores por arrendamiento                                    | 13.378          | 19.234          |
| Imposiciones corrientes pignoradas [nota 6 l)]                   | -5.793          | -4.768          |
| Otros activos no corrientes, imposiciones pignoradas [nota 6 l)] | -5.454          | -4.310          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                              | -61.117         | -15.845         |
| <b>Saldo de la DFN</b>   | <b>110.171</b>  | <b>126.541</b>  |

El ratio de la DFN dividida entre el patrimonio total ha evolucionado de la siguiente manera:

| <b>Miles de euros</b>                                 | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| DFN   | 110.171         | 126.541         |
| Patrimonio total                                      | 292.083         | 272.256         |
| <b>Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total)</b> | <b>0,38</b>     | <b>0,46</b>     |

Como se ve en el cuadro anterior, el ratio de apalancamiento (DFN respecto del patrimonio total) ha disminuido en 2019 respecto de 2018 y se mantiene por debajo de 0,50 veces, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista.

La mejora del ratio se explica por (i) la mayor generación de caja libre, y (ii) la menor compra de acciones propias, tal y como queda resumido en el siguiente cuadro de evolución de la DFN:



| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Saldo inicial de la DFN</b>                                   | <b>126.541</b>  | <b>112.181</b>  |
| Flujos de caja libre   | -28.079         | -6.099          |
| Pago de dividendos   | 6.295           | 5.372           |
| Recompra de acciones   | 4.545           | 13.956          |
| Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas           | 376             | 371             |
| Devengo de gastos financieros que no suponen salidas de efectivo | 601             | 607             |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:                  |                 |                 |
| En efectivo y equivalentes al efectivo                           | -108            | -109            |
| En préstamos a corto plazo en moneda extranjera                  | -               | 262             |
| <b>Saldo final de la DFN</b>                                     | <b>110.171</b>  | <b>126.541</b>  |

La evolución del ratio de la DFN dividida entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                            | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| DFN  | 110.171         | 126.541         |
| Ebitda ordinario                                 | 63.360          | 75.645          |
| <b>Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario)</b> | <b>1,74</b>     | <b>1,67</b>     |

A continuación detallamos la conciliación entre el resultado bruto de explotación y el ebitda ordinario:

| <b>Miles de euros</b>                                     | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado bruto de explotación («ebitda»)                 | 60.904          | 71.112          |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | -2.233          | -1.821          |
| Resultado en ventas de las propiedades de inversión       | -3.148          | -               |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios    | 7.837           | 6.354           |
| <b>Ebitda ordinario</b>                                   | <b>63.360</b>   | <b>75.645</b>   |

El ratio de solvencia (DFN sobre el ebitda ordinario) se mantiene por debajo de 2 –1,74 en 2019 y 1,67 en 2018–; se cumple por lo tanto otro de los requisitos de la política de retribución al accionista, que se detallan en la nota 3 d) siguiente.

En cualquier caso, en el supuesto de que alguna de las condiciones para el pago de dividendo no se cumpliera en el futuro, el Grupo trataría de mejorar su generación de caja libre, a fin de reequilibrar, lo antes posible, los ratios de apalancamiento y solvencia por debajo de 0,50 y 2, respectivamente.

### Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos

#### 3 d) (i) Política de retribución al accionista:

La política de retribución al accionista fue aprobada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 y conlleva la realización de un *payout* creciente en forma de dividendo y de recompra de acciones propias para su amortización, en relación con los beneficios de los años 2017-2020, según el siguiente cuadro:

|                             | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Dividendo mínimo            | 12%        | 14%        | 16%        | 18%        |
| Recompra de acciones        | 23%        | 26%        | 29%        | 32%        |
| <b><i>Payout</i> máximo</b> | <b>35%</b> | <b>40%</b> | <b>45%</b> | <b>50%</b> |

Este *payout* está sometido al cumplimiento de tres requisitos:

1. Beneficio mínimo de 0,10 euros por acción;
2. Ratio de DFN consolidada/patrimonio total consolidado inferior o igual a 0,5 y
3. Ratio de DFN consolidada/ebitda ordinario consolidado inferior o igual a 2.

Estas tres condiciones se cumplieron al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 3 d) de los presentes EE.FF consolidados y el capítulo C 9.1 a) del IGC].

Si bien el dividendo se paga en el ejercicio siguiente, una vez el reparto de beneficios es aprobado por la junta general de accionistas, la recompra de acciones propias para su amortización con cargo al beneficio de 2018 se inició en el propio ejercicio al que corresponde el *payout*. En 2019 no se ha realizado compra de acciones a cuenta del *payout* de 2019, habiéndose iniciado dicha recompra a partir del 10 de febrero de 2020, tras aprobar el consejo de administración un nuevo programa de recompra de acciones propias, que tiene un importe máximo de 18.000 miles de euros sin que pueda exceder del 7% del capital de la Sociedad, y con vigencia hasta el 30 de junio de 2021.

### 3 d) (ii) Ganancia consolidada del ejercicio

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Ganancia de la Sociedad dominante  | 29.976                    | 44.529                    |
| Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación | 414                       | 1.132                     |
| Impacto aplicación NIIF 16   | -32                       | -282                      |
| Ganancia/pérdida de las sociedades consolidadas por integración global                         | 332                       | -65                       |
| Resultado en la liquidación de Ufefys, S.L. [nota 5 d)]  | 953                       | -                         |
| Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación         | -600                      | -720                      |
| <b>Ganancia consolidada del ejercicio</b>  | <b>31.043</b>             | <b>44.594</b>             |

### 3 d) (iii) Propuesta de reparto del beneficio de 2019

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 de la Sociedad dominante, formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general ordinaria de accionistas, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                    | <b>Ejercicio 2019</b> |
|--|-----------------------|
| <b>Base de reparto:</b>                  |                       |
| Ganancia de la Sociedad dominante        | 29.976                |
| <b>Aplicación:</b>                       |                       |
| Al pago de dividendos (0,05 euro/acción) | 5.246                 |
| A reserva de capitalización [nota 6 n)]  | 1.974                 |
| A reservas voluntarias                   | 22.756                |

### 3 d) (iv) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2019 y 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados</b> | <b>6.295</b>          | <b>5.372</b>          |
| Con cargo al beneficio de 2017 (0,05 euro/acción)                           |                       | 5.372                 |
| Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)                           | 6.295                 |                       |
| <b>Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias</b>          | <b>5.246</b>          | <b>6.473</b>          |
| Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)                           |                       | 6.473                 |
| Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)                           | 5.246                 |                       |

El dividendo propuesto con cargo al beneficio consolidado de 2019, por importe de 5.246 miles de euros, representa un desembolso (*payout*) del 16,88% y supone 0,05 euros brutos por cada acción de Ercros que se posea.

Con cargo a los beneficios consolidados de 2018, la Sociedad pagó, el 25 de junio de 2019, un dividendo de 0,06 euros brutos por acción en circulación, lo que supuso un importe total de 6.295 miles de euros, que representa un *payout* del 14,12%, inferior en 178 miles de euros al propuesto, una vez excluida del pago la autocartera.

### 3 d) (v) Acciones propias compradas

En 2019 y 2018, la Sociedad procedió a la recompra de acciones propias para su amortización, en el marco de su política de retribución al accionista, por los siguientes importes [ver la nota 4 b)]:

| <b>Miles de euros</b>                                    | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Importe invertido en recompra de acciones propias</b> | <b>4.545</b>          | <b>13.956</b>         |
| Con cargo al beneficio de 2017                           |                       | 7.024                 |
| Con cargo al beneficio de 2018                           | 4.545                 | 6.932                 |

Del 12 al 20 de febrero de 2020, fecha anterior a la de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha destinado 1.500 miles de euros a la recompra de 548.390 acciones en relación con el *payout* de 2019, en el marco del quinto programa de recompra de acciones propias [ver la nota 4 b)].

### Nota 3 e) Información por segmentos

A efectos de gestión, el Grupo se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de los mismos, dando lugar a tres segmentos operativos: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación [ver el capítulo C 1.3 d) del IGC]:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito y clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa.
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.



**Resultados consolidados por segmentos operativos**

| Miles de euros  | Ejercicio 2019      |                    |                |               | Total           |
|---|---------------------|--------------------|----------------|---------------|-----------------|
|   | Derivados del cloro | Química intermedia | Farmacia       | No asignado   |                 |
| <b>Ingresos</b>   | <b>435.334</b>      | <b>191.427</b>     | <b>56.931</b>  | <b>5.381</b>  | <b>689.073</b>  |
| Ventas de productos                                       | 391.635             | 189.587            | 57.515         | -             | 638.737         |
| Prestación de servicios                                   | 31.005              | 40                 | -              | -             | 31.045          |
| Otros ingresos  | 9.123               | 3.825              | 518            | -             | 13.466          |
| Variación de existencias producto terminado               | 3.571               | -2.025             | -1.102         | -             | 444             |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | -                   | -                  | -              | 5.381         | 5.381           |
| <b>Gastos</b>   | <b>-397.390</b>     | <b>-176.719</b>    | <b>-46.223</b> | <b>-7.837</b> | <b>-628.169</b> |
| Aprovisionamientos  | -208.912            | -116.007           | -18.654        | -             | -343.573        |
| Suministros   | -77.912             | -14.405            | -3.854         | -             | -96.171         |
| Gastos de personal  | -48.786             | -21.373            | -12.968        | -             | -83.127         |
| Otros gastos  | -61.780             | -24.934            | -10.747        | -             | -97.461         |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios    | -                   | -                  | -              | -7.837        | -7.837          |
| <b>Resultado bruto explotación</b>                        | <b>37.944</b>       | <b>14.708</b>      | <b>10.708</b>  | <b>-2.456</b> | <b>60.904</b>   |
| Gasto por depreciación y amortización                     | -16.169             | -7.296             | -3.111         | -             | -26.576         |
| Deterioro propiedades inversión                           | -                   | -                  | -              | -5.615        | -5.615          |
| <b>Ganancia de explotación</b>                            | <b>21.775</b>       | <b>7.412</b>       | <b>7.597</b>   | <b>-8.071</b> | <b>28.713</b>   |
| Activos   | 289.893             | 146.492            | 55.773         | 164.257       | 656.415         |
| Pasivos   | 82.372              | 32.949             | 9.261          | 239.750       | 364.332         |
| Inversiones en inmovilizado                               | 25.255              | 2.835              | 5.487          | -             | 33.577          |

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el capítulo C 2.1 del IGC.

**Ejercicio 2018**

| Miles de euros   | Derivados<br>del cloro | Química<br>intermedia | Farmacia       | No<br>asignado | Total           |
|--|------------------------|-----------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Ingresos</b>  | <b>432.560</b>         | <b>197.199</b>        | <b>53.222</b>  | <b>1.821</b>   | <b>684.802</b>  |
| Ventas de productos  | 394.388                | 193.992               | 51.163         | -              | 639.543         |
| Prestación de servicios                                      | 32.262                 | 48                    | 87             | -              | 32.397          |
| Otros ingresos   | 6.721                  | 1.479                 | 164            | -              | 8.364           |
| Variación de existencias<br>producto terminado               | -811                   | 1.680                 | 1.808          | -              | 2.677           |
| Reversión de provisiones y<br>otros ingresos extraordinarios | -                      | -                     | -              | 1.821          | 1.821           |
| <b>Gastos</b>  | <b>-377.657</b>        | <b>-184.503</b>       | <b>-45.176</b> | <b>-6.354</b>  | <b>-613.690</b> |
| Aprovisionamientos   | -195.063               | -127.538              | -19.179        | -              | -341.780        |
| Suministros  | -77.955                | -13.974               | -4.098         | -              | -96.027         |
| Gastos de personal   | -46.838                | -20.921               | -12.111        | -              | -79.870         |
| Otros gastos   | -57.801                | -22.070               | -9.788         | -              | -89.659         |
| Dotación de provisiones y<br>otros gastos extraordinarios    | -                      | -                     | -              | -6.354         | -6.354          |
| <b>Resultado bruto explotación</b>                           | <b>54.903</b>          | <b>12.696</b>         | <b>8.046</b>   | <b>-4.533</b>  | <b>71.112</b>   |
| Gasto por depreciación y<br>amortización                     | -16.122                | -7.108                | -3.135         | -              | -26.365         |
| <b>Ganancia de explotación</b>                               | <b>38.781</b>          | <b>5.588</b>          | <b>4.911</b>   | <b>-4.533</b>  | <b>44.747</b>   |
| Activos  | 296.436                | 158.740               | 52.731         | 117.485        | 625.392         |
| Pasivos  | 93.204                 | 33.720                | 9.738          | 216.474        | 353.136         |
| Inversiones en inmovilizado                                  | 20.662                 | 7.314                 | 3.609          | -              | 31.585          |

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma (i) de las altas en anticipos e inmovilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades, planta y equipo» (33.572 miles de euros en 2019 y 31.021 miles de euros en 2018) [ver la nota 6 a)] y (ii) de las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (5 miles de euros en 2019 y 564 miles de euros en 2018) [ver la nota 6 c)].

Ni en 2019 ni en 2018 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios. No obstante, para la división de derivados del cloro, su principal cliente representa el 40% del consumo total de cloro de la división [ver el apartado E.3. a) (vii) del informe de gobierno corporativo que forma parte del IGC].

La imputación de los gastos generales a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

A continuación se detallan los activos y pasivos asignados a los segmentos de negocio y su conciliación con el total de activos y pasivos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Activos asignados</b>  | <b>492.158</b>  | <b>507.907</b>  |
| Propiedades, planta y equipo  | 296.937         | 281.689         |
| Activos intangibles   | 6.795           | 4.226           |
| Derechos de uso de bienes arrendados                                | 12.933          | 18.821          |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 6.654           | 6.840           |
| Inventarios   | 82.244          | 97.675          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                     | 86.595          | 98.656          |
| <b>Activos no asignados</b>   | <b>164.257</b>  | <b>117.485</b>  |
| <b>Activos totales</b>  | <b>656.415</b>  | <b>625.392</b>  |
| <b>Pasivos asignados</b>  | <b>124.582</b>  | <b>136.662</b>  |
| Acreeedores por arrendamiento no corrientes                         | 6.760           | 12.189          |
| Acreeedores por arrendamiento corrientes                            | 6.618           | 7.045           |
| Acreeedores comerciales   | 101.226         | 107.655         |
| Proveedores de inmovilizado [nota 6 m)]                             | 9.978           | 9.773           |
| <b>Pasivos no asignados</b>   | <b>239.750</b>  | <b>216.474</b>  |
| <b>Pasivos totales</b>  | <b>364.332</b>  | <b>353.136</b>  |

### **Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Ercros, S.A. y de sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019 detalladas en la nota 1 b).

Los estados financieros de cada una de las sociedades integrantes del Grupo correspondientes al ejercicio 2019, que se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país donde operan y que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

La consolidación de las sociedades dependientes comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la sociedad dependiente y finaliza cuando cesa el control sobre la misma.

### **3 f) (i) Variaciones en el perímetro de consolidación**

En 2018 no hubo variaciones en el control de las sociedades dependientes y asociadas.

En 2019 se han liquidado las siguientes sociedades inactivas que formaban parte del Grupo consolidado [ver la nota 1 b)]:

- Ufefys, S.L
- Marcoating, S.L.
- Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.
- Corporación Turístico Inmobiliaria, S.L.

### **3 f) (ii) Homogeneización temporal y valorativa**

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social al 31 de diciembre.

### **3 f) (iii) Eliminación de operaciones internas**

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

### **3 f) (iv) Diferencias de primera consolidación**

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado consolidado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de

consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004) y se optó por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. Todas las sociedades objeto de las combinaciones de negocio fueron posteriormente absorbidas por Ercros, S.A.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio, y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 50.144 miles de euros y 14.421 miles de euros, respectivamente (50.482 miles de euros y 20.542 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 16.191 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (17.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) [ver la nota 6 b)].

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2019, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que al 31 de diciembre de 2018 [ver la nota 6 n)].

La aportación al resultado consolidado de las sociedades participadas por Ercros se detalla a continuación:

### **Participadas integradas por consolidación global**

El resultado aportado por las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>        | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ufefys, S.L.                 | 93                    | -282                  |
| Ercros France, S.A.          | 230                   | 217                   |
| Inusa, S.A.U.                | 9                     | -                     |
| <b>Resultado del período</b> | <b>332</b>            | <b>-65</b>            |

El 27 de diciembre de 2019 se firmó la escritura de disolución de Ufefys, S.L y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de febrero de 2020.

### **Ercros France, S.A.**

La única sociedad dependiente material participada por Ercros, S.A. es Ercros France, S.A., de la que controla el 100% de su capital social y que se dedica a la comercialización en Francia de productos químicos producidos por Ercros, S.A.

La información financiera referente a Ercros France, S.A. es la siguiente:

### **Estado agregado del resultado integral**

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ventas de productos   | 13.843                | 15.812                |
| Coste de ventas   | -12.690               | -14.569               |
| Costes administrativos  | -911                  | -1.010                |
| Resultados financieros  | 70                    | 70                    |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>   | <b>312</b>            | <b>303</b>            |
| Impuesto a las ganancias  | -82                   | -86                   |
| <b>Total resultado integral, íntegramente atribuible a la sociedad matriz</b> | <b>230</b>            | <b>217</b>            |



### Estado agregado de situación financiera

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|----------------|----------------|
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes                     | 4.413          | 4.852          |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes         | 182            | 210            |
| Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes                       | -918           | -1.347         |
| Préstamos corrientes   | -1.148         | -1.416         |
| <b>Patrimonio neto, íntegramente atribuible a la sociedad matriz</b> | <b>2.529</b>   | <b>2.299</b>   |

### Estado de flujos de efectivo

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|----------------|----------------|
| Flujos de operación                                      | 241            | 544            |
| Flujos de inversión                                      | -              | -              |
| Flujos de financiación                                   | -241           | -531           |
| <b>Variación del efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>-</b>       | <b>13</b>      |

### Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Las participaciones materiales consolidadas por el método de la puesta en equivalencia corresponden a Salinas de Navarra, S.A. y a Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»).

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas en 2019 y 2018, han sido los siguientes:

| Miles de euros                         | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total        |
|--|--------------------------|---------------------------------------|--------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>               | <b>5.465</b>             | <b>963</b>                            | <b>6.428</b> |
| Participación en las ganancias de 2018 | 491                      | 641                                   | 1.132        |
| Cobro de dividendos                    | -720                     | -                                     | -720         |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>               | <b>5.236</b>             | <b>1.604</b>                          | <b>6.840</b> |
| Participación en las ganancias de 2019 | 447                      | -33                                   | 414          |
| Cobro de dividendos                    | -600                     | -                                     | -600         |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>               | <b>5.083</b>             | <b>1.571</b>                          | <b>6.654</b> |

El Grupo ha recibido durante 2019 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 600 miles de euros (720 miles de euros el ejercicio 2018). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior. La información financiera relevante de dichas participadas es la siguiente:

**Salinas de Navarra, S.A.**

**Estado agregado de resultado integral**

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>                                | <b>2.210</b>              | <b>2.895</b>              |
| Ventas de productos y otros ingresos                               | 19.024                    | 18.504                    |
| Coste de ventas  | -4.611                    | -4.302                    |
| Costes de personal   | -3.626                    | -2.989                    |
| Otros gastos de explotación  | -6.626                    | -6.324                    |
| Amortizaciones   | -1.947                    | -1.991                    |
| Costes financieros   | -4                        | -3                        |
| Impuesto a las ganancias   | -356                      | -728                      |
| <b>Total resultado integral</b>                                    | <b>1.854</b>              | <b>2.167</b>              |
| Participación del Grupo en el beneficio del año (24%)              | 445                       | 520                       |
| Diferencias por ajustes en los resultados finales reportados       | 2                         | -29                       |
| <b>Participación del Grupo registrada en el resultado integral</b> | <b>447</b>                | <b>491</b>                |

**Estado agregado de situación financiera**

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Patrimonio neto</b>                                       | <b>21.180</b>             | <b>21.815</b>             |
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes             | 11.787                    | 11.977                    |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes | 12.282                    | 12.860                    |
| Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes               | -2.635                    | -2.621                    |
| Pasivos no corrientes  | -254                      | -401                      |
| Participación del Grupo en los fondos propios (24%)          | 5.083                     | 5.236                     |
| <b>Valor en libros de la participación del Grupo</b>         | <b>5.083</b>              | <b>5.236</b>              |

**Aguas Industriales de Tarragona, S.A.**
**Estado agregado de resultado integral**

| <b>Miles de euros</b>                                      | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>                        | <b>286</b>            | <b>2.106</b>          |
| Ventas de productos y otros ingresos                       | 9.429                 | 9.029                 |
| Coste de ventas  | -2.348                | -2.258                |
| Costes de personal   | -1.031                | -1.029                |
| Otros gastos   | -3.522                | -3.057                |
| Amortizaciones   | -2.084                | -2.203                |
| Resultados financieros                                     | -158                  | 1.624                 |
| Impuesto a las ganancias                                   | -63                   | -213                  |
| <b>Total resultado integral</b>                            | <b>223</b>            | <b>1.893</b>          |
| Participación del Grupo en el beneficio del año (21,14%)   | 47                    | 400                   |
| Diferencia por ajuste en los resultados finales reportados | -80                   | 241                   |
| <b>Participación del Grupo en el resultado integral</b>    | <b>-33</b>            | <b>641</b>            |

**Estado agregado de situación financiera**

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Patrimonio neto</b>                                       | <b>7.431</b>          | <b>7.586</b>          |
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes             | 4.029                 | 4.535                 |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes | 26.399                | 27.892                |
| Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes               | -2.574                | -2.819                |
| Pasivos no corrientes  | -20.423               | -22.022               |
| Participación del Grupo en los fondos propios (21,14%)       | 1.571                 | 1.604                 |
| <b>Valor en libros de la participación del Grupo</b>         | <b>1.571</b>          | <b>1.604</b>          |

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A, y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en conjunto a 1.808 miles de euros en 2019 (2.332 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado [ver la nota 4 d) (ii)].

#### Sección 4: Transacciones y hechos significativos

##### Nota 4 a) Reducción de capital

Las reducciones de capital habidas en el marco del programa de recompra y amortización de acciones propias son las siguientes [ver las notas 3 d) y 6 h) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 9.2 a) del IGC]:

##### Evolución del número de acciones en circulación

|                          | Ejercicio 2019     | Ejercicio 2018     |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Al inicio del año</b> | <b>107.876.621</b> | <b>110.979.611</b> |
| Amortización de acciones | -2.960.800         | -3.102.990         |
| <b>Al final del año</b>  | <b>104.915.821</b> | <b>107.876.621</b> |

##### Reducción del capital social y otras reservas

| Miles de euros  | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Reducción del capital social (0,30 euro/acción)             | -888           | -931           |
| Reducción de reservas de libre disposición                  | -10.589        | -9.094         |
| <b>Total inversión en la compra de las acciones propias</b> | <b>-11.477</b> | <b>-10.025</b> |

##### Nota 4 b) Programa de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas del 23 de junio de 2017, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

Las acciones se compran en el marco del programa de retribución al accionista para el quinquenio que va de 2016 a 2020 [ver la nota 3 d) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 8 del IGC].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2019 son los siguientes:

| <b>Año</b> | <b>Payout</b> | <b>Programa</b> | <b>Limite<br/>(miles de<br/>euros)</b> | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> | <b>Acciones<br/>adquiridas<br/>(miles)</b> | <b>Importe<br/>invertido<br/>(miles de<br/>euros)</b> |
|------------|---------------|-----------------|--|---------------|------------|--|---|
| 2016       | 20%           | Primero         | 9.000                                  | 20-01-17      | 27-03-17   | 3.107                                      | 9.000   |
| 2017       | 23%           | Segundo         | 6.000                                  | 04-10-17      | 09-03-18   | 2.117                                      | 6.030   |
| 2017       | 23%           | Tercero         | 6.000                                  | 12-03-18      | 08-05-18   | 987  | 3.995   |
| 2018       | 26%           | Tercero         | 6.000                                  | 21-05-18      | 09-07-18   | 453  | 1.975   |
| 2018       | 26%           | Cuarto          | 12.000                                 | 09-07-18      | 21-12-18   | 1.139                                      | 4.957   |
| 2018       | 26%           | Cuarto          | 12.000                                 | 07-01-19      | 27-04-19   | 1.369                                      | 4.545   |
|            |               |                 |  |               |            | <b>9.172</b>                               | <b>30.502</b>   |

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no poseía acciones propias. El consejo de administración del 10 de febrero de 2020 aprobó el quinto programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tendrá un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros y vigencia hasta el 30 de junio de 2021. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder el 7% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 104.916 miles de acciones. Considerando el importe máximo del *payout* de 2019 (45%) y el importe propuesto de dividendo, 5.246 miles de euros [ver la nota 3 d)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2019, asciende a 8.735 miles de euros. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de las presentes cuentas anuales por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros en el marco de dicho programa.

#### **Nota 4 c) Plan de inversiones**

El Grupo inició en 2016 el Plan Act para adaptarse al cambio tecnológico motivado por la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa, principal tecnología que utilizaba en aquel momento el Grupo [ver el capítulo C 1.3 c) y d) del IGC]. El Grupo dispone actualmente de una capacidad de producción anual de 217.000 toneladas de cloro.

Si bien como se ha dicho, el plan se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia del parque industrial del Grupo, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial. Tras la incorporación de estas nuevas actuaciones, el plan supondrá inversiones por un importe en torno a los 100.000 miles de euros en el período 2016-2020. En la actualidad, la ejecución de este plan está muy avanzada y sigue el calendario previsto.

Estos aumentos de capacidad han ido acompañados de otras inversiones realizadas en otras divisiones del Grupo que también amplían la capacidad de sus principales productos.

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

#### **Nota 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas**

##### **4 d) (i) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades dependientes**

Las transacciones y saldos entre Ercros y sus sociedades dependientes forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminados en el proceso de consolidación [ver las notas 1 b) y 3 f)].

A continuación se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2019 y 2018 con sus sociedades dependientes:

| <b>Miles de euros</b>             | <b>Ercros</b>       |                      | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|--------------|
|                                   | <b>France, S.A.</b> | <b>Ercekol, S.A.</b> |              |
| <b>Ejercicio 2019:</b>            |                     |                      |              |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -110                | -1.497               | -1.607       |
| Gastos financieros                | -70                 | -                    | -70          |
| Ventas                            | 12.752              | -                    | 12.752       |
| Otros ingresos                    | -                   | 55                   | 55           |
| <b>Ejercicio 2018:</b>            |                     |                      |              |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -109                | -1.647               | -1.756       |
| Gastos financieros                | -70                 | -                    | -70          |
| Ventas                            | 14.557              | -                    | 14.557       |
| Otros ingresos                    | -                   | 48                   | 48           |

Los saldos con sociedades dependientes se detallan a continuación:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ercros France,</b> |                      | <b>Total</b> |
|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
|                        | <b>S.A.</b>           | <b>Ercekol, S.A.</b> |              |
| <b>Ejercicio 2019:</b> |                       |                      |              |
| Cuentas a cobrar       | 573                   | 56                   | 629          |
| Cuentas a pagar        | -277                  | -125                 | -402         |
| Préstamo               | -2.000                | -                    | -2.000       |
| <b>Ejercicio 2018:</b> |                       |                      |              |
| Cuentas a cobrar       | 1.498                 | 54                   | 1.552        |
| Cuentas a pagar        | -417                  | -158                 | -575         |
| Préstamo               | -2.000                | -                    | -2.000       |

#### 4 d) (ii) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades asociadas

A continuación se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2019 y 2018 con sus sociedades asociadas:

| Miles de euros         | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| <b>Ejercicio 2019:</b> |                          |                                       |       |
| Aprovisionamientos     | 725                      | 1.083                                 | 1.808 |
| <b>Ejercicio 2018:</b> |                          |                                       |       |
| Aprovisionamientos     | 1.364                    | 968                                   | 2.332 |

Las sociedades asociadas no han realizado transacciones entre sí.

Los saldos con sociedades asociadas se detallan a continuación:

| Miles de euros         | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| <b>Ejercicio 2019:</b> |                          |                                       |       |
| Cuentas a pagar        | -200                     | -427                                  | -627  |
| <b>Ejercicio 2018:</b> |                          |                                       |       |
| Cuentas a pagar        | -431                     | -376                                  | -807  |

#### 4 d) (iii) Remuneraciones del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2019 y 2018 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 10 de junio de 2016 por la junta general ordinaria de accionistas para el período 2017-2019. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

La junta de accionistas del 14 de junio de 2019 aprobó la renovación de la política de remuneración de los consejeros para el período 2020-2022, al vencer el plazo de vigencia de la anterior política. La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior.

En 2019, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 702 miles de euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (692 miles de euros en 2018). La retribución dineraria de los consejeros aumentó un 1,2% en 2019 respecto de 2018, en línea con la variación del IPC de 2018.

El coste de las primas devengadas en 2019 por el seguro de vida del consejero delegado ha ascendido a 36 miles de euros (29 miles de euros en 2018).



La remuneración percibida por cada consejero, en 2019 y en 2018, se detalla a continuación:

| Miles de euros                              | Ejercicio 2019        |                         |                          |                        |                     |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|
|   | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa |
| Retribución fija                            | 504,64                | 43,91                   | 43,91                    | 43,91                  | 43,91               |
| Retribución variable                        | 0                     | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Pagos en especie                            | 21,72                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | 0 <sup>1</sup>        | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Primas de seguros de vida                   | 35,96                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| <b>Total</b>                                | <b>562,32</b>         | <b>43,91</b>            | <b>43,91</b>             | <b>43,91</b>           | <b>43,91</b>        |

<sup>1</sup>. Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

| Miles de euros                              | Ejercicio 2018        |                         |                          |                        |                     |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|
|   | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa |
| Retribución fija                            | 498,66                | 43,39                   | 43,39                    | 43,39                  | 43,39               |
| Retribución variable                        | 0                     | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Pagos en especie                            | 19,60                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | 0 <sup>1</sup>        | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Primas de seguros de vida                   | 28,64                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| <b>Total</b>                                | <b>546,90</b>         | <b>43,39</b>            | <b>43,39</b>             | <b>43,39</b>           | <b>43,39</b>        |

<sup>1</sup>. Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 77.000 euros en 2019 (70.000 euros en 2018) y se renueva anualmente.

#### 4 d) (iv) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2019 ha ascendido a 809,12 miles de euros (746,92 miles de euros en 2018).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, o personal de su plantilla.

#### 4 d) (v) Conflictos de interés

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado que incurre en una situación de conflicto de interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

#### 4 d) (vi) Principales accionistas

El accionista Joan Casas comunicó, el 13 de septiembre de 2019, un incremento de su participación accionarial hasta el 5,1%, como consecuencia de la inscripción de la reducción de capital llevada a cabo por Ercros el 23 de agosto de 2019.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2019, los accionistas con participaciones significativas poseían, directa e indirectamente, 17.865 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 17,1% del mismo, según el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>            | <b>Nº de acciones directas (miles)</b> | <b>Nº de acciones indirectas (miles)</b> | <b>Participación en el capital social (%)<sup>1</sup></b> |
|------------------------------|--|--|---|
| Dimensional Fund Advisors LP | -                                      | 5.557 <sup>2</sup>                       | 5,3   |
| Joan Casas Galofré           | 5.357                                  | -  | 5,1   |
| Víctor M. Rodríguez Martín   | 3.634                                  | -  | 3,5   |
| Montserrat García Pruns      | 3.317                                  | -  | 3,2   |
| <b>Total</b>                 | <b>12.308</b>                          | <b>5.557</b>                             | <b>17,1</b>   |

<sup>1</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-19.

<sup>2</sup> Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2019 y 2018 pueden consultarse en el registro de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

#### 4 d) (vii) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2019 y 2018, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

| Consejeros                         | Derechos de voto<br>al 31-12-19 <sup>1</sup> |       | Derechos de voto<br>al 31-12-18 <sup>1</sup> |       |
|------------------------------------|--|-------|--|-------|
|                                    | Número                                       | %     | Número                                       | %     |
| Laureano Roldán Aguilar            | 100  | 0,000 | 100  | 0,000 |
| Antonio Zabalza Martí <sup>2</sup> | 100.000                                      | 0,095 | 100.000                                      | 0,093 |

1. Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.
2. El aumento de la participación del Sr. Zabalza Martí en el capital social entre el cierre de 2019 y el correspondiente de 2018, a pesar de mantener el mismo número de derechos de voto, es consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 23-08-19.

#### Nota 4 e) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

##### 4 e) (i) Impuesto especial sobre el alcohol

El 5 de febrero de 2020, el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado las alegaciones presentadas por Ercros al acta de liquidación definitiva resultante de la inspección practicada por la oficina técnica de la Inspección de Hacienda sobre la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. La dirección de Ercros, apoyada en el criterio de sus asesores, prevé que sus alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC [ver las notas 2 a) y 7 c) (ii) e (iii)].

##### 4 e) (ii) Compra de acciones propias

El 10 de febrero de 2020, el consejo de administración aprobó el quinto programa de recompra de acciones propias, que tendrá un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros y en ningún caso, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder del 7% del capital social actual de la Sociedad compuesto por 104.916 miles de acciones (que equivale a 7.350 miles de acciones) y estará vigente hasta el 30 de junio de 2021. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de la presente memoria por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros en el marco de dicho programa [ver el capítulo C.8 del IGC].

#### 4 e) (iii) Investigación en curso

El 12 de febrero de 2020, la sede central del Grupo y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona. Dicha investigación se encuentra bajo secreto de sumario.

De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por el Grupo, la comisión de auditoría ha iniciado una investigación interna que incluirá adicionalmente la realización de un análisis forense realizado por una empresa externa independiente.

Conforme a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han identificado asuntos que pudieran suponer impactos significativos toda vez que la investigación se encuentra todavía en una fase inicial y no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias y el impacto que, en su caso, se pudieran derivar.

### Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado del resultado integral

#### Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios

| Miles de euros          | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Prestación de servicios | 31.045         | 32.397         |

El Grupo registra en este epígrafe los ingresos por suministros a terceros de energía, vapor, servicios de mantenimiento y maquilas de productos, así como la retribución percibida por el servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica.

La principal causa de la reducción de este epígrafe es la menor retribución en 2019 por el mencionado servicio de interrumpibilidad, debido al menor precio adjudicado por dicho servicio.

La remuneración del servicio de interrumpibilidad se venía determinando anualmente sobre la base de una subasta inversa organizada por Red Eléctrica de España («REE»). En 2019 este servicio se asignó mediante dos subastas, una para el primer semestre del año y otra para el segundo semestre [ver el apartado E.3. a) (i) del informe de gobierno corporativo que forma parte del IGC].

En diciembre de 2019 se realizó una subasta de fijación de cantidades y precio del servicio de interrumpibilidad para el primer semestre de 2020, en la que Ercros no se adjudicó ninguna asignación de servicios por el bajo precio resultante de la subasta.

#### **Nota 5 b) Costes por abandono de la tecnología de mercurio en la producción de cloro sosa**

Como se ha venido informando en anteriores cuentas anuales consolidadas, el 11 de diciembre de 2017 cesó la producción de cloro y sosa de las plantas de electrólisis que utilizaban tecnología de mercurio.

Para hacer frente a los costes derivados de dicho cese, el Grupo dotó en 2017 (i) una provisión, por importe de 11.000 miles de euros, para atender los pagos derivados del despido colectivo de las personas afectadas y (ii) otra provisión, por importe de 10.732 miles de euros, para atender los costes de remediación ambiental [ver la nota 6 i)]. En el ejercicio 2019 se ha procedido (i) a incrementar la provisión en 1.928 miles de euros [ver la nota 6 i)], equivalente al ingreso por la venta de la chatarra procedente del desmantelamiento [ver la nota 5 g)]; (ii) a incluir una dotación adicional de 750 miles de euros para hacer frente al mayor coste de desmantelamiento de las plantas de Flix y (iii) a realizar una dotación adicional de 49 miles de euros para el coste del despido colectivo.

Durante 2019 se han realizado pagos con cargo a dichas provisiones por importe de 6.804 miles de euros (10.117 miles de euros en 2018). El saldo restante al 31 de diciembre de 2019 de la provisión para atender los pagos del despido colectivo asciende a 3.478 miles de euros y el de la provisión para atender los costes de remediación ambiental a 2.939 miles de euros, respectivamente.

El Grupo estima que las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2019 son adecuadas para cubrir los costes pendientes derivados del abandono de la tecnología de mercurio.

Con motivo de las inversiones puestas en marcha para, entre otros objetivos, reemplazar las plantas de cloro con tecnología de mercurio por ampliaciones de las plantas con tecnología de membrana, el Grupo tiene adquiridos compromisos de inversión por los importes que se detallan en la nota 7 b).

#### **Nota 5 c) Costes financieros**

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. El Grupo no asigna costes financieros en la adquisición de activos dado que estos normalmente son puestos en operación en un plazo inferior a un año.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| De <i>factoring</i> en euros y dólares  | 2.070                 | 1.964                 |
| De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros) | 2.796                 | 2.820                 |
| De acreedores por arrendamientos [nota 6 d) vi)]                                  | 678                   | 901                   |
| Comisiones bancarias  | 758                   | 916                   |
| Otros   | 857                   | 480                   |
| <b>Costes financieros</b>   | <b>7.159</b>          | <b>7.081</b>          |

#### **Nota 5 d) Ingresos financieros**

Los ingresos por intereses se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>             | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intereses de imposiciones a plazo | 30                    | -                     |
| Otros resultados financieros      | 1.079                 | 142                   |
| <b>Ingresos financieros</b>       | <b>1.109</b>          | <b>142</b>            |

Dentro de Otros resultados financieros de 2019, se incluye un importe de 953 miles de euros originados tras la liquidación de Ufefys, S.L. [ver la nota 3f)].

#### **Nota 5 e) Otros ingresos**

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Valoración de las asignaciones gratuitas de derechos de CO <sub>2</sub> [nota 6 k)] | 4.936                 | 1.746                 |
| Imputación lineal a resultados de subvenciones no reintegrables [nota 6 k)]         | 840                   | 796                   |
| Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> concedidas                 | 4.413                 | 3.033                 |
| Subvenciones de gastos de formación   | 197                   | 186                   |
| Otros ingresos de gestión corriente   | 2.167                 | 2.451                 |
| Trabajos para el inmovilizado   | 913                   | 152                   |
| <b>Otros ingresos</b>   | <b>13.466</b>         | <b>8.364</b>          |

Los ingresos por valoración de las asignaciones gratuitas de derechos de CO<sub>2</sub> tienen contrapartida de gasto por el mismo importe registrado en «Otros gastos» [ver la nota 5 i)] por lo que su impacto neto en los resultados del Grupo es nulo.

Las compensaciones por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> de parte de 2016, 2017 y 2018 fueron aprobadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en 2018 y 2019, respectivamente, habiendo sido registradas en el resultado del período del año de su aprobación. Los cobros recibidos durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en la nota 6 k).

**Nota 5 f) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión.**

**5 f) (i) Gasto por depreciación, amortización**

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de los mismos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

| <b>Ejercicios 2019 y 2018</b> |        |
|-------------------------------|--------|
| Edificios y construcciones    | 2,5–3% |
| Maquinaria e instalaciones    | 5–7%   |
| Otro inmovilizado             | 8–12%  |

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período de cinco años.

El desglose del epígrafe «Gasto por depreciación y amortización» del estado consolidado del resultado integral el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Amortización propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]                 | 18.831                | 18.720                |
| Amortización de activos intangibles [nota 6 c)]                       | 668                   | 974                   |
| Amortización de derechos de uso de bienes arrendados [nota 6 c) iii)] | 7.077                 | 6.671                 |
| <b>Gasto por depreciación y amortización</b>                          | <b>26.576</b>         | <b>26.365</b>         |



### 5 f) (ii) Deterioro de valor de los activos

El desglose del epígrafe «Deterioro del valor de los activos» del estado consolidado del resultado integral es el siguiente:

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 |
|--|----------------|
| Deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)]                  | 6.122          |
| Reversión de deterioro de las propiedades, planta y equipo [nota 6 a)] | -507           |
| <b>Deterioro del valor de los activos</b>                              | <b>5.615</b>   |

### 5 f) (iii) Variación de inventarios de productos acabados y consumos de materias primas y materiales secundarios

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Consumo de materias primas y materiales secundarios» del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|----------------|----------------|
| <b>Ingresos:</b>   |                |                |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]             | -49.036        | -44.260        |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]             | 47.793         | 49.036         |
| Dotación de la provisión por deterioro                                   | -              | -2.099         |
| Reversión de la provisión por deterioro                                  | 1.272          | -              |
| Aplicación de la provisión por deterioro                                 | 415            | -              |
| <b>Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso</b> | <b>444</b>     | <b>2.677</b>   |
| <b>Gastos:</b>   |                |                |
| Compras  | 327.698        | 357.039        |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]             | 58.548         | 42.570         |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]             | -38.337        | -58.548        |
| Dotación de la provisión por deterioro                                   | 192            | 719            |
| Reversión de la provisión por deterioro                                  | -163           | -              |
| Aplicación de la provisión por deterioro                                 | -4.365         | -              |
| <b>Consumo de materias primas y materiales secundarios</b>               | <b>343.573</b> | <b>341.780</b> |

La aplicación a su finalidad de la provisión por deterioro de productos terminados y en proceso y de materias primas y materiales secundarios no tiene incidencia en el resultado del período.

#### **Nota 5 g) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias**

El detalle de las dotaciones y reversiones de provisiones por obligaciones varias realizadas por el Grupo en 2019 y 2018 es el siguiente [ver la nota 6 i)]:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Dotaciones</b>  | <b>-7.837</b>             | <b>-6.354</b>             |
| Provisiones por remediación ambiental [nota 6 i)]:                           |                           |                           |
| Pantano de Flix (acuerdo con Acuamed)  | -                         | -3.383                    |
| Otras remediaciones  | -6.662                    | -937                      |
| Litigios varios [nota 6 i)]  | -                         | -1.302                    |
| Demandas laborales [nota 6 i)]   | -455                      | -392                      |
| Otras reclamaciones  | -720                      | -340                      |
| <b>Reversiones y otros ingresos extraordinarios</b>                          | <b>2.233</b>              | <b>1.821</b>              |
| Aportación al Tesoro por el despido colectivo 2013 [nota 6 i)]               | -                         | 1.101                     |
| Demandas laborales [nota 6 i)]   | 305                       | 420                       |
| Venta de chatarra procedente del desmantelamiento de las plantas de mercurio | 1.928                     | -                         |
| Otras reclamaciones  | -                         | 181                       |
| Otras provisiones [nota 6 i)]  | -                         | 119                       |

#### **Nota 5 h) Gastos y estructura del personal**

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Gastos de personal</b>  | <b>84.745</b>             | <b>84.702</b>             |
| Sueldos y salarios devengados  | 62.034                    | 62.450                    |
| Seguridad Social a cargo del Grupo                                       | 18.239                    | 17.319                    |
| Coste de aportaciones definidas del personal activo                      | 2.134                     | 2.129                     |
| Devengo de premios de vinculación [nota 6 j)]                            | 277                       | 855                       |
| Otros gastos sociales  | 2.061                     | 1.949                     |
| <b>Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 6 i) (ii)]</b> | <b>-1.618</b>             | <b>-4.832</b>             |
| <b>Importe neto</b>  | <b>83.127</b>             | <b>79.870</b>             |

## Estructura del personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2019 y 2018, es el siguiente:

| Número de personas      | Plantilla media |              |            |                |              |            |
|-------------------------|-----------------|--------------|------------|----------------|--------------|------------|
|                         | Ejercicio 2019  |              |            | Ejercicio 2018 |              |            |
|                         | Total           | Hombres      | Mujeres    | Total          | Hombres      | Mujeres    |
| Técnicos                | 552             | 443          | 109        | 539            | 438          | 101        |
| Administrativos         | 196             | 97           | 99         | 197            | 100          | 97         |
| Operarios y subalternos | 549             | 543          | 6          | 554            | 549          | 5          |
| <b>Total</b>            | <b>1.297</b>    | <b>1.083</b> | <b>214</b> | <b>1.290</b>   | <b>1.087</b> | <b>203</b> |

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

| Número de personas      | Plantilla al final del ejercicio |              |            |              |              |            |
|-------------------------|----------------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
|                         | 31-12-19                         |              |            | 31-12-18     |              |            |
|                         | Total                            | Hombres      | Mujeres    | Total        | Hombres      | Mujeres    |
| Técnicos                | 550                              | 439          | 111        | 536          | 434          | 102        |
| Administrativos         | 194                              | 97           | 97         | 191          | 96           | 95         |
| Operarios y subalternos | 545                              | 540          | 5          | 549          | 545          | 4          |
| <b>Total</b>            | <b>1.289</b>                     | <b>1.076</b> | <b>213</b> | <b>1.276</b> | <b>1.075</b> | <b>201</b> |

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

| Número de personas      | Plantilla media |                |
|-------------------------|-----------------|----------------|
|                         | Ejercicio 2019  | Ejercicio 2018 |
| Técnicos                | 5               | 5              |
| Administrativos         | 4               | 4              |
| Operarios y subalternos | 11              | 11             |
| <b>Total</b>            | <b>20</b>       | <b>20</b>      |

## Nota 5 i) Otros gastos

El detalle del epígrafe «Otros gastos» del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo  | 403                   | 464                   |
| Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16 [nota 6 d) (vi)]           | 3.589                 | 2.633                 |
| Cánones   | 2.687                 | 3.037                 |
| Reparación y conservación   | 21.986                | 23.270                |
| Servicios profesionales   | 4.917                 | 5.331                 |
| Transportes   | 35.107                | 31.733                |
| Primas de seguro  | 1.748                 | 1.773                 |
| Publicidad y propaganda   | 507                   | 477                   |
| Otros servicios   | 17.751                | 15.664                |
| Tributos  | 3.830                 | 3.531                 |
| Gastos de valoración por derechos de emisión de CO <sub>2</sub> [nota 5 e)] | 4.936                 | 1.746                 |
| <b>Otros gastos</b>   | <b>97.461</b>         | <b>89.659</b>         |

Dentro del epígrafe de “Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16” en el ejercicio 2019 se incluyen 2.256 miles de euros de arrendamientos a corto plazo (menos de un año) (1.482 miles de euros en 2018), 645 miles de euros correspondientes a gastos variables (619 miles de euros en 2018), 27 miles de euros de arrendamientos de bajo valor (21 miles de euros en 2018) y 661 miles de euros de gasto por patentes (511 miles de euros en 2018).

El aumento en los gastos por arrendamientos corresponde, principalmente, a tanques e instalaciones logísticas utilizados en la comercialización de la sosa cáustica y en la compra de otras materias primas, tras el cese en 2017 de las plantas de producción de cloro y sosa con tecnología de mercurio.

## Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido a 240 miles de euros (245 miles de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 20 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2018).

## **Nota 5 j) Costes ambientales**

### **Actuaciones empresariales con incidencia ambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:

| Miles de euros                                      | 31-12-19        |               | 31-12-18        |               |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
|   | Coste histórico | Depreciación  | Coste histórico | Depreciación  |
| <b>En la fábrica de Almussafes:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Planta depuradora                                   | 1.031           | 994           | 1.031           | 982           |
| Planta de paraformaldehído                          | -               | -             | 1.285           | 1.285         |
| Otras inversiones                                   | 92              | 24            | 58              | 18            |
| <b>En la fábrica de Aranjuez:</b>                   |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento biológico                     | 1.471           | 964           | 1.284           | 1.284         |
| Captación de agua del río en circuito cerrado       | 1.013           | 148           | 1.013           | 75            |
| Planta de sal pea                                   | 184             | 3             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 3.585           | 381           | 1.906           | 248           |
| <b>En la fábrica de Cerdanyola:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído | 1.983           | 330           | 1.983           | 189           |
| Otras inversiones                                   | 89              | 21            | 89              | 14            |
| <b>En la fábrica de Flix:</b>                       |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento térmico                       | 4.337           | 4.337         | 4.337           | 4.337         |
| Planta de tratamiento biológico                     | 3.012           | 3.012         | 3.012           | 3.012         |
| Otras inversiones                                   | 552             | 46            | 251             | 41            |
| <b>En la fábrica de Monzón:</b>                     |                 |               |                 |               |
| Silos de resina de PVC                              | -               | -             | 181             | -             |
| <b>En la fábrica de Sabiñánigo:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Cambio de tecnología en 2009                        | 18.306          | 13.390        | 18.306          | 12.088        |
| Planta de cloro-sosa con membranas                  | 15.194          | 2.080         | 15.194          | 995           |
| Cristalización del clorato sódico                   | 3.896           | 3.459         | 3.896           | 3.400         |
| Planta de salmuera                                  | 1.166           | -             | -               | -             |
| <b>En la fábrica de Tarragona:</b>                  |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento biológico                     | 2.499           | 2.499         | 2.499           | 2.499         |
| Otras inversiones                                   | 68              | -             | -               | -             |
| <b>En la fábrica de Tortosa:</b>                    |                 |               |                 |               |
| Planta tratamiento biológico                        | 133             | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 591             | 101           | 491             | 62            |
| <b>En la fábrica de Vila-seca I:</b>                |                 |               |                 |               |
| Planta de cloro-sosa con membranas                  | 32.344          | 3.028         | 27.899          | 1.308         |
| Planta concentración de sosa                        | 4.161           | 597           | 4.184           | 299           |
| Acondicionamiento del parque de sal                 | 628             | 93            | 628             | 49            |
| Canalización para la recogida de aguas              | 529             | 35            | 523             | -             |
| Carga de cloro                                      | 227             | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 90              | 13            | 90              | 7             |
| <b>En la fábrica de Vila-seca II:</b>               |                 |               |                 |               |
| Reactor en la planta de PVC                         | 3.782           | 615           | 3.693           | 348           |
| Planta de tratamiento de gases                      | 1.380           | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 36              | 5             | 36              | 3             |
| <b>Total</b>  | <b>102.379</b>  | <b>36.175</b> | <b>93.869</b>   | <b>32.543</b> |

Los gastos incurridos en 2019 y 2018, registrados en el estado consolidado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

| <b>Miles de euros</b>                    | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Mantenimiento                            | 3.169                 | 2.136                 |
| Consumo de productos químicos y energías | 2.563                 | 2.620                 |
| Servicios medioambientales               | 7.127                 | 6.372                 |
| Personal                                 | 2.994                 | 2.770                 |
| Coste interno                            | 605                   | 599                   |
| Acción externa                           | 2.346                 | 2.273                 |
| <b>Total</b>                             | <b>18.804</b>         | <b>16.770</b>         |

#### **Nota 5 k) Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio por acción del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                    | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Beneficio consolidado (miles de euros)                | 31.043                | 44.594                |
| 2. Número medio de acciones en circulación (miles)       | 106.150               | 109.170               |
| <b>Beneficio por acción básico y diluido (euros) 1/2</b> | <b>0,2924</b>         | <b>0,4085</b>         |

Para calcular el número medio de acciones en circulación se han tenido en cuenta las reducciones de capital habidas en el ejercicio [nota 4 a)].

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.



## Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

### Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2019 y 2018, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

| Miles de euros                           | Saldo al<br>31-12-18 | Altas          | Reversión<br>deterioro | Bajas          | Traspasos | Saldo al<br>31-12-19 |
|--|----------------------|----------------|------------------------|----------------|-----------|----------------------|
| <b>Coste</b>                             | <b>884.046</b>       | <b>33.572</b>  | -                      | <b>-18.476</b> | -         | <b>899.142</b>       |
| Terrenos y construcciones                | 165.148              | -              | -                      | -47            | -         | 165.101              |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | 689.808              | -              | -                      | -18.429        | 30.925    | 702.304              |
| Otro inmovilizado                        | 3.853                | -              | -                      | -              | 185       | 4.038                |
| Anticipos e<br>inmovilizaciones en curso | 25.237               | 33.572         | -                      | -              | -31.110   | 27.699               |
| <b>Amortización<br/>acumulada</b>        | <b>-543.940</b>      | <b>-18.831</b> | -                      | <b>1.716</b>   | -         | <b>-561.055</b>      |
| Construcciones                           | -47.844              | -928           | -                      | -              | -         | -48.772              |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | -490.489             | -17.855        | -                      | 1.716          | -         | -506.628             |
| Otro inmovilizado                        | -5.607               | -48            | -                      | -              | -         | -5.655               |
| <b>Deterioro y provisiones</b>           | <b>-58.417</b>       | -              | <b>507</b>             | <b>16.760</b>  | -         | <b>-41.150</b>       |
| Construcciones                           | -29                  | -              | -                      | -              | -         | -29                  |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | -58.388              | -              | 507                    | 16.760         | -         | -41.121              |
| <b>Valor neto</b>                        | <b>281.689</b>       | <b>14.741</b>  | <b>507</b>             | -              | -         | <b>296.937</b>       |

| Miles de euros                           | Saldo al<br>31-12-17 | Altas          | Bajas           | Trasposos | Saldo al<br>31-12-18 |
|--|----------------------|----------------|-----------------|-----------|----------------------|
| <b>Coste</b>                             | <b>1.061.239</b>     | <b>31.021</b>  | <b>-208.214</b> | -         | <b>884.046</b>       |
| Terrenos y construcciones                | 171.313              | -              | -6.167          | 2         | 165.148              |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | 836.561              | -              | -198.868        | 52.115    | 689.808              |
| Otro inmovilizado                        | 6.962                | -              | -3.179          | 70        | 3.853                |
| Anticipos e<br>inmovilizaciones en curso | 46.403               | 31.021         | -               | -52.187   | 25.237               |
| <b>Amortización<br/>acumulada</b>        | <b>-669.804</b>      | <b>-18.720</b> | <b>144.584</b>  | -         | <b>-543.940</b>      |
| Construcciones                           | -50.291              | -1.068         | 3.515           | -         | -47.844              |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | -611.246             | -17.610        | 138.367         | -         | -490.489             |
| Otro inmovilizado                        | -8.267               | -42            | 2.702           | -         | -5.607               |
| <b>Deterioro y provisiones</b>           | <b>-122.047</b>      | -              | <b>63.630</b>   | -         | <b>-58.417</b>       |
| Construcciones                           | -29                  | -              | -               | -         | -29                  |
| Instalaciones técnicas y<br>maquinaria   | -122.018             | -              | 63.630          | -         | -58.388              |
| <b>Valor neto</b>                        | <b>269.388</b>       | <b>12.301</b>  | -               | -         | <b>281.689</b>       |

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2019 corresponden, básicamente, a las inversiones de ampliación de capacidad llevadas a cabo en las distintas fábricas del Grupo, principalmente en Sabiñánigo y Vila-seca I.

Las bajas del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente depreciados, sin incidencia en el valor neto contable procedentes principalmente de las plantas de mercurio clausuradas.

Los trasposos corresponden en su mayor parte a la puesta en operativo de las ampliaciones de las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana y la ampliación de la planta de polioles, entre otros.

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre de 2019, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 34.283 miles de euros (36.964 miles de euros al cierre de 2018), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 30.921 miles de euros (21.580 miles de euros al cierre de 2018), correspondientes a la financiación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE»), Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2019, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 1.761 miles de euros (2.123 miles de euros al cierre de 2018).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 270.230 miles de euros (264.706 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en las notas 7 a) y 7 d).

### **Deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo**

El Grupo considera unidad generadora de efectivo («UGE») a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

El Grupo prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, el Grupo efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en el ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que el Grupo detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Ninguna de las UGE del Grupo contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

Al cierre de 2019 no existen propiedades, plantas y equipos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por el Grupo.

### Nota 6 b) Propiedades de inversión

Este epígrafe no experimentó variaciones en 2018.

Los movimientos en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

| <b>Miles de euros</b>    | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Altas</b>  | <b>Bajas</b>  | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|--------------------------|------------------------------|---------------|---------------|------------------------------|
| Propiedades de inversión | 61.261                       | 342           | -1.352        | 60.251                       |
| Amortización acumulada   | -4.074                       |               |               | -4.074                       |
| Deterioro                | -19.599                      | -6.122        | -             | -25.721                      |
| <b>Valor neto</b>        | <b>37.588</b>                | <b>-5.780</b> | <b>-1.352</b> | <b>30.456</b>                |

El valor contable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan al 31 de diciembre de 2019 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad, por un importe total de 16.427 miles de euros (20.542 miles de euros en 2018).

Las bajas, por importe de 1.352, corresponden a terrenos enajenados en 2019.

En 2019, el Grupo ha encargado la tasación de las propiedades de inversión ubicadas en Flix, Monzón y Palos de la Frontera que representan un valor en libros al 31 de diciembre de 2019 de 23.579 miles de euros (29.701 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Como resultado, se ha registrado una pérdida por deterioro por un importe de 6.122 miles de euros.

Las citadas propiedades de inversión corresponden a terrenos y colonias fabriles ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad, por el cierre completo o parcial del centro de producción, y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión asciende a 36.254 miles de euros (41.567 miles de euros en 2018).

Si bien el valor razonable de las propiedades de inversión se ha reducido en 2019 respecto de 2018, hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico de gran capacidad, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar si es necesaria su remediación en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual se registra la correspondiente provisión (al 31 de diciembre de 2019 dicha provisión asciende a 3.189 miles de euros) [ver la nota 6 i)].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 1.099 miles de euros (662 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2019 ingresos por rentas por importe de 120 miles de euros.

## Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados

### 6 c) (i) Activos intangibles

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2019 y 2018, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

| Miles de euros                   | Saldo al<br>31-12-18 | Altas        | Bajas | Trasposos | Saldo al<br>31-12-19 |
|----------------------------------|----------------------|--------------|-------|-----------|----------------------|
| <b>Coste</b>                     | <b>10.703</b>        | <b>3.237</b> | -     | -         | <b>13.940</b>        |
| Concesiones de patentes y marcas | 2.462                | -            | -     | -         | 2.462                |
| Aplicaciones informáticas        | 6.290                | -            | -     | 5         | 6.295                |
| Derechos de emisión              | 1.951                | 3.232        | -     | -         | 5.183                |
| Inmovilizado en curso            | -                    | 5            | -     | -5        | -                    |
| <b>Amortización acumulada</b>    | <b>-6.477</b>        | <b>-668</b>  | -     | -         | <b>-7.145</b>        |
| Concesiones de patentes y marcas | -1.486               | -186         | -     | -         | -1.672               |
| Aplicaciones informáticas        | -4.991               | -482         | -     | -         | -5.473               |
| <b>Valor neto</b>                | <b>4.226</b>         | <b>2.569</b> | -     | -         | <b>6.795</b>         |

| Miles de euros                   | Saldo al<br>31-12-17 | Altas        | Bajas         | Trasposos | Saldo al<br>31-12-18 |
|----------------------------------|----------------------|--------------|---------------|-----------|----------------------|
| <b>Coste</b>                     | <b>9.600</b>         | <b>2.358</b> | <b>-1.255</b> | -         | <b>10.703</b>        |
| Concesiones de patentes y marcas | 2.195                | -            | -24           | 291       | 2.462                |
| Aplicaciones informáticas        | 6.017                | -            | -             | 273       | 6.290                |
| Derechos de emisión              | 1.388                | 1.794        | -1.231        | -         | 1.951                |
| Inmovilizado en curso            | -                    | 564          | -             | -564      | -                    |
| <b>Amortización acumulada</b>    | <b>-5.503</b>        | <b>-974</b>  | -             | -         | <b>-6.477</b>        |
| Concesiones de patentes y marcas | -1.315               | -171         | -             | -         | -1.486               |
| Aplicaciones informáticas        | -4.188               | -803         | -             | -         | -4.991               |
| <b>Valor neto</b>                | <b>4.097</b>         | <b>1.384</b> | <b>-1.255</b> | -         | <b>4.226</b>         |

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 6.564 miles de euros (3.792 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### 6 c) (ii) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente al Grupo para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, del 18 de noviembre del 2014, ascienden a 1.944.959 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

#### EUA

| 2013    | 2014    | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 281.791 | 256.500 | 251.914 | 247.280 | 242.593 | 237.862 | 215.734 | 211.285 |

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado del resultado integral derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

| Miles de euros           | Estado de situación financiera |                     |                       | Estado consolidado del resultado integral |              |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|---|--------------|
|                          | Activo intangible              | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso                                   | Gasto        |
| <b>Saldo al 31-12-18</b> | <b>1.951</b>                   | <b>-1.732</b>       | <b>-209</b>           | -   | -            |
| Asignación de derechos   | 4.869                          | -                   | -4.869                | -   | -            |
| Entrega de derechos      | -1.637                         | 1.732               | -95                   | -106                                      | 106          |
| Emisiones reales         | -                              | -4.936              | 4.936                 | -4.936                                    | 4.936        |
| Compra de derechos       | -                              | -                   | -                     | -   | -            |
| Ventas de derechos       | -                              | -                   | -                     | -   | -            |
| <b>Saldo al 31-12-19</b> | <b>5.183</b>                   | <b>-4.936</b>       | <b>-237</b>           | <b>-5.042</b>                             | <b>5.042</b> |

| Miles de euros           | Estado de situación financiera |                     |                       | Estado consolidado del resultado integral |              |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|---|--------------|
|                          | Activo intangible              | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso                                   | Gasto        |
| <b>Saldo al 31-12-17</b> | <b>1.388</b>                   | <b>-1.238</b>       | <b>-139</b>           | -   | -            |
| Asignación de derechos   | 1.794                          | -                   | -1.794                | -   | -            |
| Entrega de derechos      | -1.231                         | 1.238               | -8                    | -37                                       | 37           |
| Emisiones reales         | -                              | -1.732              | 1.732                 | -1.732                                    | 1.732        |
| Compra de derechos       | -                              | -                   | -                     | -   | -            |
| Ventas de derechos       | -                              | -                   | -                     | -   | -            |
| <b>Saldo al 31-12-18</b> | <b>1.951</b>                   | <b>-1.732</b>       | <b>-209</b>           | <b>-1.769</b>                             | <b>1.769</b> |

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



**6 c) (iii) Derechos de uso de bienes arrendados**

Los movimientos producidos en los derechos de uso de bienes arrendados en 2019 y 2018, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

| <b>Miles de euros</b>                             | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Altas</b>  | <b>Bajas</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|---|------------------------------|---------------|--------------|------------------------------|
| <b>Coste</b>                                      | <b>27.732</b>                | <b>1.189</b>  | -            | <b>28.921</b>                |
| Inmuebles   | 2.104                        | 21            | -            | 2.125                        |
| Depósitos   | 21.678                       | 151           | -            | 21.829                       |
| Equipos   | 944                          | 235           | -            | 1.179                        |
| Vehículos   | 2.228                        | 720           | -            | 2.948                        |
| Otros   | 778                          | 62            | -            | 840                          |
| <b>Amortización acumulada [nota<br/>5 f) (i)]</b> | <b>-8.911</b>                | <b>-7.077</b> | -            | <b>-15.988</b>               |
| Inmuebles   | -1.258                       | -434          | -            | -1.692                       |
| Depósitos   | -6.218                       | -5.386        | -            | -11.604                      |
| Equipos   | -403                         | -287          | -            | -690                         |
| Vehículos   | -736                         | -719          | -            | -1.455                       |
| Otros   | -296                         | -251          | -            | -547                         |
| <b>Valor neto</b>                                 | <b>18.821</b>                | <b>-5.888</b> | -            | <b>12.933</b>                |

| <b>Miles de euros</b>                             | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Altas</b>  | <b>Bajas</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---|------------------------------|---------------|--------------|------------------------------|
| <b>Coste</b>                                      | <b>25.033</b>                | <b>2.699</b>  | -            | <b>27.732</b>                |
| Inmuebles   | 2.069                        | 35            | -            | 2.104                        |
| Depósitos   | 19.982                       | 1.696         | -            | 21.678                       |
| Equipos   | 744                          | 200           | -            | 944                          |
| Vehículos   | 1.821                        | 407           | -            | 2.228                        |
| Otros   | 417                          | 361           | -            | 778                          |
| <b>Amortización acumulada [nota<br/>5 f) (i)]</b> | <b>-2.240</b>                | <b>-6.671</b> | -            | <b>-8.911</b>                |
| Inmuebles   | -834                         | -424          | -            | -1.258                       |
| Depósitos   | -951                         | -5.267        | -            | -6.218                       |
| Equipos   | -193                         | -210          | -            | -403                         |
| Vehículos   | -182                         | -554          | -            | -736                         |
| Otros   | -80                          | -216          | -            | -296                         |
| <b>Valor neto</b>                                 | <b>22.793</b>                | <b>-3.972</b> | -            | <b>18.821</b>                |

**Nota 6 d) Activos y pasivos financieros**
**6 d) (i) Activos financieros**

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros del estado consolidado de situación financiera:

| <b>Miles de euros</b>                                       | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Depósitos en garantía de deudas [nota 6 l)]                 | 5.454           | 4.310           |
| Subvenciones pendientes de cobro                            | 4.820           | 1.833           |
| Otros depósitos y fianzas                                   | 483             | 478             |
| Otros créditos  | 240             | 250             |
| <b>Activos financieros no corrientes a coste amortizado</b> | <b>10.997</b>   | <b>6.871</b>    |

**6 d) (ii) Pasivos financieros con coste explícito**

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los pasivos financieros con coste explícito del estado consolidado de situación financiera correspondientes todos a préstamos contabilizados a costo amortizado:

| <b>Miles de euros</b>                       | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| No corrientes                               | 65.984          | 48.393          |
| Corrientes                                  | 92.864          | 73.979          |
| Parte corrientes de préstamos no corrientes | 10.309          | 9.858           |
| <b>Préstamos</b>                            | <b>169.157</b>  | <b>132.230</b>  |

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

| Miles de euros  | Límite         | 31-12-19      | 31-12-18      |
|---|----------------|---------------|---------------|
| <b>No corrientes</b>  | <b>65.984</b>  | <b>65.984</b> | <b>48.393</b> |
| Préstamo del IDAE   | 966            | 966           | 3.865         |
| Préstamos del ICF   | 6.873          | 6.873         | 9.275         |
| Préstamos del ICO   | 17.730         | 17.730        | -             |
| Préstamos del el Ministerio de Industria,<br>Comercio y Turismo | 39.606         | 39.606        | 34.494        |
| Otras deudas  | 809            | 809           | 759           |
| <b>Corrientes</b>   | <b>143.905</b> | <b>92.864</b> | <b>73.979</b> |
| Otros préstamos bancarios                                       | 11.759         | 11.759        | 6.544         |
| <i>Factoring</i> sindicado                                      | 102.146        | 51.105        | 41.780        |
| <i>Factoring</i> en dólares                                     | -              | -             | 5.655         |
| Crédito <i>revolving</i>  | 30.000         | 30.000        | 20.000        |
| <b>Parte corriente de préstamos no corrientes</b>               | <b>10.309</b>  | <b>10.309</b> | <b>9.858</b>  |
| Deudas con el IDAE  | 2.898          | 2.898         | 3.140         |
| Deudas con el ICF   | 2.430          | 2.430         | 3.301         |
| Préstamos del ICO   | -              | -             | 2.000         |
| Préstamos del el Ministerio de Industria,<br>Comercio y Turismo | 4.480          | 4.480         | 840           |
| Otras deudas  | 501            | 501           | 577           |

El desglose por vencimientos de los préstamos no corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| Miles de euros    | 31-12-19      | 31-12-18      |
|-------------------|---------------|---------------|
| 2020              |               | 10.363        |
| 2021              | 6.502         | 6.574         |
| 2022              | 10.108        | 6.626         |
| 2023              | 11.170        | 6.270         |
| 2024              | 10.876        | 5.934         |
| 2025 y siguientes | 27.328        | 12.626        |
| <b>Total</b>      | <b>65.984</b> | <b>48.393</b> |

Los principales acuerdos de financiación son los siguientes:

#### Contrato de *factoring* sindicado

El 27 de octubre de 2017, Ercros renovó el contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2020, con la posibilidad de renovarse dos años adicionales, con un límite de financiación de 102.146 miles de euros. El acuerdo contempla que hasta 25.000 miles de euros de dicho límite sean dispuestos mediante la

cesión sin recurso de cuentas a cobrar, denominado tramo B. El tramo B no se registra como deuda financiera del Grupo, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto en el tramo B era de 18.810 miles de euros (15.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### **Contrato de *revolving* sindicado**

El 14 de diciembre de 2017, Ercros firmó un contrato *revolving* sindicado, con un límite de financiación de 30.000 miles de euros. Este contrato tiene vencimiento anual renovable automáticamente año a año, salvo renuncia por parte del Grupo, hasta llegar a los tres años, siempre que se cumplan determinados requisitos y ratios financieros, que se cumplen al 31 de diciembre de 2019, por lo que su vencimiento final es el 14 de diciembre de 2020.

Ercros está en negociaciones para extender la vigencia de este contrato de financiación.

### **Préstamo con el ICO**

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019, fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este préstamo asciende a 17.730 miles de euros (2.000 miles de euros el ejercicio anterior).

### **Clausulas significativas de los acuerdos de financiación**

El contrato de préstamo con el ICO, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Todos los ratios se cumplen al 31 de diciembre de 2019.

El Grupo obtuvo las oportunas autorizaciones en 2018 para incrementar el volumen máximo de inversiones en el período 2017-2019 hasta 140.000 miles de euros.

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista, en tanto las condiciones de la misma son más restrictivas que las contempladas en dicha financiación.

### **Acuerdo con Finacity Corporation**

El 9 de mayo de 2016, Ercros formalizó una línea de financiación mediante la titulación de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por importe de 12.000 miles de dólares (equivalente a 11.380 miles de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años.

Tal y como estaba previsto, en mayo de 2019, el instrumento se canceló a su vencimiento.

### **Préstamos con el ICF**

Son tres préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. De ellos, dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de 10 años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial.

### **Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de 10 años con tres de carencia.

Estos préstamos cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal, cuyo importe ascendía a 2.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y a 1.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

### **Garantías reales**

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO, el ICF y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están garantizados mediante hipoteca sobre determinadas propiedades, plantas y equipos del Grupo [ver la nota 6 a)].

### 6 d) (iii) Cambios en los activos y pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2019 y 2018:

| Miles de euros  | Saldo al 31-12-18 | Flujos de efectivo | Efectos del tipo de cambio | Trasposos a corto plazo | Devengos no monetarios | Saldo al 31-12-19 |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| <b>Pasivos financieros</b>                            | <b>151.464</b>    | <b>30.470</b>      | -                          | -                       | <b>601</b>             | <b>182.535</b>    |
| Préstamos no corrientes                               | 48.393            | 27.299             | -                          | -10.309                 | 601                    | 65.984            |
| Préstamos corrientes                                  | 73.979            | 18.885             | -                          | -                       | -                      | 92.864            |
| Parte corriente de préstamos no corrientes            | 9.858             | -9.858             | -                          | 10.309                  | -                      | 10.309            |
| Acreedores por arrendamiento                          | 19.234            | -5.856             | -                          | -                       | -                      | 13.378            |
| <b>Activos financieros</b>                            | <b>-9.078</b>     | <b>-2.169</b>      | -                          | -                       | -                      | <b>-11.247</b>    |
| Imposiciones pignoradas:                              |                   |                    |                            |                         |                        |                   |
| No corrientes [epígrafe (i) anterior]                 | -4.310            | -1.144             | -                          | -                       | -                      | -5.454            |
| Corrientes [nota 6 l)]                                | -4.768            | -1.025             | -                          | -                       | -                      | -5.793            |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 g]</b> | <b>-15.845</b>    | <b>-45.164</b>     | <b>-108</b>                | -                       | -                      | <b>-61.117</b>    |
| <b>Deuda financiera neta</b>                          | <b>126.541</b>    | <b>-16.863</b>     | <b>-108</b>                | -                       | <b>601</b>             | <b>110.171</b>    |

| Miles de euros  | Saldo al 31-12-17 | Flujos de efectivo | Efectos del tipo de cambio | Trasposos a corto plazo | Devengos no monetarios | Saldo al 31-12-18 |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| <b>Pasivos financieros</b>                            | <b>148.802</b>    | <b>1.793</b>       | <b>262</b>                 | -                       | <b>607</b>             | <b>151.464</b>    |
| Préstamos no corrientes                               | 46.258            | 11.124             | -                          | -9.596                  | 607                    | 48.393            |
| Préstamos corrientes                                  | 67.797            | 6.182              | -                          | -                       | -                      | 73.979            |
| Parte corriente de préstamos no corrientes            | 11.823            | -11.823            | 262                        | 9.596                   | -                      | 9.858             |
| Acreedores por arrendamiento                          | 22.924            | -3.690             | -                          | -                       | -                      | 19.234            |
| <b>Activos financieros</b>                            | <b>-13.878</b>    | <b>4.800</b>       | -                          | -                       | -                      | <b>-9.078</b>     |
| Imposiciones pignoradas:                              |                   |                    |                            |                         |                        |                   |
| No corrientes [epígrafe (i) anterior]                 | -6.176            | 1.866              | -                          | -                       | -                      | -4.310            |
| Corrientes [nota 6 l)]                                | -7.702            | 2.934              | -                          | -                       | -                      | -4.768            |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 g]</b> | <b>-22.743</b>    | <b>7.007</b>       | <b>-109</b>                | -                       | -                      | <b>-15.845</b>    |
| <b>Deuda financiera neta</b>                          | <b>112.181</b>    | <b>13.600</b>      | <b>153</b>                 | -                       | <b>607</b>             | <b>126.541</b>    |

**6 d) (iv) Conciliación de la DFN con los flujos de financiación**

La conciliación de la DFN con los flujos de financiación de los estados consolidados de situación financiera en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Saldo inicial de la DFN</b>                               | <b>126.541</b>  | <b>112.181</b>  |
| Disposiciones de préstamos                                   | 48.544          | 16.351          |
| Devolución y amortizaciones de préstamos                     | -12.218         | -10.868         |
| Nuevos contratos de arrendamiento financiero                 | 1.189           | 2.699           |
| Pagos acreedores por arrendamiento                           | -7.045          | -6.389          |
| Devengos no monetarios                                       | 601             | 607             |
| Constitución de nuevas imposiciones y depósitos              | -2.958          | -657            |
| Cancelación de imposiciones y depósitos                      | 789             | 5.457           |
| Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo | -45.164         | 7.007           |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:              |                 |                 |
| En efectivo y equivalentes al efectivo                       | -108            | -109            |
| En préstamos a corto plazo en moneda extranjera              | -               | 262             |
| <b>Saldo final de la DFN</b>                                 | <b>110.171</b>  | <b>126.541</b>  |

**6 d) (v) Financiación disponible**

A continuación se detallan las disponibilidades financieras del Grupo al cierre del ejercicio 2019:

| <b>Miles de euros</b>                | <b>Disponible</b> |
|--------------------------------------|-------------------|
| <i>Factoring</i> sindicado           | 1.656             |
| Líneas de <i>confirming</i>          | 6.750             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 61.117            |
| <b>Financiación total disponible</b> | <b>69.523</b>     |

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.146 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, al 31 de diciembre de 2019, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 32.231 miles de euros. No obstante, dicha financiación sí será disponible en los períodos en los que estacionalmente aumentan las cuentas a cobrar.

#### **6 d) (vi) Acreedores por arrendamiento financiero**

El gasto por amortización de los activos por derecho de uso de bienes arrendados y el gasto financiero por los intereses de los pasivos por arrendamiento se detallan en la nota 2c).

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo, de activos de bajo valor y de arrendamientos variables se detalla en la nota 5 i).

El Grupo no tiene ingresos por arrendamiento de los derechos de uso de activo.

Las salidas de efectivo por arrendamiento se detallan en el capítulo B4 del estado consolidado de flujos de efectivo.

Las altas de activos por derecho de uso se detallan en la nota 6c) (iii).

No ha habido ganancias o pérdidas que surjan de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

El importe en libros de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente se detalla en la nota 6c) (iii).

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento se detallan en la nota 2c).

#### **Nota 6 e) Inventarios**

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.



La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Almacenes de aprovisionamiento y otros | 24.136          | 42.310          |
| Repuestos                              | 13.650          | 11.351          |
| Productos terminados y en curso        | 44.458          | 44.014          |
| <b>Inventarios</b>                     | <b>82.244</b>   | <b>97.675</b>   |

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>     | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|---------------------------|---------------|---------------|
| <b>Saldo al 1-01</b>      | <b>-9.909</b> | <b>-7.091</b> |
| Dotación                  | -192          | -2.818        |
| Reversión                 | 1.435         | -             |
| Aplicación a su finalidad | 4.780         |               |
| <b>Saldo al 31-12</b>     | <b>-3.886</b> | <b>-9.909</b> |

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>        | <b>Aprovisiona-<br/>mientos</b> | <b>Repuestos</b> | <b>Productos<br/>terminados y en<br/>curso</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------|---------------------------------|------------------|--|--------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>     | <b>630</b>                      | <b>3.538</b>     | <b>2.923</b>                                   | <b>7.091</b> |
| Dotación                     | 344                             | 375              | 2.099  | 2.818        |
| Reversión                    | -                               | -                | -  | -            |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>     | <b>974</b>                      | <b>3.913</b>     | <b>5.022</b>                                   | <b>9.909</b> |
| Dotación                     | 192                             | -                | -  | 192          |
| Reversión                    | -163                            | -                | -1.272   | -1.435       |
| Aplicación a su<br>finalidad | -463                            | -3.902           | -415   | -4.780       |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>     | <b>540</b>                      | <b>11</b>        | <b>3.335</b>                                   | <b>3.886</b> |

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

| Miles de euros                     | Aprovisiona-<br>mientos | Repuestos     | Productos<br>terminados<br>y en curso | Total         |
|------------------------------------|-------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31-12-18</b>           | <b>42.310</b>           | <b>11.351</b> | <b>44.014</b>                         | <b>97.675</b> |
| Coste de<br>producción/adquisición | 43.284                  | 15.264        | 49.036                                | 107.584       |
| Provisión por deterioro            | -974                    | -3.913        | -5.022                                | -9.909        |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>           | <b>24.136</b>           | <b>13.650</b> | <b>44.458</b>                         | <b>82.244</b> |
| Coste de<br>producción/adquisición | 24.676                  | 13.661        | 47.793                                | 86.130        |
| Provisión por deterioro            | -540                    | -11           | -3.335                                | -3.886        |

#### Nota 6 f) Deudores y otras cuentas comerciales por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

| Miles de euros   | 31-12-19      | 31-12-18       |
|--|---------------|----------------|
| <b>Cientes por ventas y prestación de servicios:</b>                             | <b>90.041</b> | <b>102.036</b> |
| Cedidos al <i>factoring</i> con recurso de clientes                              | 48.361        | 42.839         |
| Cedidos al <i>factoring</i> en dólares   | -             | 7.494          |
| Saldos no cedidos  | 41.680        | 51.703         |
| Provisión por deterioro de cuentas a cobrar<br>(pérdida esperada)                | -3.446        | -3.380         |
| <b>Total</b>   | <b>86.595</b> | <b>98.656</b>  |
| Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del<br><i>factoring</i> [nota 6 d] | <b>18.809</b> | <b>15.665</b>  |

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar es como se detalla a continuación:

| Miles de<br>euros | Total   | Saldos no<br>vencidos | Saldos vencidos no deteriorados |               |                |                 |              |
|-------------------|---------|-----------------------|---------------------------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
|                   |         |                       | <30<br>días                     | 30-60<br>días | 60-180<br>días | 180-365<br>días | >365<br>días |
| 31-12-19          | 90.041  | 73.645                | 13.271                          | 1.244         | 1.435          | 394             | 52           |
| 31-12-18          | 102.036 | 88.986                | 11.290                          | 480           | 785            | 154             | 341          |

El movimiento de la provisión por deterioro (pérdida esperada) de las cuentas a cobrar es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>       | <b>2019</b>  | <b>2018</b>  |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| <b>Provisión al 1-01</b>    | <b>3.380</b> | <b>2.937</b> |
| Dotación neta del ejercicio | 66           | 443          |
| <b>Provisión al 31-12</b>   | <b>3.446</b> | <b>3.380</b> |

Adicionalmente a las dotaciones por pérdida esperada, el Grupo ha registrado deterioros de clientes fallidos por importe de 31 miles de euros (258 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### **Nota 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldos en cuentas bancarias disponibles                    | 55.466          | 10.547          |
| Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada) | 5.651           | 5.298           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>                 | <b>61.117</b>   | <b>15.845</b>   |

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible al Grupo con carácter semanal [ver la nota 6 d)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

#### **Nota 6 h) Patrimonio total**

El desglose del patrimonio total es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                    | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Capital atribuible a los propietarios de la controladora | 31.475          | 32.363          |
| Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:         |                 |                 |
| Reserva legal de la Sociedad dominante                   | 15.451          | 15.451          |
| Reserva de capitalización                                | 4.145           | 3.361           |
| Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros     | 93              | 93              |
| Reservas voluntarias                                     | 209.876         | 183.326         |
| Resultado de período                                     | 31.043          | 44.594          |
| Menos Acciones propias adquiridas para su amortización   | -               | -6.932          |
| <b>Patrimonio total</b>                                  | <b>292.083</b>  | <b>272.256</b>  |

**6 h) (i) Capital atribuible a los propietarios de la controladora**

| <b>Capital social escriturado y desembolsado</b> | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Número de acciones ordinarias (miles)            | 104.916         | 107.877         |
| Valor nominal por acción (euros)                 | 0,30            | 0,30            |
| <b>Capital social (miles de euros)</b>           | <b>31.475</b>   | <b>32.363</b>   |

Según se indica en la nota 4 a), en 2019 se redujo el capital social en 888 miles de euros mediante la amortización de 2.961 miles de acciones que habían sido adquiridas para su amortización en el marco del programa de retribución al accionista.

Todas las acciones son ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo 9.2 a) del IGC].

**6 h) (ii) Acciones propias adquiridas para su amortización**

Al cierre de 2019, la Sociedad no poseía acciones propias. En el cuadro siguiente se muestra las acciones propias poseídas en 2018, en el marco del programa de recompra para su amortización:

| <b>Acciones propias en cartera<sup>1</sup></b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|
| Número de acciones poseídas (miles)            | 1.592           |
| Inversión realizada (miles de euros)           | 6.932           |
| Coste unitario (euro/acción)                   | 4,35            |
| Porcentaje de capital social                   | 1,48%           |

<sup>1</sup>. Ver las notas 3 d) y 4 b).

**6 h) (iii) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo**

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

**Reserva legal**

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

### **Reserva de capitalización**

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa en un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 6 n)].

### **Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

### **Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros**

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

### **Prima de asistencia a la junta de accionistas**

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

### **Restricciones al reparto de dividendos**

No existen restricciones al pago de dividendos, siempre y cuando se cumplan los ratios exigidos para ello [ver la nota 3 d)].

### **Nota 6 i) Provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

El Grupo considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas.

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

#### 6 i) (i) Provisiones para remediación ambiental

| Miles de euros                                | Saldo al<br>31-12-18 | Dotación     | Aplicación     | Reversión | Trasposos     | Saldo al<br>31-12-19 |
|---|----------------------|--------------|----------------|-----------|---------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>                          | <b>12.533</b>        | <b>3.256</b> | -              | -         | <b>-6.503</b> | <b>9.286</b>         |
| Remediación de terrenos de:                   |                      |              |                |           |               |                      |
| El Hondón                                     | 5.236                | 506          | -              | -         | -1.100        | 4.642                |
| Otras remediaciones                           | 4.850                | 2.000        | -              | -         | -2.406        | 4.444                |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 2.447                | 750          | -              | -         | -2.997        | 200                  |
| <b>Corrientes</b>                             | <b>16.580</b>        | <b>3.406</b> | <b>-20.281</b> | -         | <b>6.503</b>  | <b>6.208</b>         |
| Limpieza pantano de Flix                      | 11.332               | -            | -11.332        | -         | -             | -                    |
| Remediación de terrenos de:                   |                      |              |                |           |               |                      |
| El Hondón                                     | 150                  | 28           | -778           | -         | 1.100         | 500                  |
| Otras remediaciones                           | 2.098                | 1.450        | -2.985         | -         | 2.406         | 2.969                |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 3.000                | 1.928        | -5.186         | -         | 2.997         | 2.739                |
| <b>Provisiones para remediación ambiental</b> | <b>29.113</b>        | <b>6.662</b> | <b>-20.281</b> | -         | -             | <b>15.494</b>        |

| Miles de euros                                | Saldo al<br>31-12-17 | Dotación     | Aplicación    | Reversión | Trasposos     | Saldo al<br>31-12-18 |
|---|----------------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>                          | <b>19.527</b>        | -            | -             | -         | <b>-6.994</b> | <b>12.533</b>        |
| Remediación de terrenos de:                   |                      |              |               |           |               |                      |
| El Hondón                                     | 5.403                | -            | -             | -         | -167          | 5.236                |
| Otras remediaciones                           | 6.392                | -            | -             | -         | -1.542        | 4.850                |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 7.732                | -            | -             | -         | -5.285        | 2.447                |
| <b>Corrientes</b>                             | <b>12.993</b>        | <b>4.320</b> | <b>-7.727</b> | -         | <b>6.994</b>  | <b>16.580</b>        |
| Limpieza pantano de Flix                      | 8.020                | 3.383        | -71           | -         | -             | 11.332               |
| Remediación de terrenos de:                   |                      |              |               |           |               |                      |
| El Hondón                                     | -                    | -            | -17           | -         | 167           | 150                  |
| Otras remediaciones                           | 1.973                | 937          | -2.354        | -         | 1.542         | 2.098                |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 3.000                | -            | -5.285        | -         | 5.285         | 3.000                |
| <b>Provisiones para remediación ambiental</b> | <b>32.520</b>        | <b>4.320</b> | <b>-7.727</b> | -         | -             | <b>29.113</b>        |

El total de las provisiones correspondientes a propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.189 miles de euros (2.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### Remediación del pantano de Flix

En 2018, el Grupo alcanzó un acuerdo con Acuamed, que fue homologado judicialmente por la Audiencia Provincial de Tarragona («APT»), por el que se puso fin a la responsabilidad civil del Grupo en relación con la limpieza de dicho pantano. El acuerdo contemplaba un pago único de 11.332 miles de euros, que fue realizado por el Grupo en enero de 2019. Este importe excedió la provisión registrada al 31 de diciembre de 2017, que ascendía a 8.020 miles de euros, lo que supuso una dotación adicional en 2018 por la diferencia, de 3.312 miles de euros [ver la nota 5 g)].

### Remediación de terrenos de El Hondón

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge el coste estimado por el Grupo para la recuperación ambiental de los terrenos, tanto por la potencial obligación de remediación de todo el emplazamiento para su uso industrial, a partir de la declaración de dichos suelos como contaminados por parte del Gobierno de la Región de Murcia, como por la obligación asumida en el contrato de compraventa por Ercros frente a Reyal Urbis de descontaminar los terrenos que le fueran adjudicados en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 7 c)].

## Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio

La remediación continúa según lo previsto, habiendo reevaluado el Grupo las provisiones constituidas y dotado con 6.128 miles de euros adicionales en 2019, sobre la base de la información actualizada disponible. De este importe, 1.928 miles de euros dotados en concepto del desmantelamiento de las plantas de mercurio, se corresponden con los ingresos obtenidos por la venta de chatarra del desmantelamiento, que se ha registrado como ingreso [ver la nota 5 g)].

### 6 i) (ii) Otras provisiones corrientes y no corrientes

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-18 | Dotación     | Aplicación    | Reversión   | Trasposos   | Saldo al<br>31-12-19 |
|--|----------------------|--------------|---------------|-------------|-------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>2.819</b>         | <b>455</b>   | <b>-37</b>    | <b>-305</b> | <b>-922</b> | <b>2.010</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio) | 1.540                | -            | -             | -           | -922        | 618                  |
| Demandas laborales   | 1.215                | 455          | -37           | -305        | -           | 1.328                |
| Otras provisiones  | 64                   | -            | -             | -           | -           | 64                   |
| <b>Corrientes</b>  | <b>8.304</b>         | <b>4.985</b> | <b>-6.321</b> | <b>-94</b>  | <b>922</b>  | <b>7.796</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)    | 3.507                | 49           | -1.618        | -           | 922         | 2.860                |
| Aportación al Tesoro Público de 2013                                 | 3.065                | -            | -3.065        | -           | -           | -                    |
| Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub> [la nota 6 c)(i)]   | 1.732                | 4.936        | -1.638        | -94         | -           | 4.936                |
| <b>Otras provisiones</b>   | <b>11.123</b>        | <b>5.440</b> | <b>-6.358</b> | <b>-399</b> | <b>-</b>    | <b>9.806</b>         |

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-17 | Dotación     | Aplicación    | Reversión     | Trasposos     | Saldo al<br>31-12-18 |
|--|----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>7.273</b>         | <b>274</b>   | <b>-191</b>   | <b>-362</b>   | <b>-4.175</b> | <b>2.819</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio) | 5.715                | -            | -             | -             | -4.175        | 1.540                |
| Demandas laborales   | 1.484                | 274          | -191          | -352          | -             | 1.215                |
| Otras provisiones  | 74                   | -            | -             | -10           | -             | 64                   |
| <b>Corrientes</b>  | <b>9.767</b>         | <b>3.152</b> | <b>-7.504</b> | <b>-1.286</b> | <b>4.175</b>  | <b>8.304</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)    | 4.164                | -            | -4.832        | -             | 4.175         | 3.507                |
| Litigios   | -                    | 1.302        | -1.302        | -             | -             | -                    |
| Aportación al Tesoro Público de 2013                                 | 4.166                | -            | -             | -1.101        | -             | 3.065                |
| Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub>                     | 1.238                | 1.732        | -1.230        | -8            | -             | 1.732                |
| Demandas laborales   | 90                   | 118          | -140          | -68           | -             | -                    |
| Otras provisiones  | 109                  | -            | -             | -109          | -             | -                    |
| <b>Otras provisiones</b>   | <b>17.040</b>        | <b>3.426</b> | <b>-7.695</b> | <b>-1.648</b> | <b>-</b>      | <b>11.123</b>        |



### Despido colectivo de 2017

En 2019, ha finalizado el expediente de despido colectivo que empezó en 2017, motivado por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y la fábrica de producción de sal de Cardona. El expediente ha afectado a 98 personas. El Grupo considera que las provisiones son adecuadas para atender las obligaciones asumidas, que tienen un pago aplazado.

### Aportación al Tesoro Público del ERE de 2013

El importe de la provisión se ha ajustado a las liquidaciones realizadas por la Seguridad Social y se han liquidado durante el mes de enero de 2019.

### Nota 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal activo

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo, vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre el Grupo y sus representantes sindicales, según el siguiente detalle:

| Miles de euros         | Saldo al<br>31-12-18 | Dotación   | Aplicación  | Reversión | Trasposos | Saldo al<br>31-12-19 |
|------------------------|----------------------|------------|-------------|-----------|-----------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>1.798</b>         | <b>277</b> | <b>-110</b> | -         | -         | <b>1.965</b>         |
| Premios de vinculación | 1.798                | 277        | -110        | -         | -         | 1.965                |

| Miles de euros                     | Saldo al<br>31-12-17 | Dotación   | Aplicación  | Reversión  | Trasposos | Saldo al<br>31-12-18 |
|------------------------------------|----------------------|------------|-------------|------------|-----------|----------------------|
| <b>No corrientes:</b>              | <b>1.302</b>         | <b>855</b> | <b>-275</b> | <b>-84</b> | -         | <b>1.798</b>         |
| Compromisos con el personal pasivo | 100                  | -          | -16         | -84        | -         | -                    |
| Premios de vinculación             | 1.202                | 855        | -259        | -          | -         | 1.798                |

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 0,98% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 2 de enero de 2018, de la citada dirección general.

**Nota 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas**

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los períodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:</b>                              |                       |                       |
| <b>Saldo inicial</b>   | <b>209</b>            | <b>139</b>            |
| Derechos asignados en el ejercicio   | 4.869                 | 1.816                 |
| Transferencias al resultado integral del período por derechos consumidos [nota 5 e)]             | -4.936                | -1.746                |
| Ajuste por imputación del ejercicio anterior   | 95                    |                       |
| <b>Saldo final</b>   | <b>237</b>            | <b>209</b>            |
| <b>Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:</b> |                       |                       |
| <b>Saldo inicial</b>   | <b>8.435</b>          | <b>7.086</b>          |
| Subvenciones otorgadas en el ejercicio   | 2.986                 | 2.291                 |
| Subvenciones imputadas a resultados del período [nota 5 e)]                                      | -840                  | -796                  |
| Otros movimientos  | -                     | -146                  |
| <b>Saldo final</b>   | <b>10.581</b>         | <b>8.435</b>          |
| <b>Saldo final del total de subvenciones</b>   | <b>10.818</b>         | <b>8.644</b>          |

Las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

| <b>Subvenciones otorgadas por el IDAE</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|---|-----------------------|
| Ampliación de un electrolizador           | 1.728                 |
| Planta de fermentación                    | 70                    |
| Planta de ATCC                            | 641                   |
| Planta de cloro-potasa-sosa               | 547                   |
| <b>Importe total</b>                      | <b>2.986</b>          |

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                             | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Activos financieros no corrientes [nota 6 d) (i)] | 4.820           | 1.833           |
| Otros activos corrientes [nota 6 l)]              | 2.566           | 4.682           |
| <b>Subvenciones</b>                               | <b>7.386</b>    | <b>6.515</b>    |

El movimiento de las subvenciones es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                    | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                                     | <b>6.515</b>          | <b>2.892</b>          |
| Concesión de subvenciones no reintegrables               | 2.986                 | 2.291                 |
| Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> | 4.413                 | 3.033                 |
| Cobro de subvenciones indirectas de CO <sub>2</sub>      | -6.056                | -1.390                |
| Cobro de otras subvenciones                              | -472                  | -311                  |
| <b>Saldo final</b>                                       | <b>7.386</b>          | <b>6.515</b>          |

**Nota 6 l) Otros activos corrientes**

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Imposiciones en garantía de avales recibidos [notas 3 c) y 6 d)] | 5.793           | 4.768           |
| Saldos deudores con administraciones públicas:                   |                 |                 |
| Por IVA  | 1.817           | 2.853           |
| Por retenciones a cuenta   | 340             | 299             |
| Por subvenciones concedidas                                      | 2.566           | 4.682           |
| Otros  | 535             | 536             |
| <b>Otros activos corrientes a coste amortizado</b>               | <b>11.051</b>   | <b>13.138</b>   |

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros.

Como se indica en la nota 6 d) (i), el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 5.454 miles de euros (4.310 miles de euros en el ejercicio 2018). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 11.247 miles de euros (9.078 miles de euros en 2018). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver las notas 3 c) y 6 d)].

**Nota 6 m) Otros pasivos corrientes y no corrientes y acreedores comerciales**

El desglose de los epígrafes de «Otros pasivos corrientes y no corrientes» se detalla a continuación:

| <b>Miles de euros</b>             | <b>31-12-19</b>     |                  |               | <b>31-12-18</b>     |                  |               |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|---------------|---------------------|------------------|---------------|
|                                   | <b>No corriente</b> | <b>Corriente</b> | <b>Total</b>  | <b>No corriente</b> | <b>Corriente</b> | <b>Total</b>  |
| Proveedores de inmovilizado       | -                   | 9.978            | 9.978         | 137                 | 9.773            | 9.910         |
| Anticipos de clientes             | -                   | 1.347            | 1.347         | -                   | 793              | 793           |
| Administraciones públicas         | -                   | 4.179            | 4.179         | -                   | 3.718            | 3.718         |
| Remuneraciones pendientes de pago | -                   | 2.870            | 2.870         | -                   | 2.854            | 2.854         |
| Otros pasivos                     | -                   | -                | -             | -                   | 386              | 386           |
| <b>Total</b>                      | <b>-</b>            | <b>18.374</b>    | <b>18.374</b> | <b>137</b>          | <b>17.524</b>    | <b>17.661</b> |

### 6 m) (i) Información sobre plazos de pago a acreedores comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que al 31 de diciembre de 2019 el período medio de pago a proveedores era de 53,74 días (55,16 días al cierre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos que superan los 60 días suponían el 34,32% de todos los pagos efectuados (40% en 2018).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2020 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2019 y 2018:

|   | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Período medio de pago a proveedores (días)                      | 53,74          | 55,16          |
| Ratio de las operaciones pagadas (días)                         | 53,61          | 56,20          |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) <sup>1</sup> | 54,66          | 47,15          |
| Total pagos realizados (miles de euros)                         | 599.280        | 623.125        |
| Total pagos pendientes (miles de euros) <sup>1</sup>            | 101.226        | 107.655        |

<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### Nota 6 n) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de 10 años.

Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio; (ii) de las deducciones acreditadas en el ejercicio pendientes de aplicar; y (iii) de las bases imponibles negativas que espera compensar en los 10 años siguientes.

Las previsiones de beneficios sobre las que se basa la estimación de recuperación de los activos por impuestos diferidos han sido aprobadas por el consejo de administración, el 21 de febrero de 2020, si bien las mismas no han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España que, al 31 de diciembre de 2019, estaba formado por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.; y las sociedades Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L., Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A. y Marcoating, S.L. respecto de las que se ha presentado en diciembre de 2019 la escritura de disolución en los correspondientes registros mercantiles [ver la nota 3 f) (i)].

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del Grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del mismo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado consolidado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

| <b>Grupo fiscal (tributación consolidada)</b>             | <b>Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)</b> |
|---|--|
| Ercros, S.A.  | Ufefys, S.L. <sup>1</sup>                                  |
| Marcoating, S.L.U. <sup>1</sup>                           | Ercros France, S.A.  |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.                     | Salinas de Navarra, S.A                                    |
| Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. <sup>1</sup>   | Gades, Ltd.  |
| Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. <sup>1</sup> | Ercekol, A.I.E.  |
| Cloratita, S.A. <sup>2</sup>                              | Asociación Flix-Coquisa, S.L.                              |
| Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A. <sup>2</sup>       |  |

<sup>1</sup>. Sociedades liquidadas en 2019.

<sup>2</sup>. Empresas participadas por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

**6 n) (i) Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias**

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>Gasto por impuesto devengado en el ejercicio</b>                                   | <b>-3.406</b>             | <b>-4.029</b>             |
| Gasto por impuesto del grupo fiscal   | -3.323                    | -3.943                    |
| Corriente (ver cálculo más adelante)  | -1.549                    | -582                      |
| Diferido (ver desglose más adelante)  | -1.774                    | -3.361                    |
| Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente         | -83                       | -86                       |
| <b>Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad</b>                    | <b>102</b>                | <b>-</b>                  |
| <b>Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior</b>   | <b>2</b>                  | <b>3</b>                  |
| <b>Registro de activos por impuestos diferidos</b>                                    | <b>11.720</b>             | <b>10.902</b>             |
| Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores       | 10.000                    | 4.000                     |
| Por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores                                | 1.720                     | 1.251                     |
| Por diferencias temporarias de ejercicios anteriores                                  | -                         | 5.651                     |
| <b>Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el resultado integral</b> | <b>8.418</b>              | <b>6.876</b>              |

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2019 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante. Hay otra sociedad del grupo contable, residente en Francia (Ercros France, S.A.) que tributa a una tasa del 26,22%.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Ganancia del grupo fiscal  | 21.482                    | 37.567                    |
| Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación                           | 414                       | 1.132                     |
| Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal           | 408                       | 21                        |
| Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación | -600                      | -720                      |
| Resultado liquidación Ufefys, S.L. [nota 5 d)]   | 953                       |                           |
| Impacto aplicación NIIF 16   | -32                       | -282                      |
| <b>Ganancia del ejercicio antes de impuestos</b>   | <b>22.625</b>             | <b>37.718</b>             |



La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| 1. Resultado consolidado antes de impuestos  | 21.482                    | 37.567                    |
| 2. Diferencias permanentes   | 427                       | 52                        |
| <b>Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:</b>                                    |                           |                           |
| 3. Para las que se registró activo por impuesto diferido   | -16.737                   | -18.003                   |
| 4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido  | -888                      | -20.122                   |
| 5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido   | 6.255                     | 338                       |
| <b>Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:</b>  |                           |                           |
| 6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido                                      | 9.801                     | 8.728                     |
| 7. Dividendos percibidos   | -600                      | -720                      |
| <b>8. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7)</b>  | <b>19.740</b>             | <b>7.840</b>              |
| 9. Reserva de capitalización [nota 3 d) (iii)]   | -1.974                    | -784                      |
| 10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) | -4.935                    | -1.960                    |
| 11. Base liquidable (8+9+10)   | 12.831                    | 5.096                     |
| 12. Tipo de gravamen   | 25%                       | 25%                       |
| <b>13. Cuota líquida previa (12×11)</b>  | <b>3.208</b>              | <b>1.274</b>              |
| <b>Deducciones aplicadas:</b>  |                           |                           |
| 14. Generadas en el período  | 55                        | 55                        |
| 15. Generadas en ejercicios anteriores y activadas   | 1.604                     | 637                       |
| <b>16. Cuota líquida (13-14-15) - gasto corriente</b>  | <b>1.549</b>              | <b>582</b>                |
| 17. Pago a cuenta realizado en el período  | 4.172                     | 8.306                     |
| 18. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (16-17)        | -2.623                    | -7.724                    |

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio se calculan sobre el resultado contable de acuerdo con la actual normativa vigente, y por tanto son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto que se calcula a partir de la base imponible.

**6 n) (ii) Activo por impuesto corriente**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este saldo estaba integrado por:

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)</b> | <b>2.623</b>      | <b>7.724</b>      |
| <b>2. Saldo final a cobrar de la liquidación presentada del ejercicio anterior</b>  | <b>7.750</b>      | <b>4.619</b>      |
| Estimación inicial  | 7.724             | 2.908             |
| Mayor aplicación de deducciones activadas   | -1                | 1.687             |
| Otros ajustes   | 27                | 24                |
| <b>Activo por impuesto corriente (1+2)</b>  | <b>10.373</b>     | <b>12.343</b>     |

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2017 y 2018 ha sido abonado en los meses de enero de 2019 y 2020 respectivamente.

**Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores**

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

### **Límite a la compensación de deducciones**

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

**6 n) (iii) Conciliación del gasto fiscal devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente**

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2019 y 2018:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Ganancia antes de impuestos (1)</b>   | <b>22.625</b>             | <b>37.718</b>             |
| <b>Tasa de impuestos aplicable (2)</b>   | <b>25%</b>                | <b>25%</b>                |
| <b>Impuestos según la tasa aplicable (1×2)</b>   | <b>5.656</b>              | <b>9.430</b>              |
| <b>Ajustes:</b>  |                           |                           |
| 1. Mayor tasa fiscal de Ercros France, S.A.  | 4                         | 10                        |
| 2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente  | -23                       | 71                        |
| 3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)   | -103                      | -283                      |
| 4. Efecto fiscal liquidación Ufefys, S.L.  | -238                      |                           |
| 5. Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 16  | 8                         | 70                        |
| 6. Efecto fiscal de los gastos no deducibles   | 107                       | 13                        |
| 7. Reducción de la base imponible por dotación de la reserva de capitalización   | -494                      | -196                      |
| 8. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio: |                           |                           |
| De diferencias temporarias   | -222                      | -5.031                    |
| De bases imponibles negativas  | -1.234                    | -                         |
| De deducciones fiscales  | -55                       | -55                       |
| <b>Gasto fiscal devengado en el ejercicio</b>  | <b>3.406</b>              | <b>4.029</b>              |

## 6 n) (iv) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

| Miles de euros  | Por diferencias temporarias | Por bases imponibles negativas pendientes de compensar | Por deducciones fiscales pendientes de aplicar | Total activo por impuesto diferido |
|---|-----------------------------|--|--|------------------------------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>  | <b>8.935</b>                | <b>9.192</b>   | <b>7.804</b>                                   | <b>25.931</b>                      |
| Adiciones   | 2.182                       | -  | -  | 2.182                              |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto                               | -4.501                      | -490   | -637   | -5.628                             |
| Mayor aplicación en liquidación del ejercicio 2017                        | -                           | -  | -1.687   | -1.687                             |
| Adiciones por registro de activos no registrados en ejercicios anteriores | 5.651                       | 4.000  | 1.251  | 10.902                             |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>  | <b>12.267</b>               | <b>12.702</b>  | <b>6.731</b>                                   | <b>31.700</b>                      |
| Adiciones del ejercicio   | 2.450                       | -  | 1.009  | 3.459                              |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto                               | -4.184                      | -  | -1.604   | -5.788                             |
| Mayor/(menor) aplicación en liquidación del ejercicio 2018                | -2                          | 1  | 1  | -                                  |
| Mayor/(menor) aplicación por actas de inspección en conformidad           | 258                         | -  | -77  | 181                                |
| Adiciones por registro de activos no registrados en ejercicios anteriores | -                           | 10.000   | 711  | 10.711                             |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>  | <b>10.789</b>               | <b>22.703</b>  | <b>6.771</b>                                   | <b>40.263</b>                      |

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                       | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> |
|---|-------------------------------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>                    | <b>25.763</b>                       |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -85                                 |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>                    | <b>25.678</b>                       |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -1.564                              |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>                    | <b>24.114</b>                       |

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2019, se corresponde con:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> |
|--|-------------------------------------|
| Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a: |                                     |
| Propiedades planta y equipo en:                              |                                     |
| Combinaciones de negocios                                    | 12.535                              |
| Otros aumentos de valor anteriores                           | 6.887                               |
| Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios       | 3.656                               |
| Otros conceptos  | 1.036                               |
| <b>Total</b>   | <b>24.114</b>                       |

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingreso por:</b>  |                       |                       |
| Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto del año           | 2.450                 | 2.182                 |
| Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto        | 1.564                 | 85                    |
| <b>Gasto por:</b>  |                       |                       |
| Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por: |                       |                       |
| Diferencias temporarias  | -4.184                | -4.501                |
| Deducciones  | -1.604                | -637                  |
| Bases imponibles negativas   | -                     | -490                  |
| <b>Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio</b>                               | <b>-1.774</b>         | <b>-3.361</b>         |

Al cierre de 2019 y de 2018, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

| <b>Activos por impuestos diferidos no reconocidos<br/>por el Grupo en las cuentas consolidadas</b> |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| <b>Miles de euros</b>  | <b>Por<br/>diferencias<br/>temporarias<br/>pendientes<br/>de revertir</b> | <b>Por bases<br/>imponibles<br/>negativas<br/>pendientes<br/>de<br/>compensar</b> | <b>Por<br/>deducciones<br/>pendientes<br/>de aplicar</b> | <b>Total activos<br/>por<br/>impuestos<br/>diferidos no<br/>reconocidos</b> |
| <b>Saldo al 31-12-17</b>   | <b>10.810</b>   | <b>80.397</b>   | <b>-</b>   | <b>91.207</b>   |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2018   | -5.031  | -   | -55  | -5.086  |
| Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior   | -   | -   | 1.251  | 1.251   |
| Otros ajustes  | -128  | -   | 55   | -73   |
| Registro de activo por impuesto diferido   | -5.651  | -4.000  | -1.251   | -10.902   |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>   | <b>-</b>  | <b>76.397</b>   | <b>-</b>   | <b>76.397</b>   |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2019   | -222  | -1.234  | -55  | -1.511  |
| Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior   | -   | -   | 711  | 711   |
| Ajustes por actas de inspección en conformidad   | -   | -112  | 2  | -110  |
| Otros ajustes  | 222   | -   | 53   | 275   |
| Registro de activo por impuesto diferido   | -   | -10.000   | -711   | -10.711   |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>   | <b>-</b>  | <b>65.051</b>   | <b>-</b>   | <b>65.051</b>   |



Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimientos de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores. El desglose del ejercicio 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                   | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Adiciones<br/>por actas</b> | <b>Aplicaciones</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---|------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Provisiones ambientales                                 | 4.757                        | -2.495                         | -2.262              | -                            |
| Provisiones sobre inmovilizado tangible                 | 1.026                        | -                              | -1.026              | -                            |
| Provisión por insolvencias                              | 1.359                        | -276                           | -1.083              | -                            |
| Otras provisiones                                       | 1.632                        | -1.147                         | -485                | -                            |
| Limitación deducibilidad 30% gastos de amortización     | 1.916                        | -1.642                         | -274                | -                            |
| Otros   | 120                          | -91                            | -29                 | -                            |
| Provisiones ambientales                                 | 4.757                        | -2.495                         | -2.262              | -                            |
| <b>Activo por diferencias temporarias no registrado</b> | <b>10.810</b>                | <b>-5.651</b>                  | <b>-5.159</b>       | <b>-</b>                     |

## Sección 7. Compromisos y otras contingencias

### Nota 7 a) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o en los siguientes años) por el Grupo a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

### Inversiones aprobadas pendientes de ejecución

| <b>Miles de euros</b>                                      | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>No comprometidas con terceros</b>                       | <b>9.886</b>              | <b>18.282</b>             |
| De ampliación de capacidad                                 | 2.450                     | 11.920                    |
| Otras inversiones  | 7.436                     | 6.362                     |
| <b>Comprometidas con terceros</b>                          | <b>10.930</b>             | <b>10.037</b>             |
| De ampliación de capacidad                                 | 1.752                     | 5.212                     |
| Otras inversiones  | 9.178                     | 4.825                     |
| <b>Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución</b> | <b>20.816</b>             | <b>28.319</b>             |

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente

| <b>Miles de euros</b>                                 | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                                  | <b>28.319</b>         | <b>19.415</b>         |
| <b>Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio</b> | <b>26.069</b>         | <b>40.489</b>         |
| De ampliación de capacidad                            | 2.400                 | 23.570                |
| Otras inversiones                                     | 23.669                | 16.919                |
| <b>Inversiones ejecutadas en el ejercicio</b>         | <b>-33.572</b>        | <b>-31.585</b>        |
| De ampliación de capacidad                            | -16.228               | -23.718               |
| Otras inversiones                                     | -17.344               | -7.867                |
| <b>Saldo final</b>                                    | <b>20.816</b>         | <b>28.319</b>         |

El plan de inversiones del Grupo para el período 2016-2020 asciende a 100.000 miles de euros, el cual incluye las inversiones requeridas por los cambios en las normativas ambientales actualmente conocidos. No obstante, nuevos cambios en las normativas pueden dar lugar a nuevas necesidades de inversión.

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver la nota 7 d)].

#### **Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias**

En relación con los beneficios de 2019, y de acuerdo con la política de dividendos en vigor [ver la nota 3 d)], al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene pendiente de desembolsar hasta 8.735 miles de euros [ver la nota 4 b)] en 2020 en la recompra de acciones propias para su amortización. La amortización de la autocartera adquirida en 2020 se hará mediante acuerdo de la próxima junta general de accionistas.

#### **Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales**

##### **7 c) (i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón.**

El 21 de enero de 2019, Ercros recibió dos notificaciones de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de la Región de Murcia (i) declarando la terminación del procedimiento de recuperación voluntaria del suelo de El Hondón, en donde se ubicaba su antigua fábrica de Cartagena, y (ii) el inicio de un procedimiento de declaración de suelo contaminado de esta parcela declarando a Ercros como sujeto obligado, en primer término, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos que sean necesarias, como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios actuales del emplazamiento. A su vez, declaró la obligación de Ercros de proceder al

vallado perimetral del emplazamiento, vallado que el Grupo Ercros ejecutó tras alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena.

El 20 de febrero, Ercros presentó un escrito de alegaciones solicitando un período de prueba para realizar un estudio complementario a los aspectos técnicos en los que se basaba el inicio del procedimiento de declaración de suelo contaminado, y manifestando que, entre otros aspectos, no estaba obligada a garantizar una calidad del suelo apropiada para acoger el uso residencial previsto en el actual planteamiento urbanístico. Dicha solicitud fue estimada, por lo que Ercros procedió a la realización del citado estudio, que fue presentado el 10 de octubre de 2019.

El 17 de octubre, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica por la que se acuerda la declaración del sector de El Hondón como suelo contaminado. Ercros, por su parte, tras considerar que la resolución no se ajustaba a derecho, presentó un recurso de alzada, que está pendiente de resolver a la fecha de elaboración de este informe.

Por otro lado, Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas en el proyecto de reparcelación, el cual fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Cartagena en 2013, equivalente al 25% del coste de remediación del emplazamiento.

Para sufragar los costes de la remediación de los terrenos de El Hondón, Ercros tiene registrada una provisión por 5.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 6 i)].

La obligación de remediación de los terrenos para adaptarlos al uso residencial está aceptada por los propietarios según el proyecto de parcelación aprobado en 2013. El Ayuntamiento de Cartagena es actualmente el principal propietario del suelo y ha asumido el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

#### **7 c) (ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol**

El 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012.

La estimación de la obligación para el Grupo que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el TEAC ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC [ver la nota 2 a)].

### 7 c) (iii) Inspección del impuesto sobre sociedades, impuesto sobre el valor añadido e impuesto sobre la renta de las personas físicas

En relación con las actas en disconformidad notificadas en 2017 resultantes tras la inspección de los siguientes impuestos:

| <b>Impuesto</b>   | <b>Período</b>                         |
|---|--|
| Impuesto sobre sociedades   | Ejercicios de 2011 a 2013              |
| Impuesto sobre el valor añadido   | De febrero de 2012 a diciembre de 2013 |
| Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales | De febrero de 2012 a diciembre de 2013 |

La información más actualizada de las mismas es la siguiente:

- Acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros. Con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibió en 2018 un nuevo acuerdo de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que se encuentra pendiente de resolución.
- Acta en disconformidad que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros. Tras el procedimiento de tasación pericial contradictoria, la minoración de la deducción se ha reducido a 921 miles de euros. No obstante, la Sociedad ha anunciado un recurso ante el TEAC dado que sigue sin estar conforme con dicha minoración de la deducción. El importe que el acta pretende minorar se encuentra registrado como activo por impuesto diferido [ver la nota 6 n)] dado que el Grupo considera que obtendrá una resolución favorable del TEAC.

### 7 c) (iv) Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, al 31 de diciembre de 2019, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 6 i).

#### **7 c) (v) Demandas por asbestosis**

El Grupo, como heredero de actividades desarrolladas hace varias décadas por filiales que en unos casos fueron absorbidas y en otros enajenadas, ha venido recibiendo demandas por enfermedades profesionales, entre la que destaca la asbestosis. Si bien en muchos casos el origen de la enfermedad y su correlación con el amianto es difícil de establecer, los tribunales vienen atendiendo algunas de estas demandas en contra del Grupo. El Grupo considera que si bien no es descartable que reciba nuevas demandas a futuro, dadas las décadas pasadas desde el cese de las actividades relacionadas con el amianto, no prevé impactos relevantes de dichas potenciales demandas.

#### **Nota 7 d) Otras obligaciones contingentes**

El Grupo tiene adquiridos compromisos con administraciones locales en el marco de las renovaciones de las AAI que deben ser renovadas cada cuatro años. Algunos de estos compromisos conllevan modificaciones en las ubicaciones de determinados tanques de almacenamiento. El Grupo estima que estos compromisos pueden conllevar inversiones del orden de 15.000 miles de euros en un período de cinco años, si bien aún no está concretado el calendario de ejecución de dichos compromisos.

El 12 de febrero de 2020, varios centros del Grupo fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona [ver la nota 4 e) (iii)].

## Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 21 de febrero de 2020, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio total consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales consolidadas, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

## C. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en los estados financieros; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC y en el artículo 49 del Código de Comercio, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la CNMV. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, el estado de información no financiera que prevén los artículos 49 del Código de Comercio y 262 de la LSA, modificados a su vez por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera se presenta en un documento aparte por así permitirlo la citada legislación y será presentado para su aprobación por la junta general de accionistas como punto separado del orden del día.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado –pero que forma parte del presente IGC– el informe anual de gobierno corporativo.





## **C. Informe de gestión del Grupo Ercros**

- C 1. Situación del Grupo
  - C 2. Evolución y resultado de los negocios
  - C 3. Liquidez y recursos del capital
  - C 4. Principales riesgos e incertidumbres
  - C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
  - C 6. Evolución previsible
  - C 7. Actividades de I+D+i
  - C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias
  - C 9. Otra información relevante
  - C 10. Informe de gobierno corporativo
  - C 11. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión del Grupo



## C 1. Situación del Grupo

### 1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración. Los órganos de gestión operativa son el ecofin y el comité de dirección.

#### a) La junta general de accionistas

El 14 de junio de 2019, la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La aprobación del estado de información no financiera conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera ha venido a ampliar el informe de responsabilidad social, que hasta entonces Ercros presentaba como punto informativo del orden del día de la junta, no sometido a votación [ver el capítulo 11 del presente informe de gestión consolidado («IGC»)].
- La aprobación de la renovación de la política de remuneración de los consejeros para el período 2020-2022, al vencer el plazo de vigencia de la anterior política, aprobada por la junta de 2016 para el período 2017-2019. La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior [ver la nota 4 d) (iii) de las notas explicativas de los estados financieros («EE.FF.») consolidados].
- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 6.473 miles de euros, equivalente a 0,06 euros brutos por acción, que representa un desembolso («*payout*») del 14,5% del beneficio consolidado del Grupo Ercros en 2018 [ver el apartado 9.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF. consolidados].
- Una reducción del capital social de 888.240 euros, mediante la amortización de las 2.961 miles de acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 2,7% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 11.477 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 25,7% del beneficio consolidado obtenido en 2018 [ver el capítulo 8 y el apartado 9.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].

La junta ordinaria de accionistas aprobó todas las propuestas de acuerdos comprendidas en el orden del día. Concurrieron a la misma 7.315 accionistas titulares de 78.974 miles de

acciones, que representaron el 73,208% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 20,364% estuvo presente y un 52,844% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

#### **b) El consejo de administración**

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2019 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Antonio Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa.
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo.

El secretario no consejero es Daniel Ripley Soria.

En 2019 el consejo se reunió en seis ocasiones, todas ellas con asistencia física de todos los consejeros.

La remuneración individual de los miembros del consejo se explica en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

En su sesión del 19 de diciembre de 2019, el consejo de administración realizó la evaluación sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo y las comisiones de auditoría y de nombramientos y remuneración, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero. En la misma sesión, el consejo aprobó el manual de prevención de riesgos penales y la política cumplimiento.

#### **(i) Comisión de auditoría**

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado durante 2019, es la siguiente:

- Presidenta: Carme Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, y Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El secretario de la comisión de auditoría es Josep Rovira Pujals, quien es asimismo director de administración de Ercros.

A lo largo de 2019, la comisión de auditoría mantuvo seis reuniones, en cinco de ellas asistieron todos sus miembros y en la restante se ausentó un consejero.

El 22 de febrero de 2019, se aprobó el reglamento de la comisión de auditoría de acuerdo con lo previsto en la guía técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») el 27 de junio de 2017.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora del servicio jurídico.

## (ii) Comisión de nombramientos y remuneración

En 2019 no ha habido cambios en la composición de la comisión de nombramientos y remuneración, que está integrada por:

- Presidenta: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Carme Moragues Josa, consejera independiente, y Eduardo Sánchez Morroondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El secretario de esta comisión es Joaquín Sanmartín Muñiz, quien es asimismo director de recursos humanos de Ercros.

En 2019, la comisión celebró dos reuniones a las que asistieron todos sus miembros.

El 25 de abril de 2019, se aprobó el reglamento de la comisión de nombramientos y remuneración, de acuerdo con lo previsto en la guía técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y remuneraciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019.

### Composición del consejo de administración al 31-12-19

| <b>Consejero</b>          | <b>Cargo</b>                    | <b>Categoría</b> | <b>Comisiones</b>                             | <b>Último nombramiento</b> |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|---|----------------------------|
| Antonio Zabalza Martí     | Presidente y consejero delegado | Ejecutivo        | -   | 10-06-16                   |
| Carme Moragues Josa       | Consejera coordinadora          | Independiente    | - Auditoría<br>- Nombramientos y remuneración | 21-03-17                   |
| Lourdes Vega Fernández    | Consejera coordinadora suplente | Independiente    | - Auditoría<br>- Nombramientos y remuneración | 10-06-16                   |
| Laureano Roldán Aguilar   | Consejero                       | Otros externos   | - Auditoría                                   | 10-06-16                   |
| Eduardo Sánchez Morroondo | Consejero                       | Otros externos   | - Nombramientos y remuneración                | 10-06-16                   |
| Daniel Ripley Soria       | Secretario no consejero         |                  |   |                            |

**c) Ecofin**

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control periódico de la evolución de los negocios y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios, el director general económico-financiero y la secretaria general. Este órgano se reúne con una frecuencia quincenal y siempre que la situación lo requiera.

La composición del ecofin no ha sufrido cambios a lo largo de 2019.

**d) Comité de dirección**

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la evolución de los negocios.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones y los directores de la secretaría general, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos y sistemas de información. A las sesiones del comité de dirección son invitados otros responsables del Grupo, tales como los responsables comerciales de las principales actividades.

En 2019, el comité de dirección no ha variado en su composición y se ha reunido en 11 ocasiones.

## **1.2. Estructura industrial**

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía diez centros productivos todos ellos ubicados en España. En ese ejercicio no se produjeron cambios significativos en la estructura industrial del Grupo.

## Centros y productos

| <b>Divisiones</b>          | <b>Centros</b>  | <b>Productos</b>   | <b>Aplicaciones</b>             |
|----------------------------|---|--------------------|---------------------------------|
| <b>Derivados del cloro</b> | Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II | Ácido clorhídrico  | Industria en general            |
|                            |   | ATCC               | Agua de piscinas                |
|                            |   | Clorato sódico     | Blanqueo de pasta de papel      |
|                            |   | Clorito sódico     | Tratamiento de aguas            |
|                            |   | Cloro              | Fabricación de derivados        |
|                            |   | EDC                | Fabricación de VCM              |
|                            |   | Hipoclorito sódico | Tratamiento de aguas            |
|                            |   | Potasa cáustica    | Industria química               |
|                            |   | PVC                | Construcción                    |
|                            |   | Sosa cáustica      | Industria en general            |
| VCM                        | Fabricación de PVC  |                    |                                 |
| <b>Química intermedia</b>  | Almussafes, Cerdanyola y Tortosa                                | Colas y resinas    | Industria de la madera          |
|                            |   | Formaldehído       | Fabricación de derivados        |
|                            |   | Formiato sódico    | Industria del curtido           |
|                            |   | Paraformaldehído   | Resinas                         |
|                            |   | Pentaeritritol     | Pinturas                        |
|                            |   | Polvos de moldeo   | Sanitarios y material eléctrico |
| <b>Farmacia</b>            | Aranjuez  | Ácido fusídico     | Infecciones cutáneas            |
|                            |   | Eritromicinas      | Antibióticos                    |
|                            |   | Fosfomicinas       | Antibióticos                    |

### 1.3. Funcionamiento

#### a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar el valor del mismo, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

## **b) Estrategia empresarial**

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

## **c) Plan de modernización industrial y ampliación de la capacidad productiva**

En 2019, el Grupo ha proseguido la modernización y ampliación de sus instalaciones de acuerdo con lo previsto en el Plan Act [ver la nota 5 b) de los EE.FF. consolidados].

El Plan Act se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio y, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia energética del parque industrial del Grupo, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial. Tras la incorporación de estas nuevas actuaciones, el plan supondrá inversiones por un importe en torno a los 100.000 miles de euros en el período 2016-2020. En la actualidad, la ejecución de este plan está muy avanzada y sigue el calendario previsto.

A lo largo de 2019 entraron en funcionamiento las siguientes ampliaciones de capacidad:

- En enero finalizó el proceso de puesta en marcha de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas de polioles (pentaeritritol, dipentaeritritol y formiato sódico) de la fábrica de Tortosa. La capacidad conjunta de las dos primeras plantas ha aumentado en 5.000 t/año, hasta llegar a una capacidad total de 35.000 t/año; en el caso del formiato sódico, el incremento ha sido de 3.000 t/año, hasta alcanzar las 23.000 t/año.
- En octubre culminó la tercera ampliación de la capacidad de la planta de producción de cloro y sosa cáustica de la fábrica de Vila-seca I, con la puesta en marcha de un nuevo electrolizador de 26.000 t/año, tras la cual la capacidad total de producción de cloro de Ercros es de 217.000 t/año (172.000 t/año en la fábrica de Vila-seca I y 45.000 t/año en la de Sabiñánigo), lo que ha permitido al Grupo situar la producción real de cloro y sosa cáustica en un nivel similar al alcanzado en 2017, último año de funcionamiento de las plantas de producción con tecnología de mercurio.



- En diciembre entró en funcionamiento la ampliación de 6.000 t/año de la planta de tabletas para el tratamiento del agua de piscinas («ATCC») de la fábrica de Sabiñánigo. Con esta ampliación, la capacidad nominal de producción de ATCC del Grupo será de 28.000 t/año.
- También en diciembre, finalizó la construcción de un nuevo almacén de productos acabados en la fábrica de Aranjuez, con una capacidad de unos 150.000 Kg.

El mayor volumen de productos disponible tras las ampliaciones de las plantas citadas ha consolidado la presencia del Grupo en los mercados en que opera y mejorado la cuota de participación en estos mercados; y ha permitido abrir otros nuevos. Adicionalmente, estas actuaciones llevan asociadas mejoras tecnológicas en los procesos de fabricación y una mayor eficiencia energética, con la consiguiente mejora de la posición competitiva del Grupo.

#### **d) Modelo y retos de los negocios**

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una relación fija de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por un lado, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción de la ECU, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados. En 2019, aproximadamente, un 60% del cloro que produjo el Grupo fue destinado a fabricar productos derivados del cloro (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC) y el resto se suministró por tubería a un cliente.

El reto de la división de derivados del cloro en el corto plazo es optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrolisis aumentando el volumen de ventas de sosa y derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de la demanda de los principales sectores de aplicación, y en consecuencia de bajada de precios generalizada. En el medio plazo, el reto es hacer frente a la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo, es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos con mayor valor añadido y mercados en expansión.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes variables de la división. El 79% del formaldehído que el Grupo produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos (paraformaldehído, polioles y polvos de moldeo), que suponen el 67% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial.

El reto de este negocio para 2020, en un entorno económico adverso, es mejorar los márgenes de los productos y consolidar la posición en determinadas zonas geográficas. A medio plazo, el reto de la división de química intermedia es consolidar el lanzamiento de nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), con mejores prestaciones ambientales y tecnológicas. Y a largo plazo, es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient), genéricos, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes. El principal valor de este negocio es su liderazgo mundial tanto por el dominio de los procesos de fermentación así como por su capacidad de obtener productos estériles. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

El reto de este negocio a corto plazo es rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de productos estériles con la incorporación de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados de la fosfomicina sódica estéril, así como conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada aumentando el volumen de ventas del ácido fusídico, todo ello en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves. A medio y largo plazo, la estrategia es ampliar la cartera con nuevos productos; responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

## C 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1 Análisis de la evolución y resultado de los negocios

#### a) Producción

El funcionamiento óptimo de las ampliaciones de capacidad de producción en 2019, llevadas a cabo en el marco del Plan Act [ver el apartado 1.3 anterior], se ha traducido en un aumento del 10% de la producción del Grupo respecto del año anterior. De tal modo que el Grupo fabricó en el pasado ejercicio 1.488 miles de toneladas de productos, 1.353 toneladas más que en 2018.

El aumento más significativo lo protagonizó la división de derivados del cloro, que vio aumentar un 13% su producción. La producción de cloro y sosa cáustica, que se había reducido significativamente por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio a finales de 2017, en 2019 ha dado un importante paso hacia la recuperación de sus niveles de producción anteriores: el volumen de cloro producido ha aumentado un 26% y el de la sosa un 32% respecto de 2018.

La mayor disponibilidad de cloro ha permitido aumentar el volumen de fabricación de varios derivados clorados. Por el mismo motivo, se ha más que triplicado la producción de EDC, hecho que ha redundado en una menor compra de EDC externo, que es el derivado clorado que debe comprar el Grupo para atender a sus necesidades actuales de cloro (el EDC es el producto que inicia la cadena del PVC y está compuesto por cloro y etileno; en una situación de suficiencia de cloro, el Grupo fabrica su propio EDC).

Con el ATCC y el clorito, pero especialmente con el PVC, en 2019, se han alcanzado récords históricos de producción anual.

La división de química intermedia fue la que en 2018 menos se resintió de la caída generalizada del volumen de producción y, tras este bache puntual, en 2019 ha vuelto a la senda de los últimos ejercicios, con un crecimiento moderado pero progresivo en torno al 3% anual. Dentro de este negocio, la producción de polioles –que fue objeto de una ampliación de capacidad a principios de ejercicio– ha aumentado un 21%.

La división de farmacia ha sido el contrapunto del Grupo en cuanto a producción, al disminuir su volumen un 4%. Sin embargo, en este caso es interesante observar cómo ha evolucionado el mix de familias de productos, dado que las que tienen un menor valor añadido son las que han experimentado una mayor caída mientras que la fosfomicina sódica estéril y el ácido fusídico –que ofrecen las rentabilidades más altas del negocio– han aumentado un 24% y un 10%, respectivamente, su volumen producido.

## b) Ingresos

Entre 2018 y 2019, la cifra de ventas de productos ha permanecido prácticamente estable a pesar del mayor volumen de productos vendidos (+14,4%). Ello se debe a la caída generalizada de los precios tras los máximos que alcanzaron a mediados de 2018, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que continuaron su evolución alcista.

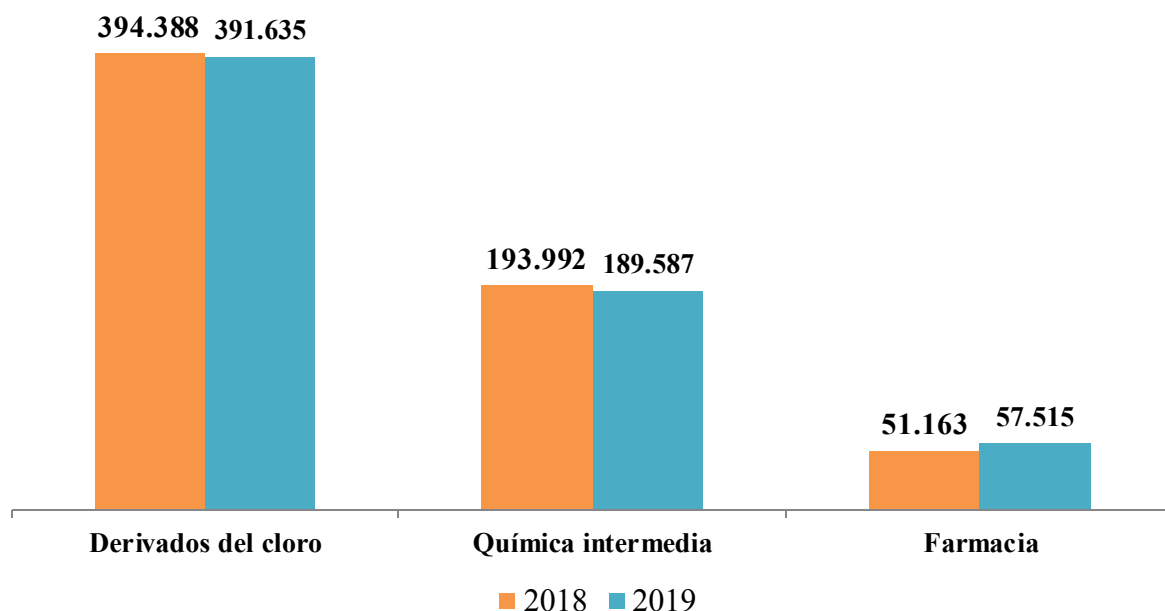
La cifra de ventas de productos ascendió a 638.737 miles de euros y fue un 0,1% inferior a la alcanzada el año anterior, que fue de 639.543 miles de euros.

La división de derivados del cloro fue la que se vio más afectada por la importante bajada del precio de sus principales productos, la sosa cáustica y el PVC; la cifra de ventas de este negocio cayó un 0,7%, hasta los 391.635 miles de euros (394.388 miles de euros en 2018).

La división de química intermedia también redujo facturación (2,3%). En 2019, la cifra de ventas de esta división alcanzó los 189.587 miles de euros frente a los 193.992 miles de euros del año anterior. A pesar de que la revalorización del dólar –moneda en la que se realiza el 26,2% de las ventas de este negocio– ha aportado 2.609 miles de euros a las ventas, esta menor facturación se debió a la repercusión en el precio de los productos finales de la reducción del coste de las principales materias primas (metanol y melamina), aunque el traspaso no se realizó en su totalidad lo que ha permitido mejorar los márgenes del negocio.

En cambio la facturación de la división de farmacia, a pesar del 4% de caída del volumen de producción, ha experimentado una evolución muy positiva. Entre 2018 y 2019, las ventas pasaron de 51.163 miles de euros a 57.515 miles de euros, lo que supone un incremento del 12,4%. La puesta en marcha a pleno rendimiento de las ampliaciones de capacidad productiva acometidas en las plantas de fermentación, síntesis y productos estériles ha permitido disponer de un mayor volumen de productos para satisfacer un mercado en alza. Por otro lado, la solidez de la demanda ha permitido que los precios de todos los productos de este negocio experimentaran un crecimiento acomodado al encarecimiento de las materias primas intermedias. Adicionalmente, el efecto del dólar ha mejorado en 1.288 mil euros la cifra de ventas respecto de 2018. La familia de productos que ha tenido un mejor comportamiento ha sido la de las fosfomicinas, que aumentó su facturación un 32%.

**Ventas por negocios**  
(Miles de euros)



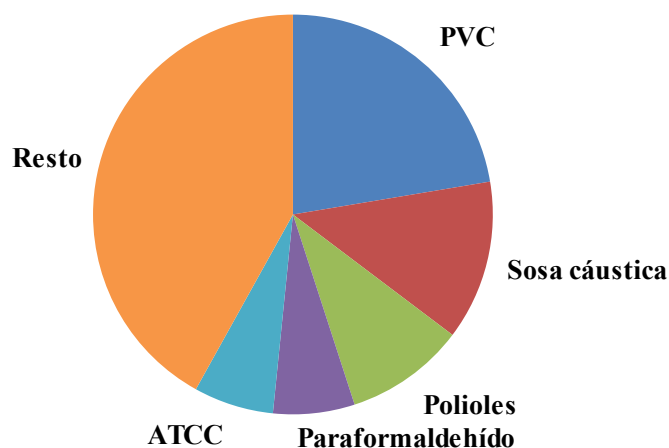
Además de los productos de la división de farmacia, –en la división de derivados del cloro– el cloro y el clorito sódico, y –en la división de química intermedia– los polioles fueron los productos que tuvieron un buen comportamiento en 2019.

El ejercicio, no obstante, no fue bueno para los dos productos que más aportan a la facturación del Grupo, el PVC y la sosa cáustica, que entre ambos suponen el 35% de la cifra de ventas consolidada.

El PVC tuvo que reducir su precio presionado por la debilidad de la demanda y la caída del precio de su materia prima, el etileno. El mayor volumen de producto vendido, aunque permitió que la cifra de ventas tuviera una evolución positiva, fue insuficiente para compensar la pérdida de margen unitario como se explica en el subapartado c) siguiente.

En el caso de la sosa, la caída del precio fue la respuesta de un mercado en contracción a un exceso de oferta tras el desabastecimiento de los últimos años que llevó los precios a máximos históricos. El aumento del volumen de las ventas del Grupo en 2019 fue insuficiente para compensar el efecto de la caída del precio e impedir que la facturación evolucionara a la baja. En términos de rentabilidad, la pérdida de cifra de ventas quedó algo matizada porque la mayor disponibilidad de sosa propia permitió reducir la proporción de sosa externa comercializada, cuyo margen es sensiblemente inferior. La variación del precio de venta de la sosa es el que más impacto suele tener en los resultados del Grupo.

**Los 5 principales productos**  
(% sobre la venta de productos en 2019)



No hay ningún cliente individualmente considerado que represente más de un 10% de las ventas del Grupo, si bien hay un cliente que compra el 40% del cloro producido.

En 2019, la cifra de negocios del Grupo se vio asimismo afectada por la reducción por importe de 1.352 miles de euros de los ingresos por prestación de servicios (-4,2%). Prácticamente toda esta disminución se debe a la menor retribución del servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica por parte de Red Eléctrica Española («REE»), que viene disminuyendo de forma progresiva año tras año de tal modo que, entre 2018 y 2019, se ha reducido un 27,8% (un 45,8% entre 2017 y 2018) [ver la nota 5 a) de los EE.FF. consolidados].

Por el contrario, el epígrafe «Otros ingresos de explotación» aumentó en 5.102 miles de euros, en gran parte debido al aumento de las subvenciones recibidas en compensación por las emisiones de CO<sub>2</sub> indirecto [ver el apartado 3.2 b) del presente IGC y la nota 5 e) de los EE.FF. consolidados].

También hay que destacar la plusvalía generada de 3.148 miles de euros por la venta de un terreno, no afecto a la actividad, y los 2.233 miles de euros de ingresos extraordinarios obtenidos en su mayor parte por la venta de chatarra de las plantas de mercurio desmanteladas [ver la nota 5 f) y g) de los EE.FF. consolidados].

El resultado conjunto de estas partidas dio un aumento de los ingresos de 4.271 miles de euros, al pasar de 684.802 miles de euros en 2018 a los 689.073 miles de euros de 2019.

**c) Gastos**

Los gastos en 2019 ascendieron a 628.169 miles de euros y fueron un 2,4% superiores a los de 2018, que se elevaron a 613.690 miles de euros. Todos los epígrafes que componen este capítulo experimentaron una evolución alcista entre 2018 y 2019, de una forma más moderada en el caso de los aprovisionamientos y suministros y más elevada en el resto.

En 2019, la factura de los aprovisionamientos y suministros aumentó un 0,4%, a pesar de que el precio de los principales componentes continuaron la tendencia bajista iniciada a finales de 2018, empujando a su vez a recortar los precios de venta de los productos finales, como se ha indicado en el subapartado b) anterior.

Dado que los precios presionaron a la baja, el ligero aumento de las compras fue consecuencia del efecto volumen. En este caso, la mayor cantidad de materias primas adquiridas –resultado del aumento de la producción [ver el subapartado a) anterior]– más que compensó las menores compras de EDC y sosa cáustica externos, que cayeron un 18% y un 54% respectivamente, al aumentar la producción propia, como se ha explicado en el subapartado b) anterior].

La consecuencia de esta pequeña subida de las compras y el mantenimiento de la cifra de ventas de productos es un leve aumento del ratio de los aprovisionamientos y suministros sobre las ventas del Grupo, que ha pasado del 68,5% en 2018 al 68,8% en 2019.

En 2019, los aprovisionamientos ascendieron a 343.573 miles de euros (341.780 miles de euros en 2018). Destacó la caída del precio del metanol (-21%), materia prima básica de la división de química intermedia, cuya rentabilidad incluso aumentó al trasladar solo parcialmente la disminución de este coste variable a los precios de los productos finales.

La energía eléctrica es el principal suministro de la división de derivados del cloro, que compra a dos de las principales comercializadoras de electricidad de España y de Francia. Los contratos con dichas empresas son anuales, se vienen renovando a su término y su precio está referido al *pool*.

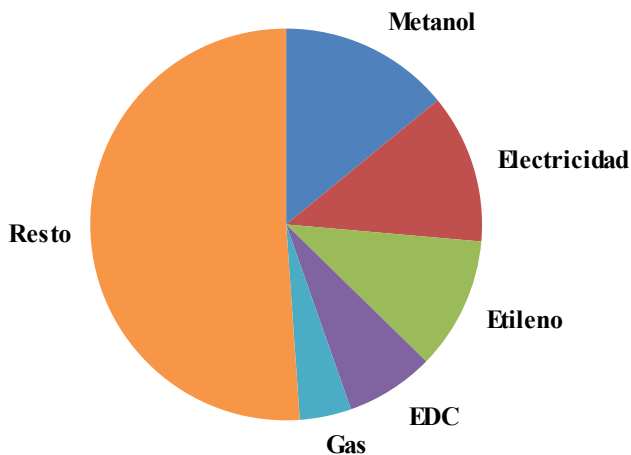
No ocurrió lo mismo con el etileno, que es una materia prima importante en la cadena del PVC, cuyo precio cayó menos que su equivalente en el producto final con la consiguiente pérdida de margen. En el caso del PVC fabricado a partir de EDC externo (que ya lleva incorporado parte del etileno y cloro) la pérdida fue aún más significativa ya que el precio de esta materia prima aumentó de forma significativa (18%), especialmente durante la primera mitad del año 2019. Afortunadamente, la mayor disponibilidad de cloro ha permitido aumentar la fabricación de PVC a partir de EDC propio en detrimento del EDC externo. De tal forma que si en 2018 el 92% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, este porcentaje se ha reducido al 83% en 2019.

El cloruro sódico, por su parte, se desmarcó de la tendencia bajista de precios y subió un 10% resultado del mix de consumo y de la mejor calidad de producto consumido. Este producto es materia primera para la fabricación de cloro y sosa cáustica, aunque su peso sobre el coste de estos productos no es tan significativo como el de la electricidad.

Por su parte, la factura de los suministros ascendió a 96.171 miles de euros, prácticamente el mismo importe que en el ejercicio anterior (96.027 miles de euros), con un comportamiento dispar de los principales productos que integran este epígrafe. Por un lado, la factura eléctrica se redujo un 1% empujada por el menor precio unitario de la electricidad y a pesar del aumento de la cantidad adquirida, en consonancia con la mayor producción. La caída de este coste evitó empeorar la rentabilidad del cloro, la sosa y sus derivados. Por el otro lado, el coste del gas natural experimentó un aumento del 4%, lo cual afectó negativamente los márgenes del negocio de química intermedia y del PVC.

El metanol, la electricidad y el etileno son las materias primas que más pesan en los costes del Grupo. Estos tres productos suponen el 39% del importe total de las compras consolidadas, y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación del formaldehído, cloro-sosa y PVC, respectivamente.

**Los 5 principales aprovisionamientos y suministros**  
(% sobre las compras en 2019)



El capítulo de gastos incluye también los gastos de personal, que alcanzaron los 83.127 miles de euros, un aumento del 4,1%. La razón de este incremento es la subida de las cotizaciones de la Seguridad Social, por el aumento de las bases, y de los salarios. En 2019, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.297 personas, siete más que en 2018 [ver la nota 5 h) de los EE.FF. consolidados].

Los otros gastos de explotación han ascendido a 97.461 miles de euros (89.659 miles de euros en 2018), 7.802 miles de euros más. Este epígrafe incluye, como principales partidas, los gastos de mantenimiento, que disminuyeron un 5,5%; los gastos de transporte, que aumentaron un 10,6% y los gastos de arrendamiento de instalaciones logísticas, que aumentaron un 36,3% [ver la nota 5 i) de los EE.FF. consolidados].

Las dotaciones de provisiones aumentaron 1.483 miles de euros respecto del importe provisionado en 2018 (23,3%) como resultado de la revaluación del coste de las actuaciones de remediación de suelos. En 2019, se dotaron provisiones por 7.837 miles de euros (6.354 miles de euros en 2018).

**d) Resultados**

**(i) Resultados consolidados**

En 2019, la actividad del Grupo Ercros se ha visto afectada por la continuación de la fase bajista del ciclo químico derivada de la contracción del sector industrial europeo. Tras cuatro años de escalada ininterrumpida, en la segunda mitad de 2018 se inició una senda de caída del precio de la mayoría de las materias primas y, por traslación, del precio de los productos finales, que se vieron presionados por la debilidad de la demanda y el exceso de oferta en el mercado. Esta situación se ha ido corrigiendo levemente conforme



avanzaba el año, de tal forma que el resultado bruto de explotación («ebitda») del primer semestre supera en 1.488 miles de euros al del primer semestre. Ello es importante porque, tradicionalmente, la segunda mitad del año presenta por razones estacionales menor actividad.

Este efecto también se observa en la comparación del ebitda de 2019 con el del ejercicio anterior, ya que si bien el ebitda es inferior al de 2018, la variación más significativa se produjo en la primera parte del año.

La evolución de los ingresos y gastos entre 2018 y 2019 ha dado lugar a un ebitda que ha disminuido un 14,4% y ha alcanzado los 60.904 miles de euros (71.112 miles de euros en 2018). El menor ebitda ha comportado, asimismo, una reducción del ratio del margen del ebitda ordinario<sup>1</sup> sobre ventas, que ha pasado del 11,3% en 2018 al 9,5% en 2019.

En el pasado ejercicio, se contabilizaron dos partidas de distinto signo, no afectas a la actividad ordinaria, que no tuvieron contrapartida en 2018: la venta de un terreno, que generó una plusvalía de 3.148 miles de euros, y el deterioro de propiedades de inversión, de 5.615 miles de euros.

Por su parte, las amortizaciones, de 26.576 miles de euros, fueron ligeramente más elevadas que las de 2018 (0,8%); sin embargo, el registro del deterioro de activos originado ha hecho que el resultado de explotación («ebit») haya disminuido un 35,8% entre 2018 y 2019, al pasar de 44.747 miles de euros a 28.713 miles de euros.

Los gastos financieros –por importe de 6.502 miles de euros– se redujeron en un 20,3% por el menor coste medio de la deuda, el menor impacto por diferencias de cambio y el efecto de la condonación de la deuda del socio externo de Ufefys, S.L.

En 2019, el Grupo ha registrado un ingreso de 414 miles de euros (1.132 miles de euros en 2018) de empresas participadas y un ingreso de 8.418 miles de euros por el impuesto a las ganancias citado anteriormente (6.876 miles de euros en 2018) [ver la nota 6 n) (i) de los EE.FF. consolidados]. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo aún dispone de activos por impuesto diferido no registrados por importe de 65.051 miles de euros (76.397 miles de euros al cierre de 2018) [ver la nota 6 n) (iv) de los EE.FF. consolidados].

Todo ello lleva a un beneficio de 31.043 miles de euros que, comparado con el beneficio obtenido en 2018, de 44.594 miles de euros, es un 30,4% inferior.

La reducción del beneficio pero también, aunque en menor proporción, del número de acciones que componen el capital social han hecho que el beneficio por acción («BPA») haya pasado de 0,408 euros en 2018 a 0,292 euros en 2019 [ver el capítulo 9.2 c) del presente IGC y la nota 5 k) de los EE.FF. consolidados].

---

<sup>1</sup> El ebitda ordinario se obtiene restando al ebitda las partidas no recurrentes (63.360 euros en 2019 y 75.645 euros en 2018).

**Cuenta de pérdidas y ganancias**

| <b>Miles de euros</b>                                     | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018<sup>1</sup></b> | <b>Variación<br/>(%)</b> |
|---|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| <b>Ingresos</b>   | <b>689.073</b>            | <b>684.802</b>                        | <b>0,6</b>               |
| Ventas de productos                                       | 638.737                   | 639.543                               | -0,1                     |
| Prestación de servicios                                   | 31.045                    | 32.397                                | -4,2                     |
| Otros ingresos de explotación                             | 13.466                    | 8.364                                 | 61,0                     |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 2.233                     | 1.821                                 | 22,6                     |
| Variación de existencias                                  | 444                       | 2.677                                 | -83,4                    |
| Resultado de venta de propiedades de inversión            | 3.148                     | 0                                     | -                        |
| <b>Gastos</b>   | <b>-628.169</b>           | <b>-613.690</b>                       | <b>2,4</b>               |
| Aprovisionamientos  | -343.573                  | -341.780                              | 0,5                      |
| Suministros   | -96.171                   | -96.027                               | 0,1                      |
| Gastos de personal  | -83.127                   | -79.870                               | 4,1                      |
| Otros gastos de explotación                               | -97.461                   | -89.659                               | 8,7                      |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios    | -7.837                    | -6.354                                | 23,3                     |
| <b>Ebitda</b>   | <b>60.904</b>             | <b>71.112</b>                         | <b>-14,4</b>             |
| Amortizaciones  | -26.576                   | -26.365                               | 0,8                      |
| Deterioro de propiedades de inversión                     | -5.615                    | 0                                     | -                        |
| <b>Ebit</b>   | <b>28.713</b>             | <b>44.747</b>                         | <b>-35,8</b>             |
| Gastos financieros y diferencias de cambio                | -6.502                    | -8.161                                | -20,3                    |
| Participación en ganancias de asociadas                   | 414                       | 1.132                                 | -63,4                    |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                       | <b>22.625</b>             | <b>37.718</b>                         | <b>-40,0</b>             |
| Impuestos a las ganancias                                 | 8.418                     | 6.876                                 | 22,4                     |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                            | <b>31.043</b>             | <b>44.594</b>                         | <b>-30,4</b>             |
| <b>Beneficio por acción (en euros)</b>                    | <b>0,2924</b>             | <b>0,4085</b>                         | <b>-28,4</b>             |

<sup>1</sup>. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se ha reexpresado para incluir la aplicación de la NIIF 16 a efectos de hacerla comparable con la correspondiente al ejercicio 2019.

**(ii) Resultados de la división de derivados del cloro**

Como se ha explicado en los subapartados anteriores, 2019 no fue tan buen ejercicio como los dos precedentes para el negocio de derivados del cloro; la caída de precios de los productos finales, especialmente de la sosa y el PVC, le afectó de forma muy acusada provocando un significativo deterioro de márgenes.

La caída de márgenes se ha mitigado por el abaratamiento de costes, especialmente en el caso de la electricidad, la principal materia prima, y del aumento del volumen vendido, gracias a la entrada en áreas del mercado español hasta ahora ocupadas por otros competidores.

En este contexto, el ebitda del negocio, que alcanzó los 37.944 miles de euros, sufrió un retroceso del 30,9% respecto de 2018. De este modo, el margen de ebitda sobre ventas se

situó en el 9,7% frente al 13,9% de 2018, si bien sigue manteniéndose cercano al objetivo del 10%.

Después de descontar las amortizaciones, por un importe 16.169 miles de euros, se llega al resultado de explotación del negocio que fue de 21.775 miles de euros, un 43,9% inferior al de 2018.

### **(iii) Resultados de la división de química intermedia**

La división de química intermedia experimentó una mejora progresiva de la contribución a medida que avanzaba el año, de tal forma que para el conjunto del ejercicio el beneficio de explotación del negocio aumentó de forma significativa (32,6%). El año fue especialmente favorable para la familia de los polioles, con un aumento de capacidad productiva que permitió un crecimiento del volumen vendido del 19%.

Este negocio se ha movido en un escenario de fuerte demanda de los mercados y caída de costes. Esta combinación, como se ha dicho en el subapartado c) anterior, permitió que la repercusión en los precios de los productos finales de la disminución de los aprovisionamientos fuera solo parcial. Ello explica que aunque la cifra de ventas retrocedió, el ebitda aumentó en 2.012 miles de euros, un 15,8% más. También influyó favorablemente la revalorización del dólar sobre el euro, que favoreció las exportaciones sin perjudicar las compras. El impacto del tipo de cambio sobre el ebitda, en comparación con 2018, ha sido de 2.609 miles de euros.

Consecuente con la mejora del margen, el ratio del ebitda sobre ventas ha pasado del 6,5% de 2018 al 7,8% de 2019, ya más cerca de los valores propios de este negocio.

Tras registrar las amortizaciones –que se han incrementado un 2,6%– llegamos al resultado de explotación del negocio, que ascendió a 7.412 miles de euros frente a los 5.588 miles de euros del ejercicio anterior.

### **(iv) Resultados de la división de farmacia**

La división de farmacia ha seguido en 2019 la senda ascendente emprendida en los últimos ejercicios. A este negocio le fueron favorables prácticamente todos los parámetros en este ejercicio.

La solidez del mercado le permitió una subida generalizada de los precios de los productos finales pero, sobre todo, del volumen vendido, especialmente en el caso de los productos que presentan mayor valor añadido. Asimismo, le favoreció el tipo de cambio medio del dólar, divisa que supone el 43,2% de sus ventas. El único punto negativo fue el aumento del coste de las materias primas intermedias (13,7%), si bien incluso esto ha podido ser parcialmente compensado por la significativa bajada de costes de las energías (6%).

De la concurrencia de los factores comentados, surge un ebitda que crece un 33,1% respecto del ejercicio anterior: de 8.046 miles de euros en 2018 pasa a 10.708 miles de euros en 2019, un aumento de 2.662 miles de euros.

Esta importante mejora ha posibilitado un significativo salto del margen de ebitda sobre ventas que ha alcanzado el 18,6% (15,7% en 2018).

Finalmente, tras restar las amortizaciones de 3.111 miles de euros, el resultado de explotación del negocio ha alcanzado los 7.597 miles de euros frente a los 4.911 miles de euros obtenidos en 2018, un aumento del 54,7%.

### Resultados de los negocios<sup>1</sup>

|                                     | División de derivados del cloro |                 |               | División de química intermedia |                 |              | División de farmacia |                |              |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------|--------------------------------|-----------------|--------------|----------------------|----------------|--------------|
|                                     | 2019                            | 2018            | %             | 2019                           | 2018            | %            | 2019                 | 2018           | %            |
| <b>Ingresos</b>                     | <b>435.334</b>                  | <b>432.560</b>  | <b>0,6%</b>   | <b>191.427</b>                 | <b>197.199</b>  | <b>-2,9%</b> | <b>56.931</b>        | <b>53.222</b>  | <b>7,0%</b>  |
| Ventas de productos                 | 391.635                         | 394.388         | -0,7%         | 189.587                        | 193.992         | -2,3%        | 57.515               | 51.163         | 12,4%        |
| Prestación de servicios             | 31.005                          | 32.262          | -3,9%         | 40                             | 48              | -16,7%       | 0                    | 87             | -            |
| Otros ingresos                      | 9.123                           | 6.721           | 35,7%         | 3.825                          | 1.479           | -            | 518                  | 164            | -            |
| Variación de existencias            | 3.571                           | -811            | -             | -2.025                         | 1.680           | -            | -1.102               | 1.808          | -            |
| <b>Gastos</b>                       | <b>-397.390</b>                 | <b>-377.657</b> | <b>5,2%</b>   | <b>-176.719</b>                | <b>-184.503</b> | <b>-4,2%</b> | <b>-46.223</b>       | <b>-45.176</b> | <b>2,3%</b>  |
| Aprovisionamientos                  | -208.912                        | -195.063        | 7,1%          | -116.007                       | -127.538        | -9,0%        | -18.654              | -19.179        | -2,7%        |
| Suministros                         | -77.912                         | -77.955         | -0,1%         | -14.405                        | -13.974         | 3,1%         | -3.854               | -4.098         | -6,0%        |
| Gastos de personal                  | -48.786                         | -46.838         | 4,2%          | -21.373                        | -20.921         | 2,2%         | -12.968              | -12.111        | 7,1%         |
| Otros gastos                        | -61.780                         | -57.801         | 6,9%          | -24.934                        | -22.070         | 13,0%        | -10.747              | -9.788         | 9,8%         |
| <b>Ebitda ordinario<sup>2</sup></b> | <b>37.944</b>                   | <b>54.903</b>   | <b>-30,9%</b> | <b>14.708</b>                  | <b>12.696</b>   | <b>15,8%</b> | <b>10.708</b>        | <b>8.046</b>   | <b>33,1%</b> |
| Amortizaciones                      | -16.169                         | -16.122         | 0,3%          | -7.296                         | -7.108          | 2,6%         | -3.111               | -3.135         | -0,8%        |
| <b>Ganancia de explotación</b>      | <b>21.775</b>                   | <b>38.781</b>   | <b>-43,9%</b> | <b>7.412</b>                   | <b>5.588</b>    | <b>32,6%</b> | <b>7.597</b>         | <b>4.911</b>   | <b>54,7%</b> |
| Activos                             | 289.893                         | 296.436         | -2,2%         | 146.492                        | 158.740         | -7,7%        | 55.773               | 52.731         | 5,8%         |
| Pasivos                             | 82.372                          | 93.204          | -11,6%        | 32.949                         | 33.720          | -2,3%        | 9.261                | 9.738          | -4,9%        |
| Inversiones en inmovilizado         | 25.250                          | 20.662          | 22,2%         | 2.835                          | 7.314           | -61,2%       | 5.487                | 3.609          | 52,0%        |

1. La suma de los epígrafes de las divisiones no se corresponde con el total de los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dado que determinadas partidas no se han asignado a ninguna división [ver la nota 3 e) de los EE.FF. consolidados].

2. El cálculo para obtener el ebitda ordinario se detalla en la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

### e) Mercados geográficos

Al contrario de lo que ocurrió el año anterior, en 2019 el mercado exterior tuvo un mejor comportamiento que el interior, gracias, en parte, al favorable tipo de cambio medio del dólar, que impulsó las exportaciones hacia las zonas que operan con esta divisa. De tal forma que la ligera disminución de las ventas del Grupo (-0,1%) es el resultado del aumento en un 2,0% de las exportaciones y la reducción en un 2,1% de las ventas en España.

El mercado interior supuso el 52% de las ventas, con un importe de 329.914 miles de euros (336.876 miles de euros en 2018). El 48% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 308.823 miles de euros (302.668 miles de euros en 2018).

La división de derivados del cloro vendió en España el 66% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español disminuyeron un 2,1% y las exportaciones aumentaron un 2,2%.

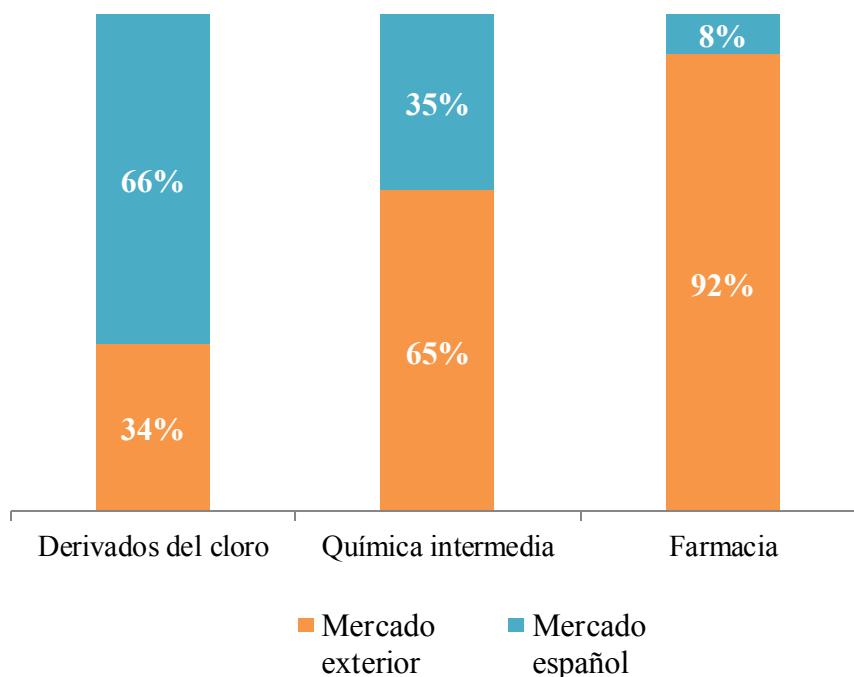
En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha afectado a ambos mercados pero en mayor medida al exterior, cuyas ventas disminuyeron un 2,4%, y algo menos al interior, que ha reducido las ventas un 2,1%. Este negocio exporta el 65% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 91% de sus ventas, que han crecido un 13,5% respecto de 2018. El aumento de las ventas que coloca en nuestro país ha sido más moderado (0,9%).

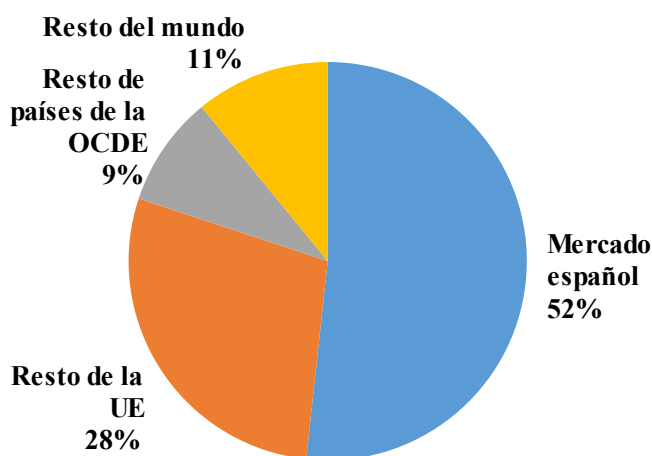
La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones del Grupo y supone el 28% de sus ventas consolidadas; la facturación en esta zona se mantuvo estable (1%) respecto de 2018. En cambio, las ventas a los países de la OCDE registraron un importante crecimiento del 14%, aupadas por las ventas a EE.UU; esta zona geográfica representa el 9% de las ventas del Grupo. Por su parte, la zona que tuvo un peor comportamiento, por segundo año consecutivo, ha sido el resto de países del mundo, que absorbe el 11% de la facturación consolidada y que entre 2018 y 2019 redujo sus ventas en un 5% [ver la nota 3 a) de los EE.FF. consolidados].

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, tradicionalmente entre los tres principales destinos de las exportaciones del Grupo, se han reducido; en tanto que se han aumentado considerablemente a EE.UU. y Alemania.

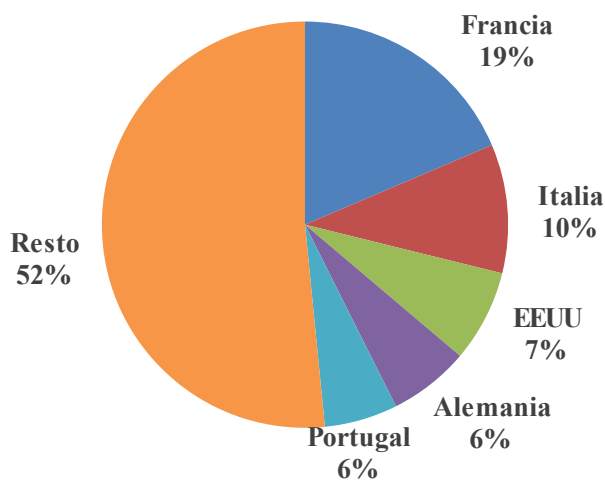
**Mercados de los negocios**  
(% sobre las ventas de cada negocio en 2019)



**Distribución de las ventas por áreas geográficas**  
(% sobre las ventas totales en 2019)



**Los 5 principales destinos**  
(% sobre las exportaciones en 2019)



**f) Tipo de cambio**

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 3 b) (ii) de los EE.FF. consolidados].

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesta el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

En 2019, el tipo de cambio medio del dólar americano se apreció respecto del euro. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,181 dólar/euro en 2018 a 1,118 dólar/euro en 2019 (una diferencia del -5,3%). Para 2020 se ha estimado un cambio medio de 1,150, por lo que, de cumplirse esta previsión, el Grupo

podría ver reducida, aunque no de forma significativa, la rentabilidad de sus productos por este motivo.

El hecho de que el dólar haya ganado valor respecto del euro tiene un efecto positivo para el Grupo al mejorar la posición competitiva de los productos que exporta, lo que explica el aumento de las ventas en esta divisa en 2019 respecto de 2018, al tiempo que mejora el retorno en euros de las ventas en dólares, lo que juega a favor de la rentabilidad.

En 2019, las ventas en dólares ascendieron a 105.394 miles frente a los 101.677 miles de 2018, diferencia que supone un 3,7% más. Las ventas en esta divisa supusieron un 14,8% las ventas consolidadas totales (el 13,5% el año anterior).

Por el contrario, la revalorización del dólar respecto del euro, encareció las compras en dólares entre 2018 y 2019, por lo el Grupo optó por reducir las el máximo posible: de 63.889 miles a 48.978 miles. Esta reducción del 23,3% se pudo conseguir, entre otras, reduciendo el volumen de compra de EDC externo, aprovisionamiento que se paga con esta divisa. En 2019, las compras en dólares supusieron el 9,9% del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo (12,4% el año anterior).

La fuerte reducción de las compras en dólares –y en menor medida las mayores ventas en esta divisa– produjo un aumento de la exposición neta del Grupo al dólar, que ascendió a 56.416 miles de dólares frente a los 37.788 miles de dólares en 2018. El efecto que tuvo la apreciación del dólar sobre el ebitda del Grupo –calculado a partir de la exposición neta de 2018– fue de 2.794 miles de euros.

## 2.2 Indicadores financieros, operativos y bursátiles

| Indicadores <sup>1</sup>                    | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018<br>reexpresado <sup>2</sup> |
|---|----------------|--|
| <b>Financieros</b>                          |                |  |
| Ratio de apalancamiento (<0,5) <sup>3</sup> | 0,38           | 0,46                                       |
| Ratio de solvencia (<2) <sup>3</sup>        | 1,74           | 1,67                                       |
| Liquidez                                    | 1,03           | 0,99                                       |
| Cobertura de financiación del inmovilizado  | 1,02           | 0,99                                       |
| ROCE (%)                                    | 6,76           | 10,19                                      |
| Período medio de cobro (días)               | 61,00          | 62,00                                      |
| Período medio de pago (días)                | 53,74          | 55,16                                      |
| <b>Operativos</b>                           |                |  |
| Producción (miles de toneladas)             | 1.488          | 1.353                                      |
| Valor añadido (miles de euros)              | 144.031        | 150.982                                    |
| Productividad (euros/persona)               | 111.049        | 117.040                                    |
| Margen bruto/ingresos (%)                   | 50,14          | 50,09                                      |
| Margen de ebitda ordinario/ventas (%)       | 9,46           | 11,26                                      |
| <b>Bursátiles</b>                           |                |  |
| Cotización (euros/acción)                   | 2,56           | 3,11                                       |
| Capitalización (miles de euros)             | 268.585        | 335.496                                    |
| BPA (euros) <sup>3</sup>                    | 0,292          | 0,408                                      |
| CFA (euros)                                 | 0,57           | 0,45                                       |
| PER   | 8,65           | 7,52                                       |
| P/BV  | 0,92           | 1,23                                       |

<sup>2</sup> La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se ha reexpresado para incluir la aplicación de la NIIF 16 a efectos de hacerla comparable con la correspondiente al ejercicio 2019.

<sup>3</sup> Condiciones para el pago de dividendo.

### 1. Método de cálculo y propósito de cada indicador:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio total.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación ordinario.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.



**ROCE:**

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por el Grupo en su negocio en relación con la inversión realizada.

**Período medio de cobro:**

- Cálculo: (deudores medios del ejercicio ÷ ventas) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

**Período medio de pago:**

- Cálculo: (acreedores medios del ejercicio ÷ costes de explotación) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

**Producción:**

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

**Valor añadido:**

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

**Productividad:**

- Cálculo: valor añadido ÷ nº de empleados.
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

**Margen bruto/ingresos:**

- Cálculo: (ingresos – aprovisionamientos) ÷ ingresos.
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

**Margen de ebitda ordinario/ventas:**

- Cálculo: resultado bruto de explotación ordinario ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

**Cotización:**

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

**Capitalización:**

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

**BPA:**

- Cálculo: resultado consolidado del ejercicio ÷ número medio ponderado de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

**CFA:**

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

**PER:**

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

**P/BV:**

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio total.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

+ = sumado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

## C3. Liquidez y recursos de capital

### 3.1. Análisis económico del balance

Para un mejor análisis y comparación, el Grupo utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del estado consolidado de situación financiera a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y de 2019, lo que más llama la atención del balance es la reducción de la deuda financiera neta («DFN») en 16.370 miles de euros (-12,9%), al pasar de 126.541 miles de euros a 110.171 miles de euros. Esta reducción ha sido posible gracias a la generación de caja libre según se desglosa en el estado de flujo de efectivo.

El alto volumen de inversiones realizadas en 2019 [ver el apartado 3.3 b) siguiente] ha repercutido en la evolución de los activos no corrientes, que han aumentado en 12.479 miles de euros (un 3,6% respecto del cierre de 2018) y cuyo importe ha sido de 359.713 miles de euros.

El capital circulante se ha reducido significativamente debido, principalmente, a la minoración de existencias y de las cuentas a cobrar de clientes. Al cierre de 2018 el capital circulante tenía un importe de 91.865 miles de euros en tanto que al cierre de 2019 el importe se había reducido en 26.995 miles de euros (-29,4%) hasta los 64.870 miles de euros.

El patrimonio total del Grupo –por importe de 292.083 miles de euros– ha experimentado un incremento de 19.827 miles de euros (+7,3%). Esta variación es inferior a los beneficios generados en el año debido a los recursos destinados a retribuir a los accionistas en el ejercicio, que ha dado lugar a una minoración del patrimonio total en 11.216 miles de euros (4.545 miles de euros por la adquisición de acciones propias; 6.295 miles de euros por el pago de un dividendo; y 376 miles de euros por el pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas) [ver el apartado 9.1 b) (i)].

Las provisiones y otras deudas se han reducido en 17.973 miles de euros por los pagos excepcionalmente altos efectuados durante el año, de 25.001 miles de euros, al haberse liquidado, entre otros, el pasivo histórico correspondiente a la limpieza del pantano de Flix, por importe de 11.332 miles de euros, y la aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013, por importe de 3.065 miles de euros [ver la nota 6 i) (ii) de los EE.FF. consolidados].

**Análisis económico del balance**

| <b>Miles de euros</b>                    | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18<sup>1</sup></b> | <b>Variación (%)</b> |
|--|-----------------|-----------------------------|----------------------|
| <b>Activos no corrientes</b>             | <b>359.713</b>  | <b>347.234</b>              | <b>3,6</b>           |
| <b>Capital circulante</b>                | <b>64.870</b>   | <b>91.865</b>               | <b>-29,4</b>         |
| Activos corrientes                       | 184.470         | 217.044                     | -15,0                |
| Pasivos corrientes                       | -119.600        | -125.179                    | -4,5                 |
| <b>Recursos empleados</b>                | <b>424.583</b>  | <b>439.099</b>              | <b>-3,3</b>          |
| <b>Patrimonio total</b>                  | <b>292.083</b>  | <b>272.256</b>              | <b>7,3</b>           |
| <b>Deuda financiera neta<sup>2</sup></b> | <b>110.171</b>  | <b>126.541</b>              | <b>-12,9</b>         |
| <b>Provisiones y otras deudas</b>        | <b>22.329</b>   | <b>40.302</b>               | <b>-44,6</b>         |
| <b>Origen de fondos</b>                  | <b>424.583</b>  | <b>439.099</b>              | <b>-3,3</b>          |

1. El análisis económico del balance del ejercicio 2018 se ha reexpresado para incluir la aplicación de la NIFF 16 a efectos de hacerla comparable con la correspondiente al ejercicio 2019.
2. Están incluidas en la deuda financiera neta, todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias así como los acreedores por arrendamientos (en 2019: 13.378 miles de euros, y en 2018: 19.234 miles de euros). Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2019: 11.247 miles de euros, y en 2018: 9.078 miles de euros).

**3.2. Liquidez**

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

La financiación del Grupo está sujeta al cumplimiento de obligaciones y ratios financieros, que en 2019 han sido adecuadamente cumplidos.

El significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo en 2019 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta [ver el apartado 3.1 anterior]. La previsión para 2020 es que el nivel de flujo libre de caja se mantenga toda vez que ha ejecutado prácticamente todas las inversiones previstas para el período 2016-2020 por lo que no prevé que pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones [ver la nota 3 b) (iii) de los EE.FF. consolidados]. Asimismo, al cierre del ejercicio el Grupo dispone de liquidez por importe de 61.117 miles de euros.

**a) Principales fuentes de financiación**

En 2019, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

**(i) Externas [ver la nota 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados]**

- La línea de *factoring* en euros, que permite financiar el circulante hasta un límite de 102.146 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo dispuesto de esta línea era de 51.105 miles de euros (41.780 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 30.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto era de 30.000 miles de euros (20.000 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito con el ICO, por importe de 18.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este préstamo ascendía a 17.730 miles de euros (2.000 miles de euros el ejercicio anterior).
- Los préstamos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal. Al 31 de diciembre de 2019 dichos depósitos ascendían a 2.956 miles de euros (1.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- En mayo de 2019, Ercros canceló a su vencimiento la línea de financiación mediante la titulización de cuentas a cobrar en dólares contratada con Finacity Corporation, por importe de 12.000 miles de dólares.

**(ii) Internas [ver el cuadro del estado consolidado de flujo de efectivo en el capítulo 4 de las cuentas anuales consolidadas]**

- En 2019 la actividad del Grupo y la venta de un terreno no operativo, clasificado como propiedad de inversión, han permitido generar un importante volumen de recursos. El flujo de caja libre fue de 28.079 miles de euros (6.099 miles de euros en 2018) y la venta del terreno supuso una entrada de tesorería de 5.748 miles de euros.

Los recursos disponibles se han destinado a: (i) pagar inversiones por un importe de 31.352 miles de euros; (ii) retribuir al accionista por un importe de 11.216 miles de euros; y rebajar la DFN en 16.370 miles de euros.

Gracias a la generación de caja, el Grupo ha conseguido también reforzar su posición de liquidez y solvencia, incrementando el efectivo y equivalentes en 45.272 miles de euros.

- Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo disponía asimismo de tesorería por importe de 61.117 miles euros (15.845 miles de euros al cierre de 2018) y de financiación adicional por importe de 8.406 miles de euros (32.733 miles de euros al cierre de 2018) [ver la nota 6 d) (v) de los EE.FF. consolidados].

- A principios de 2020, se ha recibido la devolución de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, por importe de 7.724 miles de euros [ver la nota 6 n) (i) e (ii) de los EE.FF. consolidados].

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades o necesidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría recurrir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

## b) Subvenciones y ayudas públicas

En 2019, Ercros ha percibido las siguientes subvenciones por parte de organismos públicos:

| <b>Organismo</b>                            | <b>Concepto</b>  | <b>Fábricas</b>   | <b>Importe<br/>(miles de euros)</b> |
|---|--|---|-------------------------------------|
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación del coste por emisiones indirectas CO <sub>2</sub> de 2016 <sup>4</sup> | Flix, Sabiñánigo, Tortosa y Vila-seca II                          | 1.445                               |
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación del coste por emisiones indirectas CO <sub>2</sub> de 2017 <sup>4</sup> | Almussafes, Flix, Sabiñánigo, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II | 198                                 |
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación del coste por emisiones indirectas CO <sub>2</sub> de 2018 <sup>5</sup> | Almussafes, Flix, Sabiñánigo, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II | 4.413                               |
| IDAE <sup>1</sup>                           | Inversión en tecnología de concentración de sosa                                     | Vila-seca I   | 472                                 |
| Acció <sup>3</sup>                          | I+D sobre ErcrosBio PLA 3D premium   | División de derivados del cloro                                   | 60                                  |
| CDTI <sup>2</sup>                           | I+D sobre nuevos materiales producidos con PVC                                       | División de derivados del cloro                                   | 58                                  |
| <b>Total</b>                                |  |   | <b>6.646</b>                        |

<sup>1.</sup> El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que presta ayudas para las actuaciones de mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables.

<sup>2.</sup> El Centro de para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») es una entidad dependiente al Ministerio de Ciencia e Innovación que presta ayudas para proyectos de innovación y el desarrollo tecnológico.

3. Acció es la agencia para la competitividad de la empresa adscrita al Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.
4. Otorgadas en 2018.
5. Otorgada en 2019.

El Grupo tiene asimismo concedida ayudas del IDAE, por importe de 7.386 miles de euros, que están pendientes de cobro a la espera de que se justifiquen y revisen las inversiones que las han generado [ver la nota 6 k) de los EE.FF. consolidados].

Adicionalmente, en 2019, el Grupo se benefició de las siguientes ayudas públicas:

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo otorgó al Grupo asignaciones gratuitas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un valor equivalente de 4.936 miles de euros (1.746 miles de euros en el ejercicio 2018) [ver las notas 5 e) y 6 k) de los EE.FF. consolidados].
- La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») bonificó parte del gasto incurrido en formación, por importe de 195 miles de euros que se deduce de las cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por el Grupo (186 miles de euros en 2018).

#### **c) Restricciones al reparto de dividendos**

No existen restricciones al reparto de dividendos siempre y cuando se cumplan las tres condiciones establecidas en la política de retribución al accionista vigente para el período 2017-2020:

- Que el ratio beneficio del ejercicio/número de acciones sea al menos de 0,10 euros/acción.
- Que el ratio de DFN/ebitda ordinario (ratio de solvencia) sea inferior o igual a 2.
- Que el ratio de DFN/patrimonio total (ratio de apalancamiento) sea inferior o igual a 0,5 [ver el apartado 9.1].

#### **d) Nivel de endeudamiento**

Como se ha comentado en el apartado 3.1 anterior, la DFN se ha reducido en 16.370 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, la DFN se ha situado en los 110.171 miles de euros frente a los 126.541 miles de euros del cierre de 2018 [ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados].

Según lo dicho en el subapartado c) anterior, la política de retribución al accionista establece –entre otras condiciones– unos límites relacionados con el nivel de endeudamiento del Grupo para poder hacer efectiva la retribución al accionista prevista para cada ejercicio de su período de vigencia, que en los ejercicios transcurridos hasta

ahora (2016, 2017, 2018 y 2019) siempre se han cumplido y que también se prevén cumplir en 2020.

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 3 b) (iii) y 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados.

#### **e) Plazo de pago a proveedores**

El período medio de pago a proveedores al cierre del 2019 era de 53,7 días (55,2 días al cierre de 2018), lo que supone una disminución de 1,5 días entre ambos ejercicios, en línea con la tendencia de los últimos años.

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos que superan los 60 días suponían 34% de todos los pagos efectuados (40% en 2018). El Grupo prevé continuar reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en los dos últimos ejercicios [ver la nota 6 m) (i) de los EE.FF. consolidados].

En el pasado ejercicio, el período medio de cobro fue de 61 días (62 días en 2018).

### **3.3. Recursos de capital**

El Grupo dispone de 10 instalaciones industriales ubicadas en distintas comunidades autónomas del territorio español y suministra productos a clientes de 88 países de todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias, para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas al mayor ratio de utilización [ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados].

Por otro lado, las principales materias primas (metanol, etileno y EDC) y suministros (energía eléctrica y gas) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata; no existen tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente. Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:



- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver el capítulo 9.1].

El Grupo mide y analiza estos ratios de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

Para gestionar su capital el Grupo usa como referencia los ratios de apalancamiento y solvencia previstos en la política de retribución al accionista [ver el apartado 2.2 anterior y el capítulo 9.1 a)].

El Grupo no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente. El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes y se efectúan los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y de 2019, el patrimonio total ha pasado de 272.256 miles de euros a 292.083 miles de euros, lo que supone un aumento de 19.827 miles de euros (el 7,3%). Este incremento procede de los beneficios del ejercicio una vez descontados los recursos destinados a remunerar al accionista por importe de 11.216 miles de euros (19.699 miles de euros en 2018) [ver la nota 6 h) de los EE.FF. consolidados].

#### **a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital**

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

#### **b) Inversiones comprometidas u obligatorias**

En 2019 prácticamente finalizaron las actuaciones previstas en el plan inversor para el período 2016-2020, cuyo importe total es de 100.000 miles de euros [ver el apartado 1.3 c)].

De esta forma, a lo largo del ejercicio anterior se contabilizaron inversiones por importe de 33.572 miles de euros (31.585 miles de euros en 2018), de las cuales 16.228 miles de euros (23.718 miles de euros en 2018) correspondieron a actuaciones de ampliación de la capacidad productiva y los 17.344 miles de euros restantes a otras inversiones (7.867 miles de euros en 2018) [ver la nota 7 a) de los EE.FF. consolidados].

Al 31 de diciembre de 2019, existían compromisos de inversión por valor de 20.816 miles de euros (28.319 miles de euros en el ejercicio anterior). El 20% corresponde a inversiones destinadas a ampliar la capacidad productiva de varias plantas (el 60% del importe comprometido en 2018).

Dado que en la actualidad ya está todo el plan para el período 2016-2020 prácticamente ejecutado, el Grupo prevé invertir en 2020 unos 30.000 miles de euros, que es el nivel de *capex* anual que considera normal, siempre y cuando no aparezcan nuevas regulaciones que requieran inversiones excepcionales.

Estas inversiones serán financiadas principalmente con los recursos generados por el Grupo, y, complementariamente, con financiación a largo plazo en el marco de los programas de apoyo a la industria llevados a cabo por las administraciones públicas.

No obstante, como se detalla en la nota 7 d) de los EE.FF. consolidados, los requerimientos de las administraciones locales y autonómicas en el marco de las renovaciones de las autorizaciones ambientales integradas de las fábricas del Grupo pueden conllevar inversiones por importe de 15.000 miles de euros en un plazo de cinco años.

#### **3.4. Obligaciones contractuales o fuera de balance**

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos adicionales a las descritas en la sección 7 de los EE.FF. consolidados.

## **C 4. Principales riesgos e incertidumbres**

### **4.1. Identificación de los riesgos**

El Grupo tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, cuantificar y seguir la evolución de los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar al Grupo.

Asimismo, dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría –de la cual depende orgánicamente– en la prevención de los riesgos penales. El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría, el manual de prevención de riesgos penales y la política de cumplimiento penal. Adicionalmente, el Grupo dispone de un (i) código de conducta ética; (ii) un procedimiento del canal ético; (iii) una política de anticorrupción y de prevención de delitos; y (iv) un procedimiento de conflictos de interés.

El Grupo dispone de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

### **4.2. Principales riesgos a que está sometido el Grupo**

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

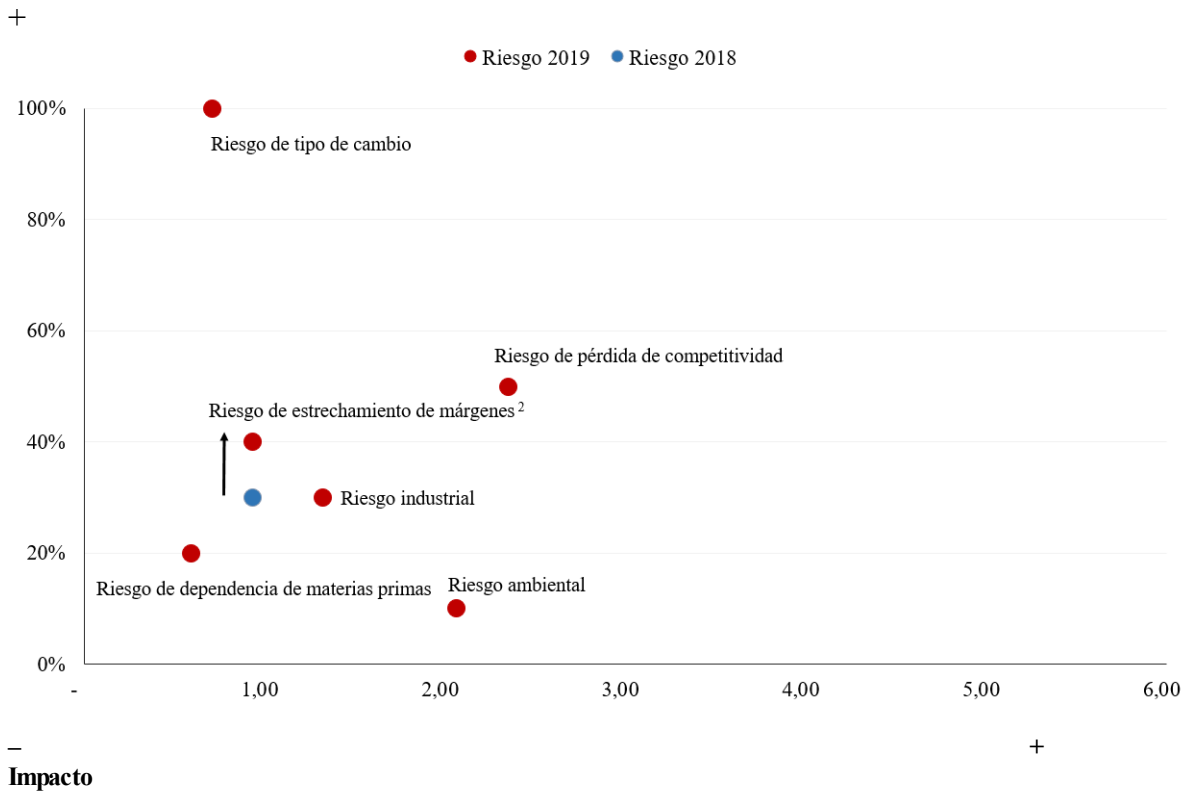
Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 19 de diciembre de 2019, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifican los riesgos relevantes previstos para 2020 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0

a 6). Sobre la base del citado mapa, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

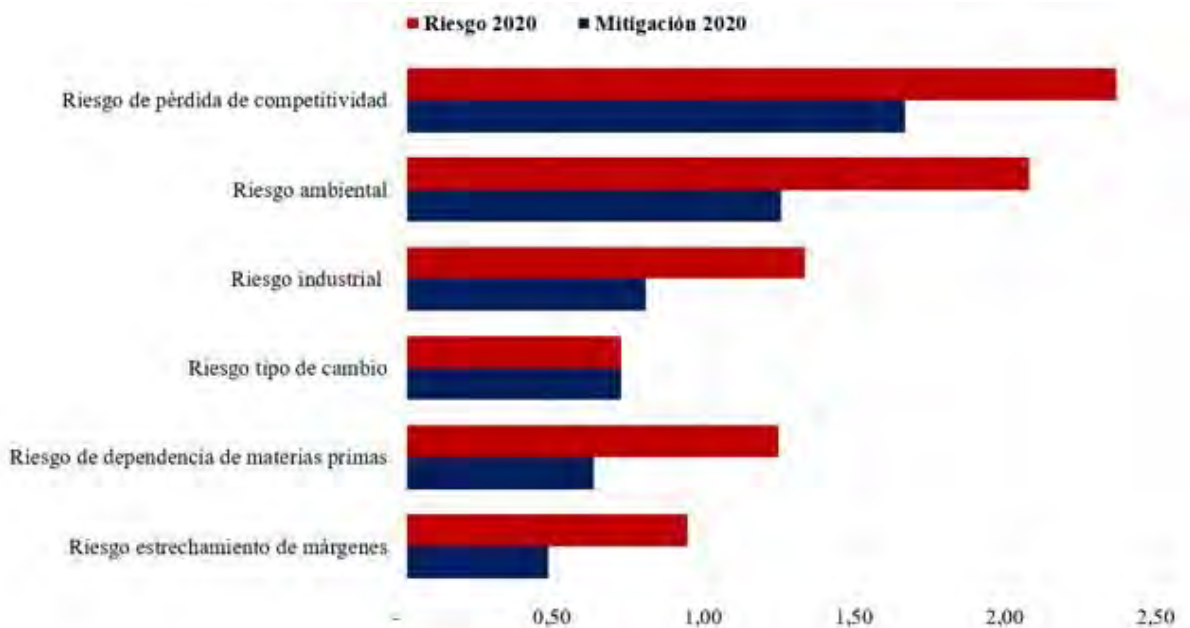
El siguiente gráfico muestra los riesgos relevantes del Grupo que se prevén para 2020 según su probabilidad de ocurrencia e impacto, y su evolución respecto de 2019 de acuerdo con el mapa de riesgos realizado:

**Probabilidad de ocurrencia<sup>1</sup>**



1. Para la elaboración del presente gráfico, en los riesgos compartidos por dos o más negocios, se ha tomado como referencia el porcentaje de probabilidad de ocurrencia más alto.
2. Riesgo que se podría agravar en 2020.

En el siguiente gráfico se presentan los mismos riesgos relevantes tras la aplicación de medidas mitigantes:



En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo.

#### 4.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

| <b>Riesgos materializados en el ejercicio</b> | <b>Circunstancias que los han motivado</b>                                    | <b>Funcionamiento de los sistemas de control</b>  |
|---|---|---|
| Riesgo industrial                             | Puesta en marcha de plantas de producción.                                    | El Grupo planifica las puestas en marcha para minimizar la afectación sobre la producción.  |
| Riesgo de estrechamiento de márgenes          | Debilidad de la demanda y exceso de oferta en el mercado de la sosa cáustica. | Cerrar acuerdos de suministro para asegurar el volumen de venta, focalizar la comercialización en el mercado nacional con una mayor rentabilidad y aumentar la proporción de ventas de sosa propia en detrimento de sosa externa que tiene un menor margen. |

## **C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Ver la nota 4 e) de los EE.FF. consolidados.

## C 6. Evolución previsible

En línea con las previsiones de ralentización del crecimiento en la mayoría de las economías desarrolladas, y en particular en Europa, el Grupo estima que en 2020 la marcha de los negocios no variará significativamente respecto de 2019. El escenario es más optimista para los negocios de química intermedia y farmacia, cuyos mercados muestran mayor solidez, que para el negocio de derivados del cloro, por su fuerte vinculación con la marcha del sector industrial europeo.

Todas las previsiones de las publicaciones especializadas indican que en 2020, en consonancia con la demanda esperada, los precios de los productos finales tenderán a mantenerse en los niveles del cierre de 2019. Ante la dificultad de obtener unos mejores precios, para defender la facturación, el Grupo ha optado por orientar su estrategia comercial al mantenimiento del volumen de ventas y por concentrar la actividad en las aplicaciones y países con mejor retorno. Un aspecto positivo de estas previsiones es la expectativa de estabilidad en el precio de los suministros y aprovisionamientos, lo que debería redundar en el mantenimiento de los márgenes.

Tampoco se espera que haya una variación importante del precio de los costes variables y, aun menos, una subida repentina que perjudique adicionalmente los márgenes. En el inicio de 2020, el precio de los tres principales insumos –metanol, electricidad y etileno– ha seguido bajando sin que se vislumbre cuál será el punto de inflexión. Para mantener la rentabilidad, en un entorno muy presionado, la estrategia del Grupo es reducir en lo posible el período de vigencia de los contratos de suministro para poder sacar el máximo provecho a la actual situación de los precios.

En el caso de la electricidad, se espera una reducción del precio final del suministro por la disminución del precio del *pool* eléctrico y la aprobación del estatuto de consumidores electrointensivos, que de confirmarse ayudará a reducir el diferencial de costes con el resto de países europeos mejorando la competitividad de las empresas afectadas, entre ellas el Grupo Ercros. Para 2020, el Grupo prevé, además, que la mejor eficiencia energética y el mayor ratio de operación de las nuevas plantas electrolíticas permitan reducciones adicionales del coste unitario de fabricación. También confía en que las medidas citadas, más el recurso a una mayor modulación del consumo adaptado a las horas de menor coste energético, le permitan compensar la pérdida de retribución que hasta ahora percibía en concepto del servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico.

Respecto del tipo de cambio, la previsión para 2020 es que el dólar se devalúe ligeramente respecto del euro, lo que mermaría algo la rentabilidad de Ercros, si bien en el tiempo que llevamos transcurrido del presente ejercicio la divisa americana se ha apreciado con respecto al euro.

Por el lado de los costes fijos, el Grupo experimentará, por tercer año consecutivo, un aumento del gasto de personal derivado de la subida del 2,5% establecida en el convenio del sector.

En el medio plazo el reto del Grupo pasa por incorporar nuevos productos o especialidades al portafolio de la compañía; abrir nuevos mercados y consolidar la posición en determinadas zonas geográficas; así como aumentar la producción de productos propios con el fin de sustituir productos ajenos comercializados, y así aumentar el margen.

Por todo ello, el Grupo Ercros es moderadamente optimista acerca de una posible mejora de márgenes a lo largo del 2020, que debería conseguirse por un aumento de la cifra de ventas, un mayor volumen de productos vendidos, el mantenimiento de precios bajos en las principales materias primas y la reducción del coste de las energías.



## C 7. Actividades de I+D+i

### 7.1. Actividades de I+D+i

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y mantiene la colaboración con universidades y centros tecnológicos. En 2019, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.099 miles de euros (5.983 miles de euros en 2018).

Ercros tiene registradas 16 patentes y dos nuevas en proceso de solicitud, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de I+D+i del Grupo en 2019 se ha centrado, principalmente, en tres proyectos que lleva a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+; (ii) el proceso de obtención conjunta de hidróxido de magnesio y nitrato potásico; y (iii) el proceso de extracción multiproducto para principios activos obtenidos vía fermentación biológica.

Dentro del proyecto de ErcrosBio, el Grupo ha continuado trabajando en la mejora de las propiedades mecánicas y térmicas del PLA y de los PHA y en la ampliación de sus campos de aplicación.

### 7.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2019 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

#### a) En la división de derivados del cloro

- Formulación de las tabletas de ATCC con distintos aditivos que aportan nuevas fragancias y colores.
- Aplicación del PVC y sus compuestos y copolímeros en la impresión 3D, así como reprocesamiento de PVC reciclado postconsumo.
- Nuevos materiales de la familia ErcrosBio con propiedades mejoradas para aplicaciones de *packaging*, impresión 3D y aplicaciones de alto valor añadido.

**b) En la división de química intermedia**

- Desarrollo de una nueva gama de polímeros técnicos como agentes entrecruzantes usados como recubrimiento en el sector de la construcción, automóvil, envases para alimentación, etc.
- Estudio para la obtención de un nuevo compuesto orgánico orientado a ampliar el portafolio de la división con productos finales sostenibles.

**c) En la división de farmacia**

- Desarrollo en laboratorio de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación.
- Definición de unas condiciones estándar de los procesos extractivos que sean comunes para los nuevos principios activos y los ya existentes.

### **7.3. Mejora de procesos**

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Programa en celda piloto para la producción de cloro y potasa cáustica mediante la tecnología de membranas «zero-gap», más eficiente energéticamente.
- Optimización de las condiciones de operación de los *crackers* de la planta de VCM para disminuir las emisiones de la combustión.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la simplificación de los agentes de suspensión y el cambio de productos auxiliares.
- Desarrollo de nuevas especialidades de polvos de moldeo con la ampliación de la gama de productos de alta densidad («HD»), que tienen mejores prestaciones.
- Desarrollo de un proceso de extracción de ácido fusídico que disminuye el uso de disolventes.

#### 7.4. En el ámbito de la investigación

En 2019, el Grupo ha desarrollado líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos.
- El programa de colaboración del ErcrosBio PLA Premium para el desarrollo de formulaciones de bioplásticos para la impresión en 3D, juntamente con Leartiker, de Vizcaya, y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).
- El acuerdo suscrito con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones estándar de PVC de la fábrica de compuestos de Monzón para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química de la Universidad Politécnica de Valencia (ITQ-UPV-CSIC), para proseguir la optimización del proceso de fabricación de polioles.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.
- El contrato, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación («OTRI») de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de la posibilidad de uso de disolventes alternativos en la producción de agua oxigenada.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarriá («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo Ercros y la UPC.

El Grupo también colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»); el programa Cítius de la Universidad Autónoma de Barcelona («UAB»); el Eurecat (Centre Tecnològic de Catalunya); y el Instituto Polymat de la Universidad del País Vasco.

## C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias

A lo largo de 2019, la Sociedad desembolsó 4.545 miles de euros en la compra de 1.369 miles de acciones propias, lo que supone un precio medio de 3,3 euros/acción. Dichas acciones propias fueron adquiridas con la finalidad de ser amortizadas, en cumplimiento de la política de retribución al accionista [ver el apartado 9.1 b) (ii) siguiente y nota 3 d) (v) de los EE.FF. consolidados].

Estas 1.369 miles de acciones propias adquiridas en 2019, junto con otras 1.592 miles de acciones propias, que se habían adquirido en 2018 (2.961 acciones de acciones propias en total) fueron amortizadas mediante una reducción del capital social de 888.240 euros, que fue inscrita el 23 de agosto de 2019 en el Registro Mercantil de Barcelona [ver la nota 4 b) de los EE.FF. consolidados].

Las 2.961 miles de acciones propias se compraron en el marco del tercer y cuarto programas de recompra, al amparo de la autorización conferida por la junta general de accionistas de 23 de junio de 2017. Las condiciones de precio y volumen fueron conformes con las establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. La empresa designada como gestora principal fue Solventis A.V., S.A.

Tras la finalización del cuarto programa de recompra, el 10 de febrero de 2020, el consejo de administración aprobó el quinto programa, también al amparo de la autorización de la junta de 2017. El importe máximo de este nuevo programa es de 18.000 miles de euros y, en ningún caso, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder del 7% del capital social a la fecha de la aprobación (que equivale a 7.350 miles de acciones). El programa estará vigente hasta el 30 de junio de 2021. Las condiciones de precio y volumen son las previstas legalmente. En este quinto programa la empresa designada como gestora principal es Banco de Sabadell, S.A.

Los cuatro programas que se han acometido desde finales de 2016 hasta la fecha, en el marco de la política de retribución al accionista, han acumulado una compra de 9,17 millones de acciones propias, cuya amortización ha comportado una disminución del capital social de 2,75 millones de euros, que supone una minoración del 8,3% del capital inicial.

A continuación se presenta un cuadro con los diferentes programas llevados a cabo o, en el caso del quinto programa, que se está ejecutando actualmente:

| <b>Programa</b>     | <b>Acuerdo de la junta</b> | <b>Aprobación por el consejo</b> | <b>Fecha de inicio</b> | <b>Fecha de finalización</b> | <b>Nº de acciones adquiridas (miles)</b> | <b>Importe total (miles de euros)</b> | <b>Importe nominal (miles de euros)</b> | <b>Capital social (%)</b> | <b>Precio medio (euro/acción)</b> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|
| Primero             | 10-06-16                   | 10-06-16                         | 20-01-17               | 27-03-17                     | 3.107                                    | 9.000                                 | 0,932                                   | 2,7                       | 2,897                             |
| Segundo             | 23-06-17                   | 26-07-17                         | 04-10-17               | 09-03-18                     | 2.117                                    | 6.030                                 | 0,635                                   | 1,9                       | 2,849                             |
| Tercero             | 23-06-17                   | 23-02-18                         | 12-03-18               | 09-07-18                     | 1.440                                    | 5.970                                 | 0,432                                   | 1,3                       | 4,147                             |
| Cuarto              | 23-06-17                   | 15-06-18                         | 09-07-18               | 30-06-19                     | 2.508                                    | 9.502                                 | 0,752                                   | 2,3                       | 3,789                             |
| Quinto <sup>1</sup> | 23-06-17                   | 10-02-20                         | 12-02-20               | 30-06-21                     | 548 <sup>1</sup>                         | 1.500 <sup>1</sup>                    | 0,165 <sup>1</sup>                      | 0,5 <sup>1</sup>          | 2,735                             |

<sup>1</sup>. Hasta el 20 de febrero de 2020.

## C 9. Otra información relevante

### 9.1 Retribución al accionista

#### a) Política de retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2017-2020, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017.

La retribución al accionista se lleva a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 35% del beneficio consolidado de 2017; del 40% del beneficio consolidado de 2018; del 45% del beneficio consolidado de 2019; y del 50% del beneficio consolidado de 2020.

La recompra de acciones es la vía preferente de retribución al accionista, siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 12% del beneficio consolidado de 2017; el 14% del beneficio consolidado de 2018; el 16% del beneficio consolidado de 2019; y el 18% del beneficio consolidado de 2020.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio consolidado («BPA») mínimo equivalente a 0,10 euros/acción y (ii) a que al cierre de cada ejercicio se cumplan los siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario («ratio de solvencia») inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total («ratio de apalancamiento») inferior o igual a 0,5.

En 2019, se cumplieron estas condiciones toda vez que el BPA fue de 0,292 euros (0,408 euros en 2018); el ratio de solvencia fue de 1,74 (1,67 en 2018); y el ratio de apalancamiento fue de 0,38 (0,46 en 2018) [ver el apartado 9.2 c) siguiente].

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. No hay restricciones al pago de dividendos adicionales al cumplimiento de las condiciones antes indicadas [ver la nota 3 d) (i) de los EE.FF. consolidados].

#### b) Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2019 [ver la nota 3 d) de los EE.FF. consolidados]

##### (i) Con cargo al resultado de 2019

Como se ha dicho el subapartado a) anterior, en 2019 se cumplieron las condiciones establecidas en la política de retribución al accionista, en consecuencia el consejo de administración –en su reunión del 21 de febrero de 2020– ha acordado proponer a la junta

de accionistas el reparto de un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, que supondrá un desembolso de 5.246 miles de euros y representa un *payout* del 16,9% del beneficio consolidado obtenido por el Grupo en 2019. Este porcentaje supera el mínimo establecido para ese ejercicio en la política de retribución al accionista, que es del 16%.

Teniendo en cuenta que el *payout* que supone el pago del dividendo y dado que, conforme a lo previsto en la política de retribución al accionista para 2019, el *payout* total debe ascender a 45% del beneficio consolidado de 2019, el *payout* para comprar acciones propias será del 28,1% de dicho beneficio, lo que supone un importe de 8.735 miles de euros [ver la nota 4 b) de los EE.FF. consolidados].

La recompra de estas acciones propias tendrá lugar en 2020, al amparo del quinto programa de recompra que fue aprobado por el consejo de administración el 10 de febrero de 2020. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la aprobación del presente informe por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros.

En 2019, la Sociedad desembolsó 11.216 miles de euros para retribuir a los accionistas, de los cuales 4.545 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2018; 6.295 miles de euros al pago del dividendo también con cargo a dicho ejercicio; y 376 miles de euros al pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas de 2019.

## **(ii) Con cargo al resultado de 2018**

Con cargo al beneficio consolidado de 2018, el 25 de junio de 2019, el consejo de administración propuso a la junta de accionistas un dividendo de 0,06 euros brutos por acción, cifra equivalente a 6.473 miles de euros y que representa un *payout* del 14,5% del beneficio de 2018. Las 2.961 miles de acciones que poseía la Sociedad en autocartera fueron excluidas del cobro del dividendo, lo que supuso un desembolso efectivo de 6.295 miles de euros.

También con cargo al beneficio consolidado de 2018, la Sociedad adquirió acciones propias para su amortización, por importe de 11.477 euros (de los cuales 6.932 euros se desembolsaron en 2018 y 4.545 euros en 2019), que representa un *payout* del 25,7% del beneficio de 2018, con lo que se completa el *payout* previsto en la política de retribución del accionista para ese ejercicio, que es del 40%.

En 2018, la Sociedad desembolsó 19.699 miles de euros para retribuir a los accionistas, de los cuales 7.024 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2017 y 6.932 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2018; 5.372 miles de euros se destinaron al pago del dividendo del ejercicio 2017; y 371 miles de euros por el pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas de 2018 [ver las notas 3 d) (iv) y (v) de los EE.FF. consolidados].

En el siguiente cuadro se muestran los importes pagados y propuestos en 2019 y 2018 para el pago del dividendo y el desembolso efectuado para la recompra de acciones propias:

| <b>Miles de euros</b>                              | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Dividendo pagado</b>                            | <b>6.295</b>          | <b>5.372</b>          |
| Con cargo a 2017 (0,05 euro/acción)                |                       | 5.372                 |
| Con cargo a 2018 (0,06 euro/acción)                | 6.295                 |                       |
| <b>Dividendo propuesto</b>                         | <b>5.246</b>          | <b>6.473</b>          |
| Con cargo a 2018 (0,06 euro/acción)                |                       | 6.473                 |
| Con cargo a 2019 (0,05 euro/acción)                | 5.246                 |                       |
| <b>Desembolso en la compra de acciones propias</b> | <b>4.545</b>          | <b>13.956</b>         |
| Con cargo a 2017                                   |                       | 7.024                 |
| Con cargo a 2018                                   | 4.545                 | 6.932                 |
| Con cargo a 2019                                   | 0                     |                       |

## 9.2 Información bursátil

### a) Capital social

El 23 de agosto de 2019, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 888.240 euros, correspondientes al importe nominal de las 2.961 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 21 de mayo de 2018 y el 27 de abril de 2019, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 2,7% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 11.477 miles de euros.

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC –el 21 de febrero de 2020– el capital social de Ercros asciende a 31.475 miles de euros y está representado por 104.916 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2018 y 2019:

|                      | <b>Capital social<br/>(euros)</b> | <b>Número de acciones</b> |
|----------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Al 31-12-18          | 32.362.986,30                     | 107.876.621               |
| Reducción de capital | -888.240                          | -2.960.800                |
| Al 31-12-19          | 31.474.746,30                     | 104.915.821               |



**b) Evolución de la acción**

A pesar de la recuperación de la cotización de la acción a partir de mediados de agosto, 2019 no ha sido un buen año para la acción de Ercros que en todos sus parámetros (cotización, acciones y efectivo negociado) ha presentado cifras inferiores al ejercicio 2018.

Ercros cerró 2019 con una capitalización bursátil de 268.585 miles de euros (335.928 miles de euros al cierre de 2018). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,56 euros (3,11 euros al cierre de 2018).

El 19 de febrero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,95 euros. El precio medio de la acción en 2019 fue de 2,5 euros (4,1 euros en 2018).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 220.570 miles de euros (526.362 miles de euros en 2018), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 88.225 miles (126.749 miles en 2018).

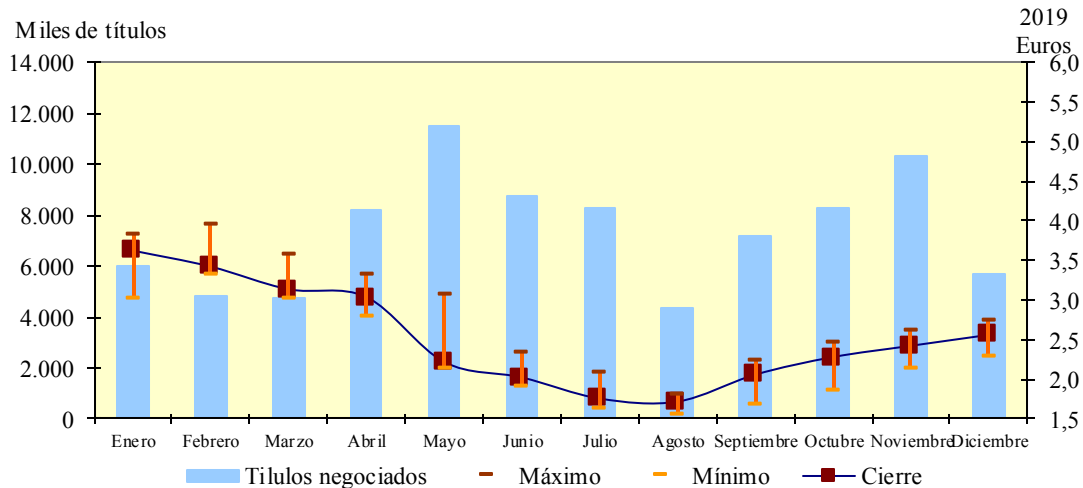
El 26 de noviembre de 2019 fue el día en que más títulos se negociaron: 2.413 miles. La contratación media del año fue de 345.980 títulos.

**Principales parámetros relacionados con la acción**

|   | 31-12-19                       | 31-12-18                       | 31-12-17                       | 31-12-16           | 31-12-15                       |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| <b>Acciones en el mercado</b>           | <b>104.915.821<sup>1</sup></b> | <b>107.876.621<sup>2</sup></b> | <b>110.979.611<sup>3</sup></b> | <b>114.086.471</b> | <b>114.086.471<sup>4</sup></b> |
| <b>Capitalización (euros)</b>           | <b>268.584.501</b>             | <b>335.496.291</b>             | <b>317.401.687</b>             | <b>209.919.106</b> | <b>70.277.266</b>              |
| <b>Acciones negociadas:</b>             |                                |                                |                                |                    |                                |
| En el año                               | 88.224.937                     | 128.748.505                    | 186.848.681                    | 130.902.035        | 92.905.410                     |
| Máximo en un día                        | 2.413.214                      | 3.814.986                      | 3.618.126                      | 4.700.641          | 5.918.106                      |
| Mínimo en un día                        | 84.469                         | 92.124                         | 111.569                        | 24.004             | 16.737                         |
| Promedio diario                         | 345.980                        | 504.896                        | 732.739                        | 509.346            | 362.911                        |
| <b>Volumen negociado (euros):</b>       |                                |                                |                                |                    |                                |
| En el año                               | 220.569.600                    | 526.361.941                    | 536.068.883                    | 187.864.193        | 55.992.629                     |
| Promedio diario                         | 864.979                        | 2.064.165                      | 2.102.231                      | 730.990            | 218.721                        |
| <b>Cotización de la acción (euros):</b> |                                |                                |                                |                    |                                |
| Máxima                                  | 3,95                           | 5,57                           | 3,63                           | 2,41               | 0,86                           |
| Mínima                                  | 1,56                           | 2,66                           | 1,83                           | 0,44               | 0,39                           |
| Media                                   | 2,50                           | 4,09                           | 2,87                           | 1,44               | 0,60                           |
| Última                                  | 2,56                           | 3,11                           | 2,86                           | 1,84               | 0,62                           |
| <b>Índice de frecuencia (%)</b>         | <b>100</b>                     | <b>100</b>                     | <b>100</b>                     | <b>100</b>         | <b>100</b>                     |
| <b>Índice de liquidez (%)</b>           | <b>84,09</b>                   | <b>119,35</b>                  | <b>168,36</b>                  | <b>114,74</b>      | <b>81,43</b>                   |

1. Promedio anual 2019= 105.824.340 acciones.
2. Promedio anual 2018= 109.610.895 acciones.
3. Promedio anual 2017= 112.801.167 acciones.
4. Promedio anual 2015= 113.987.683 acciones.

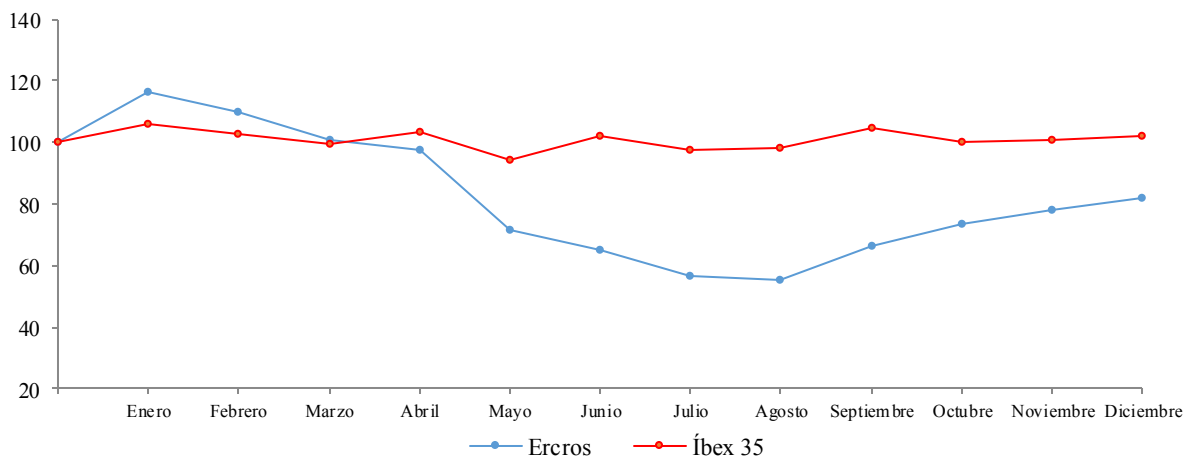
### Evolución de la acción y del volumen negociado



### Comparación entre Ercros y el Íbex-35

2019

Base 100= 31-12-18



Fuente: Infobolsa.

### c) Principales ratios bursátiles

Entre 2018 y 2019, el CFA –calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones– ha experimentado una significativa mejora al pasar de 0,45 a 0,56. Este aumento está relacionado por el alto volumen de recursos generados en el pasado

ejercicio. El CFA es un ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

El descenso de la cotización y la reducción del número de acciones del capital social han penalizado al BPA, que ha pasado de 0,408 euros/acción en 2018 a 0,293 euros/acción en 2019. Este ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación teniendo en cuenta la amortización de 2.961 miles de acciones propias llevadas a cabo y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2019, el PER –calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio –ha experimentado un ligero empeoramiento respecto del PER de 2018: de 7,52 veces ha pasado a 8,65.

En el período de referencia el P/BV –calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable– pasó de 1,23 en 2018 a 0,92 en 2019 [ver el apartado 2.2 del presente IGC y la nota 5 k) de los EE.FF. consolidados].

#### **d) Accionistas significativos**

El accionista Joan Casas comunicó, el 13 de septiembre de 2019, un incremento de su participación accionarial hasta el 5,1%, como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 23 de agosto de 2019. Los otros accionistas significativos han mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado un 2,7% sendas participaciones en el capital social como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2019, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 17.865 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 17,1% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados]:

| <b>Nombre o denominación social del accionista</b> | <b>Nº de acciones directas (miles)</b> | <b>Nº de acciones indirectas (miles)</b> | <b>Participación en el capital social<sup>1</sup> (%)</b> |
|--|--|--|---|
| Dimensional Fund Advisors                          | -                                      | 5.557 <sup>2</sup>                       | 5,3   |
| Joan Casas Galofré                                 | 5.357                                  | -  | 5,1   |
| Victor Manuel Rodríguez Martín                     | 3.634                                  | -  | 3,5   |
| Montserrat García Pruns                            | 3.317                                  | -  | 3,2   |

<sup>1</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-19.

<sup>2</sup> Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

La estimación del capital flotante de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, es del 82,9%.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y 2019, no se produjo ninguna variación en el número de acciones de Ercros en manos de miembros del consejo de administración, que era de 100 en el caso de Laureano Roldán Aguilar y 100.000 en el caso de Antonio Zabalza Martí, si bien –debido a la reducción del capital social citada– la participación del Sr. Zabalza Martí ha pasado del 0,093% al 0,095% [ver la nota 4 d) (vii) de los EE.FF. consolidados].

#### **e) Calificación crediticia**

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

### **9.3 Hechos significativos del ejercicio**

#### **a) Reducción de capital**

Ver el apartado 9.2 a) anterior del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados.

#### **b) Compra de acciones propias**

Ver el capítulo 8 y el apartado 9.1 b) anterior del presente IGC y las notas 3 d) (v) y 4 b) de los EE.FF. consolidados.

#### **c) Pago de dividendo**

Ver el apartado 9.1 b) anterior del presente IGC y la nota 3 d) (iii) e (iv) de los EE.FF. consolidados.

#### **d) Junta general ordinaria de accionistas**

Ver el apartado 1.1 a).

#### **e) Aprobación del manual de prevención de riesgos penales y de la política de cumplimiento**

Ver el apartado 1.1 b).

**f) Aprobación de los reglamentos de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y remuneración**

Ver el apartado 1.1 b) (i) e (ii).

**g) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver el apartado 1.3 c).

**h) Renovación de los contratos de suministro de formaldehído y cloro**

A finales de 2017, el principal cliente de cloro, cuyo consumo representa actualmente alrededor del 40% del cloro producido por el Grupo, anunció la construcción de su propia planta de cloro para abastecer las necesidades de su fábrica. La puesta en marcha de la citada planta, prevista para finales de 2020, se está retrasando por lo que en 2019 el Grupo Ercros renovó el contrato de suministro de cloro con este cliente hasta el 31 de diciembre de 2021.

En 2019, el Grupo firmó un nuevo contrato a largo plazo de suministro de formaldehído con su principal cliente para el período 2021-2030.

## **C 10. Informe de gobierno corporativo**

El Grupo Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido de dicho IAGC sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 5/2013, de 12 de junio, modificado por la Circular 2/2018, de 12 de junio, ambas de la CNMV.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## C 11. Estado de información no financiera

El Grupo Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 21 de febrero de 2020, ha aprobado el contenido del informe de gestión consolidado del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal



**ERCROS, S.A.**

**Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2019**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### **A. Informe de auditoría de Ercros, S.A.**

### **B. Cuentas anuales de Ercros, S.A.**

B 1. Balance

B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

B 4. Estado de flujos de efectivo

B 5. Memoria

Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

### **C. Informe de gestión de Ercros, S.A.**

C 1. Situación de la Sociedad

C 2. Evolución y resultado de los negocios

C 3. Indicadores fundamentales

C 4. Cuestiones relativas al medioambiente

C 5. Cuestiones relativas al personal

C 6. Actividades de I+D+i

C 7. Instrumentos financieros

C 8. Riesgos e incertidumbres

C 9. Hechos significativos del ejercicio

C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

C 11. Evolución previsible

C 12. Capital social

C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias

C 14. Retribución al accionista

C 15. Informe de gobierno corporativo

C 16. Estado de información no financiera

Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

**A. INFORME DE AUDITORÍA DE ERCROS, S.A.**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**ERCROS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Provisiones para remediación ambiental*

**Descripción** Los centros de producción de Ercros están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio de la Sociedad, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se detalla en la Nota 14 de la memoria adjunta, Ercros realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, las cuales obedecen, fundamentalmente, a la estimación de su responsabilidad en la remediación del entorno de sus centros de producción afectados y al desmantelamiento de las plantas de mercurio derivado del fin del uso de la tecnología de mercurio cuyo cese fue en el ejercicio 2017.

Esta ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría al requerir la aplicación de un alto grado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad para cuantificar las provisiones necesarias.

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Análisis, mediante información proveniente de fuentes internas y externas, del inventario de riesgos ambientales para los diferentes centros de producción de Ercros.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección de Ercros para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre los que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos de la Sociedad y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales, así como la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección de la Sociedad para justificar las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2019 y los importes pendientes a la fecha del cierre del mismo.
- ▶ Revisión de la consistencia de la metodología aplicada en los cálculos de las provisiones para remediaciones ambientales.
- ▶ Verificación del cumplimiento de los requerimientos del marco normativo de información financiera de aplicación para el registro de las provisiones y los correspondientes desgloses en la memoria.



### Activos por impuestos diferidos

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 29,5 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 10,8 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, que se explican en la Nota 4 m) de la memoria, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría al requerir de un elevado nivel de juicio en el análisis de la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizado por la Dirección de la misma sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para evaluar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis anteriormente mencionado realizado por la Dirección.
- ▶ Revisión de la información desglosada en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE)", al cual se incluye referencia en el informe de gestión, que la información del Informe de Gobierno Corporativo, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2019 nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, por un período de un año.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2003.

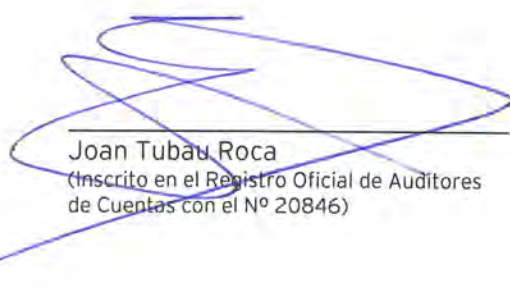
**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

**ERNST & YOUNG, S.L.**

**2020 Núm. 20/20/02382**

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**  
.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....



**Joan Tubau Roca**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20846)

27 de febrero de 2020

**B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.**

**B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.**

B 1. Balance

B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

B 4. Estado de flujos de efectivo

B 5. Memoria

Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

**B 1. Balance**

| <b>Activos</b>   | <b>Miles de euros</b> |                 |
|--|-----------------------|-----------------|
|  | <b>31-12-19</b>       | <b>31-12-18</b> |
| <b>Activo no corriente</b>   | <b>382.283</b>        | <b>360.255</b>  |
| <b>Inmovilizado intangible [nota 5]</b>  | <b>1.601</b>          | <b>2.264</b>    |
| Desarrollo   | 264                   | 322             |
| Patentes, licencias, marcas y similares  | 740                   | 868             |
| Aplicaciones informáticas  | 597                   | 1.074           |
| <b>Inmovilizado material [nota 6]</b>  | <b>292.987</b>        | <b>277.738</b>  |
| Terrenos y construcciones  | 119.180               | 120.155         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                            | 151.343               | 137.581         |
| Inmovilizado en curso y anticipos  | 22.464                | 20.002          |
| <b>Inversiones inmobiliarias [nota 7]</b>                                      | <b>30.456</b>         | <b>37.588</b>   |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 8 a)]</b> | <b>5.736</b>          | <b>5.708</b>    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                                   | <b>11.240</b>         | <b>5.257</b>    |
| Instrumentos de patrimonio   | 240                   | 247             |
| Créditos a terceros  | 17                    | 6               |
| Subvenciones pendientes de cobro   | 4.820                 | -               |
| Otros activos financieros [nota 9 a)]  | 6.163                 | 5.004           |
| <b>Activos por impuesto diferido [nota 16 b) (i)]</b>                          | <b>40.263</b>         | <b>31.700</b>   |
| <b>Activo corriente</b>  | <b>254.500</b>        | <b>239.407</b>  |
| <b>Existencias [nota 10]</b>   | <b>87.427</b>         | <b>99.626</b>   |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                                     | 37.786                | 53.661          |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero                             | 5.183                 | 1.951           |
| Productos en curso   | 8.719                 | 10.332          |
| Productos terminados   | 35.739                | 33.682          |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 9 c)]</b>               | <b>100.064</b>        | <b>118.737</b>  |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                                | 79.796                | 89.766          |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas                                       | 1.248                 | 2.183           |
| Deudores varios  | 3.846                 | 4.643           |
| Personal   | 107                   | 142             |
| Activos por impuesto corriente [nota 16 b)]                                    | 10.373                | 12.343          |
| Otros créditos con las administraciones públicas [nota 9 c)]                   | 4.694                 | 9.660           |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 8 b)]</b> | <b>106</b>            | <b>108</b>      |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo [nota 9 b)]</b>                       | <b>5.885</b>          | <b>4.866</b>    |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>   | <b>438</b>            | <b>398</b>      |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 11]</b>                | <b>60.580</b>         | <b>15.672</b>   |
| <b>Activos totales</b>   | <b>636.783</b>        | <b>599.662</b>  |



| <b>Pasivos y patrimonio neto</b>  | <b>Miles de euros</b> |                 |
|---|-----------------------|-----------------|
|   | <b>31-12-19</b>       | <b>31-12-18</b> |
| <b>Patrimonio neto [nota 12]</b>  | <b>293.222</b>        | <b>272.926</b>  |
| <b>Fondos propios</b>   | <b>285.572</b>        | <b>266.812</b>  |
| Capital escriturado   | 31.475                | 32.363          |
| Prima de emisión  | 2.278                 | 2.278           |
| Reservas  | 221.843               | 194.574         |
| Legal y estatutarias  | 15.451                | 15.451          |
| Otras reservas  | 206.392               | 179.123         |
| Acciones propias adquiridas para su amortización                                | -                     | -6.932          |
| Resultado del ejercicio   | 29.976                | 44.529          |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]</b>                   | <b>7.650</b>          | <b>6.114</b>    |
| <b>Pasivo no corriente</b>  | <b>106.422</b>        | <b>93.785</b>   |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>  | <b>13.176</b>         | <b>17.065</b>   |
| Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]                             | 9.286                 | 12.533          |
| Otras provisiones [nota 14 b)]  | 1.925                 | 2.734           |
| Provisiones por obligaciones al personal [nota 14 c)]                           | 1.965                 | 1.798           |
| <b>Deudas a largo plazo</b>   | <b>65.994</b>         | <b>48.532</b>   |
| Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]                                | 65.994                | 48.404          |
| Proveedores de inmovilizado   | -                     | 128             |
| <b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 15 d) (i)]</b> | <b>2.000</b>          | <b>2.000</b>    |
| <b>Pasivos por impuesto diferido [nota 16 d) (ii)]</b>                          | <b>25.252</b>         | <b>26.188</b>   |
| <b>Pasivo corriente</b>   | <b>237.139</b>        | <b>232.951</b>  |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>  | <b>14.004</b>         | <b>24.699</b>   |
| Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]                             | 6.208                 | 16.395          |
| Otras provisiones [nota 14 b)]  | 7.796                 | 8.304           |
| <b>Deudas a corto plazo</b>   | <b>102.017</b>        | <b>82.885</b>   |
| Deudas con entidades de crédito [nota 15 c)]                                    | 90.478                | 70.922          |
| Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]                                | 11.539                | 11.963          |
| <b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 15 i)]</b>     | <b>2.240</b>          | <b>2.267</b>    |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                          | <b>118.878</b>        | <b>123.100</b>  |
| Proveedores   | 60.516                | 70.863          |
| Proveedores, empresas del Grupo y asociadas [nota 15 i)]                        | 958                   | 1.366           |
| Acreeedores varios  | 39.186                | 33.965          |
| Proveedores de inmovilizado   | 9.978                 | 9.773           |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                                    | 2.848                 | 2.836           |
| Otras deudas con las administraciones públicas [nota 15 d)]                     | 4.045                 | 3.504           |
| Anticipos de clientes   | 1.347                 | 793             |
| <b>Patrimonio neto y pasivos totales</b>  | <b>636.783</b>        | <b>599.662</b>  |

## B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios [nota 18 a)]</b>                                    | <b>663.113</b>    | <b>664.122</b>    |
| Ventas  | 637.897           | 638.479           |
| Prestaciones de servicios   | 25.216            | 25.643            |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación [nota 10]</b> | <b>444</b>        | <b>2.677</b>      |
| <b>Trabajos realizados por la Sociedad para su activo</b>                                   | <b>913</b>        | <b>152</b>        |
| <b>Aprovisionamientos</b>   | <b>-336.484</b>   | <b>-333.535</b>   |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles [notas 10 y 18 b)]                  | -336.455          | -332.816          |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 10]              | -29               | -719              |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  | <b>6.796</b>      | <b>5.420</b>      |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente  | 5.956             | 4.624             |
| Transferencias al resultado por subvenciones de capital [nota 13]                           | 840               | 796               |
| <b>Gastos de personal [nota 18 c)]</b>  | <b>-82.969</b>    | <b>-79.661</b>    |
| Sueldos, salarios y asimilados  | -60.327           | -57.479           |
| Cargas sociales   | -22.642           | -22.182           |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  | <b>-203.324</b>   | <b>-195.270</b>   |
| Suministros   | -97.668           | -97.674           |
| Servicios exteriores [nota 18 d)]   | -96.080           | -91.629           |
| Tributos  | -4.543            | -3.520            |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 9 c)]      | -97               | -701              |
| Otros gastos de gestión corriente [nota 13]   | -4.936            | -1.746            |
| <b>Resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario</b>                                  | <b>48.489</b>     | <b>63.905</b>     |
| <b>Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]</b>  | <b>-19.498</b>    | <b>-19.692</b>    |
| <b>Imputación de subvenciones por derechos de emisión de CO<sub>2</sub> [nota 13]</b>       | <b>4.936</b>      | <b>1.746</b>      |
| <b>Excesos de provisiones [nota 14]</b>   | <b>410</b>        | <b>1.642</b>      |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                             | <b>-2.158</b>     | <b>2</b>          |
| <b>Otros resultados</b>   | <b>-5.312</b>     | <b>-5.042</b>     |
| Gastos excepcionales [nota 18 e)]   | -7.922            | -6.313            |
| Ingresos excepcionales  | 2.610             | 1.271             |
| <b>Resultado de explotación</b>   | <b>26.867</b>     | <b>42.561</b>     |
| <b>Ingresos financieros</b>   | <b>740</b>        | <b>767</b>        |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros:                                    |                   |                   |
| De terceros   | 140               | 47                |
| Dividendos de empresas asociadas [nota 8]   | 600               | 720               |
| <b>Gastos financieros</b>   | <b>-5.936</b>     | <b>-5.318</b>     |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas   | -70               | -70               |
| Por deudas con terceros   | -5.706            | -5.248            |
| Por deterioro instrumentos financieros  | -160              | -                 |
| <b>Diferencias de cambio [nota 18 g)]</b>   | <b>-74</b>        | <b>-521</b>       |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                  | <b>-121</b>       | <b>79</b>         |
| <b>Resultado financiero</b>   | <b>-5.391</b>     | <b>-4.993</b>     |
| <b>Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas</b>                          | <b>21.476</b>     | <b>37.568</b>     |
| Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 16]                          | 8.500             | 6.961             |
| <b>Resultado del ejercicio [nota 3]</b>   | <b>29.976</b>     | <b>44.529</b>     |

### B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

#### 3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                           | <b>29.976</b>     | <b>44.529</b>     |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto [nota 13]</b> | <b>7.108</b>      | <b>3.388</b>      |
| Subvenciones derechos de emisión de CO <sub>2</sub>                             | 4.869             | 1.816             |
| Subvenciones no reintegrables   | 2.986             | 2.145             |
| Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos               | -747              | -573              |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 13]</b>             | <b>-5.572</b>     | <b>-2.437</b>     |
| Subvenciones derechos de emisión de CO <sub>2</sub>                             | -4.936            | -1.746            |
| Subvenciones no reintegrables   | -840              | -796              |
| Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos               | 204               | 105               |
| <b>Ingresos y gastos reconocidos</b>  | <b>31.512</b>     | <b>45.480</b>     |



**3.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| <b>Miles de euros</b>           | <b>Capital<br/>escritu-<br/>rado</b> | <b>Prima<br/>de<br/>emisión<br/>[nota<br/>12 a)]</b> | <b>Reservas<br/>[nota 12<br/>e)]</b> | <b>Accion<br/>es<br/>propia<br/>s</b> | <b>Resulta<br/>do del<br/>ejercicio</b> | <b>Subvenciones,<br/>donaciones y<br/>legados<br/>recibidos<br/>[nota 13]</b> | <b>Total</b>   |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|----------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>        | <b>33.294</b>                        | <b>2.278</b>   | <b>164.778</b>                       | <b>-3.001</b>                         | <b>44.633</b>                           | <b>5.163</b>  | <b>247.145</b> |
| Aplicación del resultado        | -                                    | -  | 39.261                               | -                                     | -39.261                                 | -   | -              |
| Dividendos                      | -                                    | -  | -                                    | -                                     | -5.372                                  | -   | -5.372         |
| Prima por asistencia a la junta | -                                    | -  | -371                                 | -                                     | -                                       | -   | -371           |
|                                 | -                                    | -  | -                                    | -                                     | -                                       | -   | -13.956        |
| Compra de autocartera           |                                      |  |                                      | 13.956                                |   |   |                |
| Amortización de autocartera     | -931                                 | -  | -9.094                               | 10.025                                | -                                       | -   | -              |
| Ingresos y gastos reconocidos   | -                                    | -  | -                                    | -                                     | 44.529                                  | 951   | 45.480         |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>        | <b>32.363</b>                        | <b>2.278</b>   | <b>194.574</b>                       | <b>-6.932</b>                         | <b>44.529</b>                           | <b>6.114</b>  | <b>272.926</b> |
| Aplicación del resultado        | -                                    | -  | 38.234                               | -                                     | -38.234                                 | -   | -              |
| Dividendos                      | -                                    | -  | -                                    | -                                     | -6.295                                  | -   | -6.295         |
| Prima por asistencia a la junta | -                                    | -  | -376                                 | -                                     | -                                       | -   | -376           |
| Compra de autocartera           | -                                    | -  | -                                    | -4.545                                | -                                       | -   | -4.545         |
| Amortización de autocartera     | -888                                 | -  | -10.589                              | 11.477                                | -                                       | -   | -              |
| Ingresos y gastos reconocidos   | -                                    | -  | -                                    | -                                     | 29.976                                  | 1.536   | 31.512         |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>        | <b>31.475</b>                        | <b>2.278</b>   | <b>221.843</b>                       | <b>-</b>                              | <b>29.976</b>                           | <b>7.650</b>  | <b>293.222</b> |

## B 4. Estado de flujos de efectivo

| Miles de euros   | 31-12-19       | 31-12-18       |
|--|----------------|----------------|
| <b>A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>             | <b>53.211</b>  | <b>44.557</b>  |
| <b>1. Actividades de operación</b>   | <b>53.211</b>  | <b>44.557</b>  |
| Cobros de clientes   | 751.992        | 761.150        |
| Cobros por variación neta del tramo B (sin recurso) del <i>factoring</i>   | 3.145          | 7.255          |
| Pagos a proveedores  | -595.923       | -618.863       |
| Cobros/pagos por liquidaciones de IVA                                      | 1.231          | 1.367          |
| Pagos a y por cuenta del personal ordinario                                | -80.391        | -76.086        |
| Pagos a y por cuenta de despido colectivo y otros pagos al personal        | -1.618         | -5.107         |
| Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 14]           | -20.281        | -7.685         |
| Pagos de otras provisiones [nota 14]                                       | -3.102         | -1.633         |
| Otros cobros/pagos de impuestos  | -3.908         | -3.885         |
| Otros cobros/pagos de explotación  | -443           | -823           |
| Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub>          | 6.056          | 1.390          |
| Cobro de otras subvenciones  | 472            | 311            |
| Pagos por intereses  | -5.065         | -4.838         |
| Cobros por intereses   | 111            | 131            |
| Pagos/cobros por diferencias de cambio netas                               | -111           | -541           |
| Cobros por dividendos [nota 8]   | 600            | 720            |
| Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores | 4.618          | -              |
| Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 16]         | -4.172         | -8.306         |
| <b>B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2+3)</b>         | <b>-31.352</b> | <b>-42.111</b> |
| <b>2. Pagos por inversiones</b>  | <b>-37.100</b> | <b>-42.111</b> |
| Adquisición de activos intangibles   | -              | -540           |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo:                               |                |                |
| Inversiones de ampliación de la capacidad productiva                       | -8.362         | -21.554        |
| Otras inversiones de ampliación de capacidad                               | -13.107        | -10.776        |
| Inversiones de mantenimiento   | -15.631        | -9.241         |
| <b>3. Cobros por desinversiones</b>  | <b>5.748</b>   | <b>-</b>       |
| Desinversión en propiedades de inversión                                   | 5.748          | -              |

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| <b>C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación<br/>(4+5+6)</b>         | <b>22.941</b>  | <b>-9.416</b>  |
| <b>4. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      | <b>36.326</b>  | <b>5.483</b>   |
| Disposición de préstamos a largo plazo  | 27.257         | 10.815         |
| Devolución y amortización de préstamos a largo plazo                                | -12.218        | -10.868        |
| Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo                          | 21.287         | 5.536          |
| <b>5. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros</b>                    | <b>-2.169</b>  | <b>4.800</b>   |
| Cancelación de imposiciones y depósitos   | 789            | 5.457          |
| Constitución de imposiciones y depósitos  | -2.958         | -657           |
| <b>6. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> | <b>-11.216</b> | <b>-19.699</b> |
| Prima de asistencia a la junta de accionistas                                       | -376           | -371           |
| Pago de dividendo   | -6.295         | -5.372         |
| Compra de acciones propias  | -4.545         | -13.956        |
| <b>D. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes<br/>(A+B+C)</b>           | <b>44.800</b>  | <b>-6.970</b>  |
| Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio                                   | 15.672         | 22.533         |
| Efecto del tipo de cambio   | 108            | 109            |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio                                      | 60.580         | 15.672         |

## **B 5. Memoria**

### **Nota 1. Actividad de la empresa**

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

La Sociedad es la cabecera del Grupo Ercros («el Grupo»). Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2019 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A., como sociedad matriz, formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

**Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales****a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

**b) Empresa en funcionamiento**

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2019 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

**c) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias,

cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera –al 31 de diciembre de 2019– se refieren a:

1. La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC [ver la nota 24 b) (ii)].
2. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 14 a)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La dirección ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 16]. Las estimaciones de beneficios para el período 2020-2029 han sido aprobadas por el consejo de administración si bien no han sido revisadas por un experto independiente.
4. La determinación de la existencia de indicios de deterioro de las propiedades de inversión. La mayor parte de las propiedades de inversión corresponden a terrenos industriales de centros en los que la Sociedad ha abandonado toda o parte de su actividad industrial, así como a terrenos, construcciones y edificios de antiguas colonias fabriles. Como se ha indicado más arriba, algunos de estos activos fueron revalorizados hasta su valor razonable muchos años antes de ser reclasificados a propiedades de inversión desde propiedades planta y equipo, con motivo de operaciones mercantiles de fusión y/o combinaciones de negocio. La Sociedad ha solicitado en 2019 tasaciones de la mayor

parte de sus propiedades de inversión y, consecuencia de ello, ha registrado un deterioro de valor de dichas propiedades por importe de 6.122 miles de euros [ver la nota 7].

La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia ha declarado en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación. Dicha remediación es solo hasta que los mismos sean aptos para un uso industrial. Ercros ha recurrido dicha declaración [ver las notas 14 a) y 24 b) (i)].

Para hacer frente a los costes de la remediación que finalmente tenga que desembolsar Ercros, sin perjuicio de las reclamaciones que puede realizar a los propietarios del emplazamiento, hay registrada una provisión por importe de 5.142 miles de euros en el balance al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 14 a)].

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección. De este modo, en 2019 la Sociedad ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 14.

### **Nota 3. Aplicación de resultados**

#### **a) Propuesta de reparto de beneficios**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>       | <b>Ejercicio 2019</b> |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Base de reparto:</b>     |                       |
| Ganancias del ejercicio     | 29.976                |
| <b>Aplicación:</b>          |                       |
| Al pago de dividendos       | 5.246                 |
| A reserva de capitalización | 1.974                 |
| A reservas voluntarias      | 22.756                |

**b) Política de retribución al accionista**

La política de retribución al accionista fue aprobada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 y conlleva la realización de un *payout* creciente en forma de dividendo y recompra de acciones propias para su amortización en relación con los beneficios de los ejercicios 2017-2020, según el siguiente cuadro:

|                             | <b>2017</b> | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Dividendo mínimo            | 12%         | 14%         | 16%         | 18%         |
| Recompra de acciones        | 23%         | 26%         | 29%         | 32%         |
| <b><i>Payout</i> máximo</b> | <b>35%</b>  | <b>40%</b>  | <b>45%</b>  | <b>50%</b>  |

Este *payout* está sometido al cumplimiento de tres requisitos:

1. Beneficio mínimo de 0,10 euros por acción;
2. Ratio de deuda financiera neta («DFN») consolidada/patrimonio total consolidado inferior o igual a 0,5; y
3. Ratio de DFN consolidada/resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario consolidado inferior o igual a 2.

Estas tres condiciones se cumplen al 31 de diciembre de 2019 [ver el capítulo C 14.1 del informe de gestión de Ercros («IGE»)].

Si bien el dividendo se paga en el ejercicio siguiente, una vez el reparto de beneficios es aprobado por la junta general de accionistas, la recompra de acciones propias para su amortización con cargo al beneficio de 2018 se inició en el propio ejercicio al que corresponde el *payout*. En 2019 no se ha realizado compra de acciones a cuenta del *payout* de 2019, habiéndose iniciado dicha recompra a partir del 10 de febrero de 2020, tras aprobar el consejo de administración un nuevo programa de recompra de acciones propias, que tiene un importe máximo de 18.000 miles de euros sin que pueda exceder del 7% del capital de la Sociedad y con vigencia hasta el 30 de junio de 2021.



**c) Dividendos pagados y propuestos**

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2019 y 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados</b> | <b>6.295</b>          | <b>5.372</b>          |
| Con cargo al beneficio de 2017 (0,05 euro/acción)                           |                       | 5.372                 |
| Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)                           | 6.295                 |                       |
| <b>Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias</b>          | <b>5.246</b>          | <b>6.473</b>          |
| Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)                           |                       | 6.473                 |
| Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)                           | 5.246                 |                       |

El dividendo propuesto con cargo al beneficio consolidado de 2019, por importe de 5.246 miles de euros, representa un desembolso (payout) del 16,88% y supone 0,05 euros brutos por cada acción de Ercros que se posea.

Con cargo a los beneficios consolidados de 2018, la Sociedad pagó, el 25 de junio de 2019, un dividendo de 0,06 euros brutos por acción en circulación, lo que supuso un importe total de 6.295 miles de euros, que representa un payout del 14,12%, inferior en 178 miles de euros al propuesto, una vez excluida del pago la autocartera.

**Nota 4. Normas de registro y valoración**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El coste se minorará por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

Todos los activos intangibles registrados por la Sociedad son de vida útil económica definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son los siguientes:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que

pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.
- La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:
  - Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la Sociedad a través del plan nacional de asignación.
  - Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
  - En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
  - En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha de cierre del ejercicio.

## **b) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, sobre la base del análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los

pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en que se incurre en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

|                                     | <b>Años</b> |
|-------------------------------------|-------------|
| Construcciones                      | 33 - 50     |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 9 - 14      |
| Utillaje y mobiliario               | 8 - 12      |
| Otro inmovilizado material          | 8 - 12      |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

|                            | <b>Años</b> |
|----------------------------|-------------|
| Edificios y construcciones | 50          |

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

**d) Activos financieros**

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

**(i) Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios, así como los créditos no comerciales de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

**(ii) Activos financieros mantenidos para negociar**

Los activos financieros mantenidos para negociar se registran a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable se identifica con el precio de mercado a la fecha del balance de situación.

**(iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas**

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas del Grupo sobre las que se tiene control y empresas asociadas en las que se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del Grupo, se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del Grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación, establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a considerarse como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en este hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **(iv) Activos financieros disponibles para la venta**

Otras inversiones financieras mantenidas por la Sociedad, ajenas a las categorías citadas en los epígrafes (i), (ii) e (iii) precedentes, se clasifican como disponibles para su venta y se contabilizan a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio resultante reconocido directamente en el patrimonio. Cuando se procede a la venta de estas inversiones, cualquier pérdida o beneficio acumulado contabilizado directamente en el patrimonio se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que una inversión disponible para la venta no tenga un precio de mercado de referencia en un mercado activo y no existan otros métodos alternativos para poder determinar este valor razonable la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

#### **e) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### **f) Deterioro**

##### **(i) Activos tangibles e intangibles**

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2019 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, la mejora de rentabilidad de las diferentes líneas de negocio permite concluir, sobre la base de las métricas antes comentadas, que no se dan indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo («UGE») consideradas por la Sociedad.

## **(ii) Activos financieros**

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y las cuentas a cobrar a su valor amortizado se calculan como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados y descontados utilizando el tipo de interés efectivo original.

Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo al patrimonio y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo al patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste, no es posible la reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como

límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los principales criterios aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas son principalmente los resultados negativos y la evolución del entorno económico en el que opera la participada.

### **g) Existencias**

Las existencias se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o coste de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración son los siguientes:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y repuestos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en curso: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe «Existencias» dentro del balance. La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance. Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

### **h) Efectivos y otros medios líquidos**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

**i) Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance en el momento que:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, la Sociedad analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectados, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

**j) Pasivos financieros****(i) Clasificación y valoración**

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## **(ii) Cancelación**

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **l) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

## **m) Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes; y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por la Sociedad corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios; así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales; y (iii) a subvenciones de capital obtenidas, las cuales han sido registradas netas de su efecto fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de diez años.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio; (ii) de las deducciones acreditadas en el ejercicio pendientes de aplicar; y (iii) de las bases imponibles negativas que espera compensar en los diez años siguientes.

Las previsiones de beneficios sobre las que se basa la estimación de recuperación de los activos por impuestos diferidos han sido aprobadas por el consejo de administración, el 21 de febrero de 2020, si bien las mismas no han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del cierre del balance.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

**n) Elementos de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

**o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

**p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

**q) Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

#### **r) Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa Ercros se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

**Nota 5. Inmovilizado intangible**

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

| <b>Miles de euros</b>                   | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b> | <b>Trasposos<br/>(neto)</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|---|------------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Coste</b>                            | <b>9.029</b>                 | <b>5</b>     | -            | -                           | <b>9.034</b>                 |
| Desarrollo                              | 532                          | -            | -            | -                           | 532                          |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 2.429                        | -            | -            | -                           | 2.429                        |
| Aplicaciones informáticas               | 6.068                        | -            | -            | 5                           | 6.073                        |
| Inmovilizado en curso                   | -                            | 5            | -            | -5                          | -                            |
| <b>Depreciación acumulada</b>           | <b>-6.765</b>                | <b>-668</b>  | -            | -                           | <b>-7.433</b>                |
| Desarrollo                              | -210                         | -58          | -            | -                           | -268                         |
| Patentes, licencias, marcas y similares | -1.561                       | -128         | -            | -                           | -1.689                       |
| Aplicaciones informáticas               | -4.994                       | -482         | -            | -                           | -5.476                       |
| <b>Valor neto contable</b>              | <b>2.264</b>                 | <b>-663</b>  | -            | -                           | <b>1.601</b>                 |

| <b>Miles de euros</b>                   | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b> | <b>Trasposos<br/>(neto)</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---|------------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Coste</b>                            | <b>8.489</b>                 | <b>564</b>   | <b>-24</b>   | -                           | <b>9.029</b>                 |
| Desarrollo                              | 243                          | -            | -            | 289                         | 532                          |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 2.451                        | -            | -24          | 2                           | 2.429                        |
| Aplicaciones informáticas               | 5.795                        | -            | -            | 273                         | 6.068                        |
| Inmovilizado en curso                   | -                            | 564          | -            | -564                        | -                            |
| <b>Depreciación acumulada</b>           | <b>-5.791</b>                | <b>-974</b>  | -            | -                           | <b>-6.765</b>                |
| Desarrollo                              | -167                         | -43          | -            | -                           | -210                         |
| Patentes, licencias, marcas y similares | -1.433                       | -128         | -            | -                           | -1.561                       |
| Aplicaciones informáticas               | -4.191                       | -803         | -            | -                           | -4.994                       |
| <b>Valor neto contable</b>              | <b>2.698</b>                 | <b>-410</b>  | <b>-24</b>   | -                           | <b>2.264</b>                 |

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 6.564 miles de euros (3.792 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 y 2018 han ascendido a 403 y 464 miles de euros, respectivamente.

**Nota 6. Inmovilizado material**

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-18 | Altas          | Reversión<br>deterioro | Bajas         | Traspaso | Saldo al<br>31-12-19 |
|--|----------------------|----------------|------------------------|---------------|----------|----------------------|
| <b>Coste</b>   | <b>864.742</b>       | <b>33.572</b>  | -                      | <b>-3.862</b> | -        | <b>894.452</b>       |
| Terrenos y construcciones                              | 165.587              | -              | -                      | -47           | -        | 165.540              |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | 679.153              | -              | -                      | -3.815        | 31.110   | 706.448              |
| Anticipos e inmovilizado en curso                      | 20.002               | 33.572         | -                      | -             | -31.110  | 22.464               |
| <b>Amortización acumulada</b>                          | <b>-541.283</b>      | <b>-18.830</b> | -                      | -             | -        | <b>-560.113</b>      |
| Construcciones   | -45.403              | -928           | -                      | -             | -        | -46.331              |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | -495.880             | -17.902        | -                      | -             | -        | -513.782             |
| <b>Deterioro y provisiones</b>                         | <b>-45.721</b>       | -              | <b>507</b>             | <b>3.862</b>  | -        | <b>-41.352</b>       |
| Construcciones   | -29                  | -              | -                      | -             | -        | -29                  |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | -45.692              | -              | 507                    | 3.862         | -        | -41.323              |
| <b>Valor neto contable</b>                             | <b>277.738</b>       | <b>14.742</b>  | <b>507</b>             | -             | -        | <b>292.987</b>       |

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-17 | Altas          | Bajas           | Traspasos | Saldo al<br>31-12-18 |
|--|----------------------|----------------|-----------------|-----------|----------------------|
| <b>Coste</b>   | <b>1.041.935</b>     | <b>31.021</b>  | <b>-208.214</b> | -         | <b>864.742</b>       |
| Terrenos y construcciones                              | 171.752              | -              | -6.167          | 2         | 165.587              |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | 829.013              | -              | -202.047        | 52.187    | 679.153              |
| Anticipos e inmovilizado en curso                      | 41.170               | 31.021         | -               | -52.189   | 20.002               |
|  | <b>-667.149</b>      | <b>-18.718</b> | <b>144.584</b>  | -         | -                    |
| <b>Amortización acumulada</b>                          |                      |                |                 |           | <b>541.283</b>       |
| Construcciones   | -47.850              | -1.068         | 3.515           | -         | -45.403              |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | -619.299             | -17.650        | 141.069         | -         | -                    |
|  |                      |                |                 |           | 495.880              |
| <b>Deterioro y provisiones</b>                         | <b>-109.351</b>      | -              | <b>63.630</b>   | -         | <b>-45.721</b>       |
| Construcciones   | -29                  | -              | -               | -         | -29                  |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | -109.322             | -              | 63.630          | -         | -45.692              |
| <b>Valor neto contable</b>                             | <b>265.435</b>       | <b>12.303</b>  | -               | -         | <b>277.738</b>       |

Las altas de inmovilizado material en 2019 corresponden, básicamente, a las inversiones de ampliación de capacidad llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Sabiñánigo y Vila-seca I.

Las bajas del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente depreciados, sin incidencia en el valor neto contable procedentes principalmente de las plantas de mercurio clausuradas.

Los traspasos corresponden en su mayor parte a la puesta en operativo de las ampliaciones de las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana y la ampliación de la planta de polioles, entre otros.

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 34.283 miles de euros (36.964 miles de euros en 2018), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 30.921 miles de euros al cierre de 2019 (21.580 miles de euros al cierre de 2018), correspondientes a la financiación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE»), Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2019, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 1.761 miles de euros (2.123 miles de euros al cierre de 2018).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 270.230 miles de euros (264.706 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Los compromisos por inversión se detallan en las nota 24 a) (i).

#### a) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, cuya propiedad se adquirió mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

| Miles de euros             | 31-12-19                             |                        |              |
|----------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------|
|                            | Equipos para procesos de información | Instalaciones técnicas | Total        |
| Coste                      | 31                                   | 5.194                  | 5.225        |
| Amortización acumulada     | -31                                  | -3.441                 | -3.472       |
| <b>Valor neto contable</b> | <b>-</b>                             | <b>1.753</b>           | <b>1.753</b> |

| Miles de euros             | 31-12-18                             |                        |              |
|----------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------|
|                            | Equipos para procesos de información | Instalaciones técnicas | Total        |
| Coste                      | 31                                   | 5.194                  | 5.225        |
| Amortización acumulada     | -31                                  | -3.079                 | -3.110       |
| <b>Valor neto contable</b> | <b>-</b>                             | <b>2.115</b>           | <b>2.115</b> |

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, todos los contratos de arrendamiento a que se hace referencia en este apartado están finalizados, no existiendo pagos pendientes en relación con los mismos.

En relación con los arrendamientos operativos vigentes, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 |                      |                         |               |            |
|------------------|----------------|----------------------|-------------------------|---------------|------------|
|                  | Maquinaria     | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos     | Inmuebles  |
| Año 2020         | 230            | 263                  | 806                     | 5.260         | 479        |
| Entre 1 y 5 años | 76             | 191                  | 833                     | 5.910         | 0          |
| <b>Total</b>     | <b>306</b>     | <b>454</b>           | <b>1.639</b>            | <b>11.170</b> | <b>479</b> |

| Miles de euros   | Ejercicio 2018 |                      |                         |               |            |
|------------------|----------------|----------------------|-------------------------|---------------|------------|
|                  | Maquinaria     | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos     | Inmuebles  |
| Año 2019         | 266            | 353                  | 781                     | 5.845         | 479        |
| Entre 1 y 5 años | 306            | 454                  | 1.639                   | 11.170        | 479        |
| <b>Total</b>     | <b>572</b>     | <b>807</b>           | <b>2.420</b>            | <b>17.015</b> | <b>958</b> |

#### b) Deterioro y reversión de deterioro de activos

La Sociedad considera UGE a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.



Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

La Sociedad prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, la Sociedad efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en el ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que la Sociedad detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Ninguna de las UGE de la Sociedad contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio 2019 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por la Sociedad.

**Nota 7. Inversiones inmobiliarias**

Este epígrafe no experimentó variación en el ejercicio 2018. Los movimientos en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

| <b>Miles de euros</b>    | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Altas</b>  | <b>Bajas</b>  | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|--------------------------|------------------------------|---------------|---------------|------------------------------|
| Propiedades de inversión | 61.261                       | 342           | -1.352        | 60.251                       |
| Amortización acumulada   | -4.074                       | -             | -             | -4.074                       |
| Deterioro y provisiones  | -19.599                      | -6.122        | -             | -25.721                      |
| <b>Valor neto</b>        | <b>37.588</b>                | <b>-5.780</b> | <b>-1.352</b> | <b>30.456</b>                |

El valor contable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan al 31 de diciembre de 2019 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por la Sociedad en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad por un importe total de 16.420 miles de euros (20.542 miles de euros en 2018)

Las bajas, por importe de 1.352, corresponden a terrenos enajenados en 2019.

En 2019, la Sociedad ha encargado la tasación de las inversiones inmobiliarias ubicadas en Flix, Monzón y Palos de la Frontera que representan un valor en libros al 31 de diciembre de 2019 de 23.579 miles de euros (29.701 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Como resultado se ha registrado una pérdida por deterioro por un importe de 6.122 miles de euros.

Las citadas inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y colonias ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por la Sociedad, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las inversiones inmobiliarias se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las inversiones inmobiliarias se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos, y asciende a 36.254 miles de euros (41.567 miles de euros en 2018).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se ha reducido en 2019 respecto de 2018, si bien hay que tener en cuenta que las inversiones inmobiliarias corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico de gran capacidad, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión (al 31 de diciembre de 2019 dicha provisión asciende a 3.189 miles de euros) [ver la nota 14].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 1.099 miles de euros (662 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2019 ingresos por rentas por importe de 120 miles de euros.

## **Nota 8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas**

### **a) Inversiones a largo plazo**

El valor neto contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                 | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Sociedades filiales</b>            | <b>2.088</b>                 | <b>2.060</b>                 |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. | 1.878                        | 1.819                        |
| Ercros France, S.A.                   | 210                          | 210                          |
| Marcoating, S.L.U. <sup>1</sup>       | -                            | 31                           |
| <b>Sociedades asociadas</b>           | <b>3.648</b>                 | <b>3.648</b>                 |
| Asociación Flix Coquisá, S.L.         | 51                           | 51                           |
| Salinas de Navarra, S.A.              | 3.119                        | 3.119                        |
| Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | 478                          | 478                          |
| <b>Valor neto contable</b>            | <b>5.736</b>                 | <b>5.708</b>                 |

<sup>1</sup>. En el ejercicio 2019 se ha firmado la escritura de disolución de dicha sociedad.

La información relativa a las filiales del Grupo es la siguiente:

**31-12-19**

| Miles de euros | Inmobiliaria Unión              |                             |                          | Ercros                          |                         |
|----------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|
|                | Industrial, S.A.U. <sup>1</sup> | Ercros France, S.A.         | Gades, Ltd. <sup>1</sup> | Gran Bretaña, Ltd. <sup>1</sup> | Ercekol, A.I.E.         |
| Dirección      | Barcelona (Barcelona)           | París (Francia)             | Jersey (Reino Unido)     | Londres (Reino Unido)           | Tarragona (Tarragona)   |
| Participación  | 100%                            | 100%                        | 100%                     | 100%                            | 45,31%                  |
| Adquisición    | 3.645                           | 210                         | 30                       | 328                             | -                       |
| Deterioro      | -1.826                          | -                           | -30                      | -328                            | -                       |
| Capital        | 1.540                           | 210                         | 10                       | (2)                             | 2                       |
| Reservas       | 394                             | 2.089                       | 29                       | (2)                             | -                       |
| Resultados     | 10                              | 230                         | (2)                      | (2)                             | -                       |
| Actividad      | Sin actividad                   | Venta de productos químicos | Sin actividad            | Venta de productos químicos     | Prestación de servicios |
| NIF/VAT        | A-08100851                      | FR-00322804162              | N/D                      | GB-419076997                    | V-43730928              |

1. En liquidación.

2. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias no disponibles.

**31-12-18**

| Miles de euros | Inmobiliaria Unión    |                                 |                             | Ercros               |                             |                         |                    |
|----------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
|                | Industrial, S.A.U.    | Ufefys, S.L. <sup>1</sup>       | Ercros France, S.A.         | Gades, Ltd.          | Gran Bretaña, Ltd.          | Ercekol, A.I.E.         | Marcoating, S.L.U. |
| Dirección      | Barcelona (Barcelona) | Aranjuez (Madrid)               | París (Francia)             | Jersey (Reino Unido) | Londres (Reino Unido)       | Tarragona (Tarragona)   | Madrid (Madrid)    |
| Participación  | 100%                  | 60%                             | 100%                        | 100%                 | 100%                        | 45,31%                  | 100%               |
| Adquisición    | 3.645                 | 240                             | 210                         | 30                   | 328                         | -                       | 259                |
| Deterioro      | -1.826                | -240                            | -                           | -30                  | -328                        | -                       | -228               |
| Capital        | 1.540                 | 304                             | 210                         | 10                   | (2)                         | 2                       | 3                  |
| Reservas       | 322                   | -1.977                          | 1.872                       | 29                   | (2)                         | -                       | 27                 |
| Resultados     | -                     | -282                            | 217                         | (2)                  | (2)                         | -                       | -                  |
| Actividad      | Sin actividad         | Cogeneración y venta de energía | Venta de productos químicos | Sin actividad        | Venta de productos químicos | Prestación de servicios | Sin actividad      |
| NIF/VAT        | A-08100851            | B-80920960                      | FR-00322804162              | N/D                  | GB-419076997                | V-43730928              | B-28981926         |

1. En liquidación.

2. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias no disponibles.

El 27 de diciembre de 2019, se firmó la escritura de disolución de Ufefys, S.L. y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de febrero de 2020.

La información relativa a las empresas asociadas es la siguiente:

| Miles de euros | 31-12-19                                   |                           |  |
|----------------|--|---------------------------|--|
|                | Asociación Flix-Coquisa, S.L. <sup>1</sup> | Salinas de Navarra, S.A.  | Aguas Industriales de Tarragona, S.A.        |
| Dirección      | Barcelona (Barcelona)                      | Beriain (Navarra)         | Tarragona (Tarragona)                        |
| Participación  | 50%  | 24%                       | 21,14%                                       |
| Adquisición    | 51   | 3.119                     | 478  |
| Deterioro      | -  | -                         | -  |
| Capital        | 101  | 13.019                    | 610  |
| Reservas       | -83  | 6.307                     | 6.598  |
| Resultados     | -2   | 1.854                     | 223  |
| Actividad      | Estudios y tratamientos medioambientales   | Venta de sal transformada | Captación, depuración y distribución de agua |
| NIF            | B-58076746                                 | A-31071186                | A-28137065                                   |

<sup>1</sup>. Inactiva

| Miles de euros | 31-12-18                                   |                           |  |
|----------------|--|---------------------------|--|
|                | Asociación Flix-Coquisa, S.L. <sup>1</sup> | Salinas de Navarra, S.A.  | Aguas Industriales de Tarragona, S.A.        |
| Dirección      | Barcelona (Barcelona)                      | Beriain (Navarra)         | Tarragona (Tarragona)                        |
| Participación  | 50%  | 24%                       | 21,14%                                       |
| Adquisición    | 51   | 3.119                     | 478  |
| Deterioro      | -  | -                         | -  |
| Capital        | 101  | 13.019                    | 610  |
| Reservas       | -13  | 6.629                     | 5.083  |
| Resultados     | -  | 2.167                     | 1.893  |
| Actividad      | Estudios y tratamientos medioambientales   | Venta de sal transformada | Captación, depuración y distribución de agua |
| NIF            | B-58076746                                 | A-31071186                | A-28137065                                   |

<sup>1</sup>. Inactiva

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En el ejercicio 2019 la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 600 miles de euros (720 miles de euros en 2018).

### **Deterioro de valor**

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f). Sobre la base de este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

### **b) Inversiones a corto plazo**

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b> | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Ufefys, S.L.          | -               | 31              |
| Ercros France, S.A.   | -               | 13              |
| Ercekol, A.E.I.       | 45              | 45              |
| Gades, Ltd.           | 10              | 10              |
| Otros                 | 51              | 9               |
| <b>Total</b>          | <b>106</b>      | <b>108</b>      |

### **Nota 9. Activos financieros**

#### **a) Otros activos financieros a largo plazo**

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Depósitos a largo plazo | 5.603           | 4.433           |
| Fianzas a largo plazo   | 560             | 571             |
| <b>Total</b>            | <b>6.163</b>    | <b>5.004</b>    |

En depósitos a largo plazo se incluyen otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros por importe de 5.273 miles de euros (4.102 miles de euros el ejercicio anterior).

**b) Inversiones financieras a corto plazo**

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Depósitos a corto plazo    | 60              | 66              |
| Fianzas a corto plazo      | 32              | 32              |
| Imposiciones a corto plazo | 5.793           | 4.768           |
| <b>Total</b>               | <b>5.885</b>    | <b>4.866</b>    |

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros.

**c) Deudores comerciales y otras deudas por cobrar**

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</b>                 | <b>83.242</b>   | <b>93.146</b>   |
| Cedidos al <i>factoring</i>   | 48.361          | 42.839          |
| Cedidos a Finacity  | -               | 7.494           |
| Saldo no cedidos  | 34.881          | 42.813          |
| <b>Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada)</b> | <b>-3.446</b>   | <b>-3.380</b>   |
| Cientes, empresas del Grupo y asociadas                               | 1.248           | 2.183           |
| Deudores varios   | 3.846           | 4.643           |
| Personal  | 107             | 142             |
| Activos por impuesto corriente  | 10.373          | 12.343          |
| Otros créditos con las administraciones públicas                      | 4.694           | 9.660           |
| <b>Total</b>  | <b>100.064</b>  | <b>118.737</b>  |
| Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del <i>factoring</i>    | <b>18.810</b>   | <b>15.665</b>   |

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 51.105 miles de euros (41.780 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                 | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ercros France, S.A.                   | 574             | 1.504           |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. | 620             | 620             |
| Cloratita, S.A.                       | 39              | 39              |
| Ufefys, S.L.                          | -               | 10              |
| Ecekol, A.E.I.                        | 11              | 10              |
| Otros                                 | 4               | -               |
| <b>Total</b>                          | <b>1.248</b>    | <b>2.183</b>    |

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                     | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA         | 1.817           | 2.878           |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones | 273             | 234             |
| Ayudas y subvenciones pendientes de cobro | 2.566           | 6.515           |
| Otros                                     | 38              | 33              |
| <b>Total</b>                              | <b>4.694</b>    | <b>9.660</b>    |

El movimiento producido en la provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada) durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Corrección acumulada al 1-01</b>  | <b>-3.380</b> | <b>-2.937</b> |
| Dotación neta del ejercicio          | -66           | -443          |
| <b>Corrección acumulada al 31-12</b> | <b>-3.446</b> | <b>-3.380</b> |

Adicionalmente a las dotaciones por pérdida esperada, la Sociedad ha registrado deterioros de clientes fallidos por importe de 31 miles de euros (258 miles de euros en el ejercicio anterior).



El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| No vencidos                | 71.211          | 85.093          |
| Vencidos pero no dudosos   | 16.422          | 24.328          |
| Menos de 30 días           | 12.852          | 10.973          |
| Entre 30 y 60 días         | 1.205           | 506             |
| Entre 60 y 120 días        | 1.272           | 750             |
| Entre 120 y 180 días       | 117             | -               |
| Entre 180 días y 1 año     | 381             | 147             |
| Más de 1 año               | 50              | 320             |
| Dudosos                    | 8.213           | 12.066          |
| Correcciones por deterioro | -11.659         | -15.446         |
| <b>Total</b>               | <b>100.064</b>  | <b>118.737</b>  |

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

#### **Nota 10. Existencias**

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                              | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos         | 24.136          | 42.310          |
| Repuestos  | 13.650          | 11.351          |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 5.183           | 1.951           |
| Productos terminados y en curso                    | 44.458          | 44.014          |
| <b>Inventarios</b>                                 | <b>87.427</b>   | <b>99.626</b>   |

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por importe de 5.183 miles de euros, se han registrado dentro del epígrafe «Materias primas y otros aprovisionamientos» al 31 de diciembre de 2019 (1.951 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2019, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>     | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Saldo inicial</b>      | <b>-9.909</b>   | <b>-7.091</b>   |
| Dotación                  | -192            | -2.818          |
| Reversión                 | 1.435           | -               |
| Aplicación a su finalidad | 4.780           | -               |
| <b>Saldo final</b>        | <b>-3.886</b>   | <b>-9.909</b>   |

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>        | <b>Materias primas y otros<br/>aprovisionamientos</b> | <b>Repuestos</b> | <b>Productos<br/>terminados<br/>y en curso</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------|---|------------------|--|--------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>     | <b>630</b>  | <b>3.538</b>     | <b>2.923</b>                                   | <b>7.091</b> |
| Dotación                     | 344   | 375              | 2.099  | 2.818        |
| Reversión                    | -   | -                | -  | -            |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>     | <b>974</b>  | <b>3.913</b>     | <b>5.022</b>                                   | <b>9.909</b> |
| Dotación                     | 192   | -                | -  | 192          |
| Reversión                    | -163  | -                | -1.272   | -1.435       |
| Aplicación a su<br>finalidad | -463  | -3.902           | -415   | -4.780       |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>     | <b>540</b>  | <b>11</b>        | <b>3.335</b>                                   | <b>3.886</b> |

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>              | <b>Aprovisiona-<br/>mientos</b> | <b>Repuestos</b> | <b>Derechos<br/>de<br/>emisión</b> | <b>Productos<br/>terminados<br/>y en curso</b> | <b>Total</b>  |
|------------------------------------|---------------------------------|------------------|------------------------------------|--|---------------|
| Coste de<br>producción/adquisición | 43.284                          | 15.264           | 1.951                              | 49.036   | 109.535       |
| Provisión por deterioro            | -974                            | -3.913           | -                                  | -5.022   | -9.909        |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>           | <b>42.310</b>                   | <b>11.351</b>    | <b>1.951</b>                       | <b>44.014</b>                                  | <b>99.626</b> |
| Coste de<br>producción/adquisición | 24.676                          | 13.661           | 5.183                              | 47.793   | 91.313        |
| Provisión por deterioro            | -540                            | -11              | -                                  | -3.335   | -3.886        |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>           | <b>24.136</b>                   | <b>13.650</b>    | <b>5.183</b>                       | <b>44.458</b>                                  | <b>87.427</b> |

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Aprovisionamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

| Miles de euros   | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|----------------|----------------|
| <b>Ingresos:</b>   |                |                |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio                         | -49.036        | -44.260        |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio                         | 47.793         | 49.036         |
| Dotación de la provisión por deterioro                                   | -              | -2.099         |
| Reversión de la provisión por deterioro                                  | 1.272          | -              |
| Aplicación de la provisión por deterioro                                 | 415            | -              |
| <b>Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso</b> | <b>444</b>     | <b>2.677</b>   |
| <b>Gastos:</b>   |                |                |
| Compras  | 320.609        | 348.794        |
| Variación en los inventarios   | 20.211         | -15.978        |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio                         | 58.548         | 42.570         |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio                         | -38.337        | -58.548        |
| Dotación de la provisión por deterioro                                   | 192            | 719            |
| Reversión de la provisión por deterioro                                  | -163           | -              |
| Aplicación de la provisión por deterioro                                 | -4.365         | -              |
| <b>Aprovisionamientos</b>  | <b>336.484</b> | <b>333.535</b> |

**a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a Ercros para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, del 18 de noviembre del 2014, ascienden a 1.944.959 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

| Miles de euros           | Balance      |                     |                       | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |
|--------------------------|--------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|---------------|
|                          | Inventarios  | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso                        | Gasto         |
| <b>Saldo al 31-12-18</b> | <b>1.951</b> | <b>-1.732</b>       | <b>-209</b>           | -                              | -             |
| Asignación de derechos   | 4.869        | -                   | -4.869                | -                              | -             |
| Entrega de derechos      | -1.637       | 1.732               | -95                   | 106                            | -106          |
| Emisiones reales         | -            | -4.936              | 4.936                 | 4.936                          | -4.936        |
| Compra de derechos       | -            | -                   | -                     | -                              | -             |
| Ventas de derechos       | -            | -                   | -                     | -                              | -             |
| <b>Saldo al 31-12-19</b> | <b>5.183</b> | <b>-4.936</b>       | <b>-237</b>           | <b>5.042</b>                   | <b>-5.042</b> |

| Miles de euros           | Balance      |                     |                       | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |
|--------------------------|--------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|---------------|
|                          | Inventarios  | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso                        | Gasto         |
| <b>Saldo al 31-12-17</b> | <b>1.388</b> | <b>-1.238</b>       | <b>-140</b>           | -                              | -             |
| Asignación de derechos   | 1.794        | -                   | -1.794                | -                              | -             |
| Entrega de derechos      | -1.231       | 1.238               | -7                    | 37                             | -37           |
| Emisiones reales         | -            | -1.732              | 1.732                 | 1.732                          | -1.732        |
| Compra de derechos       | -            | -                   | -                     | -                              | -             |
| Ventas de derechos       | -            | -                   | -                     | -                              | -             |
| <b>Saldo al 31-12-18</b> | <b>1.951</b> | <b>-1.732</b>       | <b>-209</b>           | <b>1.769</b>                   | <b>-1.769</b> |

Los gastos del ejercicio 2019 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 5.042 miles de euros (1.769 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 4.936 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2019, se ha imputado a resultados como ingreso del ejercicio 5.042 miles de euros (1.769 miles de euros en el ejercicio 2018) en concepto de derechos gratuitos que cubren emisiones de gases de efecto invernadero.

### Nota 11. Efectivo y otros líquidos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldos en cuentas bancarias disponibles                    | 54.930          | 10.374          |
| Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada) | 5.650           | 5.298           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>                 | <b>60.580</b>   | <b>15.672</b>   |

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible a la Sociedad con carácter semanal [ver la nota 15 c) (i)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

### Nota 12. Patrimonio neto

#### a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales – el 21 de febrero de 2020–, el capital social de Ercros asciende a 31.474.746,30 euros y está representado por 104.915.821 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo C 12.1 del IGE].

En 2019, el capital social de Ercros experimentó una reducción de 888.240 euros, correspondiente a la amortización de 2.960.800 acciones propias, representativas del 2,7% del capital social. Las acciones amortizadas fueron adquiridas por Ercros en el marco de la política de retribución al accionista [ver el apartado b) siguiente].

El número promedio de acciones en circulación de Ercros durante el ejercicio 2019 fue de 106.149.488 (109.169.534 en el ejercicio 2018).

**b) Valores propios**

El detalle de las acciones propias poseídas por la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, adquiridas para su amortización, en el marco de la política de retribución al accionista, es el siguiente (al cierre del ejercicio 2019 no hay acciones propias en cartera):

| <b>Acciones propias en cartera</b>   | <b>31-12-18</b> |
|--------------------------------------|-----------------|
| Número de acciones poseídas          | 1.591.910       |
| Inversión realizada (miles de euros) | 6.932           |
| Coste unitario (euro/acción)         | 4,35            |
| Porcentaje de capital social         | 1,48%           |

La política de retribución al accionista, vigente en el período 2017-2020, incluye la compra de acciones en autocartera para su amortización mediante una reducción de capital, por el importe nominal de las mismas, previo acuerdo de la junta general ordinaria de accionistas.

Las acciones se adquieren a precio de mercado, de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad [ver los capítulos C 13 y C 14.1 del IGE].

**(i) Programas de recompra de acciones propias**

La recompra de acciones propias llevada a cabo en 2018 y 2019 se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas, del 23 de junio de 2017, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2019 son los siguientes:

| <b>Año</b> | <b>Payout</b> | <b>Programa</b> | <b>Límite (miles de euros)</b> | <b>Inicio</b> | <b>Fin</b> | <b>Acciones adquiridas (miles)</b> | <b>Importe invertido (miles de euros)</b> |
|------------|---------------|-----------------|--------------------------------|---------------|------------|------------------------------------|---|
| 2016       | 20%           | Primero         | 9.000                          | 20-01-17      | 27-03-17   | 3.107                              | 9.000                                     |
| 2017       | 23%           | Segundo         | 6.000                          | 04-10-17      | 09-03-18   | 2.117                              | 6.030                                     |
| 2017       | 23%           | Tercero         | 6.000                          | 12-03-18      | 08-05-18   | 987                                | 3.995                                     |
| 2018       | 26%           | Tercero         | 6.000                          | 21-05-18      | 09-07-18   | 453                                | 1.975                                     |
| 2018       | 26%           | Cuarto          | 12.000                         | 09-07-18      | 21-12-18   | 1.139                              | 4.957                                     |
| 2019       | 26%           | Cuarto          | 12.000                         | 07-01-19      | 27-04-19   | 1.369                              | 4.545                                     |
|            |               |                 |                                |               |            | <b>9.172</b>                       | <b>30.502</b>                             |

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no poseía acciones propias. El consejo de administración del 10 de febrero de 2020 aprobó el quinto programa de recompra de acciones

propias para amortizar. El programa de recompra tendrá un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros y vigencia hasta el 30 de junio de 2021. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder el 7% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 104.916 miles de acciones. Considerando el importe del *payout* de 2019 (45%) y el importe propuesto de dividendo, 5.246 miles de euros [ver la nota 3 a)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2019, asciende a 8.735 miles de euros. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de la presente memoria por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros, en el marco de dicho programa.

### c) Principales accionistas

El accionista Joan Casas comunicó, el 13 de septiembre de 2019, un incremento de su participación accionarial hasta el 5,1%, como consecuencia de la inscripción de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 23 de agosto de 2019.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2019, los accionistas con participaciones significativas poseían, directa e indirectamente, 17.865 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 17,1% del mismo, según el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>            | <b>Nº de acciones directas (miles)</b> | <b>Nº de acciones indirectas (miles)</b> | <b>Participación en el capital social (%)<sup>1</sup></b> |
|------------------------------|--|--|---|
| Dimensional Fund Advisors LP | -                                      | 5.557 <sup>2</sup>                       | 5,3   |
| Joan Casas Galofré           | 5.357                                  | -  | 5,1   |
| Víctor M. Rodríguez Martín   | 3.634                                  | -  | 3,5   |
| Montserrat García Pruns      | 3.317                                  | -  | 3,2   |
| <b>Total</b>                 | <b>12.308</b>                          | <b>5.557</b>                             | <b>17,1</b>   |

<sup>1</sup>. Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-2019.

<sup>2</sup>. Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2019 y 2018 pueden consultarse en el registro de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).



**d) Consejeros accionistas**

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2019 y 2018, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

| <b>Consejeros</b>                  | <b>Derechos de voto al 31-12-19<sup>1</sup></b> |          | <b>Derechos de voto al 31-12-18<sup>1</sup></b> |          |
|------------------------------------|---|----------|---|----------|
|                                    | <b>Número</b>                                   | <b>%</b> | <b>Número</b>                                   | <b>%</b> |
| Laureano Roldán Aguilar            | 100   | 0,000    | 100   | 0,000    |
| Antonio Zabalza Martí <sup>2</sup> | 100.000   | 0,095    | 100.000   | 0,093    |

<sup>1.</sup> Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.

<sup>2.</sup> El aumento de la participación del Sr. Zabalza Martí en el capital social entre el cierre de 2019 y el correspondiente de 2018, a pesar de mantener el mismo número de derechos de voto, es consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 23-08-19.

**e) Reservas**

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Reserva legal  | 15.451          | 15.451          |
| Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros | 93              | 93              |
| Reservas voluntarias                                 | 180.504         | 154.019         |
| Reserva de capitalización                            | 4.145           | 3.361           |
| Reservas de fusión                                   | 21.650          | 21.650          |
| <b>Total</b>   | <b>221.843</b>  | <b>194.574</b>  |

**(i) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

**(ii) Reserva de capitalización**

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 16].

**(iii) Otras reservas****Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

**Reservas de fusión**

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de la sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

**Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros**

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

**Prima de asistencia a la junta de accionistas**

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias de la Sociedad [ver el capítulo B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto, de la presente memoria de la Sociedad, y el capítulo C 1.1 a) del IGE].

**Restricciones al reparto de dividendos**

No existen restricciones al pago de dividendos, siempre y cuando se cumplan los ratios exigidos para ello.

**Nota 13. Subvenciones recibidas**

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:</b>                              |                           |                           |
| <b>Saldo inicial</b>   | <b>209</b>                | <b>139</b>                |
| Derechos de emisión asignados en el ejercicio  | 4.869                     | 1.816                     |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias del período por derechos consumidos           | -4.936                    | -1.746                    |
| Ajuste por imputación del ejercicio anterior   | 95                        | -                         |
| <b>Saldo final</b>   | <b>237</b>                | <b>209</b>                |
| <b>Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:</b> |                           |                           |
| <b>Saldo inicial</b>   | <b>5.905</b>              | <b>5.024</b>              |
| Subvenciones otorgadas en el ejercicio   | 2.986                     | 2.291                     |
| Efecto fiscal de las subvenciones otorgadas  | -747                      | -573                      |
| Transferencia a resultados del período subvenciones no reintegrables                             | -840                      | -796                      |
| Efecto fiscal transferencia a resultados   | 109                       | 105                       |
| Otros movimientos  | -                         | -146                      |
| <b>Saldo final</b>   | <b>7.413</b>              | <b>5.905</b>              |
| <b>Saldo final del total de subvenciones</b>   | <b>7.650</b>              | <b>6.114</b>              |

Las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

| <b>Subvenciones otorgadas por el IDAE</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|---|-----------------------|
| Ampliación de un electrolizador           | 1.728                 |
| Planta de fermentación                    | 70                    |
| Planta de ATCC                            | 641                   |
| Planta de cloro-potasa-sosa               | 547                   |
| <b>Importe total</b>                      | <b>2.986</b>          |

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos financieros no corrientes    | 4.820           | -               |
| Otros activos corrientes [nota 9 c)] | 2.566           | 6.515           |
| <b>Subvenciones</b>                  | <b>7.386</b>    | <b>6.515</b>    |

El movimiento de las subvenciones es el siguiente

| <b>Miles de euros</b>                                    | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                                     | <b>6.515</b>              | <b>2.892</b>              |
| Concesión de subvenciones no reintegrables               | 2.986                     | 2.291                     |
| Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub> | 4.413                     | 3.033                     |
| Cobro de subvenciones indirectas de CO <sub>2</sub>      | -6.056                    | -1.390                    |
| Cobro de otras subvenciones                              | -472                      | -311                      |
| <b>Saldo final</b>                                       | <b>7.386</b>              | <b>6.515</b>              |

El ingreso correspondiente a la compensación por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> está incluido dentro del epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes de la cuenta de pérdidas y ganancias [ver el apartado B3]

#### **Nota 14. Provisiones y otros pasivos contingentes**

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas.

A continuación se presenta el detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2019 y 2018.

**a) Provisiones para remediación ambiental**

| <b>Miles de euros</b>                         | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Dotación</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Trasposos</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| <b>No corrientes</b>                          | <b>12.533</b>                | <b>3.256</b>    | -                 | <b>-6.503</b>    | <b>9.286</b>                 |
| Remediación de terrenos de:                   |                              |                 |                   |                  |                              |
| El Hondón                                     | 5.236                        | 506             | -                 | -1.100           | 4.642                        |
| Otras remediaciones                           | 4.850                        | 2.000           | -                 | -2.406           | 4.444                        |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 2.447                        | 750             | -                 | -2.997           | 200                          |
| <b>Corrientes</b>                             | <b>16.395</b>                | <b>3.591</b>    | <b>-20.281</b>    | <b>6.503</b>     | <b>6.208</b>                 |
| Limpieza pantano de Flix                      | 11.332                       | -               | -11.332           | -                | -                            |
| Remediación de terrenos de:                   |                              |                 |                   |                  |                              |
| El Hondón                                     | 150                          | 28              | -778              | 1.100            | 500                          |
| Otras remediaciones                           | 1.913                        | 1.635           | -2.985            | 2.406            | 2.969                        |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 3.000                        | 1.928           | -5.186            | 2.997            | 2.739                        |
| <b>Provisiones para remediación ambiental</b> | <b>28.928</b>                | <b>6.847</b>    | <b>-20.281</b>    | <b>-</b>         | <b>15.494</b>                |

| <b>Miles de euros</b>                         | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Dotación</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Trasposos</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| <b>No corrientes</b>                          | <b>19.527</b>                | -               | -                 | <b>-6.994</b>    | <b>12.533</b>                |
| Remediación de terrenos de:                   |                              |                 |                   |                  |                              |
| El Hondón                                     | 5.403                        | -               | -                 | -167             | 5.236                        |
| Otras remediaciones                           | 6.392                        | -               | -                 | -1.542           | 4.850                        |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 7.732                        | -               | -                 | -5.285           | 2.447                        |
| <b>Corrientes</b>                             | <b>12.993</b>                | <b>4.093</b>    | <b>-7.685</b>     | <b>6.994</b>     | <b>16.395</b>                |
| Limpieza pantano de Flix                      | 8.020                        | 3.383           | -71               | -                | 11.332                       |
| Remediación de terrenos de:                   |                              |                 |                   |                  |                              |
| El Hondón                                     | -                            | -               | -17               | 167              | 150                          |
| Otras remediaciones                           | 1.973                        | 710             | -2.312            | 1.542            | 1.913                        |
| Desmantelamiento de las plantas de mercurio   | 3.000                        | -               | -5.285            | 5.285            | 3.000                        |
| <b>Provisiones para remediación ambiental</b> | <b>32.520</b>                | <b>4.093</b>    | <b>-7.685</b>     | <b>-</b>         | <b>28.928</b>                |

### **Remediación del pantano de Flix**

En 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Acuamed, que fue homologado judicialmente por la Audiencia Provincial de Tarragona («APT»), por el que se puso fin a la responsabilidad civil de la Sociedad en relación con la limpieza de dicho pantano. El acuerdo contemplaba un pago único de 11.332 miles de euros, que fue realizado por el Sociedad en enero de 2019. Este importe excedió la provisión registrada al 31 de diciembre de 2017, que ascendía a 8.020 miles de euros, lo que supuso una dotación adicional en 2018 por la diferencia, de 3.312 miles de euros.

### **Remediación de terrenos de El Hondón**

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge el coste estimado por la Sociedad para la recuperación ambiental de los terrenos, tanto por la potencial obligación de remediación de todo el emplazamiento para su uso industrial, a partir de la declaración de dichos suelos como contaminados por parte del Gobierno de la Región de Murcia, como por la obligación asumida en el contrato de compraventa por Ercros frente a Reyal Urbis de descontaminar los terrenos que le fueran adjudicados en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante.

### **Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio**

La remediación continúa según lo previsto, habiendo reevaluado la Sociedad las provisiones constituidas y dotado con 6.128 miles de euros adicionales en 2019, sobre la base de la información actualizada disponible. De este importe, 1.928 miles de euros, que están dotados en concepto del desmantelamiento de las plantas de mercurio, se corresponden con los ingresos obtenidos por la venta de chatarra del desmantelamiento, que se ha registrado como ingreso.

**b) Otras provisiones corrientes y no corrientes**

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-18 | Dotación     | Aplica-<br>ción | Reversión   | Trasposos   | Saldo al<br>31-12-19 |
|--|----------------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>2.734</b>         | <b>455</b>   | <b>-37</b>      | <b>-305</b> | <b>-922</b> | <b>1.925</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio) | 1.540                | -            | -               | -           | -922        | 618                  |
| Demandas laborales   | 1.194                | 455          | -37             | -305        | -           | 1.307                |
| <b>Corrientes</b>  | <b>8.304</b>         | <b>4.985</b> | <b>-6.321</b>   | <b>-94</b>  | <b>922</b>  | <b>7.796</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)    | 3.507                | 49           | -1.618          | -           | 922         | 2.860                |
| Litigios   | -                    | -            | -               | -           | -           | -                    |
| Aportación al Tesoro Público de 2013                                 | 3.065                | -            | -3.065          | -           | -           | -                    |
| Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub>                     | 1.732                | 4.936        | -1.638          | -94         | -           | 4.936                |
| <b>Otras provisiones</b>   | <b>11.038</b>        | <b>5.440</b> | <b>-6.358</b>   | <b>-399</b> | <b>-</b>    | <b>9.721</b>         |

| Miles de euros   | Saldo al<br>31-12-17 | Dotación     | Aplica-<br>ción | Reversión     | Trasposos     | Saldo al<br>31-12-18 |
|--|----------------------|--------------|-----------------|---------------|---------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>7.190</b>         | <b>274</b>   | <b>-191</b>     | <b>-364</b>   | <b>-4.175</b> | <b>2.734</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio) | 5.715                | -            | -               | -             | -4.175        | 1.540                |
| Demandas laborales   | 1.475                | 274          | -191            | -364          | -             | 1.194                |
| <b>Corrientes</b>  | <b>9.767</b>         | <b>3.152</b> | <b>-7.504</b>   | <b>-1.286</b> | <b>4.175</b>  | <b>8.304</b>         |
| Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)    | 4.164                | -            | -4.832          | -             | 4.175         | 3.507                |
| Litigios   | -                    | 1.302        | -1.302          | -             | -             | -                    |
| Aportación al Tesoro Público de 2013                                 | 4.166                | -            | -               | -1.101        | -             | 3.065                |
| Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub>                     | 1.238                | 1.732        | -1.230          | -8            | -             | 1.732                |
| Demandas laborales   | 90                   | 118          | -140            | -68           | -             | -                    |
| Otras provisiones  | 109                  | -            | -               | -109          | -             | -                    |
| <b>Otras provisiones</b>   | <b>16.957</b>        | <b>3.426</b> | <b>-7.695</b>   | <b>-1.650</b> | <b>-</b>      | <b>11.038</b>        |

**Despido colectivo de 2017**

En 2019, ha finalizado el expediente de despido colectivo que empezó en 2017, motivado por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y la fábrica de producción de sal de Cardona. El expediente ha afectado a 98 personas. La Sociedad considera que las provisiones son adecuadas para atender las obligaciones asumidas que tienen un pago aplazado [ver el capítulo C 5.2 del IGE].

### Aportación al Tesoro Público del ERE de 2013

El importe de la provisión se ha ajustado a las liquidaciones realizadas por la Seguridad Social y se han liquidado durante el mes de enero de 2019.

#### c) Provisiones por obligaciones al personal

Estas obligaciones se corresponde con premios de vinculación del personal activo vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre la empresas y sus representantes sindicales y compromisos con el personal pasivo que fueron cancelados en 2018, según el siguiente detalle:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> | <b>Dotación</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Reversión</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-19</b> |
|------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| <b>No corrientes</b>   | <b>1.798</b>                 | <b>277</b>      | <b>-110</b>       | <b>-</b>         | <b>1.965</b>                 |
| Premios de vinculación | 1.798                        | 277             | -110              | -                | 1.965                        |

| <b>Miles de euros</b>       | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Dotación</b> | <b>Aplicación</b> | <b>Reversión</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| <b>No corrientes</b>        | <b>1.302</b>                 | <b>855</b>      | <b>-275</b>       | <b>-84</b>       | <b>1.798</b>                 |
| Compromisos personal pasivo | 100                          | -               | -16               | -84              | -                            |
| Premios de vinculación      | 1.202                        | 855             | -259              | -                | 1.798                        |

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 0,98% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 2 de enero de 2018, de la citada dirección general.



**Nota 15. Deudas a largo y corto plazo**
**a) Otros pasivos financieros con coste**

El detalle de «Otros pasivos financieros» a corto y largo plazo es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>A largo plazo</b>  | <b>65.994</b>   | <b>48.404</b>   |
| Deudas con el IDAE  | 966             | 3.865           |
| Deudas con el ICF   | 6.873           | 9.275           |
| Línea ICO Novación  | 17.730          | -               |
| Préstamos con el Ministerio de Industria,<br>Comercio y Turismo | 39.606          | 34.494          |
| Otras deudas  | 819             | 770             |
| <b>A corto plazo</b>  | <b>11.539</b>   | <b>11.963</b>   |
| Deudas con el IDAE  | 2.898           | 3.140           |
| Deudas con el ICF   | 2.430           | 3.301           |
| Línea ICO Corporativo   | -               | 2.000           |
| Préstamos con el Ministerio de Industria,<br>Comercio y Turismo | 4.480           | 840             |
| Otras deudas  | 1.731           | 2.682           |
| <b>Total</b>  | <b>77.533</b>   | <b>60.367</b>   |

**(i) Préstamo con el IDAE**

En el ejercicio 2008, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») concedió a la Sociedad un crédito para la financiación del proyecto de sustitución de celdas de mercurio por celdas de membrana para la fabricación de cloro en la fábrica de Sabiñánigo. El contrato fue modificado el 24 de mayo de 2011. Las principales modificaciones fueron la ampliación del período de carencia en cuatro años, siendo el primer pago de intereses el 31 de mayo de 2011, y la prolongación en dos años del plazo total de devolución del crédito, quedando fijada la última cuota de la amortización en el 30 de abril de 2021.

**(ii) Préstamo con el ICF**

Son tres préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. De ellos, dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivació industrial.

**(iii) Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Estos préstamos cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal, cuyo importe ascendía a 2.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y a 1.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

**(iv) Otras deudas**

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), registrados a coste amortizado.

**b) Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo**

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b> | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| 2020                  |                 | 10.363          |
| 2021                  | 6.502           | 6.574           |
| 2022                  | 10.108          | 6.626           |
| 2023                  | 11.170          | 6.270           |
| 2024                  | 10.876          | 5.934           |
| 2025 y siguientes     | 27.338          | 12.637          |
| <b>Total</b>          | <b>65.994</b>   | <b>48.404</b>   |

**c) Deudas con entidades de crédito a corto plazo**

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                        | <b>Limite</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|----------------|-----------------|-----------------|
| <b>A corto plazo</b>                         | <b>141.519</b> | <b>90.478</b>   | <b>70.922</b>   |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito | 141.519        | 90.478          | 70.922          |
| <b>Total</b>                                 | <b>141.519</b> | <b>90.478</b>   | <b>70.922</b>   |

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

|   | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Factoring</i> sindicado                  | 51.106          | 41.780          |
| Titulización en dólares                     | -               | 5.655           |
| <i>Revolving</i>                            | 30.000          | 20.000          |
| Pólizas                                     | 8.551           | -               |
| Préstamo                                    | 333             | 3.000           |
| Intereses devengados no vencidos            | 488             | 487             |
| <b>Saldo total con entidades de crédito</b> | <b>90.478</b>   | <b>70.922</b>   |

**(i) Contrato de *factoring* sindicado**

El 27 de octubre de 2017, Ercros renovó el contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2020, con la posibilidad de renovarse dos años adicionales, con un límite de financiación de 102.146 miles de euros. El acuerdo contempla que hasta 25.000 miles de euros de dicho límite sean dispuestos mediante la cesión sin recurso de cuentas a cobrar, denominado tramo B. El tramo B no se registra como deuda financiera de la Sociedad, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del balance.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto en el tramo B era de 18.810 miles de euros (15.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

**(ii) Contrato de *revolving* sindicado**

El 14 de diciembre de 2017, Ercros firmó un contrato *revolving* sindicado, con un límite de financiación de 30.000 miles de euros. Este contrato tiene vencimiento anual renovable automáticamente año a año, salvo renuncia por parte de la Sociedad, hasta llegar a los tres años, siempre que se cumplan determinados requisitos y ratios financieros, que se cumplen a 31 de diciembre de 2019 por lo que su vencimiento final es 14 de diciembre de 2020.

Ercros está en negociaciones para extender la vigencia de este contrato de financiación.

**(iii) Préstamo con el ICO**

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019, fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este préstamo asciende a 17.730 miles de euros (2.000 miles de euros el ejercicio anterior).

**(iv) Cláusulas significativas de los acuerdos de financiación**

El contrato de préstamo con el ICO, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar

lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Todos los ratios se cumplen al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad obtuvo las oportunas autorizaciones en 2018 para incrementar el volumen máximo de inversiones en el período 2017-2019 hasta 140.00 miles de euros.

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista, en tanto las condiciones de la misma son más restrictivas que las contempladas en dicha financiación.

#### **(v) Acuerdo con Finacity Corporation**

El 9 de mayo de 2016, Ercros formalizó una línea de financiación mediante la titulación de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por importe de 12.000 miles de dólares (equivalente a 11.380 miles de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años.

Tal y como estaba previsto, en mayo de 2019, el instrumento se canceló a su vencimiento.

#### **(vi) Garantías reales**

Los préstamos con el ICO, el ICF y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están garantizados mediante hipoteca sobre determinados activos de la Sociedad [ver la nota 6 a)].

#### **d) Débitos y partidas a pagar**

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                          | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>A largo plazo</b>                           | <b>2.000</b>    | <b>2.000</b>    |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas      | 2.000           | 2.000           |
| <b>A corto plazo</b>                           | <b>121.118</b>  | <b>125.367</b>  |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas      | 2.240           | 2.267           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 118.878         | 123.100         |
| <b>Total</b>                                   | <b>123.118</b>  | <b>127.367</b>  |

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que al 31 de diciembre de 2019 el período medio de pago a proveedores era de 53,74 días (55,16 días al cierre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos que superan los 60 días suponían el 34,32% de todos los pagos efectuados (40% en 2018).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2020 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2019 y 2018:

|   | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días)                      | 53,74                 | 55,16                 |
| Ratio de las operaciones pagadas (días)                         | 53,61                 | 56,20                 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) <sup>1</sup> | 54,66                 | 47,15                 |
| Total pagos realizados (miles de euros)                         | 595.923               | 618.863               |
| Total pagos pendientes (miles de euros) <sup>1</sup>            | 100.660               | 106.194               |

<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### (i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como se detalla a continuación:

| <b>Miles de euros</b>                 | <b>31-12-19</b>    |                    |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                       | <b>Largo plazo</b> | <b>Corto plazo</b> |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. | -                  | 2.236              |
| Ercros France, S.A.                   | 2.000              | 4                  |
| <b>Total</b>                          | <b>2.000</b>       | <b>2.240</b>       |

| <b>Miles de euros</b>                        | <b>31-12-18</b>    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <b>Largo plazo</b> | <b>Corto plazo</b> |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.        | -                  | 2.155              |
| Marcoating, S.L.U.                           | -                  | 29                 |
| Ercros France, S.A.                          | 2.000              | -                  |
| Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.   | -                  | 45                 |
| Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. | -                  | 38                 |
| <b>Total</b>                                 | <b>2.000</b>       | <b>2.267</b>       |

**(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas**

| <b>Miles de euros</b>                      | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.      | 360             | 120             |
| Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. | -               | 240             |
| Ercros France, S.A.                        | 273             | 417             |
| Erekol, A.I.E.                             | 125             | 158             |
| Salinas de Navarra, S.A.                   | 200             | 431             |
| <b>Total</b>                               | <b>958</b>      | <b>1.366</b>    |

**(iii) Otras deudas con las administraciones públicas**

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                        | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| Hacienda Pública acreedora                   | 2.321           | 1.862           |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 1.724           | 1.642           |
| <b>Total</b>                                 | <b>4.045</b>    | <b>3.504</b>    |

**Nota 16. Situación fiscal**

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Activos</b>   | <b>55.330</b>   | <b>53.703</b>   |
| Activos no corrientes por impuestos diferidos  | 40.263          | 31.700          |
| Activo corriente (créditos con las administraciones públicas):                           | 15.067          | 22.003          |
| Activos por impuesto a las ganancias corrientes  | 10.373          | 12.343          |
| Administraciones públicas deudoras   | 4.694           | 9.660           |
| <b>Pasivos</b>   | <b>29.297</b>   | <b>29.662</b>   |
| Pasivos por impuestos diferidos no corrientes  | 25.252          | 26.118          |
| Pasivo corriente (deuda con las administraciones públicas acreedoras) [nota 15 d) (iii)] | 4.045           | 3.504           |

**a) Gasto por impuesto sobre beneficios**
**Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios**

| <b>Miles de euros</b>   | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Gasto por impuesto devengado en el ejercicio:   | -3.323                    | -3.943                    |
| Corriente   | -1.549                    | -582                      |
| Diferido  | -1.774                    | -3.361                    |
| Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad   | 102                       | -                         |
| Diferencias en la liquidación del impuesto del ejercicio anterior   | 1                         | 2                         |
| Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores                            | -                         | 5.651                     |
| Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores | 10.000                    | 4.000                     |
| Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores                          | 1.720                     | 1.251                     |
| <b>Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                          | <b>8.500</b>              | <b>6.961</b>              |

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| 1. Resultado antes de impuestos  | 21.482                    | 37.567                    |
| 2. Diferencias permanentes   | 427                       | 52                        |
| <b>Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:</b>                                    |                           |                           |
| 3. Para las que se registró activo por impuesto diferido   | -16.737                   | -18.003                   |
| 4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido  | -888                      | -20.122                   |
| 5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido   | 6.255                     | 338                       |
| <b>Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:</b>  |                           |                           |
| 6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido                                      | 9.801                     | 8.728                     |
| 7. Dividendos percibidos   | -600                      | -720                      |
| <b>8. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7)</b>  | <b>19.740</b>             | <b>7.840</b>              |
| 9. Reserva de capitalización [nota 3)]   | -1.974                    | -784                      |
| 10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) | -4.935                    | -1.960                    |
| 11. Base liquidable (8+9+10)   | 12.831                    | 5.096                     |
| 12. Tipo de gravamen   | 25%                       | 25%                       |
| <b>13. Cuota líquida previa (12×11)</b>  | <b>3.208</b>              | <b>1.274</b>              |
| <b>Deducciones aplicadas:</b>  |                           |                           |
| 14. Generadas en el período  | 55                        | 55                        |
| 15. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas  | -                         | -                         |
| 16. Generadas en ejercicios anteriores y activadas   | 1.604                     | 637                       |
| <b>17. Cuota líquida (13-14-15-16) - gasto corriente</b>   | <b>1.549</b>              | <b>582</b>                |
| 18. Pago a cuenta realizado en el período  | 4.172                     | 8.306                     |
| 19. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (17-18)        | -2.623                    | -7.724                    |

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por impuesto de sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio de acuerdo con la actual normativa vigente, son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto.



**b) Activo por impuesto corriente**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este saldo estaba integrado por:

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)</b> | <b>2.623</b>      | <b>7.724</b>      |
| <b>2. Saldo final de la liquidación presentada del ejercicio anterior</b>   | <b>7.750</b>      | <b>4.619</b>      |
| Estimación inicial  | 7.724             | 2.908             |
| Mayor aplicación de deducciones activadas   | -1                | 1.687             |
| Otros ajustes   | 27                | 24                |
| <b>Activo por impuesto corriente (1+2)</b>  | <b>10.373</b>     | <b>12.343</b>     |

El importe resultante a cobrar de la liquidación de 2017 fue abonado en el mes de enero de 2019, El saldo resultante de la liquidación del ejercicio 2018 ha sido abonado en el mes de enero de 2020.

**Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores**

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2018) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de

negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

### **Límite a la compensación de deducciones**

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23<sup>a</sup> de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

**c) Conciliación del gasto devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente**

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a la Sociedad, que es del 25% en 2019 y 2018:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Ganancia antes de impuestos (1)</b>   | <b>21.476</b>             | <b>37.568</b>             |
| <b>Tasa de impuestos aplicable (2)</b>   | <b>25%</b>                | <b>25%</b>                |
| <b>Impuestos según la tasa aplicable (1 × 2)</b>   | <b>5.369</b>              | <b>9.392</b>              |
| <b>Ajustes:</b>  |                           |                           |
| 1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles   | 107                       | 13                        |
| 2. Exención en dividendos de filiales  | -150                      | -180                      |
| 3. Mayores impuestos por resultados de filiales consolidadas fiscalmente   | 2                         | -                         |
| 4. Reducción tributación por dotación de reserva capitalización  | -494                      | -196                      |
| 5. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio: |                           |                           |
| De diferencias temporarias   | -222                      | -5.031                    |
| De pérdidas fiscales   | -1.234                    | -                         |
| De deducciones fiscales  | -55                       | -55                       |
| <b>Gasto fiscal devengado en el ejercicio</b>  | <b>3.323</b>              | <b>3.943</b>              |

**d) Activos y pasivos por impuesto diferido**
**(i) Activos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

| Miles de euros   | Por<br>diferencias<br>temporarias | Por bases<br>imponibles<br>negativas<br>pendientes de<br>compensar | Por<br>deducciones<br>fiscales<br>pendientes<br>de aplicar | Total<br>activo<br>por<br>impuesto<br>diferido |
|--|-----------------------------------|--|--|--|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>   | <b>8.935</b>                      | <b>9.192</b>   | <b>7.804</b>   | <b>25.931</b>                                  |
| Adiciones  | 2.182                             | -  | -  | 2.182  |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto  | -4.501                            | -490   | -637   | -5.628   |
| Mayor aplicación en liquidación definitiva de 2017   | -                                 | -  | -1.687   | -1.687   |
| Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores   | 5.651                             | 4.000  | 1.251  | 10.902   |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>   | <b>12.267</b>                     | <b>12.702</b>  | <b>6.731</b>   | <b>31.700</b>                                  |
| Adiciones  | 2.450                             | -  | 1.009  | 3.459  |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto  | -4.184                            | -  | -1.604   | -5.788   |
| Mayor/(menor) aplicación en liquidación definitiva de 2018   | -2                                | 1  | 1  | -  |
| Mayor/(menor) aplicación por regularización de la inspección parcial de los ejercicios 2014 a 2016 | 258                               | -  | -77  | 181  |
| Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores   | -                                 | 10.000   | 711  | 10.711   |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>   | <b>10.789</b>                     | <b>22.703</b>  | <b>6.771</b>   | <b>40.263</b>                                  |

**(ii) Pasivos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                               | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> |
|---|-------------------------------------|
| <b>Saldo al 31-12-17</b>                            | <b>25.805</b>                       |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto         | -85                                 |
| Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13] | 468                                 |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>                            | <b>26.188</b>                       |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto         | -1.564                              |
| Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13] | 628                                 |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>                            | <b>25.252</b>                       |

El pasivo por impuesto diferido registrado en el balance, al 31 de diciembre de 2019, se corresponde con:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Pasivo por impuesto diferido</b> |
|--|-------------------------------------|
| Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a: |                                     |
| Propiedades planta y equipo en:                              |                                     |
| Combinaciones de negocios                                    | 12.535                              |
| Oros aumentos de valor anteriores                            | 6.887                               |
| Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios       | 3.656                               |
| Efecto fiscal subvenciones                                   | 1.942                               |
| Otros conceptos  | 232                                 |
| <b>Total</b>   | <b>25.252</b>                       |

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingreso por:</b>  |                       |                       |
| Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto                   | 2.450                 | 2.182                 |
| Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto        | 1.564                 | 85                    |
| <b>Gasto por:</b>  |                       |                       |
| Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por: |                       |                       |
| Diferencias temporarias  | -4.184                | -4.501                |
| Deducciones  | -1.604                | -637                  |
| Bases imponibles negativas   | -                     | -490                  |
| <b>Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio</b>                               | <b>-1.774</b>         | <b>-3.361</b>         |

Al cierre de 2019 y de 2018, Ercros dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

| Miles de euros   | Activos por impuestos diferidos<br>no reconocidos por la Sociedad |   |  | Total activos<br>por<br>impuestos<br>diferidos no<br>reconocidos |
|--|---|---|--|--|
|  | Por<br>diferencias<br>temporarias<br>pendientes<br>de revertir    | Por bases<br>imponibles<br>negativas<br>pendientes<br>de<br>compensar | Por<br>deducciones<br>pendientes<br>de aplicar |  |
| <b>Saldo al 31-12-17</b>                               | <b>10.810</b>   | <b>80.397</b>   | -  | <b>91.207</b>  |
| Aplicación en la estimación<br>del impuesto de 2018    | -5.031  | -   | -55  | -5.086   |
| Acreditaciones de<br>deducciones ejercicio<br>anterior | -   | -   | 1.251  | 1.251  |
| Otros ajustes  | -128  | -   | 55   | -73  |
| Registro de activo por<br>impuesto diferido            | -5.651  | -4.000  | -1.251   | -10.902  |
| <b>Saldo al 31-12-18</b>                               | -   | <b>76.397</b>   | -  | <b>76.397</b>  |
| Aplicación en la estimación<br>del impuesto de 2019    | -222  | -1.234  | -55  | -1.511   |
| Acreditaciones de<br>deducciones ejercicio<br>anterior | -   | -   | 711  | 711  |
| Ajustes por actas de<br>inspección en conformidad      | -   | -112  | 2  | -110   |
| Otros ajustes  | 222   | -   | 53   | 275  |
| Registro de activo por<br>impuesto diferido            | -   | -10.000   | -711   | -10.711  |
| <b>Saldo al 31-12-19</b>                               | -   | <b>65.051</b>   | -  | <b>65.051</b>  |

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimientos de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores. El desglose del ejercicio 2018 es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                   | <b>Saldo al<br/>31-12-17</b> | <b>Adiciones<br/>por actas</b> | <b>Aplicaciones</b> | <b>Saldo al<br/>31-12-18</b> |
|---|------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Provisiones medioambientales                            | 4.757                        | -2.495                         | -2.262              | -                            |
| Provisiones sobre inmovilizado tangible                 | 1.026                        |                                | -1.026              | -                            |
| Provisión por insolvencias                              | 1.359                        | -276                           | -1.083              | -                            |
| Otras provisiones                                       | 1.632                        | -1.147                         | -485                | -                            |
| Limitación deducibilidad de gastos financieros          | -                            | -                              | -                   | -                            |
| Limitación deducibilidad 30% gastos de amortización     | 1.917                        | -1.642                         | -274                | -                            |
| Otros   | 119                          | -91                            | -29                 | -                            |
| <b>Activo por diferencias temporarias no registrado</b> | <b>10.810</b>                | <b>-5.651</b>                  | <b>-5.159</b>       | <b>-</b>                     |

#### **Nota 17. Información sobre medioambiente**

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente se encuentran principalmente registrados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:



| Miles de euros                                      | 31-12-19        |               | 31-12-18        |               |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
|   | Coste histórico | Depreciación  | Coste histórico | Depreciación  |
| <b>En la fábrica de Almussafes:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Planta depuradora                                   | 1.031           | 994           | 1.031           | 982           |
| Planta de paraformaldehído                          | -               | -             | 1.285           | 1.285         |
| Otras inversiones                                   | 92              | 24            | 58              | 18            |
| <b>En la fábrica de Aranjuez:</b>                   |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento biológico                     | 1.471           | 964           | 1.284           | 1.284         |
| Captación de agua del río en circuito cerrado       | 1.013           | 148           | 1.013           | 75            |
| Planta de sal pea                                   | 184             | 3             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 3.585           | 381           | 1.906           | 248           |
| <b>En la fábrica de Cerdanyola:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído | 1.983           | 330           | 1.983           | 189           |
| Otras inversiones                                   | 89              | 21            | 89              | 14            |
| <b>En la fábrica de Flix:</b>                       |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento térmico                       | 4.337           | 4.337         | 4.337           | 4.337         |
| Planta de tratamiento biológico                     | 3.012           | 3.012         | 3.012           | 3.012         |
| Otras inversiones                                   | 552             | 46            | 251             | 41            |
| <b>En la fábrica de Monzón:</b>                     |                 |               |                 |               |
| Silos de resina de PVC                              | -               | -             | 181             | -             |
| <b>En la fábrica de Sabiñánigo:</b>                 |                 |               |                 |               |
| Cambio de tecnología en 2009                        | 18.306          | 13.390        | 18.306          | 12.088        |
| Planta de cloro-sosa con membranas                  | 15.194          | 2.080         | 15.194          | 995           |
| Cristalización del clorato sódico                   | 3.896           | 3.459         | 3.896           | 3.400         |
| Planta de salmuera                                  | 1.166           | -             | -               | -             |
| <b>En la fábrica de Tarragona:</b>                  |                 |               |                 |               |
| Planta de tratamiento biológico                     | 2.499           | 2.499         | 2.499           | 2.499         |
| Otras inversiones                                   | 68              | -             | -               | -             |
| <b>En la fábrica de Tortosa:</b>                    |                 |               |                 |               |
| Planta tratamiento biológico                        | 133             | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 591             | 101           | 491             | 62            |
| <b>En la fábrica de Vila-seca I:</b>                |                 |               |                 |               |
| Planta de cloro-sosa con membranas                  | 32.344          | 3.028         | 27.899          | 1.308         |
| Planta de concentración de sosa                     | 4.161           | 597           | 4.184           | 299           |
| Acondicionamiento del parque de sal                 | 628             | 93            | 628             | 49            |
| Canalización para la recogida de aguas              | 529             | 35            | 523             | -             |
| Carga de cloro                                      | 227             | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 90              | 13            | 90              | 7             |
| <b>En la fábrica de Vila-seca II:</b>               |                 |               |                 |               |
| Reactor en la planta de PVC                         | 3.782           | 615           | 3.693           | 348           |
| Planta de tratamiento de gases                      | 1.380           | -             | -               | -             |
| Otras inversiones                                   | 36              | 5             | 36              | 3             |
| <b>Total</b>  | <b>102.379</b>  | <b>36.175</b> | <b>93.869</b>   | <b>32.543</b> |

Entre otras inversiones llevadas a cabo en el ejercicio 2019, cabe destacar las inversiones referentes al cambio de tecnología a membrana realizadas en las fábricas de Vila-seca I [ver el capítulo C 4.4 del IGE].

Los gastos incurridos en los ejercicios 2019 y 2018, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente son los que se detallan a continuación:

| <b>Miles de euros</b>                    | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Mantenimiento                            | 3.169                 | 2.136                 |
| Consumo de productos químicos y energías | 2.563                 | 2.620                 |
| Servicios medioambientales               | 7.127                 | 6.372                 |
| Personal                                 | 2.994                 | 2.770                 |
| Coste interno                            | 605                   | 599                   |
| Acción externa                           | 2.346                 | 2.273                 |
| <b>Total</b>                             | <b>18.804</b>         | <b>16.770</b>         |

## **Nota 18. Ingresos y gastos**

### **a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 663.113 miles de euros (664.122 miles de euros en el ejercicio anterior), desglosado por actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                        | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Segmentación por actividades</b>          | <b>663.113</b>        | <b>664.122</b>        |
| División de derivados del cloro              | 415.971               | 418.832               |
| División de química intermedia               | 189.627               | 194.040               |
| División de farmacia                         | 57.515                | 51.250                |
| <b>Segmentación por mercados geográficos</b> | <b>663.113</b>        | <b>664.122</b>        |
| Mercado interior                             | 355.185               | 362.479               |
| Resto de la UE                               | 180.927               | 178.411               |
| Resto de la OCDE                             | 57.403                | 50.204                |
| Resto del mundo                              | 69.598                | 73.028                |

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento, maquilas para terceros y servicios de interrumpibilidad.

La remuneración del servicio de interrumpibilidad se venía determinando anualmente sobre la base de una subasta inversa organizada por Red Eléctrica de España («REE»). En 2019 este servicio se asignó mediante dos subastas, una para el primer semestre del año y otra para el segundo semestre.

En diciembre de 2019 se realizó una subasta de fijación de cantidades y precio del servicio de interrumpibilidad para el primer semestre de 2020, en la que Ercros no se adjudicó ninguna asignación de servicios por el bajo precio resultante de la subasta.

#### b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Compras nacionales   | 181.777               | 133.030               |
| Adquisiciones intracomunitarias  | 70.961                | 85.670                |
| Importaciones  | 103.929               | 130.094               |
| Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles | -20.212               | -15.978               |
| <b>Total</b>   | <b>336.455</b>        | <b>332.816</b>        |

#### c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Gastos de personal</b>  | <b>84.587</b>         | <b>84.493</b>         |
| Sueldos y salarios devengados  | 61.945                | 62.311                |
| <b>Cargas sociales</b>   | <b>22.642</b>         | <b>22.182</b>         |
| Seguridad Social   | 18.169                | 17.250                |
| Aportaciones a planes de pensiones                                   | 2.134                 | 2.129                 |
| Costes por premios de vinculación                                    | 157                   | 855                   |
| Otras cargas sociales  | 2.182                 | 1.948                 |
| <b>Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 14 b)]</b> | <b>-1.618</b>         | <b>-4.832</b>         |
| <b>Importe neto</b>  | <b>82.969</b>         | <b>79.661</b>         |

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2019 y 2018, es el siguiente:

| Número de personas      | Plantilla media |              |            |                |              |            |
|-------------------------|-----------------|--------------|------------|----------------|--------------|------------|
|                         | Ejercicio 2019  |              |            | Ejercicio 2018 |              |            |
|                         | Total           | Hombres      | Mujeres    | Total          | Hombres      | Mujeres    |
| Técnicos                | 551             | 443          | 108        | 538            | 438          | 100        |
| Administrativos         | 195             | 97           | 98         | 196            | 100          | 96         |
| Operarios y subalternos | 549             | 543          | 6          | 554            | 549          | 5          |
| <b>Total</b>            | <b>1.295</b>    | <b>1.083</b> | <b>212</b> | <b>1.288</b>   | <b>1.087</b> | <b>201</b> |

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

| Número de personas      | Plantilla al final del ejercicio |              |            |              |              |            |
|-------------------------|----------------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
|                         | 31-12-19                         |              |            | 31-12-18     |              |            |
|                         | Total                            | Hombres      | Mujeres    | Total        | Hombres      | Mujeres    |
| Técnicos                | 549                              | 439          | 110        | 535          | 434          | 101        |
| Administrativos         | 193                              | 97           | 96         | 190          | 96           | 94         |
| Operarios y subalternos | 545                              | 540          | 5          | 549          | 545          | 4          |
| <b>Total</b>            | <b>1.287</b>                     | <b>1.076</b> | <b>211</b> | <b>1.274</b> | <b>1.075</b> | <b>199</b> |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

| Número de personas      | Plantilla media |                |
|-------------------------|-----------------|----------------|
|                         | Ejercicio 2019  | Ejercicio 2018 |
| Técnicos                | 5               | 5              |
| Administrativos         | 4               | 4              |
| Operarios y subalternos | 11              | 11             |
| <b>Total</b>            | <b>20</b>       | <b>20</b>      |

**d) Servicios exteriores**

El detalle del epígrafe «Servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 403                   | 464                   |
| Arrendamientos y cánones             | 13.988                | 12.917                |
| Reparación y conservación            | 21.969                | 23.250                |
| Servicios profesionales              | 4.776                 | 5.247                 |
| Transportes                          | 34.699                | 31.287                |
| Primas de seguro                     | 1.725                 | 1.749                 |
| Servicios bancarios y similares      | 756                   | 915                   |
| Publicidad y propaganda              | 507                   | 477                   |
| Otros servicios                      | 17.257                | 15.323                |
| <b>Total servicios exteriores</b>    | <b>96.080</b>         | <b>91.629</b>         |

**e) Gastos excepcionales**

El detalle del epígrafe «Gastos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>                                | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a]): |                       |                       |
| Pantano de Flix (acuerdo con Acuamed)                | -                     | -3.383                |
| Otras remediaciones                                  | -6.847                | -710                  |
| Litigios varios [nota 14]                            | -                     | -1.302                |
| Demandas laborales [nota 14 b)]                      | -455                  | -392                  |
| Otros gastos extraordinarios                         | -620                  | -526                  |
| <b>Total gastos excepcionales</b>                    | <b>-7.922</b>         | <b>-6.313</b>         |

**f) Transacciones de ventas y prestación de servicios y compras en moneda extranjera**

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2019 y 2018 [ver la nota 21 b) (ii)], es el siguiente:

| <b>Miles</b>                       | <b>Dólar americano</b> | <b>Yen</b> | <b>Libra esterlina</b> | <b>Franco suizo</b> | <b>Contravalor en euros</b> |
|------------------------------------|------------------------|------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|
| <b>Ejercicio 2019:</b>             |                        |            |                        |                     |                             |
| Ventas y prestaciones de servicios | 105.396                | 232.730    | 1.782                  | -                   | 98.174                      |
| Compras                            | 48.978                 | -          | -                      | -                   | 43.735                      |
| <b>Ejercicio 2018:</b>             |                        |            |                        |                     |                             |
| Ventas y prestaciones de servicios | 101.677                | 213.339    | 1.682                  | 38                  | 89.648                      |
| Compras                            | 63.889                 | -          | -                      | -                   | 54.143                      |

**g) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio**

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2019 y 2018 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

| <b>Miles de euros</b>                                       | <b>Ejercicio 2019</b> | <b>Ejercicio 2018</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio           | -110                  | -541                  |
| Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio | 36                    | 20                    |
| <b>Diferencia de cambio</b>                                 | <b>-74</b>            | <b>-521</b>           |

**Nota 19. Plan de inversión**

La Sociedad inició en 2016 el Plan Act para adaptarse al cambio tecnológico motivado por la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa, principal tecnología que utilizaba en aquel momento la Sociedad [ver el capítulo C 1.2 c) del IGE]. La Sociedad dispone actualmente de una capacidad de producción anual de 217.000 toneladas de cloro.

Si bien como se ha dicho, el plan se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia energética del parque industrial de la Sociedad, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial. Tras la incorporación de estas nuevas actuaciones, el plan supondrá inversiones por un importe en torno a los 100.000

miles de euros en el período 2016-2020. En la actualidad, la ejecución de este plan está muy avanzada y sigue el calendario previsto.

Estos aumentos de capacidad han ido acompañados de otras inversiones realizadas en otras divisiones de la Sociedad que también amplían la capacidad de sus principales productos.

En la nota 24 se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

## **Nota 20. Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes:

| <b>Miles de euros</b>             | <b>Ercros</b>       |                      | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|--------------|
|                                   | <b>France, S.A.</b> | <b>Ercekol, S.A.</b> |              |
| <b>Ejercicio 2019:</b>            |                     |                      |              |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -110                | -1.497               | -1.607       |
| Gastos financieros                | -70                 | -                    | -70          |
| Ventas                            | 12.752              | -                    | 12.752       |
| Otros ingresos                    | -                   | 55                   | 55           |
| <b>Ejercicio 2018:</b>            |                     |                      |              |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -109                | -1.647               | -1.756       |
| Gastos financieros                | -70                 | -                    | -70          |
| Ventas                            | 14.557              | -                    | 14.557       |
| Otros ingresos                    | -                   | 48                   | 48           |

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

### **a) Conflictos de interés**

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

### **b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración**

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2019 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 14 de junio de 2019 por la junta general ordinaria de accionistas para el período 2016-2019. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

La junta de accionistas del 14 de junio de 2019 aprobó la renovación de la política de remuneración de los consejeros para el período 2020-2022, al vencer el plazo de vigencia de la anterior política. La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior.

En 2019, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 702 miles de euros en concepto de retribución fija y pagos en especie frente a los 692 miles de euros devengados en 2018.

Como consecuencia de primas de seguro de vida, el consejero delegado ha devengado 36 miles de euros (29 miles de euros en 2018).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2019 y en 2018, se detalla a continuación (en miles de euros):

| Miles de euros                              | Ejercicio 2019        |                         |                          |                        |                     |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|
|   | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa |
| Retribución fija                            | 504,64                | 43,91                   | 43,91                    | 43,91                  | 43,91               |
| Retribución variable                        | 0                     | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Pagos en especie                            | 21,72                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | 0 <sup>1</sup>        | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Primas de seguros de vida                   | 35,96                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| <b>Total</b>                                | <b>562,32</b>         | <b>43,91</b>            | <b>43,91</b>             | <b>43,91</b>           | <b>43,91</b>        |

<sup>1</sup>. Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

| Miles de euros                              | Ejercicio 2018        |                         |                          |                        |                     |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|
|   | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa |
| Retribución fija                            | 498,66                | 43,39                   | 43,39                    | 43,39                  | 43,39               |
| Retribución variable                        | 0                     | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Pagos en especie                            | 19,60                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | 0 <sup>1</sup>        | -                       | -                        | -                      | -                   |
| Primas de seguros de vida                   | 28,64                 | -                       | -                        | -                      | -                   |
| <b>Total</b>                                | <b>546,90</b>         | <b>43,39</b>            | <b>43,39</b>             | <b>43,39</b>           | <b>43,39</b>        |

<sup>1</sup>. Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.



Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 77.000 euros en 2019 (70.000 euros en 2018) y se renueva anualmente.

### **c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección**

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 ha ascendido a 809,12 miles de euros (746,92 miles de euros en 2018).

## **Nota 21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Los principales pasivos financieros de la Sociedad comprenden préstamos, *factoring* de cuentas a cobrar, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad [ver la nota 15].

Los principales activos financieros de la Sociedad son cuentas a cobrar de clientes, depósitos, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

Ercros no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio, ni ningún otro instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) al plan de inversiones puesto en marcha en 2016 que abarca hasta el año 2020; así como (iv) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad de la Sociedad y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

**a) Riesgo de crédito**

Ercros tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

Respecto del resto de activos financieros de la Sociedad, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

**b) Riesgo de mercado**
**(i) Riesgo de tipo de interés**

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving* y en préstamos de organismos públicos. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos –eventuales subidas del euribor– implicarían un mayor coste financiero para la Sociedad [ver la nota 15 c)].

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

|              | <b>Incremento/decremento<br/>en puntos básicos<br/>del coste de la deuda</b> | <b>Efecto en el resultado<br/>financiero<br/>(miles de euros)</b> |
|--------------|--|---|
| <b>2019:</b> |  |   |
|              | 200  | -2.716  |
|              | 100  | -1.358  |
|              | -100   | 1.358   |
|              | -200   | 2.716   |
| <b>2018:</b> |  |   |
|              | 200  | -2.303  |
|              | 100  | -1.149  |
|              | -100   | 1.149   |
|              | -200   | 2.303   |

**(ii) Riesgo de tipo de cambio**

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, y la exposición neta en balance se detalla a continuación. La Sociedad no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

| <b>Miles de dólares</b>         | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas a cobrar                | 21.838          | 19.563          |
| Tesorería                       | 6.327           | 2.774           |
| Imposiciones a corto plazo      | 2.000           |                 |
| Cuentas comerciales por pagar   | -8.037          | -13.698         |
| <i>Factoring</i> en dólares     | -               | -6.321          |
| <b>Exposición neta al dólar</b> | <b>22.128</b>   | <b>2.318</b>    |

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto la Sociedad, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo [ver la nota 18 f)].

Durante 2019, el tipo de cambio medio del dólar americano se ha revaluado respecto del euro. En el caso de las ventas, el tipo de cambio medio pasó de 1,181 dólar/euro en 2018 a 1,118 dólar/euro en 2019 (una diferencia del -5,3%). Para 2019, la Sociedad estima que el cambio dólar medio del año estará en el entorno de 1,150, siendo esta su referencia en su presupuesto.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por la Sociedad:

|                                      | <b>Ejercicio<br/>2019</b> | <b>Ejercicio<br/>2018</b> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Ventas en dólares (miles)</b>     | <b>105.394</b>            | <b>101.677</b>            |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i>     | <i>1,118</i>              | <i>1,181</i>              |
| Equivalente en euros (miles)         | 94.233                    | 86.065                    |
| <b>Compras en dólares (miles)</b>    | <b>48.978</b>             | <b>63.889</b>             |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i>     | <i>1,120</i>              | <i>1,180</i>              |
| Equivalente en euros (miles)         | 43.734                    | 54.146                    |
| <b>Saldo neto en dólares (miles)</b> | <b>56.416</b>             | <b>37.788</b>             |
| Equivalente en euros (miles)         | 50.499                    | 31.919                    |

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas

y compras, manteniéndose todas las demás variables constantes, por la exposición neta a esta divisa en 2019:

| <b>Relación dólar/euro</b> | <b>Efecto en el resultado de explotación<br/>(miles de euros)</b> |
|----------------------------|---|
| 1,25                       | -5.366  |
| 1,20                       | -3.485  |
| 1,15                       | -1.441  |
| 1,12                       | -   |
| 1,10                       | 788   |
| 1,05                       | 3.230   |
| 1,00                       | 5.916   |

### **Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas**

Ercros adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol, el etileno y el EDC, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan pudiendo impactar su rentabilidad. La Sociedad no contrata instrumentos para la cobertura de las fluctuaciones de precios de sus principales aprovisionamientos [ver el capítulo C 8.2 a) (vi) del IGE].

### **c) Riesgo de liquidez**

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios de la Sociedad en 2019 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta. La previsión para 2020 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que la Sociedad pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

El fondo de maniobra existente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

| <b>Miles de euros</b>  | <b>31-12-19</b> | <b>31-12-18</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Fondo de maniobra ajustado</b>                              | <b>19.205</b>   | <b>7.798</b>    |
| Activos corrientes   | 254.500         | 239.407         |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo    | -106            | -108            |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas                       | -1.248          | -2.183          |
| Pasivos corrientes   | -237.139        | -232.951        |
| Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas              | 2.240           | 2.267           |
| Proveedores, empresas del Grupo y asociadas                    | 958             | 1.366           |
| <b>Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)</b> | <b>233.941</b>  | <b>229.318</b>  |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>          | <b>60.580</b>   | <b>15.672</b>   |
| <b>Ratio de liquidez (%)</b>                                   | <b>25,90</b>    | <b>6,83</b>     |

Como se indica en la nota 15 c), al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene liquidez y financiación disponibles por importe de 69.523 miles de euros. Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, la Sociedad considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

Asimismo en 2019, la Sociedad ha incrementado significativamente los flujos de caja libre [ver el capítulo B4. Estado de flujos de efectivo del IGE].

Una parte importante de los pasivos a corto plazo tienen carácter *revolving* (*factoring* sindicado [ver la nota 15 c)], por lo que en realidad funciona como una financiación a largo plazo.

## **Nota 22. Instrumentos financieros**

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

**Nota 23. Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido a 210 miles de euros (215 miles de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad han ascendido a 20 miles de euros en el ejercicio 2019 (29 miles de euros en el ejercicio anterior).

**Nota 24. Compromisos y otras contingencias**
**a) Compromisos**
**(i) Compromisos por inversiones**

A continuación se detalla al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o los siguientes años) por la Sociedad a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya han habido sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido.

| Miles de euros   | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>No comprometidas con terceros</b>                       | <b>9.886</b>      | <b>18.282</b>     |
| De ampliación de capacidad                                 | 2.450             | 11.920            |
| Otras inversiones  | 7.436             | 6.362             |
| <b>Comprometidas con terceros</b>                          | <b>10.930</b>     | <b>10.037</b>     |
| De ampliación de capacidad                                 | 1.752             | 5.212             |
| Otras inversiones  | 9.178             | 4.825             |
| <b>Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución</b> | <b>20.816</b>     | <b>28.319</b>     |

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

| Miles de euros  | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>                                  | <b>28.319</b>  | <b>19.415</b>  |
| <b>Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio</b> | <b>26.069</b>  | <b>40.489</b>  |
| De ampliación de capacidad                            | 2.400          | 23.570         |
| Otras inversiones                                     | 23.669         | 16.919         |
| <b>Inversiones ejecutadas en el ejercicio</b>         | <b>-33.572</b> | <b>-31.585</b> |
| De ampliación de capacidad                            | -16.228        | -23.718        |
| Otras inversiones                                     | -17.344        | -7.867         |
| <b>Saldo final</b>                                    | <b>20.816</b>  | <b>28.319</b>  |

El plan de inversiones de la Sociedad para el período 2016-2020 asciende a un importe de 100.000 miles de euros, el cual incluye las inversiones requeridas por los cambios en las normativas ambientales actualmente conocidos. No obstante, nuevos cambios en las normativas pueden dar lugar a nuevas necesidades de inversión [ver la nota 19 de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 1.3 b) del IGE].

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver el apartado de c) siguiente].

## **(ii) Compromisos por recompra de acciones**

En relación con los beneficios de 2019, y de acuerdo con la política de dividendos en vigor al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pendiente de desembolsar hasta 8.735 miles de en 2020 en la recompra de acciones propias para su amortización. La amortización de la autocartera adquirida en 2020 se hará mediante acuerdo de la próxima junta general de accionistas [ver las notas 3 b) y 12 b) (i) de la presente memoria de la Sociedad y los capítulos C 13 y C 14 del IGE].

## **b) Contingencias legales**

### **(i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón**

El 21 de enero de 2019, Ercros recibió dos notificaciones de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de la Región de Murcia (i) declarando la terminación del procedimiento de recuperación voluntaria del suelo de El Hondón, en donde se ubicaba su antigua fábrica de Cartagena, y (ii) el inicio de un procedimiento de declaración de suelo contaminado de esta parcela declarando a Ercros como sujeto obligado, en primer término, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos que sean necesarias, como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios actuales del emplazamiento. A su vez,

declaró la obligación de Ercros de proceder al vallado perimetral del emplazamiento, vallado que Ercros ejecutó tras alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena.

El 20 de febrero, Ercros presentó un escrito de alegaciones solicitando un período de prueba para realizar un estudio complementario a los aspectos técnicos en los que se basaba el inicio del procedimiento de declaración de suelo contaminado, y manifestando que, entre otros aspectos, no estaba obligada a garantizar una calidad del suelo apropiada para acoger el uso residencial previsto en el actual planteamiento urbanístico. Dicha solicitud fue estimada, por lo que Ercros procedió a la realización del citado estudio, que fue presentado el 10 de octubre de 2019.

El 17 de octubre, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica por la que se acuerda la declaración del sector de El Hondón como suelo contaminado. Ercros, por su parte, tras considerar que la resolución no se ajustaba a derecho, presentó un recurso de alzada, que está pendiente de resolver a la fecha de elaboración de este informe.

Por otro lado, Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas en el proyecto de parcelación, el cual fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Cartagena en 2013, equivalente al 25% del coste de remediación del emplazamiento.

Para sufragar los costes de la remediación de los terrenos de El Hondón, Ercros tiene registrada una provisión por 5.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 14 a)].

La obligación de remediación de los terrenos para adaptarlos al uso residencial está aceptada por los propietarios según el proyecto de reparcelación aprobado en 2013. El Ayuntamiento de Cartagena es actualmente el principal propietario del suelo y ha asumido el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

## **(ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol**

El 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012.

La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el TEAC ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC.



**(iii) Inspección del impuesto sobre sociedades, impuesto sobre el valor añadido e impuesto sobre la renta de las personas físicas**

En relación con las actas en disconformidad notificadas en 2017 resultantes tras la inspección de los siguientes impuestos:

| <b>Impuesto</b>   | <b>Período</b>                         |
|---|--|
| Impuesto sobre sociedades   | Ejercicios de 2011 a 2013              |
| Impuesto sobre el valor añadido   | De febrero de 2012 a diciembre de 2013 |
| Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales | De febrero de 2012 a diciembre de 2013 |

La información más actualizada de las mismas es la siguiente:

- Acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros. Con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibe en 2018 un nuevo acuerdo de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que se encuentra pendiente de resolución.
- Acta en disconformidad que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros. Tras el procedimiento de tasación pericial contradictoria, la minoración de la deducción se ha reducido a 921 miles de euros. No obstante, la Sociedad ha anunciado un recurso ante el TEAC dado que sigue sin estar conforme con dicha minoración de la deducción. El importe que el acta pretende minorar se encuentra registradas como activo por impuesto diferido [ver la nota 16] dado que la Sociedad considera que obtendrá una resolución favorable del TEAC.

**(iv) Ejercicios abiertos a inspección**

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos

impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de diez años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

La Sociedad no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, al 31 de diciembre de 2019, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 14.

#### **(v) Demandas por asbestosis**

La Sociedad, como heredero de actividades desarrolladas hace varias décadas por filiales que en unos casos fueron absorbidas y en otros enajenadas, ha venido recibiendo demandas por enfermedades profesionales, entre la que destaca la asbestosis. Si bien en muchos casos el origen de la enfermedad y su correlación con el amianto es difícil de establecer, los tribunales vienen atendiendo algunas de estas demandas en contra de la Sociedad. La Sociedad considera que si bien no es descartable que reciba nuevas demandas a futuro, dadas las décadas pasadas desde el cese de las actividades relacionadas con el amianto, no prevé impactos relevantes de dichas potenciales demandas [ver el capítulo C 8.2 a) (iii) del IGE].

#### **c) Otras obligaciones contingentes**

La Sociedad tiene adquiridos compromisos con administraciones locales en el marco de las renovaciones de las AAI que deben ser renovadas cada cuatro años. Algunos de estos compromisos conllevan modificaciones en las ubicaciones de determinados tanques de almacenamiento. La Sociedad estima que estos compromisos pueden conllevar inversiones del orden de 15.000 miles de euros en un período de cinco años, si bien aún no está concretado el calendario de ejecución de dichos compromisos.

El 12 de febrero de 2020, varios centros de Ercros fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona [ver la nota 26 c)].

### **Nota 25. Hechos significativos del ejercicio**

#### **a) Reducción de capital**

Ver la nota 12 a) de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 12.1 del IGE.

#### **b) Compra de acciones propias**

Ver la nota 12 b) de la presente memoria de la Sociedad y los capítulos C 13 y C 14.2 del IGE.

**c) Pago de dividendo**

Ver la nota 3 a) y c) de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 14.2 del IGE.

**d) Junta general ordinaria de accionistas**

Ver el capítulo C 1.1 a) del IGE.

**e) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver los capítulos C 1.2 y C 13 b) del IGE.

**f) Aprobación de la política anticorrupción y de prevención de delitos**

Ver el capítulo C 1.1. b) del IGE.

**g) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver las notas 19 y 24 a (i) de la presente memoria de Ercros y el capítulo C 1.3 c) del IGE.

**h) Renovación de los contratos de suministro de formaldehído y cloro**

Ver el capítulo C 9 h) del IGE.

**Nota 26. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

**a) Impuesto especial sobre el alcohol**

El 5 de febrero de 2020, el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado las alegaciones presentadas por Ercros al acta de liquidación definitiva resultante de la inspección practicada por la oficina técnica de la Inspección de Hacienda sobre la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. La dirección de Ercros, apoyada en el criterio de sus asesores, prevé que sus alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual presentará el correspondiente recurso en un plazo de dos meses a contar desde la citada resolución del TEAC [ver las notas 2 e) 1 y 24 b) (ii)].

**b) Compra de acciones propias**

El 10 de febrero de 2020, el consejo de administración aprobó el quinto programa de recompra de acciones propias, que tendrá un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de las presentes cuentas anuales por el consejo

de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros en el marco de dicho programa [ver el capítulo C.13 del IGE].

**c) Investigación en curso**

El 12 de febrero de 2020, la sede central de la Sociedad y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona. Dicha investigación se encuentra bajo secreto de sumario por lo que Ercros desconoce el objeto de la investigación y sus consecuencias e impacto.

De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por Ercros, la comisión de auditoría ha iniciado una investigación interna que incluirá adicionalmente la realización de un análisis forense por una empresa externa independiente

Conforme a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han identificado asuntos que pudieran suponer impactos significativos toda vez que la investigación se encuentra todavía en una fase inicial y no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias y el impacto que, en su caso, se pudieran derivar.

## **Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 21 de febrero de 2020, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, todos los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020.

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal



**C.1. Informe de gestión de Ercros, S.A.**

- C 1. Situación de la Sociedad
  - C 2. Evolución y resultado de los negocios
  - C 3. Indicadores fundamentales
  - C 4. Cuestiones relativas al medioambiente
  - C 5. Cuestiones relativas al personal
  - C 6. Actividades de I+D+i
  - C 7. Instrumentos financieros
  - C 8. Riesgos e incertidumbres
  - C 9. Hechos significativos del ejercicio
  - C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
  - C 11. Evolución previsible
  - C 12. Capital social
  - C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias
  - C 14. Retribución al accionista
  - C 15. Informe de gobierno corporativo
  - C 16. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

## **C 1. Situación de la Sociedad**

### **1.1. Estructura organizativa**

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración. Los órganos de gestión operativa son el ecofin y el comité de dirección.

#### **a) La junta general de accionistas**

El 14 de junio de 2019, la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La aprobación del estado de información no financiera conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera ha venido a ampliar el informe de responsabilidad social, que hasta entonces Ercros presentaba como punto informativo del orden del día de la junta, no sometido a votación [ver el capítulo C.16].
- La aprobación de la renovación de la política de remuneración de los consejeros para el período 2020-2022, al vencer el plazo de vigencia de la anterior política, aprobada por la junta de 2016 para el período 2017-2019. La política vigente mantiene la misma estructura y criterios de la anterior [ver la nota 20 b) de la memoria de Ercros].
- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 6.473 miles de euros, equivalente a 0,06 euros brutos por acción, que representa un desembolso («*payout*») del 14,5% del beneficio consolidado del Grupo Ercros en 2018 [ver el capítulo 14.2 del presente informe de gestión de Ercros («IGE») y la nota 3 c) de la memoria de Ercros].
- Una reducción del capital social de 888.240 euros, mediante la amortización de las 2.961 miles de acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 2,7% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 11.477 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 25,7% del beneficio consolidado obtenido en 2018 [ver el capítulo 12.1].

La junta ordinaria de accionistas aprobó todas las propuestas de acuerdos comprendidas en el orden del día. Concurrieron a la misma 7.315 accionistas titulares de 78.974 miles de acciones, que representaron el 73,208% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 20,364% estuvo presente y un 52,844 % estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas (presentes o representados) que asistieron a dicha junta.



**b) El consejo de administración**

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2019 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Antonio Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa.
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo.

El secretario no consejero es Daniel Ripley Soria.

En 2019 el consejo se reunió en seis ocasiones, todas ellas con asistencia física de todos los consejeros.

La remuneración individual de los miembros del consejo se explica en la nota 20 b) de la memoria de Ercros.

En su sesión del 19 de diciembre de 2019, el consejo de administración realizó la evaluación sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo y las comisiones de auditoría y de nombramientos y remuneración, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero. En la misma sesión, el consejo aprobó el manual de prevención de riesgos penales y la política cumplimiento.

**(i) Comisión de auditoría**

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado durante 2019, es la siguiente:

- Presidenta: Carme Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, y Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El secretario de la comisión de auditoría es Josep Rovira Pujals, quien es asimismo director de administración de Ercros.

A lo largo de 2019, la comisión de auditoría mantuvo seis reuniones, en cinco de ellas asistieron todos sus miembros y en la restante se ausentó un consejero.

El 22 de febrero de 2019, se aprobó el reglamento de la comisión de auditoría de acuerdo con lo previsto en la guía técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») el 27 de junio de 2017.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora del servicio jurídico.

## (ii) Comisión de nombramientos y remuneración

En 2019 no ha habido cambios en la composición de la comisión de nombramientos y remuneración, que está integrada por:

- Presidenta: Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Carme Moragues Josa, consejera independiente, y Eduardo Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El secretario de esta comisión es Joaquín Sanmartín Muñiz, quien es asimismo director de recursos humanos de Ercros.

En 2019, la comisión celebró dos reuniones a las que asistieron todos sus miembros.

El 25 de abril de 2019, se aprobó el reglamento de la comisión de nombramientos y remuneración, de acuerdo con lo previsto en la guía técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y remuneraciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019.

### Composición del consejo de administración al 31-12-19

| Consejero                | Cargo                           | Categoría      | Comisiones                                    | Último nombramiento |
|--------------------------|---------------------------------|----------------|---|---------------------|
| Antonio Zabalza Martí    | Presidente y consejero delegado | Ejecutivo      | -   | 10-06-16            |
| Carme Moragues Josa      | Consejera coordinadora          | Independiente  | - Auditoría<br>- Nombramientos y remuneración | 21-03-17            |
| Lourdes Vega Fernández   | Consejera coordinadora suplente | Independiente  | - Auditoría<br>- Nombramientos y remuneración | 10-06-16            |
| Laureano Roldán Aguilar  | Consejero                       | Otros externos | - Auditoría                                   | 10-06-16            |
| Eduardo Sánchez Morrondo | Consejero                       | Otros externos | - Nombramientos y remuneración                | 10-06-16            |
| Daniel Ripley Soria      | Secretario no consejero         |                |   |                     |

## c) Ecofin

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control periódico de la evolución de los negocios y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de Ercros.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios, el director general económico-financiero y la secretaria general. Este órgano se reúne con una frecuencia quincenal y siempre que la situación lo requiera.

La composición del ecofin no ha sufrido cambios a lo largo de 2019.

#### **d) Comité de dirección**

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la evolución de los negocios.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones y los directores de la secretaría general, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos y sistemas de información. A las sesiones del comité de dirección son invitados otros responsables de Ercros, tales como los responsables comerciales de las principales actividades.

En 2019, el comité de dirección no ha variado en su composición y se ha reunido en 11 ocasiones.

### **1.2. Estructura industrial**

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredients).

Al 31 de diciembre de 2019, Ercros tenía diez centros productivos todos ellos ubicados en España. En ese ejercicio no se produjeron cambios significativos en la estructura industrial de Ercros.

## Centros y productos

| <b>Divisiones</b>          | <b>Centros</b>   | <b>Productos</b>  | <b>Aplicaciones</b>   |
|----------------------------|--|---|---|
| <b>Derivados del cloro</b> | Flix, Monzón, Tarragona, Sabiánigo, Vila-seca I y Vila-seca II | Ácido clorhídrico<br>ATCC<br>Clorato sódico<br>Clorito sódico<br>Cloro<br>EDC<br>Hipoclorito sódico<br>Potasa cáustica<br>PVC<br>Sosa cáustica<br>VCM | Industria en general<br>Agua de piscinas<br>Blanqueo de pasta de papel<br>Tratamiento de aguas<br>Fabricación de derivados<br>Fabricación de VCM<br>Tratamiento de aguas<br>Industria química<br>Construcción<br>Industria en general<br>Fabricación de PVC |
| <b>Química intermedia</b>  | Almassafes, Cerdanyola y Tortosa                               | Colas y resinas<br>Formaldehído<br>Formiato sódico<br>Paraformaldehído<br>Pentaeritritol<br>Polvos de moldeo  | Industria de la madera<br>Fabricación de derivados<br>Industria del curtido<br>Resinas<br>Pinturas<br>Sanitarios y material eléctrico   |
| <b>Farmacia</b>            | Aranjuez   | Ácido fusídico<br>Eritromicinas<br>Fosfomicinas   | Infecciones cutáneas<br>Antibióticos<br>Antibióticos  |

### 1.3. Funcionamiento

#### a) Misión y principios

Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya a generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor del mismo, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

**b) Estrategia empresarial**

Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos de Ercros a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

**c) Plan de modernización industrial y ampliación de la capacidad productiva (Plan Act)**

En 2019, Ercros ha proseguido la modernización y ampliación de sus instalaciones de acuerdo con lo previsto en el Plan Act [ver la nota 19 de la memoria de Ercros].

El Plan Act se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio y, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización del resto del parque industrial de Ercros y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial. Tras la incorporación de estas nuevas actuaciones, el plan supondrá inversiones por un importe en torno a los 100.000 miles de euros en el período 2016-2020. En la actualidad, la ejecución de este plan está muy avanzada y sigue el calendario previsto.

A lo largo de 2019 entraron en funcionamiento las siguientes ampliaciones de capacidad:

- En enero finalizó el proceso de puesta en marcha de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas de polioles (pentaeritritol, dipentaeritritol y formiato sódico) de la fábrica de Tortosa. La capacidad conjunta de las dos primeras plantas ha aumentado en 5.000 t/año, hasta llegar a una capacidad total de 35.000 t/año; en el caso del formiato sódico, el incremento ha sido de 3.000 t/año, hasta alcanzar las 23.000 t/año.
- En octubre culminó la tercera ampliación de la capacidad de la planta de producción de cloro y sosa cáustica de la fábrica de Vila-seca I, con la puesta en marcha de un nuevo electrolizador de 26.000 t/año, tras la cual la capacidad total de producción de cloro de Ercros es de 217.000 t/año (172.000 t/año en la fábrica de Vila-seca I y 45.000 t/año en la de Sabiñánigo), lo que ha permitido a Ercros situar la producción real de cloro y sosa cáustica en un nivel similar al alcanzado en 2017, último año de funcionamiento de las plantas de producción con tecnología de mercurio.
- En diciembre entró en funcionamiento la ampliación de 6.000 t/año de la planta de tabletas para el tratamiento del agua de piscinas («ATCC») de la fábrica de Sabiñánigo.

Con esta ampliación, la capacidad nominal de producción de ATCC de Ercros será de 28.000 t/año.

- También en diciembre, finalizó la construcción de un nuevo almacén de productos acabados en la fábrica de Aranjuez, con una capacidad de unos 150.000 Kg.

El mayor volumen de productos disponible tras las ampliaciones de las plantas citadas ha consolidado la presencia de Ercros en los mercados en que opera y mejorado la cuota de participación en estos mercados; y ha permitido abrir otros nuevos. Adicionalmente, estas actuaciones llevan asociadas mejoras tecnológicas en los procesos de fabricación y una mayor eficiencia energética, con la consiguiente mejora de la posición competitiva de Ercros.

#### **d) Modelo y retos de los negocios**

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una relación fija de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como unidad electrolítica («ECU»). El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por un lado, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción de la ECU, y por el otro, por el coste de las materias primas usadas en la producción de derivados clorados. En 2019, aproximadamente, un 60% del cloro que produjo Ercros fue destinado a fabricar productos derivados del cloro (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC) y el resto se suministró por tubería a un cliente.

El reto de la división de derivados del cloro en el corto plazo es optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrolisis aumentando el volumen de ventas de sosa y derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de la demanda de los principales sectores de aplicación, y en consecuencia de bajada de precios generalizada. En el medio plazo, el reto es hacer frente a la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo, es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos con mayor valor añadido y mercados en expansión.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes variables de la división. El 79% del formaldehído que Ercros produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos (paraformaldehído, polioles y polvos de moldeo), que suponen el 67% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial.

El reto de este negocio para 2020, en un entorno económico adverso, es mejorar los márgenes de los productos y consolidar la posición en determinadas zonas geográficas. A medio plazo, el reto de la división de química intermedia es consolidar el lanzamiento de nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), con mejores prestaciones ambientales y tecnológicas. Y a largo plazo, es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto

de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient), genéricos, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes. El principal valor de este negocio es su liderazgo mundial tanto por el dominio de los procesos de fermentación así como por su capacidad de obtener productos estériles. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

El reto de este negocio a corto plazo es rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de productos estériles con la incorporación de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados de la fosfomicina sódica estéril, así como conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada aumentando el volumen de ventas del ácido fusídico, todo ello en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves. A medio y largo plazo, la estrategia es ampliar la cartera con nuevos productos; responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

## C 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Las cuentas anuales de Ercros han sido preparadas de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para facilitar la lectura y comprensión, la cuenta de resultados y otros cuadros que se adjuntan más adelante pueden incluir una clasificación algo diferente de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de otros epígrafes presentados en las cuentas anuales.

En 2019, la actividad de Ercros se ha visto afectada por la continuación de la fase bajista del ciclo químico derivada de la contracción del sector industrial europeo. Tras cuatro años de escalada ininterrumpida, en la segunda mitad de 2018 se inició una senda de caída del precio de la mayoría de las materias primas y, por traslación, del precio de los productos finales, que se vieron presionados por la debilidad de la demanda y el exceso de oferta en el mercado. Esta situación se ha ido corrigiendo levemente conforme avanzaba el año.

El funcionamiento óptimo de las ampliaciones de capacidad de producción en 2019, llevadas a cabo en el marco del Plan Act [ver el capítulo 1.3 c)], se ha traducido en un aumento del 10% de la producción respecto del año anterior, hasta las 1.488 miles de toneladas. Esta mayor producción ha posibilitado, a su vez, un crecimiento del volumen de productos vendidos (+14,4%), si bien este crecimiento no se ha podido trasladar a la cifra de ventas de productos, que ha disminuido levemente (-0,1%) debido a la caída generalizada de los precios de los productos finales, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos. En 2019, la facturación ascendió a 637.897 miles de euros frente a los 638.479 miles de euros del año anterior.

En el capítulo de ingresos también cabe destacar el epígrafe de «Prestación de servicios», por importe de 25.216 miles de euros, que ha experimentado una reducción del 1,7% respecto de 2018. Este concepto incluye, principalmente, los ingresos percibidos por el sistema de interrumpibilidad de la energía eléctrica que han disminuido entre ambos ejercicios. Entre los otros ingresos de explotación, que se han elevado a 6.796 miles de euros, 1.376 miles de euros más que en 2018, destaca al aumento de las subvenciones recibidas en compensación por las emisiones de CO<sub>2</sub> indirecto.

Los gastos en 2019 ascendieron a 622.777 miles de euros y fueron un 2,4% superiores a los de 2018, que se elevaron a 608.466 miles de euros. En este capítulo cabe destacar la evolución moderada de la factura de los aprovisionamientos y suministros como resultado, por una parte, de la tendencia bajista del precio de los principales componentes y, por la otra, de la mayor cantidad de materias primas adquiridas consecuencia del aumento de la producción. En 2019, los aprovisionamientos ascendieron a 336.484 miles de euros, un aumento del 0,9% respecto de 2018; y los suministros fueron de 97.668 miles de euros, el mismo importe que en el ejercicio anterior.



El capítulo de gastos incluye también los gastos de personal, que alcanzaron los 82.969 miles de euros, un aumento del 4,2%. La razón de este incremento es la subida de las cotizaciones de la Seguridad Social, por el aumento de las bases, y de los salarios. En 2019, la plantilla media de Ercros era de 1.295 personas, siete más que en 2018 [ver la nota 18 c) de la memoria de Ercros].

Los otros gastos de explotación han ascendido a 105.656 miles de euros, 8.060 miles de euros más que en 2018 por el aumento de los gastos de transporte y de arrendamiento de instalaciones logísticas, principalmente [ver la nota 6 a) de la memoria de Ercros].

La evolución de los ingresos y gastos entre 2018 y 2019 ha dado lugar a un ebitda que ha disminuido un 24,1% y ha alcanzado los 48.489 miles de euros (63.905 miles de euros en 2018).

Por su parte, las amortizaciones, de 19.498 miles de euros, fueron un 1% inferiores a las de 2018.

La variación que las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias no afectas a la actividad ordinaria han presentado entre ambos ejercicios es la siguiente: (i) el aumento en 3.190 miles de euros de las subvenciones recibidas por las asignaciones gratuitas de derechos de CO<sub>2</sub>; (ii) la pérdida de 2.160 miles de euros por el resultado del deterioro y la venta de varias propiedades de inversión; (iii) la menor reversión de provisiones, por importe de 1.232 miles de euros, en 2019 respecto de 2018; y (iv) el ligero aumento en 270 miles de euros de otros gastos excepcionales, principalmente, por las mayores dotaciones por remediación ambiental.

Todo ello ha hecho que el resultado de explotación («ebit») haya disminuido un 36,9% al pasar de 42.561 miles de euros a 26.867 miles de euros. Los gastos financieros –por importe de 5.391 miles de euros– se redujeron en un 8% por el menor coste medio de la deuda y el menor impacto por diferencias de cambio.

En 2019, Ercros ha registrado un ingreso de 8.500 miles de euros por el impuesto a las ganancias (6.961 miles de euros en 2018) [ver la nota 16 a) de la memoria de Ercros], lo cual deja un beneficio de 29.976 miles de euros que, comparado con el beneficio obtenido en 2018, de 44.529 miles de euros, es un 32,7% inferior.

**Cuenta de pérdidas y ganancias**

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 | Variación<br>(%) |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Ingresos</b>   | <b>671.266</b>    | <b>672.371</b>    | <b>-0,2</b>      |
| Ventas  | 637.897           | 638.479           | -0,1             |
| Prestación de servicios                                     | 25.216            | 25.643            | -1,7             |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | 444               | 2.677             | -83,4            |
| Trabajos realizados por la Sociedad para su activo          | 913               | 152               | -                |
| Otros ingresos de explotación                               | 6.796             | 5.420             | 25,4             |
| <b>Gastos</b>   | <b>-622.777</b>   | <b>-608.466</b>   | <b>-2,4</b>      |
| Aprovisionamientos  | -336.484          | -333.535          | 0,9              |
| Suministros   | -97.668           | -97.674           | 0,0              |
| Gastos de personal  | -82.969           | -79.661           | 4,2              |
| Otros gastos de explotación                                 | -105.656          | -97.596           | 8,3              |
| <b>Resultado bruto de explotación («ebitda»)</b>            | <b>48.489</b>     | <b>63.905</b>     | <b>-24,1</b>     |
| Amortización del inmovilizado                               | -19.498           | -19.692           | -1,0             |
| Subvenciones de inmovilizado no financiero                  | 4.936             | 1.746             | -                |
| Excesos de provisiones                                      | 410               | 1.642             | -75,0            |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado       | -2.158            | 2                 | -                |
| Otros resultados excepcionales                              | -5.312            | -5.042            | 5,4              |
| <b>Resultado de explotación («ebit»)</b>                    | <b>26.867</b>     | <b>42.561</b>     | <b>-36,9</b>     |
| Resultado financiero  | -5.391            | -4.993            | 8,0              |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                         | <b>21.476</b>     | <b>37.568</b>     | <b>-42,8</b>     |
| Impuestos sobre beneficios                                  | 8.500             | 6.961             | 22,1             |
| <b>Beneficio del ejercicio</b>                              | <b>29.976</b>     | <b>44.529</b>     | <b>-32,7</b>     |

## 2.2. Balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y de 2019, lo que más llama la atención del balance es la reducción de la deuda financiera neta («DFN») en 10.382 miles de euros (-9,7%), al pasar de 106.747 miles de euros a 96.365 miles de euros. Esta reducción ha sido posible gracias a la generación de caja libre.

El alto volumen de inversiones realizadas en 2019 ha repercutido en la evolución de los activos no corrientes, que han aumentado en 21.793 miles de euros (un 6,6% respecto del cierre de 2018) y cuyo importe ha sido de 351.758 miles de euros.

El capital circulante se ha reducido significativamente debido, principalmente, a la minoración de existencias y de las cuentas a cobrar de clientes. Al cierre de 2019 el capital circulante tenía un importe de 69.249 miles de euros y se había reducido en 26.618 miles de euros (-27,8%).

El patrimonio neto de la Sociedad –por importe de 293.222 miles de euros– ha experimentado un incremento de 20.296 miles de euros (+7,4%). Esta variación es inferior a los beneficios generados en el año debido a los recursos destinados a retribuir a los accionistas en el ejercicio, que ha dado lugar a una minoración del patrimonio neto en 11.216 miles de euros (4.545 miles de euros por la adquisición de acciones propias; 6.295 miles de euros por el pago de un dividendo; y 376 miles de euros por el pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas).

Las provisiones y otras deudas se han reducido en 14.739 miles de euros por los pagos excepcionalmente altos efectuados durante el año, de 25.001 miles de euros, al haberse liquidado, entre otros, el pasivo histórico correspondiente a la limpieza del pantano de Flix, por importe de 11.332 miles de euros, y la aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013, por importe de 3.065 miles de euros [ver la nota 14 de la memoria de Ercros].

### Análisis económico del balance<sup>1</sup>

| Miles de euros                           | 31-12-19       | 31-12-18       | Variación (%) |
|--|----------------|----------------|---------------|
| <b>Activos no corrientes</b>             | <b>351.758</b> | <b>329.965</b> | <b>6,6</b>    |
| <b>Capital circulante</b>                | <b>69.249</b>  | <b>95.867</b>  | <b>-27,8</b>  |
| Activos corrientes ordinarios            | 188.127        | 218.967        | -14,1         |
| Pasivos corrientes ordinarios            | -118.878       | -123.100       | -3,4          |
| <b>Recursos empleados</b>                | <b>421.007</b> | <b>425.832</b> | <b>-1,1</b>   |
| <b>Patrimonio neto</b>                   | <b>293.222</b> | <b>272.926</b> | <b>7,4</b>    |
| <b>Deuda financiera neta<sup>2</sup></b> | <b>96.365</b>  | <b>106.747</b> | <b>-9,7</b>   |
| <b>Provisiones y otras deudas</b>        | <b>31.420</b>  | <b>46.159</b>  | <b>-31,9</b>  |
| <b>Origen de fondos</b>                  | <b>421.007</b> | <b>425.832</b> | <b>-1,1</b>   |

1. La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

2. Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2019: 11.066 miles de euros, y en 2018: 8.870 miles de euros).

### C 3. Indicadores fundamentales

| Indicadores <sup>1</sup>                      | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Ratio de apalancamiento (<0,5) <sup>3,4</sup> | 0,38           | 0,46           |
| Ratio de solvencia (<2) <sup>3,4</sup>        | 1,74           | 1,67           |
| Liquidez <sup>3</sup>                         | 1,03           | 0,99           |
| ROCE (%)                                      | 11,52          | 15,01          |
| Período medio de pago (días)                  | 53,74          | 55,16          |
| Margen de ebitda/ventas (%)                   | 7,31           | 9,62           |
| Cotización (euros/acción)                     | 2,56           | 3,11           |
| Capitalización (miles de euros)               | 268.585        | 335.496        |
| BPA (euros) <sup>3,4</sup>                    | 0,292          | 0,408          |
| CFA (euros) <sup>3</sup>                      | 0,57           | 0,45           |
| PER <sup>3</sup>                              | 8,65           | 7,52           |
| P/BV <sup>3</sup>                             | 0,92           | 1,23           |

<sup>2</sup> Estos ratios se calculan sobre los datos del Grupo consolidado.

<sup>3</sup> Condiciones para el pago de dividendo.

**1. Métodos de cálculo y propósito de los indicadores:**

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ patrimonio total consolidado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo Ercros.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ ebitda ordinario consolidado.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes consolidados ÷ pasivos corrientes consolidados.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de pago:

- Cálculo: (acreedores medios del ejercicio ÷ costes de explotación) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio neto de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado de Ercros del ejercicio ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación de Ercros ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado de Ercros del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto de Ercros.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

## **C 4. Cuestiones relativas al medioambiente**

### **4.1. Gestión ambiental**

La gestión ambiental de Ercros está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la aplicación del tratamiento de los residuos más adecuado; la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; y el cumplimiento, siempre, de los requisitos legales y otros que son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

### **4.2. Sistema de gestión de la sostenibilidad**

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015, que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de Ercros están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo eco-management and audit scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, Ercros aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2011, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona (en fase de transición a la norma UNE-EN-ISO 50001:2018).

#### **4.3. Evolución de los índices**

A continuación se presenta la evolución entre 2018 y 2019 de los principales índices que utiliza Ercros para el control de las emisiones:

- El índice de emisiones experimentó un aumento del 7,3%, debido a oscilaciones propias de los procesos, sin que haya que destacar el aumento de ningún parámetro significativo.
- El índice de emisiones de gases de efecto invernadero se redujo un 10,2%.

#### **4.4. Inversiones y gastos ambientales**

Ercros ha llevado a cabo en 2019 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes al cambio de tecnología a membrana realizadas en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca I, por un importe total de 8.512 miles de euros (16.205 miles de euros en 2018).

Los gastos incurridos por Ercros, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2019, ascendieron a 18.804 miles de euros (16.770 miles de euros en 2018). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos [ver la nota 17 de la memoria de Ercros].

En la nota 14 a) de la memoria de Ercros, se detallan las provisiones dotadas al 31 de diciembre de 2019 cuya finalidad es la remediación ambiental.

En 2019, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 4.936 miles de euros (1.746 miles de euros en el ejercicio 2018); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2016, 2017 y 2018 por importe de 6.056 miles de euros (1.190 miles de euros en 2018); y (iii) para el ahorro de energía por importe de 472 miles de euros (311 miles de euros en el ejercicio 2018).

## **C 5. Cuestiones relativas al personal**

### **5.1. Gestión de los recursos humanos**

La gestión del equipo humano de Ercros se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

### **5.2. Estructura y evolución de la plantilla**

En 2019, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.295 personas, siete más que en 2018. Al cierre del ejercicio, la plantilla estaba compuesta por 1.287 personas.

A finales del año pasado, Ercros finalizó el expediente de despido colectivo que se había iniciado en 2017, y que estaba motivado por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y la fábrica de producción de sal de Cardona. El expediente ha afectado a 98 personas de las cuales, 46 han sido recolocadas en otros centros de trabajo de Ercros; 32 han rechazado esta recolocación y han optado por el despido y la indemnización correspondiente; y las 20 restantes, mayores de 60 años, han optado por la prejubilación.

La presencia de mujeres en la plantilla ha crecido en 2019, al pasar del 15,6% de 2018 al 16,4% en 2019. La aplicación del expediente de despido y el relevo generacional explican esta evolución que, aun estando muy lejos del objetivo de igualdad, muestra una tendencia positiva.

La distribución de la plantilla por categoría laboral ha tenido poca variación respecto de 2018: el personal técnico representa el 43% de la plantilla (el 42% en 2018); los operarios y subalternos, el 42% (43% en 2018); y el personal administrativo, el 15% (el 15% en 2018).

La distribución de la plantilla media y al 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 18 c) de la memoria de Ercros.



## C 6. Actividades de I+D+i

La actividad de I+D+i de Ercros en 2019 se ha centrado, principalmente, en tres proyectos que lleva a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+; (ii) el proceso de obtención conjunta de hidróxido de magnesio y nitrato potásico; y (iii) el proceso de extracción multiproducto para principios activos obtenidos vía fermentación biológica.

Dentro del proyecto de ErcrosBio, Ercros ha continuado trabajando en la mejora de las propiedades mecánicas y térmicas del PLA y de los PHA y en la ampliación de sus campos de aplicación.

Ercros dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y mantiene la colaboración con universidades y centros tecnológicos.

Ercros tiene registradas 16 patentes y dos nuevas en proceso de solicitud, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

En 2019, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.099 miles de euros (5.983 miles de euros en 2018).

### 6.1. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2019 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

#### a) En la división de derivados del cloro

- Formulación de las tabletas de ATCC con distintos aditivos que aportan nuevas fragancias y colores.
- Aplicación del PVC y sus compuestos y copolímeros en la impresión 3D, así como reprocesamiento de PVC reciclado postconsumo.
- Nuevos materiales de la familia ErcrosBio con propiedades mejoradas para aplicaciones de *packaging*, impresión 3D y aplicaciones de alto valor añadido.

**b) En la división de química intermedia**

- Desarrollo de una nueva gama de polímeros técnicos como agentes entrecruzantes usados como recubrimiento en el sector de la construcción, automóvil, envases para alimentación, etc.
- Estudio para la obtención de un nuevo compuesto orgánico orientado a ampliar el portafolio de la división con productos finales sostenibles.

**c) En la división de farmacia**

- Desarrollo en laboratorio de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación.
- Definición de unas condiciones estándar de los procesos extractivos que sean comunes para los nuevos principios activos y los ya existentes.

**6.2. Mejora de procesos**

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Programa en celda piloto para la producción de cloro y potasa cáustica mediante la tecnología de membranas «zero-gap», más eficiente energéticamente.
- Optimización de las condiciones de operación de los *crackers* de la planta de VCM para disminuir las emisiones de la combustión.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la simplificación de los agentes de suspensión y el cambio de productos auxiliares.
- Desarrollo de nuevas especialidades de polvos de moldeo con la ampliación de la gama de productos de alta densidad («HD»), que tienen mejores prestaciones.
- Desarrollo de un proceso de extracción de ácido fusídico que disminuye el uso de disolventes.

**6.3. Colaboración con centros de investigación**

En 2019, Ercros ha desarrollado líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido

de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos.

- El programa de colaboración del ErcrosBio PLA Premium para el desarrollo de formulaciones de bioplásticos para la impresión en 3D, juntamente con Leartiker, de Vizcaya, y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).
- El acuerdo suscrito con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones estándar de PVC de la fábrica de compuestos de Monzón para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química de la Universidad Politécnica de Valencia (ITQ-UPV-CSIC), para proseguir la optimización del proceso de fabricación de polioles.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.
- El contrato, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación («OTRI») de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de la posibilidad de uso de disolventes alternativos en la producción de agua oxigenada.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarrià («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D de Ercros. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre Ercros y la UPC.

Ercros también colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»); el programa Citius de la Universidad Autónoma de Barcelona («UAB»); el Eurecat (Centre Tecnològic de Catalunya); y el Instituto Polymat de la Universidad del País Vasco.

## **C 7. Instrumentos financieros**

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 21 y 22 de la memoria de Ercros.

## **C 8. Riesgos e incertidumbres**

### **8.1. Identificación de los riesgos**

Ercros dispone de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

Asimismo, dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría –de la cual depende orgánicamente– en la prevención de los riesgos penales. El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría, el manual de prevención de riesgos penales y la política de cumplimiento penal. Adicionalmente, Ercros dispone de un (i) código de conducta ética; (ii) un procedimiento del canal ético; (iii) una política de anticorrupción y de prevención de delitos; y (iv) un procedimiento de conflictos de interés.

Ercros tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, cuantificar y seguir la evolución de los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar a Ercros.

### **8.2. Principales riesgos a que está sometida la Sociedad**

La actividad de Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que Ercros considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, la Sociedad está sometida a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo Ercros o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia de Ercros.

El 19 de diciembre de 2019, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifica los riesgos relevantes previstos para 2020 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para Ercros su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la

base del citado mapa, Ercros ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGE, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Ercros.

### **8.3. Riesgos materializados durante el ejercicio**

| <b>Riesgos materializados en el ejercicio</b> | <b>Circunstancias que los han motivado</b>                                    | <b>Funcionamiento de los sistemas de control</b>  |
|---|---|---|
| Riesgo industrial                             | Puesta en marcha de plantas de producción.                                    | Ercros planifica las puestas en marcha para minimizar la afectación sobre la producción.  |
| Riesgo de estrechamiento de márgenes          | Debilidad de la demanda y exceso de oferta en el mercado de la sosa cáustica. | Cerrar acuerdos de suministro para asegurar el volumen de venta, focalizar la comercialización en el mercado nacional con una mayor rentabilidad y aumentar la proporción de ventas de sosa propia en detrimento de sosa externa que tiene un menor margen. |

## **C 9. Hechos significativos del ejercicio**

### **a) Reducción de capital**

Ver el capítulo C 12.1 del presente IGE y la nota 12 a) de la memoria de Ercros.

### **b) Compra de acciones propias**

Ver los capítulos C 13 y C 14.1 del presente IGE y la nota 12 b) de la memoria de Ercros.

### **c) Pago de dividendo**

Ver el capítulo C 14 del presente IGE y la nota 3 b) y c) de la memoria de Ercros.

### **d) Junta general ordinaria de accionistas**

Ver el capítulo C 1.1 a).

### **e) Aprobación del manual de prevención de riesgos penales y de la política de cumplimiento**

Ver el capítulo C 1.1 b).

### **f) Aprobación de los reglamentos de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y remuneración**

Ver el capítulo C 1.1 b) (i) e (ii).

### **g) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver el capítulo C 1.3 c) del presente IGE y las notas 19 y 24 a (i) de la memoria de Ercros.

### **h) Renovación de los contratos de suministro de formaldehído y cloro**

A finales de 2017, el principal cliente de cloro, cuyo consumo representa actualmente alrededor del 40% del cloro producido por Ercros, anunció la construcción de su propia planta de cloro para abastecer las necesidades de su fábrica. La puesta en marcha de la citada planta, prevista para finales de 2020, se está retrasando por lo que en 2019 Ercros renovó el contrato de suministro de cloro con este cliente hasta el 31 de diciembre de 2021.

En 2019, el Grupo firmó un nuevo contrato a largo plazo de suministro de formaldehído con su principal cliente para el período 2021-2030.



**C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Ver la nota 26 de la memoria de Ercros.

## C 11. Evolución previsible

En línea con las previsiones de ralentización del crecimiento en la mayoría de las economías desarrolladas, y en particular en Europa, Ercros estima que en 2020 la marcha de los negocios no variará significativamente respecto de 2019. El escenario es más optimista para los negocios de química intermedia y farmacia, cuyos mercados muestran mayor solidez, que para el negocio de derivados del cloro, por su fuerte vinculación con la marcha del sector industrial europeo.

Todas las previsiones de las publicaciones especializadas indican que en 2020, en consonancia con la demanda esperada, los precios de los productos finales tenderán a mantenerse en los niveles del cierre de 2019. Ante la dificultad de obtener unos mejores precios, para defender la facturación, Ercros ha optado por orientar su estrategia comercial al mantenimiento del volumen de ventas y por concentrar la actividad en las aplicaciones y países con mejor retorno. Un aspecto positivo de estas previsiones es la expectativa de estabilidad en el precio de los suministros y aprovisionamientos, lo que debería redundar en el mantenimiento de los márgenes.

Tampoco se espera que haya una variación importante del precio de los costes variables y, aun menos, una subida repentina que perjudique adicionalmente los márgenes. En el inicio de 2020, el precio de los tres principales insumos –metanol, electricidad y etileno– ha seguido bajando sin que se vislumbre cuál será el punto de inflexión. Para mantener la rentabilidad, en un entorno muy presionado, la estrategia de Ercros es reducir en lo posible el período de vigencia de los contratos de suministro para poder sacar el máximo provecho a la actual situación de los precios.

En el caso de la electricidad, se espera una reducción del precio final del suministro por la disminución del precio del pool eléctrico y la aprobación del estatuto de consumidores electrointensivos, que de confirmarse ayudará a reducir el diferencial de costes con el resto de países europeos mejorando la competitividad de las empresas afectadas, entre ellas Ercros. Para 2020, Ercros prevé, además, que la mejor eficiencia energética y el mayor ratio de operación de las nuevas plantas electrolíticas permitan reducciones adicionales del coste unitario de fabricación. También confía en que las medidas citadas, más el recurso a una mayor modulación del consumo adaptado a las horas de menor coste energético, le permitan compensar la pérdida de retribución que hasta ahora percibía en concepto del servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico.

Respecto del tipo de cambio, la previsión para 2020 es que el dólar se devalúe ligeramente respecto del euro, lo que mermaría algo la rentabilidad de Ercros, si bien en el tiempo que llevamos transcurrido del presente ejercicio la divisa americana se ha apreciado con respecto al euro.

Por el lado de los costes fijos, Ercros experimentará, por tercer año consecutivo, un aumento del gasto de personal derivado de la subida del 2,5% establecida en el convenio del sector.

En el medio plazo el reto de Ercros pasa por incorporar nuevos productos o especialidades al portafolio de la compañía; abrir nuevos mercados y consolidar la posición en determinadas

zonas geográficas; así como aumentar la producción de productos propios con el fin de sustituir productos ajenos comercializados, y así aumentar el margen.

Por todo ello, Ercros es moderadamente optimista acerca de una posible mejora de márgenes a lo largo del 2020, que debería conseguirse por un aumento de la cifra de ventas, un mayor volumen de productos vendidos, el mantenimiento de precios bajos en las principales materias primas y la reducción del coste de las energías.

## C 12. Capital social

### 12.1. Capital social

El 23 de agosto de 2019, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 888.240 euros, correspondientes al importe nominal de las 2.961 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 21 de mayo de 2018 y el 27 de abril de 2019, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 2,7% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 11.477 miles de euros [ver la nota 12 de la memoria de Ercros].

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGE –el 21 de febrero de 2020– el capital social de Ercros asciende a 31.475 miles de euros y está representado por 104.916 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2018 y 2019:

|                      | <b>Capital social<br/>(euros)</b> | <b>Número de<br/>acciones</b> |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Al 31-12-18          | 32.362.986,30                     | 107.876.621                   |
| Reducción de capital | -888.240                          | -2.960.800                    |
| Al 31-12-19          | 31.474.746,30                     | 104.915.821                   |

### 12.2. Evolución de la acción

A pesar de la recuperación de la cotización de la acción a partir de mediados de agosto, 2019 no ha sido un buen año para la acción de Ercros que en todos sus parámetros (cotización, acciones y efectivo negociado) ha presentado cifras inferiores al ejercicio 2018.

Ercros cerró 2019 con una capitalización bursátil de 268.585 miles de euros (335.928 miles de euros al cierre de 2018). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,56 euros (3,11 euros al cierre de 2018).

El 19 de febrero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,95 euros. El precio medio de la acción en 2019 fue de 2,5 euros (4,1 euros en 2018).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 220.570 miles de euros (526.362 miles de euros en 2018), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 88.225 miles (126.749 miles en 2018).

El 26 de noviembre de 2019 fue el día en que más títulos se negociaron: 2.413 miles. La contratación media del año fue de 345.980 títulos.

### 12.3. Accionistas significativos

El accionista Joan Casas comunicó, el 13 de septiembre de 2019, un incremento de su participación accionarial hasta el 5,1%, como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 23 de agosto de 2019. Los otros accionistas significativos han mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado un 2,7% sendas participaciones en el capital social como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2019, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 17.865 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 17,1% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 12 c) de la memoria de Ercros]:

| <b>Nombre o denominación social del accionista</b> | <b>Nº acciones directas (miles)</b> | <b>Nº de acciones indirectas (miles)</b> | <b>Participación en el capital social (%)<sup>1</sup></b> |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Dimensional Fund Advisors                          | -                                   | 5.557 <sup>2</sup>                       | 5,3   |
| Joan Casas Galofré                                 | 5.357                               | -  | 5,1   |
| Victor Manuel Rodríguez Martín                     | 3.634                               | -  | 3,5   |
| Montserrat García Pruns                            | 3.317                               | -  | 3,2   |

<sup>1.</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital al 31-12-19.

<sup>2.</sup> Incluye la participación directa de su filial DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo a su vez también es accionista significativo de Ercros.

La estimación del capital flotante de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, es del 82,9%.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y 2019, no se produjo ninguna variación en el número de acciones de Ercros en manos de miembros del consejo de administración, que era de 100 en el caso de Laureano Roldán Aguilar y 100.000 en el caso de Antonio Zabalza Martí, si bien – debido a la reducción del capital social citada– la participación del Sr. Zabalza Martí ha pasado del 0,093% al 0,095% [ver la nota 12 d) de la memoria de Ercros].

### **C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias**

A lo largo de 2019, la Sociedad desembolsó 4.545 miles de euros en la compra de 1.369 miles de acciones propias, lo que supone un precio medio de 3,3 euros/acción. Dichas acciones propias fueron adquiridas con la finalidad de ser amortizadas, en cumplimiento de la política de retribución al accionista [ver el capítulo C 14.1 y 2 del presente IGE, y la nota 12 b) de la memoria de Ercros].

Estas 1.369 miles de acciones propias adquiridas en 2019, junto con otras 1.592 miles de acciones propias, que se habían adquirido en 2018 (2.961 acciones de acciones propias en total) fueron amortizadas mediante una reducción del capital social de 888.240 euros, que fue inscrita el 23 de agosto de 2019 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las 2.961 miles de acciones propias se compraron en el marco del tercer y cuarto programas de recompra, al amparo de la autorización conferida por la junta general de accionistas de 23 de junio de 2017. Las condiciones de precio y volumen fueron conformes con las establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. La empresa designada como gestora principal fue Solventis A.V., S.A.

Tras la finalización del cuarto programa de recompra, el 10 de febrero de 2020, el consejo de administración aprobó el quinto programa, también al amparo de la autorización de la junta de 2017. El importe máximo de este nuevo programa es de 18.000 miles de euros y, en ningún caso, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder del 7% del capital social a la fecha de la aprobación (que equivale a 7,35 millones de acciones). El programa estará vigente hasta el 30 de junio de 2021. Las condiciones de precio y volumen son las previstas legalmente. En este quinto programa la empresa designada como gestora principal es Banco de Sabadell, S.A.

Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de las presentes cuentas anuales por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros en el marco de dicho programa.

Los cuatro programas que se han acometido desde finales de 2016 hasta la fecha, en el marco de la política de retribución al accionista, han acumulado una compra de 9,17 millones de acciones propias, cuya amortización ha comportado una disminución del capital social de 2,75 millones de euros, que supone una minoración del 8,3% del capital inicial.

A continuación se presenta un cuadro con los diferentes programas llevados a cabo, que en el caso del quinto programa se está ejecutando actualmente:

| <b>Programa</b>     | <b>Acuerdo de la junta</b> | <b>Aprobación por el consejo</b> | <b>Fecha de inicio</b> | <b>Fecha de finalización</b> | <b>Nº de acciones adquiridas (miles)</b> | <b>Importe total (miles de euros)</b> | <b>Importe nominal (miles de euros)</b> | <b>Capital social (%)</b> | <b>Precio medio (euro/acción)</b> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|
| Primero             | 10-06-16                   | 10-06-16                         | 20-01-17               | 27-03-17                     | 3.107                                    | 9.000                                 | 0,932                                   | 2,7                       | 2,897                             |
| Segundo             | 23-06-17                   | 26-07-17                         | 04-10-17               | 09-03-18                     | 2.117                                    | 6.030                                 | 0,635                                   | 1,9                       | 2,849                             |
| Tercero             | 23-06-17                   | 23-02-18                         | 12-03-18               | 09-07-18                     | 1.440                                    | 5.970                                 | 0,432                                   | 1,3                       | 4,147                             |
| Cuarto              | 23-06-17                   | 15-06-18                         | 09-07-18               | 30-06-19                     | 2.508                                    | 9.502                                 | 0,752                                   | 2,3                       | 3,789                             |
| Quinto <sup>1</sup> | 23-06-17                   | 10-02-20                         | 12-02-20               | 30-06-21                     | 548 <sup>1</sup>                         | 1.500 <sup>1</sup>                    | 0,165 <sup>1</sup>                      | 0,5 <sup>1</sup>          | 2,735                             |

<sup>1</sup>. Hasta el 20 de febrero de 2020.

## C 14. Retribución al accionista

### 14.1. Política de retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2017-2020, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 [ver la nota 3 b) de la memoria de Ercros].

La retribución al accionista se lleva a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 35% del beneficio consolidado de 2017; del 40% del beneficio consolidado de 2018; del 45% del beneficio consolidado de 2019; y del 50% del beneficio consolidado de 2020.

La recompra de acciones es la vía preferente de retribución al accionista, siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 12% del beneficio consolidado de 2017; el 14% del beneficio consolidado de 2018; el 16% del beneficio consolidado de 2019; y el 18% del beneficio consolidado de 2020.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio consolidado («BPA») mínimo equivalente a 0,10 euros/acción y (ii) a que al cierre de cada ejercicio se cumplan los siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario («ratio de solvencia») inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total («ratio de apalancamiento») inferior o igual a 0,5.

En 2019, se cumplieron estas condiciones toda vez que el BPA fue de 0,292 euros (0,408 euros en 2018); el ratio de solvencia fue de 1,74 (1,67 en 2018); y el ratio de apalancamiento fue de 0,38 (0,46 en 2018) [ver el apartado 14.2 siguiente].

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. No hay restricciones al pago de dividendos adicionales al cumplimiento de las condiciones antes indicadas [ver la nota 12 e) (iv) de la memoria de Ercros].

### 14.2. Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2018 [ver las notas 3 a), b) y c) y 12 b) de la memoria de Ercros]

#### a) Con cargo al resultado de 2019

En 2019 se cumplieron las condiciones establecidas en la política de retribución al accionista, en consecuencia el consejo de administración –en su reunión del 21 de febrero de 2020– ha acordado proponer a la junta de accionistas el reparto de un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, que supondrá un desembolso de 5.246 miles de euros y representa un *payout* del 16,9%



del beneficio obtenido por el Grupo Ercros en 2019. Este porcentaje supera el mínimo establecido para ese ejercicio en la política de retribución al accionista, que es del 16%.

Teniendo en cuenta que el *payout* que supone el pago del dividendo y dado que, conforme a lo previsto en la política de retribución al accionista para 2019, el *payout* total debe ascender a 45% del beneficio consolidado de 2019, el *payout* para comprar acciones propias será del 28,1% de dicho beneficio, lo que supone un importe de 8.735 miles de euros.

La recompra de estas acciones propias tendrá lugar en 2020, al amparo del quinto programa de recompra que fue aprobado por el consejo el 10 de febrero de 2020. Hasta el 20 de febrero, fecha previa a la formulación de las presentes cuentas anuales por el consejo de administración, la Sociedad ha comprado 548.390 acciones propias, por importe de 1.500 miles de euros en el marco de dicho programa.

En 2019, la Sociedad desembolsó 11.216 miles de euros para retribuir a los accionistas, de los cuales 4.545 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2018; 6.295 miles de euros al pago del dividendo también con cargo a dicho ejercicio; y 376 miles de euros al pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas de 2019.

#### **b) Con cargo al resultado de 2018**

Con cargo al beneficio de 2018, el 25 de junio de 2019, el consejo de administración propuso a la junta de accionistas un dividendo de 0,06 euros brutos por acción, cifra equivalente a 6.473 miles de euros y que representa un *payout* del 14,5% del beneficio consolidado de 2018. Las 2.961 miles de acciones que poseía en la Sociedad en autocartera fueron excluidas del cobro del dividendo, lo que supuso un desembolso efectivo de 6.295 miles de euros.

También con cargo al beneficio de 2018, la Sociedad adquirió acciones propias para su amortización, por importe de 11.477 euros (de los cuales 6.932 euros se desembolsaron en 2018 y 4.545 euros en 2019), que representa un *payout* del 25,7% del beneficio consolidado de 2018, con lo que se completa el *payout* previsto en la política de retribución del accionista para ese ejercicio, que es del 40%.

En 2018, la Sociedad desembolsó 19.699 miles de euros para retribuir a los accionistas, de los cuales 7.024 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2017 y 6.932 miles de euros se destinaron a la adquisición de acciones propias con cargo al ejercicio 2018; 5.372 miles de euros se destinaron al pago del dividendo del ejercicio 2017; y 371 miles de euros por el pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas de 2018.

## **C 15. Informe de gobierno corporativo**

Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido de dicho IAGC sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 5/2013, de 12 de junio, modificado por la Circular 2/2018, de 12 de junio, ambas de la CNMV.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C 16. Estado de información no financiera**

Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 21 de febrero de 2020, ha aprobado el contenido del informe de gestión de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Informe de responsabilidad social empresarial  
Estado de información no financiera**

**2019**

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| 1. Carta del presidente .....   | 1   |
| 2. Certificado de verificación .....  | 3   |
| 3. Objeto, metodología y materialidad .....   | 6   |
| 4. Introducción.....  | 8   |
| 5. Modelo de negocio .....  | 13  |
| 6. Riesgos no financieros .....   | 21  |
| 7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»).....   | 25  |
| 8. Respeto por los derechos humanos .....   | 30  |
| 9. Lucha contra la corrupción y el soborno .....  | 35  |
| 10. Cuestiones ambientales .....  | 41  |
| 11. Cuestiones relativas al personal.....   | 60  |
| 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades .....  | 75  |
| 13. Cadena de suministro .....  | 90  |
| 14. Cuestiones sociales .....   | 103 |
| 15. Diálogo y transparencia .....   | 114 |
| 16. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector<br>químico y de las ciencias de la vida..... | 122 |
| 17. Responsabilidad del estado de información no financiera .....   | 148 |

Denominación social: Ercros, S.A.

CIF: A-08000630

Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595, 08014 Barcelona

Tel: (+34) 934 393 009

Fax: (+34) 934 308 073

E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)

[www.ercros.es](http://www.ercros.es)

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

## 1. Carta del presidente

Señoras y señores:

En 2019, hemos continuado mejorando nuestra gobernanza como parte de nuestro compromiso con la sociedad. En este sentido, el consejo de administración aprobó el manual de prevención de riesgos penales, que desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y recoge los procedimientos y controles que existen para la prevención y mitigación dichos riesgos. El consejo, también aprobó la política de cumplimiento penal, que define los principios de actuación para reforzar la cultura de ética empresarial implantada en el Grupo.

Con esta misma finalidad, en el pasado ejercicio, ampliamos la difusión y formación sobre el código de conducta ética, de tal forma que casi el 99% de las personas que integran nuestra plantilla ha manifestado que conoce y se compromete a cumplir dicho código ético en el desarrollo de su actividad profesional en el Grupo.

El presente informe de responsabilidad social empresarial–estado de información no financiera rinde cuentas del grado de cumplimiento de los programas y compromisos voluntarios a los que estamos adheridos: el *rating* Ecovadis, que cualifica y cuantifica el desempeño en medioambiente, sostenibilidad y gobernanza, que nos otorgó el sello *Platinum* y nos sitúa entre el 1% de las empresas que obtienen una mejor puntuación en su sector; nuestro informe de progreso del programa Global Compact de la ONU, que ha renovado la calificación de «*advanced*»; las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, de las cuales cumplimos con el 94%; y las prácticas contenidas en el programa Responsible Care de sector químico mundial.

En el presente informe también explicamos los objetivos que nos hemos fijado para alcanzar en 2050 la neutralidad en nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> y nuestra contribución en la lucha contra el cambio climático. Ejemplo de ello es la implantación de mejoras introducidas en los procesos de producción y logística que permitieron ahorrar 2.671 toneladas de CO<sub>2</sub> en el año. Los esfuerzos que hemos realizado en la reducción de emisiones nos valieron el reconocimiento de la ONU, que incluyó a Ercros en su dossier de buenas prácticas en materia de ODS, y la seleccionó entre las 101 mejores prácticas empresariales para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

La prevención en seguridad laboral ha dado sus frutos y en 2019 alcanzamos el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio más bajo de nuestra historia. Nuestro compromiso con la seguridad fue reconocido con el premio Seguridad 2018, otorgado por el sector químico español a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix. El absentismo por enfermedad común es, sin embargo, nuestra asignatura pendiente. La evolución negativa de este índice también en 2019 confirmó la tendencia al empeoramiento de los últimos años. Para tratar de revertir este problema, común en el sector industrial español, hemos diseñado varios planes y campañas que promueven los hábitos de vida saludable.

La plantilla del Grupo se ha mantenido estable, una vez que finalizó a finales del año pasado el expediente de despido colectivo que pusimos en marcha a raíz del cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en diciembre de 2017. En el presente ejercicio, hemos alcanzado con los representantes sindicales el I Acuerdo de mejora del convenio general de la industria química, que permitirá la convergencia de las condiciones laborales de todas las personas que trabajan en el Grupo, con independencia de su empresa de origen, e incorpora otras mejoras laborales.

En 2019, la presencia de mujeres en la plantilla se ha situado en el 16,5%, un porcentaje que va aumentando sostenidamente en cada ejercicio, pero de una demasiado lenta para poder alcanzar a medio plazo nuestros objetivos de igualdad de género. Para acelerar este proceso, estamos llevando a cabo acciones informativas y de concienciación.

La formación de las personas que trabajan en el Grupo es una herramienta clave para mantener la competitividad y lograr el trabajo seguro. En 2019, el 93% de la plantilla del Grupo participó en alguna acción formativa.

La experiencia y competencia profesional de nuestro personal ha sido requerida en multitud de ocasiones para participar en conferencias y mesas redondas de diferentes áreas de conocimiento. Del mismo modo que desde el Grupo realizamos un esfuerzo para dar a conocer nuestra actividad mediante las visitas a los centros de trabajo. A lo largo del pasado ejercicio, organizamos 35 visitas en las que participaron más de 1.300 personas.

Estos son a grandes rasgos los principales hitos que alcanzamos en responsabilidad social corporativa en 2019, unos logros que no hubieran sido posibles sin la implicación y el trabajo de todos los que formamos parte del Grupo; un colectivo que, año tras año, confirma su excelencia en la protección del medioambiente, la gobernanza ética y el trabajo en favor de la prevención.

En el presente informe de responsabilidad social incluimos un capítulo destinado a explicar los principales riesgos no financieros a los que está sometido el Grupo Ercros, entre los que destacan el riesgo ambiental, el riesgo por cambios en la regulación y el riesgo por reclamaciones. Estos riesgos son consustanciales al desarrollo de nuestra actividad o consecuencia de factores externos, por lo que tratamos de controlarlos y mitigarlos aun sabiendo que es imposible su eliminación total.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera y ha otorgado una calificación de «excelente» al informe de responsabilidad social empresarial.

**Antonio Zabalza Martí**

Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 21 de febrero de 2020



## **2. Certificado de verificación**



## Bureau Veritas Certification

Declara que Según exige la

### Ley 11/ 2018

Se ha verificado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2019 por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

### ERCROS

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido del estado de información no financiera está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de los objetivos es adecuada.

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, que el contenido del estado de información no financiera publicada por ERCROS se considera **adecuada y conforme**.

27 Febrero de 2020

Fdo: Lidón Bové Marco  
Validador Jefe  
**Bureau Veritas Certification**





## ERCROS

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida .

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

### **ERCROS**

#### **Responsible Care CSR Company**

la calificación **"in Accordance"** en el nivel **Excelente**

Fecha de emisión 27 de Febrero de 2020

M<sup>a</sup> Lidón Bové

Verificador Jefe RSC  
Bureau Veritas Certification

La presente Declaración se basa en un Informe de Verificación más detallado puesto a disposición de las partes interesadas.



### **3. Objeto, metodología y materialidad**

El presente informe de responsabilidad social empresarial de Ercros S.A. y de su grupo consolidado («IRSE»), que incluye el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 21 de febrero de 2020 y ha superado la verificación de la empresa Bureau Veritas.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital («LSC») y la Ley Auditoria de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El estado de información no financiera forma parte del informe de gestión consolidado y de la sociedad matriz si bien se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa que lo regula.

Al inicio de cada capítulo de este informe se presentan los indicadores numéricos que cuantifican la información relevante, cuando es posible, recogida en el capítulo; y a lo largo del texto, siempre se intentan presentar las cifras del ejercicio analizado comparadas, al menos, con las del ejercicio anterior con el fin de mostrar su evolución.

Al inicio de cada capítulo, también se incluyen aquellos objetivos de desarrollo sostenible («ODS») cuyo cumplimiento se ve facilitado por las actuaciones relacionadas con el capítulo en cuestión.

El IRSE contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que ha obtenido una calificación de «excelente» por parte de Bureau Veritas. Y que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

El presente IRSE refleja la materialidad del Grupo Ercros en aquellos asuntos especialmente relevantes en materia de responsabilidad social que pueden tener incidencia en su actividad y resultados. Las cuestiones relacionadas con los cambios regulatorios, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la industria (sustitución de energías fósiles por renovables), el saneamiento de suelos industriales, la reducción de emisiones y residuos, la optimización de consumos y recursos, los accidentes que afecten a las personas y las instalaciones y la igualdad de géneros son los temas más sensibles para el Grupo.

El presente IRSE está disponible en la página web del Grupo Ercros (<http://www.ercros.es>) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») (<http://www.cnmv.es>), y se publica en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<http://explotacion.mtin.gob.es/membrse>) –de acuerdo con la Orden Ministerial



ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad– y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social (Rscat) (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>).

## **4. Introducción**

### **4.1. La Sociedad**

Ercros («la Sociedad» o «Ercros») es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 21 de febrero de 2020– el capital social de Ercros es de 31.475 miles euros y está representado por 104.916 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; y Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos». Dentro del consejo existen dos comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría (de la que dependen el servicio de auditoría interna y el comité de cumplimiento) y la comisión de nombramientos y remuneración. Los órganos de gestión operativa son el ecofin y el comité de dirección.

Ercros es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dependientes, que controla directa o indirectamente y que componen el Grupo Ercros. Excepto una de estas sociedades, Ercros France, S.A. –sede de la delegación comercial de Ercros en Francia–, el resto está inactiva o en fase de liquidación.

### **4.2. El Grupo Ercros**

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredients).

En 2019, las ventas de productos se vieron afectadas por la continuación de la fase bajista del ciclo químico derivada de la desaceleración de la actividad industrial en el mundo desarrollado. Tras cuatro años de escalada ininterrumpida, en la segunda mitad de 2018



se inició una senda de reducción de precios de la mayoría de las materias primas y, por traslación, del precio de los productos finales, que se vieron presionados por una demanda débil y una oferta abundante. Esta situación se ha ido corrigiendo levemente conforme avanzaba el año.

Entre 2018 y 2019, la cifra de ventas de productos ha disminuido levemente (-0,1%), a pesar del mayor volumen de productos vendidos (+14,4%), por la caída generalizada de los precios, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que continuaron su evolución alcista. La cifra de ventas de productos ascendió a 638.737 miles de euros.

Los gastos en 2019 ascendieron a 628.169 miles de euros y fueron un 2,4% superiores a los de 2018. La factura de los aprovisionamientos y suministros aumentó un 0,4%. Dado que los precios presionaron a la baja, el ligero aumento de las compras fue consecuencia de la mayor cantidad de materias primas adquiridas, resultado del aumento de la producción.

La evolución de los ingresos y gastos ha dado lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda»), que ha disminuido un 14,4% y ha alcanzado los 60.904 miles de euros.

En el pasado ejercicio, se contabilizaron dos partidas de distinto signo, no afectas a la actividad ordinaria, que no tuvieron contrapartida en 2018: la venta de un terreno, que generó una plusvalía de 3,1 millones de euros, y el deterioro de propiedades de inversión, de 5,6 millones de euros.

Tras contabilizar las amortizaciones, que fueron ligeramente más elevadas que las de 2018 (0,8%) y los gastos financieros, que se redujeron en un 20,3%, además de registrar sendos ingresos de 414 miles de euros de empresas participadas, y de 8.418 miles de euros del impuesto a las ganancias, llegamos al beneficio de 2019, por importe de 31.043 miles de euros, que comparado con el beneficio obtenido en 2018 es un 30,4% inferior.

En 2019, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 26.000 miles de euros cifra que supone el 84% del resultado de dicho ejercicio y un 11% más que en el ejercicio anterior (23.528 miles de euros que supusieron el 53% del resultado de 2018).

Asimismo, obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 11.777 miles de euros (3.649 miles de euros en 2018), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 6.056 miles de euros; (ii) derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 4.936 miles de euros; (iii) inversiones de capital para el ahorro de energía, 472 miles de euros; subvenciones para proyectos de I+D, 118 miles de euros; y bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 195 miles de euros.

La plantilla media de 2019 fue de 1.297 personas, siete más que en 2018, distribuida en diez centros de producción todos ellos ubicados en España.

**a) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

| Miles de euros  | Ejercicio<br>2019 | Ejercicio<br>2018 <sup>1</sup> |
|---|-------------------|--------------------------------|
| <b>Ingresos</b>   | <b>689.073</b>    | <b>684.802</b>                 |
| Ventas de productos                                       | 638.737           | 639.543                        |
| Prestación de servicios                                   | 31.045            | 32.397                         |
| Otros ingresos de explotación                             | 13.466            | 8.364                          |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 2.233             | 1.821                          |
| Variación de existencias                                  | 444               | 2.677                          |
| Resultado de venta de propiedades de inversión            | 3.148             | 0                              |
| <b>Gastos</b>   | <b>-628.169</b>   | <b>-613.690</b>                |
| Aprovisionamientos  | -343.573          | -341.780                       |
| Suministros   | -96.171           | -96.027                        |
| Gastos de personal  | -83.127           | -79.870                        |
| Otros gastos de explotación                               | -97.461           | -89.659                        |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios    | -7.837            | -6.354                         |
| <b>Ebitda</b>   | <b>60.904</b>     | <b>71.112</b>                  |
| Amortizaciones  | -26.576           | -26.365                        |
| Deterioro de propiedades de inversión                     | -5.615            | 0                              |
| <b>Ebit</b>   | <b>28.713</b>     | <b>44.747</b>                  |
| Gastos financieros y diferencias de cambio                | -6.502            | -8.161                         |
| Participación en ganancias de asociadas                   | 414               | 1.132                          |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                       | <b>22.625</b>     | <b>37.718</b>                  |
| Impuestos a las ganancias                                 | 8.418             | 6.876                          |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                            | <b>31.043</b>     | <b>44.594</b>                  |

<sup>1</sup>. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se ha reexpresado para incluir la aplicación de la NIIF 16 a efectos de hacerla comparable con la correspondiente al ejercicio 2019.



**b) Ventas por negocios**

| Miles de euros      | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---------------------|----------------|----------------|
| Derivados del cloro | 391.635        | 394.388        |
| Química intermedia  | 189.587        | 193.992        |
| Farmacia            | 57.515         | 51.163         |
| <b>Grupo Ercros</b> | <b>638.737</b> | <b>639.543</b> |

**c) Ebitda ordinario<sup>1</sup> por negocios**

| Miles de euros      | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---------------------|----------------|----------------|
| Derivados del cloro | 37.944         | 54.903         |
| Química intermedia  | 14.708         | 12.696         |
| Farmacia            | 10.708         | 8.046          |
| <b>Grupo Ercros</b> | <b>63.360</b>  | <b>75.645</b>  |

<sup>1</sup>. El ebitda ordinario se calcula restando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

**d) Centros y productos**

| Divisiones                 | Centros   | Productos          | Aplicaciones                    |
|----------------------------|---|--------------------|---------------------------------|
| <b>Derivados del cloro</b> | Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II | Ácido clorhídrico  | Industria en general            |
|                            |   | ATCC               | Agua de piscinas                |
|                            |   | Clorato sódico     | Blanqueo de pasta de papel      |
|                            |   | Clorito sódico     | Tratamiento de aguas            |
|                            |   | Cloro              | Fabricación de derivados        |
|                            |   | EDC                | Fabricación de VCM              |
|                            |   | Hipoclorito sódico | Tratamiento de aguas            |
|                            |   | Potasa cáustica    | Industria química               |
|                            |   | PVC                | Construcción                    |
|                            |   | Sosa cáustica      | Industria en general            |
| VCM                        | Fabricación de PVC  |                    |                                 |
| <b>Química intermedia</b>  | Almussafes, Cerdanyola y Tortosa                                | Colas y resinas    | Industria de la madera          |
|                            |   | Formaldehído       | Fabricación de derivados        |
|                            |   | Formiato sódico    | Industria del curtido           |
|                            |   | Paraformaldehído   | Resinas                         |
|                            |   | Pentaeritritol     | Pinturas                        |
|                            |   | Polvos de moldeo   | Sanitarios y material eléctrico |

---

|                 |          |   |  |
|-----------------|----------|---|--|
| <b>Farmacia</b> | Aranjuez | Ácido fusídico<br>Eritromicinas<br>Fosfomicinas | Infecciones cutáneas<br>Antibióticos<br>Antibióticos |
|-----------------|----------|---|--|

---

### e) Mercados

El 48% de las ventas del Grupo en 2019 se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior y supone el 28% de las ventas totales del Grupo. La OCDE representa el 9% de las ventas del Grupo y el resto de países del mundo, el 11%.

En 2019, Francia, Italia y EE.UU. se mantuvieron como los principales destinos de las exportaciones. Solo estos tres mercados suponen el 36% de las ventas en el exterior.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior –la primera exportó el 65% de sus ventas y la segunda, el 91%–, ello explica también porque ambos negocios son los que se encuentran más afectados por el tipo de cambio dólar/euro. Por su parte, la división de derivados del cloro –cuya actividad está más centrada en el mercado interior– vendió en el exterior el 34% de su facturación.

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc. Exporta cerca de la mitad de sus ventas y comercializa sus productos en 88 países. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas. En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

## 5. Modelo de negocio

### 5.1 Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelero), su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción al obtenerse en forma de gas y ser altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se autoconsume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

El principal uso del cloro es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora parte del etileno (petróleo) y casi todo el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el Grupo utiliza tanto EDC producido internamente como EDC externo comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) de la disponibilidad de cloro para suministrar al cliente y fabricar otros derivados; (ii) del coste de la electricidad; (iii) del coste del etileno; (iv) del coste del EDC externo; y (v) del precio de la sosa.

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal mercado. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación

entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, por el precio del EDC externo, por el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro.

El funcionamiento a pleno rendimiento de las ampliaciones de capacidad de las plantas de electrólisis de membrana, llevadas a cabo entre 2017 y 2019 para paliar la pérdida de producción derivada del cierre de dos plantas a causa la prohibición de la tecnología de mercurio a finales de 2017, ha permitido acercar la producción de cloro y de sosa hasta prácticamente los niveles que se tenían antes de los citados cierres.

Parte del mayor volumen de cloro disponible se ha destinado a la producción de EDC, lo cual ha posibilitado reducir la compra de EDC externo, que fue la solución que se adoptó transitoriamente ante la disminución del cloro producido, y sustituirla por EDC propio. De tal forma que si en 2018 el 92% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, este porcentaje se ha reducido al 83% en 2019 y se prevé que baje hasta el 68% en 2020. Este cambio operativo redonda en una mejora de la rentabilidad del PVC.

Otra parte de dicho cloro ha servido para aumentar el suministro requerido por el cliente de este producto, con el cual el Grupo mantiene un contrato que en 2019 se prolongó hasta finales de 2021.

En 2020, la división de derivados del cloro tiene ante sí el reto de optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrólisis aumentando el volumen de ventas de la sosa cáustica propia (cuyo margen es superior al de la sosa comercializada) y de los derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de los principales sectores de aplicación, y en consecuencia de cesión de precios generalizada. En el medio plazo, el reto de la división es hacer frente a la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo el reto es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos con mayor valor añadido y mercados en expansión.

El principal insumo de la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter global el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico, y en particular del mercado español por la diferente carga de los costes regulados en cada país, por lo que el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad del Grupo.

Por otro lado, en los últimos diez años, el Grupo ha venido percibiendo una retribución por el servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico a las plantas de cloro y sosa que presta a REE, que se fija mediante una o dos subastas anuales. El importe de esta retribución se ha ido reduciendo progresivamente cada año, de tal forma que en 2019 la cuantía percibida fue cinco veces inferior a la obtenida en 2009. A finales del pasado ejercicio tuvo lugar la subasta del servicio de interrumpibilidad para el primer semestre de 2020. Por primera vez, el Grupo no optó a ningún lote porque la baja retribución de los mismos no compensaba el coste que implica los requisitos del servicio (pérdidas de producción, costes de parada y arranque de las instalaciones, consumo de energía mínimo obligatorio en el período de prestación del servicio, etc.) y porque el Grupo espera

compensar parte de la retribución con las mejoras que introduzca el futuro Real Decreto del Estatuto de consumidores electrointensivos y con una mayor modulación de la producción y, por tanto, del consumo eléctrico.

Por otra parte, el Grupo se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements), y la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. También sigue implantando medidas operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de sus procesos. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización que contempla el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y refuerza la reciente Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

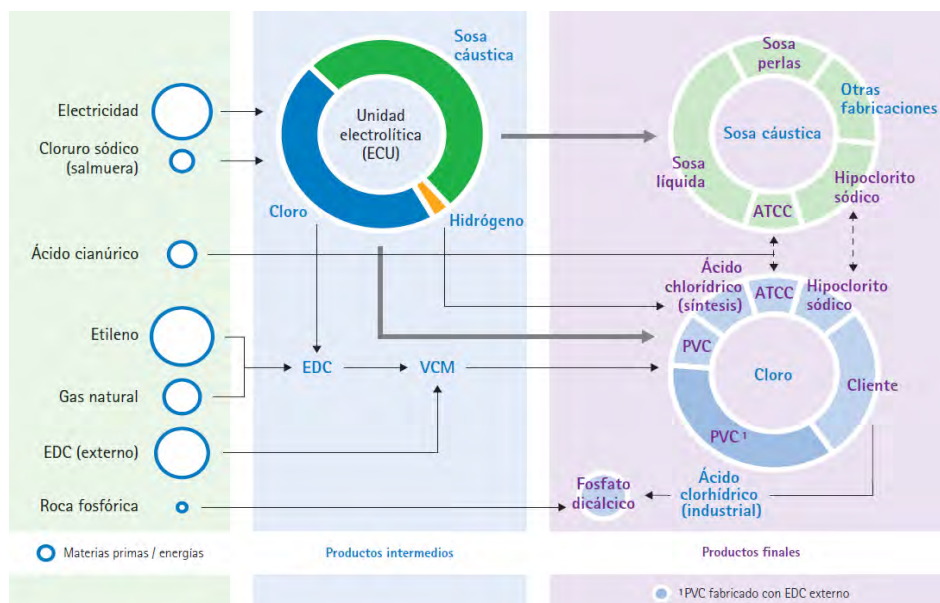
El objetivo de neutralidad climática que se espera alcanzar en Europa en 2050 ha iniciado un proceso de convergencia entre el precio eléctrico pagado por el Grupo y el de sus competidores europeos. Este hecho es muy relevante dado que Europa es el mercado natural de los productos procedentes de las plantas electrointensivas del Grupo. Adicionalmente, la modernización de las plantas acometida en paralelo a las ampliaciones de la capacidad productiva, ha llevado aparejada una mayor eficiencia energética y un ratio de utilización más elevado.

La otra materia prima del proceso de producción de cloro y sosa cáustica es el cloruro sódico; el Grupo Ercros tiene suscritos contratos a muy largo plazo para garantizarse el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos.

Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno, producto derivado del petróleo. El precio del etileno viene marcado tanto por la evolución del precio del petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del etileno terminan siendo traspasadas a los clientes de PVC aunque puede haber algún desfase temporal en función de la situación de este mercado. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con dos proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado, fundamentalmente, por el precio del barril de petróleo, el tipo de cambio dólar/euro y, coyunturalmente, por la situación de los *stocks* europeos en función, entre otras, de la climatología.

### Esquema del proceso del cloro-sosa



## 5.2 Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes totales de la división. En parte de los productos, la subida o bajada del precio del metanol se traspasa a los clientes con el fin de preservar el margen del negocio de la volatilidad de esta materia prima. El Grupo mantiene contratos con varios suministradores de esta materia prima, de distinta duración, si bien ante la actual tendencia bajista del precio de los aprovisionamientos la estrategia seguida ha sido la de apostar por contratos de corto plazo de vigencia.

El 79% del formaldehído que se produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen el 67% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del 91%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Los productos sólidos se usan en el sector del petróleo y del gas, y en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de su calidad y el *know how* aplicado en su producción.

Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 Km desde el

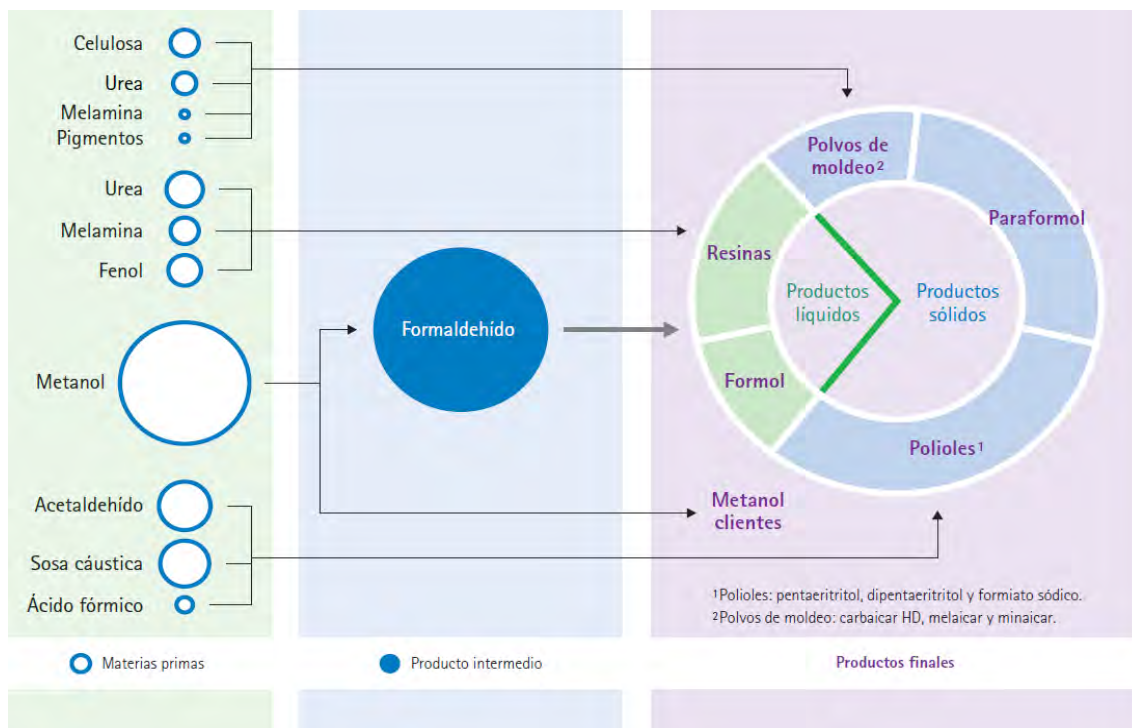


centro de producción– y cuya divisa es el euro, por lo que no están afectados por el tipo de cambio.

En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea («UE»).

El reto de este negocio para 2020, en un entorno económico adverso, es mejorar los márgenes de algunos productos y consolidar la posición en otras zonas geográficas. A medio plazo, el reto de la división de química intermedia es consolidar el lanzamiento de nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), con mejores prestaciones ambientales y tecnológicas; y a largo plazo, es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad.

### Esquema del proceso del formaldehído



### 5.3 Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient) genéricos, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su liderazgo mundial tanto por el dominio de los procesos de fermentación así como por su capacidad de obtener productos estériles. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta el 91% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Aunque, en general, los productos de la división de farmacia pueden considerarse maduros, el número de fabricantes de los mismos en el mundo es bajo –en parte por la complejidad de los sistemas de producción–. Este hecho, junto con las rigurosas auditorías de los clientes y las exigentes autorizaciones de las autoridades sanitarias que afectan a las instalaciones industriales, los procesos de fabricación y la distribución de los productos, tanto del Grupo como de los clientes, fortalece la fidelización de estos.

El principal reto de este negocio a corto plazo es rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de productos estériles con la incorporación de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados de la fosfomicina sódica estéril, así como conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada aumentando el volumen de ventas del ácido fusídico, todo ello en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves. A medio y largo plazo, la estrategia es ampliar la cartera de productos; responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

#### **5.4 Situación competitiva<sup>1</sup>**

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (48%) y comercializa sus productos en 88 países, principalmente de la UE.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas.

En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato

---

<sup>1</sup>. Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.



sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos de referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compete con grandes operadores que están verticalmente más integrados.

## 5.5 Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo observan una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en primavera y verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, el Grupo adapta (modula) las producciones de aquellos productos más electrointensivos, clorato sódico en particular, en aras a producir a mayor ritmo en aquellas horas en que el precio de la electricidad (precio *pool* más componentes regulados variables) es menor.

En una perspectiva de ciclo económico de varios años de duración, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros períodos en los que o bien la oferta aumenta en exceso respecto de la demanda, o bien esta última cae, provocando en ambos casos un desequilibrio que acaba erosionando los márgenes. Desde 2016 hasta la primera mitad de 2018 el ciclo de mantuvo en la parte alta, en un contexto de presión de la demanda, escasez de oferta y precios altos; pero, a partir de esta última fecha, la tendencia cambió, marcada por la sobreoferta, la caída de precios y en general el debilitamiento de los mercados mundiales, entrando en un ciclo químico recesivo que se prevé que se prorrogue hasta 2021.

Los precios de la energía eléctrica también vienen variando de manera significativa entre un ejercicio y otro, lo cual aumenta la ciclicidad en los resultados anuales del Grupo.

## **6. Riesgos no financieros**

### **6.1. Principales riesgos**

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 19 de diciembre de 2019, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifica los riesgos relevantes previstos para 2020 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base del citado mapa, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el informe de gobierno corporativo, además de los riesgos no financieros, se describen los riesgos operativos y financieros. A continuación se explican los principales riesgos de carácter no financiero que pueden afectar al Grupo:

#### **a) Riesgo ambiental (relevante)**

Todas las fábricas del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Aun así, dichos centros en el desarrollo de su actividad están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

El Grupo (i) realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental; (ii) lleva a cabo comprobaciones externas de su sistema de gestión de la sostenibilidad; y (iii) desarrolla su actividad de acuerdo con los límites de emisiones previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Además, ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental.

El Grupo también informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

Todos los centros del Grupo Ercros han llevado a cabo en 2019 su análisis de riesgos ambientales, a excepción de Monzón. Este centro está considerado un centro de bajo riesgo, por lo que de acuerdo con la Ley de responsabilidad ambiental no le es exigible dicho análisis, a pesar de ello en 2020 se valorará la oportunidad de llevarlo a cabo.

## **b) Riesgo por cambios en la regulación**

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación referente a la seguridad de las instalaciones y personas, a la salud laboral, a la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, limitaciones o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a los nuevos requerimientos.

Por lo que se refiere a los cambios en el mercado energético, el principal riesgo que sufre el Grupo es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y de la imposibilidad de conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas. Ello impide que el Grupo pueda hacer previsiones sobre el precio de este suministro, que tiene un peso muy importante en sus costes variables. Para mitigar el impacto de este riesgo, el Grupo lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y fomenta el consumo modulado y el uso de energías renovables para reducir el precio y su impacto medioambiental.

El grave accidente ocurrido el 14 de enero de 2020 en la fábrica de una empresa química en Tarragona, que se saldó con tres personas muertas y siete heridas, además de importantes destrozos materiales en las instalaciones industriales, ha puesto en cuestión las medidas de seguridad y alerta de las fábricas del sector químico. Las administraciones autonómicas y locales han reaccionado apoyando demandas de los vecinos de la zona, que se podrían traducir en normativas aún más estrictas para todo el sector. También es previsible que se endurezcan las autorizaciones y permisos de la administración lo que podría afectar a la actividad industrial.

Para 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IMO 2020 que obliga al uso por parte de los barcos de un combustible con muy bajo contenido en azufre o a la instalación de *scrubbers* (sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera), se espera una subida importante en los costes de transporte marítimos. El Grupo Ercros ha negociado nuevos contratos de transporte marítimo para que la repercusión sobre el precio de los fletes sea la mínima posible.

**c) Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos**

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y, aunque siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, los requisitos legales de los últimos años y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos afectados

El Grupo Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afección [ver el capítulo 10.3 c)].

**d) Riesgo de reclamaciones laborales**

Puntualmente, el Grupo Ercros debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

En este sentido, en 2019, se han iniciado dos nuevos procedimientos que se encuentran pendientes de resolución judicial. Adicionalmente, se ha tenido conocimiento de un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al mercurio. Para mitigar este riesgo, el Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

**e) Riesgo de recursos humanos**

Los riesgos derivados de la gestión de los recursos humanos son analizados por el Grupo Ercros; entre ellos destaca el riesgo por baja productividad que tiene su origen en el alto índice de absentismo del personal (en 2019 se situó en el 4,4%) y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad para cubrir todos los turnos de producción. Para mitigar el impacto de este riesgo se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

Asimismo, el Grupo está sometido a un riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave. Para mitigar este riesgo, el Grupo: (i) ofrece facilidades para el desempeño del trabajo con la implantación de medidas sociales y de fomento de la conciliación, la flexibilización de la jornada de trabajo, etc.; (ii) facilita el crecimiento personal y laboral con planes de formación, el pago de masters y posgrados, y prioriza la promoción interna para ocupar puestos vacantes; y (iii) fomenta la fidelidad al Grupo mediante premios a la permanencia, planes de pensiones y seguros de vida y médicos.

Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo (19 años de permanencia media en 2019), el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento.

## 7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS»), son fruto de un acuerdo alcanzado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas («ONU») para fijar un plan de acción, con el horizonte de 2030, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El compromiso del Grupo Ercros con los ODS ha sido reconocido por la ONU, que en setiembre de 2019 lo incluyó en su dossier de buenas prácticas. En dicho dossier, la organización internacional distingue al Grupo por su reducción del índice de emisiones de gases de efecto invernadero y su índice total de emisiones. Asimismo, en el marco de Cumbre del Clima (COP 25) celebrada en diciembre de 2019 en Madrid, el Global Compact de la ONU, seleccionó al Grupo Ercros entre las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

### *La ONU ha incluido al Grupo Ercros en su dossier de buenas prácticas en ODS*





En el desempeño de su actividad, el Grupo Ercros tiene presente el cumplimiento de los 17 ODS (explicados a continuación); aunque sobre alguno de ellos tiene una especial incidencia: Agua limpia y saneamiento («ODS 6»); Trabajo decente, y crecimiento económico («ODS 8»); Industria, innovación e infraestructuras («ODS 9»); Acción por el clima («ODS 13»); Vida submarina («ODS 14»); y Vida de ecosistemas terrestres («ODS 15»).





|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 1 – Fin de la pobreza</b>, el Grupo Ercros garantiza salarios adecuados, no discrimina a grupos vulnerables, favorece a las comunidades del entorno de sus fábricas, proporciona formación a sus empleados, pone en marcha políticas de igualdad, paga precios justos a sus proveedores y gestiona programas de acción social para ayudar a grupos en riesgo de pobreza.</p> | <p><b>Capítulos</b><br/> 8 - Respeto por los derechos humanos<br/> 11 - Cuestiones relativas al personal<br/> 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades<br/> 14 - Cuestiones sociales</p>   |
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 2 – Hambre cero</b>, el Grupo Ercros innova en nuevos envases que reducen el desperdicio de alimentos, produce materias primas eficientes para el sector de la agricultura y la alimentación, establece programas de alimentación saludable para empleados y hace donaciones a bancos de alimentos locales.</p>  | <p><b>Capítulos</b><br/> 5 - Modelo de negocio<br/> 11 - Cuestiones relativas al personal<br/> 14 - Cuestiones sociales</p>   |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 3 – Salud y bienestar</b>, el Grupo Ercros cuenta con un sistema de gestión de la salud y la prevención en sus centros de trabajo, fabrica productos farmacéuticos, reduce el impacto medioambiental de sus instalaciones y promueve un estilo de vida saludable entre sus empleados.</p>  | <p><b>Capítulos</b><br/> 5 - Modelo de negocio<br/> 8 - Respeto por los derechos humanos<br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 11 - Cuestiones relativas al personal<br/> 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades<br/> 14 - Cuestiones sociales</p> |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 4 – Educación de calidad</b>, el Grupo Ercros ofrece oportunidades de formación a sus empleados, contrata a estudiantes en prácticas, colabora con centros de investigación universitarios y patrocina actividades en escuelas y universidades.</p>  | <p><b>Capítulos</b><br/> 11 - Cuestiones relativas al personal<br/> 14 - Cuestiones sociales<br/> 15 - Diálogo y transparencia</p>  |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 5 – Igualdad de género</b>, el Grupo Ercros aplica políticas y planes de igualdad, garantiza la no discriminación por razón de género, estudia formas para aumentar la presencia de mujeres en el Grupo, garantiza la conciliación familiar e instaura una política de tolerancia 0 a cualquier forma de violencia hacia las mujeres.</p>                                    | <p><b>Capítulos</b><br/> 8 - Respeto por los derechos humanos<br/> 11 - Cuestiones relativas al personal<br/> 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades</p>   |



|   |  |   |
|---|--|---|
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 6 – Agua limpia y saneamiento</b>, el Grupo Ercros fabrica cloro y derivados imprescindibles para la desinfección, saneamiento y potabilización del agua, hace una gestión sostenible del agua en todas sus fábricas y garantiza que el agua residual de sus instalaciones esté libre de contaminantes.</p>   | <p><b>Capítulos</b><br/>5 - Modelo de negocio<br/>10 - Cuestiones ambientales<br/>13 - Cadena de suministro</p>   |
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 7 – Energía asequible y no contaminante</b>, el Grupo Ercros aplica una política energética en sus centros de producción, invierte en tecnología eficiente y en energías renovables, reduce el consumo energético y reaprovecha el hidrógeno residual como fuente de energía.</p>   | <p><b>Capítulos</b><br/>5 - Modelo de negocio<br/>10 - Cuestiones ambientales<br/>13 - Cadena de suministro</p>   |
|   | <p>Para contribuir al <b>ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico</b>, el Grupo Ercros garantiza condiciones laborales dignas para las personas que trabajan en sus instalaciones, apoya la libertad sindical y la negociación colectiva, fomenta el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación del código de conducta ética, cumple con las leyes y regulaciones tributarias e impulsa la economía local.</p> | <p><b>Capítulos</b><br/>8 - Respeto por los derechos humanos<br/>9 - Lucha contra la corrupción y el soborno<br/>11 - Cuestiones relativas al personal<br/>12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades<br/>14 - Cuestiones sociales</p> |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura</b>, el Grupo Ercros cuenta con instalaciones y fábricas sostenibles, y de calidad, invierte en I+D+i para fomentar el desarrollo tecnológico, analiza y mitiga los riesgos a los que está sometido y desarrolla tecnologías eficientes para mejorar la gestión de los recursos naturales y disminuir el impacto medioambiental.</p>                      | <p><b>Capítulos</b><br/>5 - Modelo de negocio<br/>10 - Cuestiones ambientales<br/>13 - Cadena de suministro<br/>14 - Cuestiones sociales</p>  |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 10 – Reducción de las desigualdades</b>, el Grupo Ercros proporciona condiciones laborales y sueldos dignos a los empleados, promueve el respeto por los derechos humanos, no discrimina por razón de género, edad o procedencia, adopta políticas de igualdad dentro del Grupo e impulsa la actividad en aquellas poblaciones en las que tiene sus instalaciones.</p>                                | <p><b>Capítulos</b><br/>8 - Respeto por los derechos humanos<br/>11 - Cuestiones relativas al personal<br/>12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades<br/>14 - Cuestiones sociales</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles</b>, el Grupo Ercros se integra y colabora en las poblaciones donde operan sus fábricas, reduce la contaminación de sus instalaciones, mejora los sistemas de transporte de sus mercancías, aplica principios de economía circular que permitan reducir y reutilizar los residuos, informa de manera transparente a sus partes interesadas y patrocina entidades locales.</p>  | <p><b>Capítulos</b><br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 13 - Cadena de suministro<br/> 14 - Cuestiones sociales<br/> 15 - Diálogo y transparencia</p>     |
|    | <p>Para contribuir al <b>ODS 12 – Producción y consumo responsables</b>, el Grupo Ercros, desarrolla objetivos e indicadores de sostenibilidad en todos sus procesos, integra criterios de economía circular, desarrolla productos que minimizan el desperdicio alimentario, impulsa la eficiencia energética, invierte en I+D+i para incrementar la productividad de sus instalaciones y mejora sus envases con materiales más sostenibles.</p>  | <p><b>Capítulos</b><br/> 5 - Modelo de negocio<br/> 8 - Respeto por los derechos humanos<br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 14 - Cuestiones sociales</p> |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 13 – Acción por el clima</b>, el Grupo Ercros reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero y en general sus emisiones al suelo, agua y atmósfera, implementa mejores logísticas y de transporte para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>, en general reduce sus emisiones de CO<sub>2</sub> con el objetivo de alcanzar neutralidad en 2050, informa con transparencia de sus índices de emisión e introduce criterios de economía circular en sus actividades.</p> | <p><b>Capítulos</b><br/> 5 - Modelo de negocio<br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 13 - Cadena de suministro<br/> 15 - Diálogo y transparencia</p>        |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 14 – Vida submarina</b>, el Grupo Ercros evita las pérdidas de microplásticos en el funcionamiento habitual de sus instalaciones, invierte en investigación de nuevos materiales biodegradables, no emite residuos contaminantes en sus efluentes y protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción.</p>   | <p><b>Capítulos</b><br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 14 - Cuestiones sociales<br/> 15 - Diálogo y transparencia</p>                                    |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres</b>, el Grupo Ercros reduce el impacto ambiental de sus instalaciones, protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción, gestiona de manera sostenible las materias</p>   | <p><b>Capítulos</b><br/> 10 - Cuestiones ambientales<br/> 14 - Cuestiones sociales<br/> 15 - Diálogo y transparencia</p>                                    |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>primas y patrocina entidades de protección del medioambiente.</p>   |   |
|   | <p>Para contribuir al <b>ODS 16 – Paz, justicia e instituciones</b>, el Grupo Ercros cumple con la legislación, dispone de un código ético de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en sus instalaciones, lucha contra la corrupción, el fraude y el soborno, fomenta el respeto por los derechos humanos, promueve la transparencia y el diálogo con los grupos de interés e implementa procesos de auditoría y control interno y externo.</p> | <p><b>Capítulos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 - Respeto por los derechos humanos</li> <li>9 - Lucha contra la corrupción y el soborno</li> <li>14 - Cuestiones sociales</li> <li>15 - Diálogo y transparencia</li> </ul>   |
|  | <p>Para contribuir al <b>ODS 17 – Alianzas para lograr objetivos</b>, el Grupo Ercros alinea su estrategia de responsabilidad social con los ODS y los integra en sus cultura empresarial, suscribe acuerdos voluntarios de cumplimiento, cumple y reporta objetivos cuantificables en materia de desarrollo sostenible, participa de manera activa en asociaciones y organizaciones empresariales y comparte su desempeño y sus compromisos con la sociedad.</p>    | <p><b>Capítulos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 - Respeto por los derechos humanos</li> <li>9 - Lucha contra la corrupción y el soborno</li> <li>11 - Cuestiones relativas al personal</li> <li>13 - Cadena de suministro</li> <li>14 - Cuestiones sociales</li> <li>15 - Diálogo y transparencia</li> </ul> |

## 8. Respeto por los derechos humanos

### 8.1. Materialidad del capítulo

El principio de respeto por los derechos humanos está integrado en la cultura de todas las personas que forman el Grupo Ercros y se aplica en todas sus áreas de actividad; no puede entenderse el desarrollo sostenible empresarial sin el firme compromiso con el respeto y la protección de la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas.

La política de responsabilidad empresarial, la implantación de un código ético, la adhesión a programas voluntarios externos y el cumplimiento de *ratings* internacionales que evalúan el desempeño medioambiental, la buena gobernanza y la sostenibilidad, son algunos de los elementos que utiliza el Grupo Ercros para respaldar su respeto por los derechos humanos.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>16</b><br>Reuniones de formación del código ético     | <b>8</b><br>Informes reputacionales a proveedores      | <b>77/ Platinum</b><br>Calificación del <i>rating</i> Ecovadis |
| <b>99%</b><br>De la plantilla ha firmado el código ético | <b>94%</b><br>Cumplimiento del código de buen gobierno | <b>1<sup>1</sup></b><br>Denuncia presentada en el canal ético  |

<sup>1</sup>. La denuncia no fue admitida a trámite.

## **8.2. Marco normativo**

El Grupo Ercros pone todo el empeño para que la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos, tanto en el propio Grupo como en su entorno, forme parte de la toma de decisiones y del trabajo diario.

Estos principios están recogidos en la política de responsabilidad social empresarial y se desarrollan en reglamentos, políticas, manuales, planes y procedimientos que especifican la actuación del Grupo en todas las esferas.

### **a) La política de RSE**

El Grupo asume los principios de responsabilidad social recogidos en la política de responsabilidad social empresarial («RSE») cuyos principios básicos de actuación son:

- Cumplir la legalidad, incluidas las normas y directrices internacionales.
- Proteger la salud y la integridad de las personas y garantizar la seguridad de las instalaciones minimizando los riesgos.
- Preservar el entorno, prevenir la contaminación y reducir el consumo de materias primas.
- Asumir e integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna.
- Apoyar los derechos humanos y las libertades públicas.
- Satisfacer las necesidades de los clientes y tutelar los productos en toda su cadena de valor.

### **b) El código ético**

El código de conducta ética de los empleados del Grupo Ercros («código ético») recoge las normas de conducta ética y responsable que debe cumplir el personal durante su actividad profesional en el Grupo. Están sujetos al mismo el consejo de administración, la dirección, la plantilla y las personas de empresas contratadas que trabajan en instalaciones del Grupo. El incumplimiento del código ético puede generar sanciones disciplinarias que impone la comisión de auditoría y ejecuta la dirección de recursos humanos.

En 2019, para facilitar la lectura y comprensión del código ético por parte de todos los trabajadores, el Grupo ha elaborado un extracto del mismo, recogiendo los principales valores que deben mover a las personas sujetas, en el desempeño de su trabajo.

El 98,6% de la plantilla del Grupo Ercros ha firmado el acatamiento del código ético y en 2019 se han celebrado 16 reuniones de formación sobre la materia (197 reuniones en 2018). Este descenso del número de reuniones se debe a que en el ejercicio anterior la formación sobre código ético ya alcanzó a la práctica totalidad de los trabajadores del Grupo.

### *El incumplimiento del código ético puede generar sanciones disciplinarias*

#### **c) El canal ético**

Junto con el código ético, existe el procedimiento del canal ético, que establece el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de dicha normativa. El comité de cumplimiento –órgano dependiente de la comisión de auditoría– es el responsable de su gestión y de asegurar la confidencialidad de los hechos denunciados y que no haya represalias sobre los denunciantes.

En 2019 se ha presentado una denuncia en el canal ético, que no ha sido admitida a trámite (en 2018 no se presentó ninguna denuncia a través de este canal).

#### **8.3. Programas y acuerdos voluntarios externos**

El Grupo Ercros asume compromisos voluntarios y suscribe programas y acuerdos con objetivos más ambiciosos que los que le son aplicables por ley, tales como:

- El programa Responsible Care: el Grupo es una empresa de referencia en la aplicación de este programa internacional, al que está adherido desde 1994. Este programa es una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).
- El programa Global Compact: desde 2000, el Grupo está adherido a este programa que está promovido por la ONU. El objetivo del Global Compact es conseguir un compromiso de las empresas en responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales. El informe correspondiente a 2018, presentado en 2019, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».
- La guía de aplicación de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida: promovida por Feique en colaboración con Forética, esta guía contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento calificado de «excelente» se explica en el capítulo 16.
- El *rating* CSR de EcoVadis: el objetivo de este *rating* es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2019, el Grupo obtuvo la

clasificación *Platinum* con 77 puntos sobre 100 (75 puntos en 2018), lo que lo sitúa entre el 1% de las empresas mejor calificadas.

- El código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo y, de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 49. De las otras tres, dos las cumple parcialmente y de la otra explica el incumplimiento. En 2019, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se situó en el 94,2% (96,2 en 2018).
- El XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020: la declaración de principios del artículo 118 del citado convenio señala «el ‘Respeto a las Personas’ cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de ‘Respeto a la Legalidad’ y ‘Respeto a los Derechos Humanos’ que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad».
- El sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad acreditado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y EMAS; en materia de calidad, la norma ISO 9001; y en materia de prevención y salud laboral, la norma OHSAS 18001.

***Ercros asume compromisos voluntarios  
con objetivos más ambiciosos que los que los legales***

#### **8.4. Relaciones con zonas geográficas sensibles**

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en zonas que disponen de una legislación que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio.

Todas sus instalaciones productivas están radicadas en España, que a su vez es el destino del 52% de las ventas. El Grupo exporta el 28% de las ventas a otros países de la Unión Europea («UE») y el 9% a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), mientras que el 11% restante tiene como destino países del resto del mundo, con la India y China a la cabeza. En 2018, los porcentajes de destino de sus ventas fueron los mismos que en 2019.

Por lo que respecta a las compras, el 48% del importe de los aprovisionamientos y suministros procede de España; el 21% de la UE; el 13% de la OCDE y, el 18% de países del resto del mundo.



El Grupo vela para que sus partes interesadas prioritarias –empleados, clientes y proveedores– en sus relaciones profesionales cumplan con la ley, con independencia del país en que se encuentren, y respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Global Compact.

Estas exigencias encabezan las primeras normas contenidas en el código ético. Con objeto de asegurar su cumplimiento por las partes interesadas, el Grupo lleva a cabo campañas para informar y cumplir con el código ético. En concreto:

- En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula por la que estos se comprometen, en sus relaciones con el Grupo Ercros, a acatar su propio código ético o el del Grupo. En todos los pedidos, el acatamiento se produce de forma tácita mediante la introducción de una cláusula ética bien en los respectivos contratos o bien en los pedidos realizados por el Grupo.
- El código ético del Grupo Ercros incluye los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

De esta forma el riesgo de incumplimiento del debido respeto por los derechos humanos en el Grupo queda mitigado. Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos mecanismos de salvaguarda que refuerzan la vigilancia para evitar incurrir en este riesgo, especialmente en zonas geográficas sensibles que o bien no disponen de legislación que proteja los derechos humanos o bien esta es muy laxa. Entendiendo que los criterios éticos que rigen las transacciones del Grupo Ercros deben de ser los mismos en todos los países en los que opera.

Uno de estos mecanismos es el proceso de homologación y evaluaciones periódicas que deben cumplir las empresas proveedoras que contratan con el Grupo Ercros. Estas evaluaciones verifican, entre otros aspectos, la capacidad de los proveedores para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de conducta ética del Grupo, entre otros compromisos.

Otro mecanismo de salvaguarda es el procedimiento de alta de proveedores, que exige la realización de análisis reputacionales de sus proveedores.

En 2019, se realizaron ocho informes reputacionales –a una empresa de energía y a cuatro empresas de materias primas estratégicas, entre otros– siendo todos ellos favorables. Con los informes realizados en 2019, el Grupo ha cubierto el análisis reputacional de proveedores que representan el 52% del importe de compras totales.

Para 2020, el Grupo se ha propuesto realizar análisis reputacionales de 16 empresas proveedoras que representan hasta el 62% del gasto total de 2019.

***El Grupo vela para que sus partes interesadas cumplan con la ley,  
con independencia del país de origen***



## 9. Lucha contra la corrupción y el soborno

### 9.1. Materialidad del capítulo

La corrupción y el fraude perjudican el desarrollo económico y debilitan la democracia y la justicia social; consciente de ello el Grupo Ercros pone todo su empeño en luchar contra estas prácticas. Por ello, año tras año los mecanismos de control del fraude y la corrupción son más exhaustivos y tienen mayor alcance.

El código ético, la política anticorrupción y de prevención de delitos, el manual de prevención de riesgos penales, el comité de cumplimiento y los sistemas de control financiero son algunas de las piezas clave al alcance del Grupo para luchar contra la corrupción y el soborno.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>8</b><br>Auditorías internas                  | <b>32</b><br>Recomendaciones de las auditorías internas       | <b>27</b><br>Recomendaciones implantadas                  |
| <b>9</b><br>Reuniones del comité de cumplimiento | <b>25</b><br>Tareas implantadas en el sistema de cumplimiento | <b>99%</b><br>Compras y servicios soportados con contrato |

### 9.2. Principales actuaciones

En 2019, el Grupo Ercros se ha adherido al código de buenas prácticas tributarias, promovido por el Foro de Grandes Empresas, órgano colaborador de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («AEAT»).

El objetivo de dicho código es aumentar la eficacia de los controles de la AEAT y reducir la inseguridad jurídica en las empresas, así como la litigiosidad que surge entre ambas partes. El código define las buenas prácticas tributarias como aquellas que conducen a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración de Ercros aprobó el manual de prevención de riesgos penales, que establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece el artículo 31bis del código penal.

Este manual desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y compila los procedimientos y controles que existen para la efectiva prevención y mitigación de riesgos penales, lo que conforma el modelo de prevención de dichos riesgos.

En la reunión anteriormente mencionada, el consejo de administración también aprobó la política de cumplimiento penal, que recoge los principios de actuación para promover una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización, coherente con los valores del Grupo Ercros; entre dichos principios destacan: su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés a largo plazo, y sus valores económicos y sociales.

Finalmente, en 2019, ha entrado en vigor el procedimiento de conflicto de interés que detalla aquellas situaciones que pueden generar un conflicto entre un empleado y el Grupo y cuál debe ser el comportamiento de ambas partes. Entre estas situaciones están incluidas (i) el desempeño de actividades privadas que puedan entrar en conflicto con el interés del Grupo; (ii) el aprovechamiento en beneficio propio de oportunidades de negocio surgidas por razón del trabajo en el Grupo; (iii) el uso del cargo o de activos del Grupo para obtener un beneficio personal; y (iv) el ofrecimiento y recepción de obsequios y atenciones.

El manual de prevención de riesgos penales establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales

### **9.3. La política de responsabilidad social empresarial**

En relación con la política de RSE, los principios relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno que asume el Grupo, destaca: (i) el cumplimiento de la legalidad vigente; (ii) la colaboración con la justicia; (iii) la implantación de mecanismos para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros; y (iv) la adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro.

#### **9.4. El código ético**

El código ético presta una especial atención al comportamiento que deben seguir los empleados en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno. Entre las normas incluidas, destacan: (i) la cooperación con las autoridades responsables de la lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) el control de los registros y libros contables para que recojan, con total claridad y precisión, todas las transacciones realizadas por el Grupo; (iii) la obligación del personal que desarrolla actividades relacionadas con la administración y la contabilidad a reforzar el control interno y la fidelidad a la contabilidad; (iv) la prohibición de cualquier conducta que pudiera constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación con autoridades o funcionarios públicos y de organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

*El código ético presta una especial atención  
al comportamiento que deben seguir los empleados  
en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno*

#### **9.5. La política anticorrupción y de prevención de delitos**

El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. Entre los principios de dicha política destacan: (i) la tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas; (ii) la cooperación con las autoridades responsables; (iii) la implementación de un modelo de detección, prevención y control de delitos; y (iv) la imposición de medidas correctivas a las personas que incurran en conductas corruptas.

#### **9.6. El sistema de control interno**

El Grupo tiene implantado un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS («International Financial Reporting Standards»), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.
- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de un cuestionario mensual donde se informa que se han realizado correctamente los procedimientos de cierre de las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros del Grupo.

- El sistema de alertas de riesgos del Grupo Ercros («SARE»), que es la herramienta mediante la cual los directores de negocio y directores funcionales informan de los riesgos reales o potenciales que pueden afectar de alguna manera al Grupo Ercros.

Las normas a seguir para evitar el conflicto de interés están reguladas en el artículo 23 del código ético y en el procedimiento de conflicto de interés. Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben someterse a lo previsto en el artículo 41 del reglamento del consejo.

En 2019, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llevó a cabo ocho auditorías, de las que se derivaron 32 recomendaciones de cambio o mejora de procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 27 de estas medidas ya habían sido implantadas satisfactoriamente.

***El servicio de auditoría interna propuso 32 recomendaciones de mejora, de las que 27 ya han sido implantadas***

El servicio de auditoría externo Ernst & Young («E&Y») realiza un informe anual sobre el control interno y el riesgo de fraude del Grupo Ercros, que ha recibido todos los años la clasificación de «favorable».

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

## **9.7. El comité de cumplimiento**

El comité de cumplimiento, órgano que depende de la comisión de auditoría, está integrado por el director del servicio de auditoría interna, Xavier Álvarez García, y la directora del servicio jurídico, Asunción Loste Madoz.

Entre sus funciones destacan el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos penales, y en general, el seguimiento del cumplimiento del código de conducta ética por parte de todo el personal del Grupo Ercros.

En 2019, el comité de cumplimiento se reunió en nueve ocasiones (las mismas que en 2018) y realizó 25 de las 58 tareas del sistema de control interno que tiene asignadas; que junto a las realizadas en años anteriores, supone alcanzar un grado de implantación del 98%.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2019, el comité de cumplimiento impartió formación en materia de prevención de riesgos penales en todas las fábricas del Grupo

Ercros, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores sobre la prevención de los riesgos penales, así como reportar la información sobre el contenido del código de conducta ética y de su canal de denuncias. En 2020, está previsto realizar formación en esta materia entre el personal de la corporación.

### *El comité de cumplimiento vela por el cumplimiento del código ético por parte del personal*

#### **9.8. Pleitos y litigios**

El Grupo trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza en cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones encaminada a minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. El Grupo Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables respecto de las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En 2017 Ercros presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») por disconformidad con el acta de liquidación definitiva resultante de la inspección a la fábrica de Aranjuez por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012 levantada por la Inspección de Hacienda, por un importe de 5.300 miles de euros, de los que 4.488 miles de euros corresponden a la cuota y 812 miles de euros corresponden a los intereses de demora. El 5 de febrero de 2020, el TEAC ha desestimado dicho recurso; Ercros se encuentra preparando un recurso ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional. La Sociedad ha garantizado, mediante la contratación de un seguro de crédito, el pago del importe resultante de dicha acta, si bien no ha provisionado importe alguno dado que estima que sus pretensiones serán estimadas por la Audiencia Nacional.

En el ejercicio 2019, el Grupo Ercros ha tenido una actuación de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas («IAE») de la fábrica de Almussafes correspondiente a los ejercicios 2015-2018, con un ajuste en cuota de 449 miles de euros y una sanción por importe de 118 miles de euros. Actualmente se encuentra abierta una actuación de inspección de IVA a la importación y derechos de importación del ejercicio 2017 de la que no se espera ninguna contingencia relevante. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables.

De conformidad con el comunicado de la CNMV del 25 de noviembre de 2019, el Grupo informa de que el 12 de febrero de 2020, la sede central y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona, cuya investigación se encuentra bajo secreto de sumario. De acuerdo con las

prácticas de buen gobierno establecidas por el Grupo, la comisión de auditoría ha iniciado una investigación interna que incluirá adicionalmente la realización de un análisis forense realizado por una empresa externa independiente. Conforme a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han identificado asuntos que pudieran suponer impactos significativos, toda vez que la investigación se encuentra todavía en una fase inicial y no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias y el impacto que, en su caso, se pudieran derivar.

## 10. Cuestiones ambientales

### 10.1. Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros incorpora criterios ambientales en su toma de decisiones y trabaja con el objetivo de minimizar sus potenciales efectos negativos sobre el medioambiente. Monitoriza sus impactos, establece modelos de gestión más seguros y eficientes, y analiza y mitiga los riesgos ambientales a los que está sometido.

El Grupo se rige por las más estrictas normas europeas, certifica sus instalaciones, se adhiere a programas voluntarios, invierte para proteger el medioambiente y repara los posibles daños causados en el entorno de sus centros de producción.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>100%<sup>1</sup></b><br>Actividad con certificación ambiental | <b>-7%<sup>2</sup></b><br>Consumo de energía                   | <b>-9%<sup>2</sup></b><br>Consumo de agua                        |
| <b>-33%<sup>2</sup></b><br>Generación de residuos peligrosos     | <b>-10%<sup>2,3</sup></b><br>t de CO <sub>2</sub> /t producida | <b>18.803.470 €</b><br>Gastos incurridos en protección ambiental |

<sup>1</sup>. La actividad con certificación ambiental recoge el porcentaje de fábricas certificadas con la ISO 14001 sobre el número total de fábricas.

<sup>2</sup>. Porcentaje de reducción entre 2018 y 2019 (unidades/tonelada producida).

<sup>3</sup>. Pendiente de verificación externa.

## 10.2. Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la aplicación del tratamiento de los residuos más adecuado; y el cumplimiento, siempre, de los requisitos legales y otros que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las dos principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta; y, por el otro, el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, secretaría general y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

### a) Marco normativo interno

El Grupo Ercros dispone de políticas, manuales, planes, y procedimientos que conforman su normativa interna respecto de la protección ambiental. Entre estos destacan:

- El código ético, que expone las normas que debe acatar el personal del Grupo Ercros en materia de protección del medioambiente: (i) identificar y comunicar cualquier situación real o potencial que pueda afectar al medioambiente; (ii) considerar el riesgo de dañar el medioambiente antes de llevar a cabo cualquier operación; (iii) fomentar la reducción de las emisiones, vertidos y residuos generados; (iv) promover el uso racional de la energía y los recursos naturales; y (v) disponer de



todas las licencias y autorizaciones requeridas para llevar a cabo cualquier actividad dentro del Grupo Ercros.

- La política de sostenibilidad, que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo en materia de sostenibilidad. Dicha política tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la seguridad y salud laboral, la eficiencia energética, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes. En 2019, se ha actualizado la política de sostenibilidad para adaptarla a la nueva normativa ISO 45001 de seguridad y salud laboral, que en 2020 sustituirá a la vigente OHSAS 18000 [ver el capítulo 11.5].
- El manual de sostenibilidad, que desarrolla la política de sostenibilidad, describe el sistema de gestión y fija sus directrices básicas, y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo, y que también se ha actualizado en 2019.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales sobre medioambiente, entre otros.
- La política energética, que exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de gestión del Grupo. Para cumplir con este compromiso, se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en aquellos centros que acumulan más del 80% del consumo energético del Grupo Ercros.

Además, el Grupo dispone de procedimientos para regular la formación de las personas que trabajan en sus instalaciones; la comunicación interna; la sensibilización, consulta y participación del personal, y la presentación de denuncias respecto de la vulneración del código ético a través del canal ético, entre otros. En relación con las partes interesadas externas, el Grupo dispone de un procedimiento –la línea de atención al público («LAP»)– que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora.

## **b) Certificaciones ambientales**

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015, que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.

- El sistema de registro europeo eco-management and audit scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2011, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona (en fase de transición a la norma UNE-EN-ISO 50001:2018).

### **c) Adhesión a programas voluntarios**

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- El programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñado para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente», «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental» y «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente», respectivamente.
- El programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVI Charter, suscrito en 2019, que está promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVI») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.

- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas, al que el Grupo se adhirió en 2019.
- El compromiso VinylPlus, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, para desarrollar formas más ecológicamente responsables de producir, usar y reciclar PVC.

#### **d) Inversiones, gastos y subvenciones ambientales**

El Grupo ha llevado a cabo en 2019 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes al cambio de tecnología a membrana realizadas en las fábricas de Sabiánigo y Vila-seca I, por un importe total de 8.512 miles de euros (16.205 miles de euros en 2018).

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2019 ascendieron a 18.804 miles de euros (16.770 miles de euros en 2018). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2019, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 4.936 miles de euros (1.746 miles de euros en el ejercicio 2018); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2016, 2017 y 2018 por importe de 6.056 miles de euros (1.190 miles de euros en 2018); y (iii) para el ahorro de energía por importe de 472 miles de euros (311 miles de euros en el ejercicio 2018).

### **10.3. Entorno regulatorio externo**

El Grupo –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, saneamiento de suelos y regulación de sustancias.

#### **a) Emisiones industriales**

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («Bref») de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que transpone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la BREF para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea («UE») publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, que establece las conclusiones sobre las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de dichas MTD –que debe llevarse a cabo antes del 22 de noviembre de 2021– está comportando adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM, que actualmente se están implementando, mientras que las plantas de formaldehído –que también están afectadas por esta BREF– ya se encuentran adaptadas a los nuevos requerimientos.

Las autorizaciones ambientales de las plantas de Almussafes, Aranjuez, Tarragona, Vila-seca II y Tortosa están en fase de adaptación a las nuevas BREF.

La aplicación de la BREF de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales («CWW»), cuyas conclusiones sobre las MTD fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE el 9 de junio 2016, comporta también la realización de distintas actuaciones en todos los centros del Grupo antes del 9 de junio de 2020, que están en proceso.

## **b) Emisiones de gases de efecto invernadero**

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

En 2009, el Parlamento Europeo y el Consejo modificaron la citada directiva para introducir el objetivo de que en 2020 se consiga una reducción de un 20% del nivel de emisiones respecto de 1990. Dicha modificación se traspuso a la legislación española en la Ley 13/2010. Este conjunto legislativo establece las reglas de asignación de derechos gratuitos de emisión e implanta un nuevo régimen de subastas.

Sobre la base de este conjunto normativo y de acuerdo con la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, de 18 de noviembre de 2014, el Grupo tiene asignados 1.944.959 derechos de emisión asignados («EUA») gratuitos para el período 2013-2020, de los cuales 215.734 EUA corresponden a 2019 (237.862 EUA en 2018). Cabe destacar que la fábrica de Flix ha quedado fuera del mercado de comercio de derechos de emisión en 2019, al reducir su producción y no alcanzar los mínimos requeridos para estar incluida.

El 19 de marzo de 2018, se publicó la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento y del Consejo –que modifica la Directiva 2003/87/CE– en la que establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2030. En enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, que desarrolla aspectos

contenidos en dicha directiva, relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el período 2021-2025. En 2019, los centros incluidos, presentaron la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para el citado período.

### **c) Remediaciones ambientales**

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley – Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. En relación con los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración puede exigir para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Cataluña.

En 2019, se dotaron provisiones para acometer varias actuaciones de remediación de suelos por importe de 6.662 miles de euros (4.320 miles de euros en 2018).

#### **(i) Pantano de Flix**

En relación con la limpieza del pantano de Flix, el 23 de enero de 2019, Ercros hizo efectivo el pago de 11.332 miles de euros a Acuamed, que puso fin a la responsabilidad civil de Ercros por este concepto.

#### **(ii) Saneamiento de suelos industriales**

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración. A su vez, en las fábricas de Sabiñánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por la administración. En el resto de centros del Grupo se continúa llevando a cabo los controles preventivos anuales del agua subterránea. Por último, también con la aprobación de la administración, se están llevando a cabo los trabajos de mejora del acuífero en los terrenos que posee el Grupo en el recinto de la fábrica de Palos de la Frontera.

### **(iii) Escombreras de Cardona**

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova –cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»). En 2019, el Grupo ha realizado movimientos de tierras y ensayos de revegetación en las fases 1 y 2.

Respecto de la Terrera Vella, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó a la DGQA en ese mismo año una actualización del plan de restauración de dicha escombrera, que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene. En la actualidad, el Grupo está pendiente de resolución de aprobación del plan.

### **(iv) Terrenos de El Hondón**

En 2003, Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas le fueran adjudicadas en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 5.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, equivalente al 25% del total coste estimado de recuperación, que es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación.

Sobre la base de este compromiso, Ercros junto a los otros propietarios en ese momento de los terrenos (actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo y ha asumido el 75% del coste de remediación del emplazamiento) firmaron en 2011 un convenio con el fin de proceder, en el marco del nuevo uso residencial previsto en el plan parcial y en el proyecto de parcelación, a la remediación de los suelos contaminados.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, la administración de la Región de Murcia –en aplicación de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados– optó por iniciar un expediente de declaración de suelos contaminados. Si bien la propia administración autonómica en su escrito recoge lo previsto en la mencionada ley, en el sentido de que la obligación de recuperación de los suelos contaminados solo alcanza hasta dejarlos aptos para el uso que los mismos tenían cuando se causó dicha contaminación, que en este caso sería para su uso industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que las exigidas para un uso residencial.

La designación de Ercros como obligado en primer término a recuperar los terrenos de El Hondón para un uso industrial no impide que Ercros repercuta dichos costes a los propietarios de los terrenos.

El 21 de enero de 2019, Ercros recibió dos notificaciones de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de la Región de Murcia (i) declarando la terminación del procedimiento de recuperación voluntaria del suelo de El Hondón, en donde se ubicaba

su antigua fábrica de Cartagena, y (ii) el inicio de un procedimiento de declaración de suelo contaminado de esta parcela declarando a Ercros como sujeto obligado, en primer término, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos que sean necesarias, como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios actuales del emplazamiento. A su vez, declaró la obligación de Ercros de proceder al vallado perimetral del emplazamiento, vallado que el Grupo Ercros ejecutó tras alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena.

El 20 de febrero, Ercros presentó un escrito de alegaciones solicitando un período de prueba para realizar un estudio complementario a los aspectos técnicos en los que se basaba el inicio del procedimiento de declaración de suelo contaminado, y manifestando que, entre otros aspectos, no estaba obligada a garantizar una calidad del suelo apropiada para acoger el uso residencial previsto en el actual planteamiento urbanístico. Dicha solicitud fue estimada por lo que Ercros procedió a la realización del citado estudio, que fue presentado el 10 de octubre de 2019.

El 17 de octubre, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica por la que se acuerda la declaración del sector de El Hondón como suelo contaminado. Ercros, por su parte, tras considerar que la resolución no se ajustaba a derecho, presentó un recurso de alzada, que está pendiente de resolver a la fecha de elaboración de este informe.

#### **d) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas**

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados (Almussafes, Aranjuez, complejo de Tarragona, Flix, Sabiñánigo y Tortosa) a disponer de un informe de seguridad actualizado, realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves, implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

#### **10.4. Índices ambientales**

La mayoría de índices ambientales han experimentado una evolución positiva a lo largo del pasado ejercicio, fruto del esfuerzo del Grupo Ercros en reducir su impacto en el entorno, como se puede ver a continuación.

**Consumos:****Energía<sup>1</sup>**

GJ/t producida

---

|      |      |
|------|------|
| 2015 | 4,14 |
| 2016 | 3,96 |
| 2017 | 4,16 |
| 2018 | 5,71 |
| 2019 | 5,32 |

---

<sup>1.</sup> El consumo de energía incluye el consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles.

**Agua**m<sup>3</sup>/t producida

---

|      |       |
|------|-------|
| 2015 | 8,85  |
| 2016 | 9,09  |
| 2017 | 9,64  |
| 2018 | 10,97 |
| 2019 | 9,96  |

---

**Emisiones:****Índice de emisiones<sup>1</sup>**

---

|      |       |
|------|-------|
| 2015 | 1.058 |
| 2016 | 1.060 |
| 2017 | 953   |
| 2018 | 1.443 |
| 2019 | 1.548 |

---

<sup>1.</sup> El índice de emisiones se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos, y de factores que dependen del peligro de afectación ambiental de los productos implicados.

El índice de emisiones experimentó un aumento del 7,3% debido a oscilaciones propias de los procesos, sin que haya que destacar el aumento de ningún parámetro significativo. En 2018 se incluyeron en la fórmula de cálculo de este índice nuevos compuestos, lo cual comportó un incremento en el índice.



**Gases de efecto invernadero<sup>1</sup>**  
t de CO<sub>2</sub> equivalente/t producida

---

|      |                    |
|------|--------------------|
| 2015 | 0,349              |
| 2016 | 0,317              |
| 2017 | 0,378              |
| 2018 | 0,432              |
| 2019 | 0,388 <sup>2</sup> |

---

<sup>1</sup>. Emisiones directas e indirectas de CO<sub>2</sub> equivalente (alcance 1 y 2).

<sup>2</sup>. Pendiente de verificación externa.

En 2019, las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, calculadas según las directrices de la norma ISO 14064, fueron en términos absolutos de 490 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente y están pendientes de verificación (488 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2018).

**Compuestos orgánicos volátiles («COV»)**  
t/t producida

---

|      |         |
|------|---------|
| 2015 | 0,00071 |
| 2016 | 0,00082 |
| 2017 | 0,00067 |
| 2018 | 0,00107 |
| 2019 | 0,00080 |

---

**Vertidos y residuos:****Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno («DQO»)**  
t/t producida

---

|      |         |
|------|---------|
| 2015 | 0,00020 |
| 2016 | 0,00019 |
| 2017 | 0,00024 |
| 2018 | 0,00037 |
| 2019 | 0,00037 |

---

**Residuos por tipo y método de eliminación:****Generación de residuos totales**

t/t producida

---

|      |       |
|------|-------|
| 2015 | 0,033 |
| 2016 | 0,034 |
| 2017 | 0,040 |
| 2018 | 0,071 |
| 2019 | 0,045 |

---

**Generación de residuos peligrosos**

t/t producida

---

|      |        |
|------|--------|
| 2015 | 0,0044 |
| 2016 | 0,0049 |
| 2017 | 0,0056 |
| 2018 | 0,0105 |
| 2019 | 0,0070 |

---

**Residuos valorizados sobre el total de residuos generados**

% sobre el total de residuos generados

---

|      |     |
|------|-----|
| 2015 | 3,9 |
| 2016 | 4,3 |
| 2017 | 5,8 |
| 2018 | 6,5 |
| 2019 | 5,5 |

---

El porcentaje de residuos valorizados ha experimentado una disminución en 2019 respecto de 2018 porque este último fue un año excepcional a causa de la gran generación de residuos valorizables, a consecuencia del desmantelamiento de las instalaciones de Flix.

**10.5. Impactos en el entorno****a) Medidas para prevenir la contaminación**

El Grupo dispone de sistemas para reducir todos los tipos de contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

**(i) Contaminación de las aguas**

Con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación de las aguas, el Grupo Ercros dispone de: (i) plantas de tratamiento de aguas residuales, principalmente plantas de tratamiento biológico, físico-químico, de aguas con mercurio, de aguas nitrificadas y de aguas cloradas; (ii) cubetos en las zonas de depósitos de almacenamiento, para evitar que un vertido accidental pueda contaminar los suelos o las aguas; (iii) equipos de control en línea de la calidad de las aguas vertidas; y (iv) sistemas de reutilización de aguas residuales regeneradas en aquellos procesos en que es posible.

**(ii) Contaminación atmosférica**

Con el objetivo de reducir y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, el Grupo Ercros cuenta con: (i) sistemas de abatimiento de emisiones de compuestos orgánicos volátiles («COV»); (ii) sistemas de filtrado; (iii) sistemas de inertización de tanques de almacenamiento para evitar emisiones en los procesos de llenado; (iv) plantas de oxidación térmica para la eliminación de COV; (v) reutilización de corrientes residuales en calderas; (vi) sistemas de reducción de gases nitrosos en las instalaciones de combustión; e (vii) instalaciones de tratamiento de gases clorados.

**(iii) Contaminación acústica y lumínica**

Con el objetivo de minimizar los impactos de ruidos y luminosidad producidos por sus centros, el Grupo cuenta con: (i) apantallamientos de focos de emisión acústica; (ii) cerramiento de los equipos que tienen mayores emisiones sonoras; (iii) colocación de silenciadores en equipos y mantenimiento de los mismos; y (iv) eliminación de lámparas de vapor de mercurio e instalación de luminarias de vapor de sodio.

**b) Economía circular****(i) Sostenibilidad de los consumos y uso sostenible de los recursos**

El Grupo aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

A finales de 2017, el Grupo procedió al cambio de tecnología en los procesos de fabricación de cloro en favor de la tecnología de membrana, que es más eficiente en consumo de electricidad (-22% de MWh por unidad de cloro producida). En materia de eficiencia energética, los centros que acumulan la mayor parte del consumo energético (Sabiánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II) están certificados de acuerdo a la norma ISO 50001.

En 2019, el Grupo se adhirió al proyecto RE4Industry para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas. Asimismo, el Grupo Ercros se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo

plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements), y la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización que contempla el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y refuerza la reciente Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde

Para usar de manera sostenible los recursos, los centros del Grupo: (i) disponen de sistemas de refrigeración en circuito cerrado para el ahorro de agua y energía; (ii) optimizan sus procesos; (iii) apuestan por la sustitución progresiva de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia energética; (iv) disponen de sistemas de reaprovechamiento de las aguas de los procesos; (v) tienen instalados sistemas para el aprovechamiento de condensados y corrientes de gas residuales; (vi) utilizan sistemas de aprovechamiento del hidrógeno residual, generado en los procesos, como combustible en las calderas; y (vii) consumen agua regenerada de depuradora, cuando existe esa posibilidad.

Otras actuaciones de reducción de consumos son las derivadas del transporte de mercancías, que se explican en el capítulo 13.3.

## **(ii) Prevención y gestión de residuos**

En materia de gestión y prevención de residuos, el Grupo lleva a cabo significativas actuaciones, tales como: (i) modificaciones en los procesos para minimizar los residuos; (ii) mejoras en la planificación de los procesos para reducir al mínimo las pérdidas de materia primas y productos; (iii) la instalación en Aranjuez de una planta de recuperación de disolventes para su reutilización en el propio centro; (iv) la priorización de los aprovisionamientos de materias primas a granel para minimizar los residuos de envases; y (v) la construcción de sendas instalaciones de almacenamiento de mercurio, adecuadas a la normativa de almacenamiento y transporte de este producto, donde se ha depositado el mercurio recuperado de las plantas de electrolisis desmanteladas, a la espera de su gestión en las plantas de inertización autorizadas.

## **c) Lucha contra el cambio climático**

Con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático, los centros del Grupo llevan a cabo una serie de acciones, entre las que destacan: (i) la sustitución de combustibles por otros de menor factor de emisión de gases de efecto invernadero; (ii) la mejora de los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; (iii) el control de las fugas en los equipos refrigerantes y la sustitución de aquellos que no cumplan con los estándares; (iv) el consumo del hidrógeno residual de los procesos como combustible de las calderas; (v) el cambio de equipos por otros más eficientes en términos de consumo de energía; (vi) la realización de auditorías energéticas; y (vii) la verificación anual de las emisiones por parte de una entidad acreditada.

Los objetivos para luchar contra el cambio climático del Grupo para 2030 son: (i) reducir el 25% de sus emisiones directas e indirectas respecto de 2015, tomando como base la producción actual; (ii) reducir un 20% su consumo energético respecto de 2015 tomando como base la producción actual; (iii) conseguir que un 1% de su consumo sea producido a partir de energías renovables generadas en las propias instalaciones de Ercros; (iv) conseguir que un 70% de la energía eléctrica consumida proceda de fuentes renovables; (v) reducir un 30% el consumo de agua respecto de 2015; y (vi) que el 90% de su consumo tenga certificación energética. Para 2050, el Grupo espera alcanzar la neutralidad de sus emisiones de CO<sub>2</sub>.

En reconocimiento del esfuerzo hecho en la lucha contra el cambio climático, en 2019, la ONU incluyó a Ercros en su dossier de buenas prácticas en objetivos de desarrollo sostenible («ODS»). En el dossier, se destaca que Ercros ha reducido en 2018 un 11% su índice de emisiones de gases de efecto invernadero y un 15,5% su índice de emisiones totales en términos homogéneos respecto de 2017.

Asimismo, el Global Compact de la ONU seleccionó a Ercros por tener una de las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

El Grupo firmó en 2019 el ECVM Charter para medir y controlar la producción, uso y eliminación de EDC, VCM y PVC, con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental; y se adhirió, como miembro *Gold*, a la Fundación Empresa y Clima («FEC»), una institución privada referente para la mitigación del cambio climático en las empresas.

#### **d) Accidentes con consecuencias ambientales**

Durante 2019, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

El 9 de abril, se produjo un accidente de un camión cisterna que transportaba formaldehído procedente del centro de Tortosa. No hubo heridos ni se produjo derrame de producto, que fue trasvasado a otra cisterna para su retirada.

El 26 de agosto, se produjo un accidente al volcar un camión que transportaba un contenedor con cloro líquido proveniente del centro de Sabiñánigo. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente, al estar dotado el contenedor de medidas de seguridad para protegerlo en caso de vuelco.

### **10.6. Litigios y sanciones**

En 2019 y hasta el momento de aprobar el presente IRSE –el 21 de febrero de 2020– se produjeron los siguientes litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios con trascendencia ambiental, pendientes de resolución:

**a) En relación con la fábrica de Cardona**

- En diciembre de 2017, a raíz de la decisión de la Junta de Tributs («JT») de la Generalitat de Catalunya de estimar parcialmente la reclamación económica presentada por Ercros en la que se impugnaba la cuota de explotación del colector de salmueras del Llobregat, correspondiente al primer trimestre de 2015, la Agència Catalana de l'Aigua («ACA») anuló la citada cuota y señaló que se dictara una nueva resolución para subsanar los defectos de la anterior. Posteriormente, en 2018, la JT estimó parcialmente la reclamación de Ercros sobre la misma cuota, en este caso, correspondiente al primer trimestre de 2016.

El 2 de enero y el 9 octubre de 2019, Ercros interpuso sendos recursos sobre las cuotas del primer trimestre de 2017 y 2018.

El procedimiento judicial se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya («TSJC») que está pendiente de resolución en sus distintas fases.

**b) En relación con la fábrica de Cerdanyola**

- El recurso contencioso-administrativo ante el TSJC interpuesto por Ercros contra la resolución de la Generalitat de Catalunya sobre la autorización ambiental integrada («AAI») de la fábrica de Cerdanyola, sigue pendiente de sentencia. El objeto de esta impugnación era la anulación del valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m<sup>3</sup> fijado en dicha resolución por no basarse en ninguna normativa autonómica o estatal que pueda resultar de aplicación a la actividad de esta fábrica.
- El 12 de noviembre de 2019, la Secretaría de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya recurrió ante el Tribunal Supremo («TS») la sentencia favorable a Ercros del TSJC en relación con la modificación no sustancial de la AAI de la fábrica de Cerdanyola para la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugnaba el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución, pero también los valores límite de emisión de compuestos orgánicos volátiles («COV») y carbono orgánico total («COT») que han sido anulados por la sentencia. Actualmente Ercros está preparando el escrito de oposición a este recurso.

**c) En relación con la fábrica de Sabiñánigo**

- El 18 de noviembre de 2019, Ercros presentó alegaciones contra el procedimiento sancionador iniciado por la Confederación Hidrográfica del Ercros («CHE») por presunto incumplimiento de la AAI de la fábrica de Sabiñánigo y, particularmente, por la superación de los valores límite de vertido de sólidos en suspensión y mercurio.

**d) En relación con la fábrica de Flix**

- El 23 de enero de 2019, Ercros procedió al pago de la prestación indemnizatoria de 11.331 miles de euros a Acuamed como contribución a los costes de descontaminación del pantano de Flix ejecutados por Acuamed, al alcanzar ambas empresas un acuerdo transaccional, atendiendo un requerimiento de la Audiencia Provincial de Tarragona («APT»). La APT declaró extinguida la responsabilidad civil de Ercros derivada de este procedimiento judicial y el consecuente archivo de las actuaciones judiciales.
- El 26 de febrero, Ercros presentó una impugnación ante el TSJC de la revisión de oficio del canon del agua correspondiente a 2015. A día de hoy, el auto sigue pendiente de señalamiento para votación y fallo. En ejercicios anteriores, Ercros había impugnado las revisiones de dicho canon, correspondientes a 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Algunas de dichas impugnaciones han sido ya resueltas favorablemente para Ercros y otras están pendiente de fallo.
- El 9 de mayo, la Audiencia Nacional estimaba el recurso promovido por Ercros relativo a un recargo del canon de control de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 2013, anulaba el acuerdo previo del Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») y dictaba la devolución de la cantidad satisfecha por Ercros más los intereses de demora. El 6 de noviembre del mismo año, Ercros presentó un escrito ante el TEAC con alegaciones contra dicho canon correspondiente a 2018.
- El 30 de mayo de 2019, la Agència Catalana de l'Aigua acordó la iniciación de un procedimiento sancionador por incumplimiento de los valores límite de vertido (materia en suspensión y pH) fijados en la autorización ambiental. Se presentaron alegaciones y se recibió propuesta de resolución confirmando la sanción de 3,8 miles euros.
- El 2 de agosto, Ercros procedió al pago de una sanción de 25 miles de euros impuesta por la DGQA de la Generalitat de Catalunya, por la emisión de partículas a la atmósfera, durante una inspección, correspondiente a un foco emisor de la planta de fosfato dicálcico.

**e) En relación con las Salinas de Huelva**

- El 10 de julio de 2019, el juzgado contencioso administrativo número 8 de Sevilla desestimó el recurso presentado por Ercros contra la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento de la Junta de Andalucía por una infracción administrativa grave en materia de industria, asociada a un episodio de mortandad de aves debido a la falta de señalización de las instalaciones eléctricas en su emplazamiento de las Salinas de Huelva. Ercros ha satisfecho una sanción de 22 miles de euros.

**f) En relación con la fábrica de Palos de la Frontera**

- Los días 22 y 23 de octubre de 2019 y el 30 de enero de 2020, el juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Moguer (Huelva) realizó pruebas periciales en relación con la denuncia formulada por la fiscalía contra Ercros, Electroquímica Onubense y Salinas del Odiel, por un supuesto delito contra los recursos naturales y el medioambiente.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozcan judicialmente y, por tanto, deba hacer frente a ellos.

## **10.7. Actuaciones de protección ambiental**

**a) Principales actuaciones ambientales**

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2019 cabe destacar:

- La remediación de suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, así como los trabajos de mejora del acuífero de los terrenos de la antigua fábrica de Palos [ver el apartado 10.3 c) (ii)].
- El desmantelamiento de las plantas de electrólisis con tecnología de mercurio en las fábricas de Flix (finalizado) y de Vila-seca I (en proceso). El mercurio recuperado en estas instalaciones ha sido almacenado en depósitos aptos para transporte, en una instalación construida específicamente para ello, para su posterior envío a un gestor autorizado para su inertización y disposición del producto inertizado en minas de sal, de acuerdo con la normativa europea. En el caso de Flix, ya se ha inertizado más de la mitad del mercurio recuperado, en un centro de tratamiento especializado.
- En la fábrica de Flix, se ha sustituido el sistema de depuración de gases del secado de la planta de fosfato dicálcico por uno de mayor eficacia de separación.
- En la fábrica de Aranjuez, la nueva instalación de almacenamiento de residuos peligrosos líquidos y la sustitución de una caldera en la planta de recuperación de disolventes, por otra que mejora considerablemente las prestaciones medioambientales.
- La consolidación de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído y se avanza al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la construcción, tanto de Europa como de EE.UU. y de Japón. En este sentido, y respondiendo a la demanda del mercado, se han ampliado los tipos de resina dentro de esta familia.



- El ahorro de 2.671 toneladas de CO<sub>2</sub> (1.650 toneladas en 2018) gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de sus mercancías [ver el capítulo 13.3].

#### **b) Protección de la biodiversidad**

El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial. En concreto:

- En Flix, colabora desde 2001 y es miembro del patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. También pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.

En 2019, el Grupo Ercros y el Ayuntamiento de Flix firmaron la prórroga del convenio por el que el Grupo realiza una aportación económica de 20 mil euros destinada al plan de gestión de Sebes.

- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la reforestación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova. [ver el apartado 10.3 c) (iii) anterior].
- La adhesión al programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido también por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El patrocinio de la fundación CRAM para la Conservación y la Recuperación de Animales Marinos.

## 11. Cuestiones relativas al personal

### 11.1. Materialidad del capítulo

El compromiso del Grupo Ercros con sus empleados se centra en crear empleo de calidad, en un entorno seguro, saludable, diverso e inclusivo, que permita el desarrollo del talento interno.

Por ello mantiene una estrecha relación de colaboración con los representantes de los trabajadores y pone en marcha planes de formación y de igualdad, y campañas de seguridad y de prevención.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>1,4</b><br>Índice de frecuencia de accidentes <sup>1</sup> | <b>4,4%</b><br>Índice de absentismo <sup>2</sup>              | <b>1.297</b><br>Plantilla media                               |
| <b>37</b><br>Campañas de prevención                           | <b>44.008</b><br>Horas de formación entre la plantilla propia | <b>3.550</b><br>Horas de formación entre la plantilla externa |

<sup>1</sup>. Número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.

<sup>2</sup>. Porcentaje de jornadas perdidas sobre el total de jornadas teóricas a trabajar en el año.

### 11.2. Gestión de los recursos humanos

De acuerdo con el plan de RSE, el código ético y el XIX convenio general de la industria química, la gestión del equipo humano del Grupo se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las

necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

Entre los instrumentos utilizados por el Grupo para favorecer el cumplimiento de los principios citados, destacan el sistema de gestión de la sostenibilidad; la formación; las comisiones paritarias entre representantes del Grupo y de los empleados; los canales de comunicación interna; y el procedimiento del canal ético para presentar denuncias sobre incumplimientos del código ético.

El tiempo de trabajo de la plantilla del Grupo Ercros se regula en cada centro de trabajo en función de la actividad que desarrolla. El personal de las fábricas de Aranjuez, Sabiñánigo, Flix y Monzón tiene jornada intensiva. En el resto de fábricas (excepto en los meses de verano en el complejo de Tarragona), la plantilla trabaja en jornada partida. En las oficinas de la corporación en Barcelona, el personal tiene jornada partida flexible, menos en verano que tiene jornada intensiva.

Los operarios que desarrollan su actividad en los departamentos de producción de las fábricas, trabajan a turnos. Además, en las áreas de producción y mantenimiento, centro de atención al cliente («CAC») y sistemas de información se realizan guardias para cubrir cualquier eventualidad las 24 horas del día.

### **11.3. Descripción de la plantilla**

En 2019, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.297 personas, siete personas más que en 2018. Al cierre del año, trabajaban en el Grupo 1.289 personas, 13 personas más que el ejercicio anterior.

En 2019, ha finalizado el expediente de despido colectivo que se empezó en 2017, motivado por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y la fábrica de producción de sal de Cardona. El expediente ha afectado a 98 personas de las cuales, 46 han sido recolocadas en otros centros de trabajo del Grupo; 32 han rechazado esta recolocación y han optado por el despido y la indemnización correspondiente; y las 20 restantes, mayores de 60 años, han optado por la jubilación.

***La plantilla media del Grupo en 2019  
asciende a 1.297, siete más que en 2018***

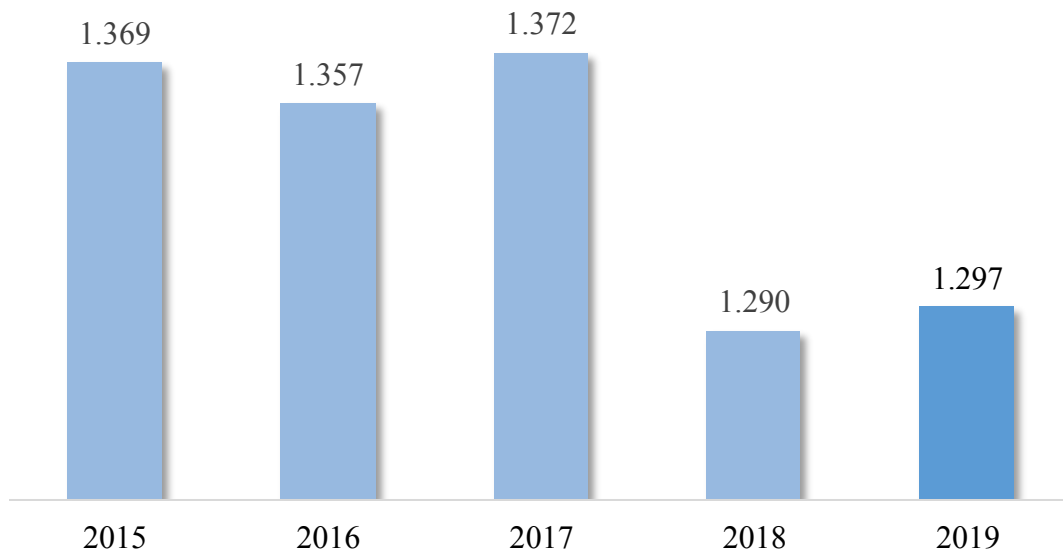
La presencia de mujeres en la plantilla ha crecido en 2019, al pasar del 15,7% de 2018 al 16,5% en 2019. La aplicación del expediente de despido y el relevo generacional explican esta evolución, que aun estando muy lejos del objetivo de igualdad, muestra una tendencia positiva [ver el capítulo 12.4].

La distribución de la plantilla por categoría laboral ha tenido poca variación respecto de 2018: el personal técnico representa el 42,5% de la plantilla (el 42% en 2018); los

operarios y subalternos, el 42,3% (43% en 2018); y el personal administrativo, el 15,1% (el 15 % en 2018).

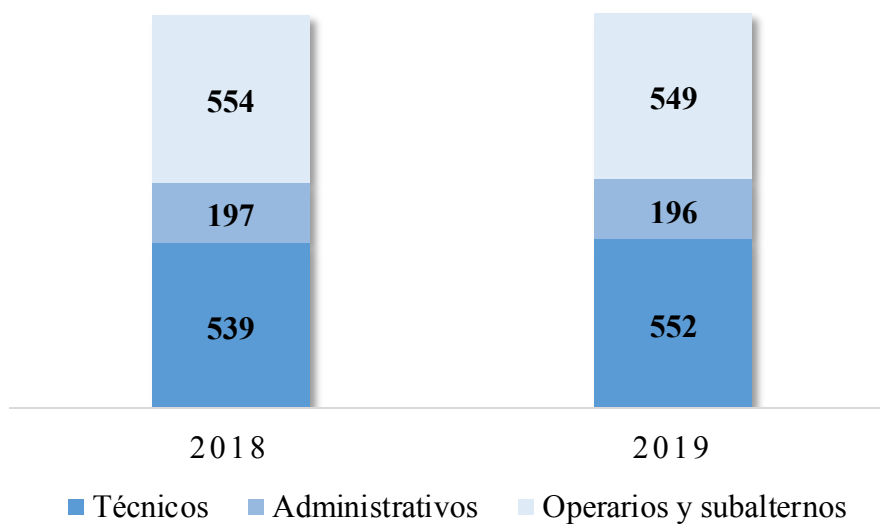
### Evolución de la plantilla media

Número de personas



### Plantilla media por categoría laboral

Número de personas



Al final del ejercicio 2019, el 90,1% de la plantilla tenía contrato indefinido (el mismo porcentaje que en 2018); dato que revela la alta calidad del empleo que ofrece el Grupo Ercros. Asimismo, el promedio de antigüedad de la plantilla de Ercros en 2019 era de 18,7 años (19,1 años en 2018). Tanto en 2019, como el año anterior, el 100% de los puestos de trabajo estaban descritos.

Todos los centros de trabajo del Grupo Ercros están situados en territorio español, siendo este también el origen de casi toda la plantilla: el 96,6% de los trabajadores son españoles (97,9% en 2018) y el 3,4% originarios de otros países.

#### **11.4. Derechos y relaciones sindicales**

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en el Grupo Ercros es el XIX convenio general de la industria química, vigente durante el período 2018-2020. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

En 2019, los representantes sindicales y la dirección del Grupo aprobaron el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química, con dos propósitos principales: (i) la convergencia de las condiciones laborales de todos los trabajadores del Grupo Ercros, con independencia de su empresa de origen (cabe recordar que en 2005 el Grupo adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y, casi un año después, Derivados Forestales Group XXI); y (ii) la incorporación de medidas para la mejora de las relaciones laborales tales como políticas de prevención, salud y protección del medioambiente, mejoras salariales, planes de formación, medidas contra el absentismo, planes de igualdad etc.

Los centros de Almussafes, Vila-seca I y Vila-seca II celebraron elecciones sindicales con los siguientes resultados: UGT obtuvo cinco representantes en Almussafes, cuatro en Vila-seca I y seis en Vila-seca II; CCOO obtuvo cuatro representantes en Almussafes, dos en Vila-seca I y dos en Vila-seca II; y finalmente la Unión Sindical Obrera («USO») obtuvo tres y un representantes en Vila-seca I y Vila-seca II, respectivamente.

El Grupo dispone de varias comisiones fijas compuestas de forma paritaria por representantes del Grupo y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

#### **11.5. Seguridad y salud en el trabajo**

Los centros de producción del Grupo Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye la seguridad y la salud en el trabajo y que está conforme con la especificación OHSAS 18001:2007 (Occupational Health and Safety Management Systems), certificación que han renovado en 2019.

A lo largo de 2019 el Grupo Ercros ha llevado a cabo la migración de la OHSAS 18001 a la nueva normativa de seguridad y salud en el trabajo, la ISO 45001, mucho más exigente que la anterior. Se prevé que antes de setiembre de 2020, todos los centros de trabajo del Grupo estén adaptados a este nuevo estándar de seguridad.

#### **a) Accidentabilidad**

El 2019, fue un año de baja accidentabilidad para el Grupo Ercros: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en 2,5 frente al 3,8 del 2018, lo que supone una reducción del 34%; la cifra más baja de los últimos diez años y que en comparación con la media de los últimos cinco años, la reducción es del 27%.

En 2019, se redujo también el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio, que pasó del 1,8 al 1,4; alcanzándose la cifra más baja de la historia del Grupo Ercros. La accidentabilidad también disminuyó entre el personal externo, que pasó del 7,2 en 2018 al 4,6 en 2019.

En el pasado ejercicio, hubo ocho accidentes con baja médica y ninguno sin baja, frente a los 12 accidentes con baja y uno sin baja de 2018. De los ocho accidentes, tres correspondieron al personal propio (cuatro en 2018) y cinco al personal externo (ocho en 2018).

Todos los accidentes ocurridos en las instalaciones del Grupo Ercros son posteriormente analizados por si de ellos puede desprenderse alguna mejora en las medidas de seguridad aplicadas. En 2019, de este análisis, se dedujo que la mayoría de accidentes se debieron a la falta de percepción de riesgo de las personas accidentadas, así como a la realización de maniobras inadecuadas o mal planificadas.

En 2019, el índice de frecuencia de accidentes entre las mujeres que trabajan en el Grupo Ercros, fue igual a cero; cabe matizar que la presencia de mujeres es casi testimonial en la categoría laboral de operarios y subalternos, que es la que suele tener unos índices de accidentabilidad más altos.

***En 2019, la accidentabilidad ha sido la más baja de los últimos diez años***

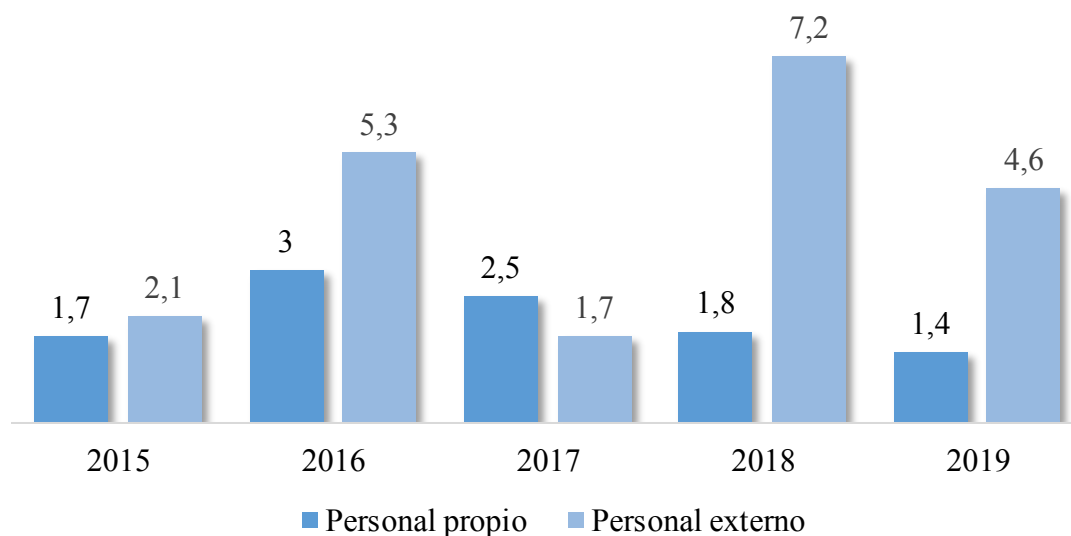
Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, se celebraron 19 reuniones de comités inter-empresas (20 reuniones en 2018).

El Grupo desarrolla campañas anuales que buscan llamar la atención sobre la seguridad. La correspondiente a 2019 bajo el lema «La seguridad, objetivo común de todos los que trabajamos en este centro», que puso el acento en la importancia de la coordinación entre

todas las empresas que trabajan en las fábricas independientemente que sean de la propia plantilla o personal externo, para evitar accidentes.

El diseño de la campaña de seguridad 2020 ha corrido a cargo de los propios trabajadores del Grupo Ercros, que gracias a la celebración de un concurso han presentado 65 propuestas gráficas, resultando ganadora la campaña «La seguridad no es una broma».

### Evolución del índice de frecuencia de accidentes<sup>1</sup>



<sup>1</sup>. Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

### b) Absentismo

El absentismo por enfermedad común tuvo una evolución negativa entre 2018 y 2019, al pasar del 3,9% al 4,4%.

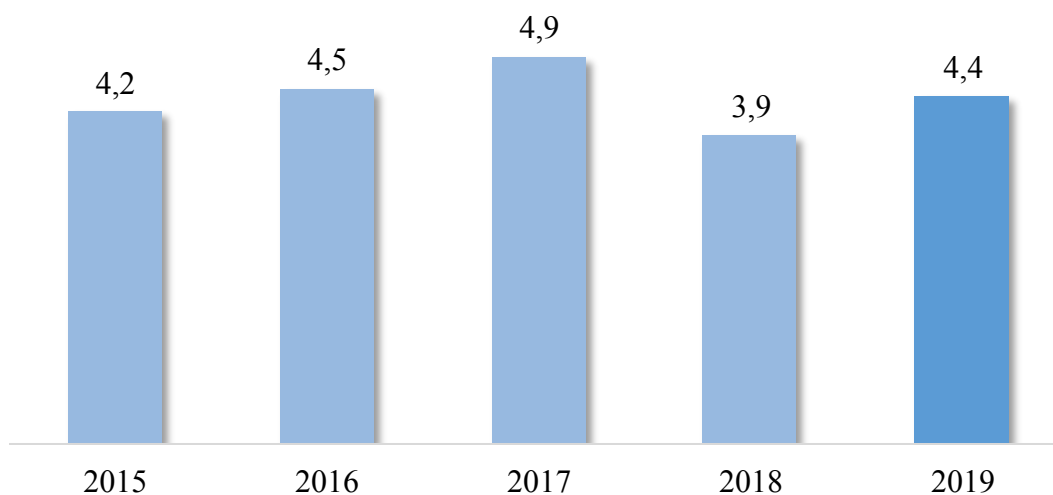
Para revertir esta situación el Grupo Ercros tienen en marcha un plan con las siguientes medidas: (i) mayor coordinación entre el Grupo y las dos mutuas de prevención de accidentes contratadas; (ii) seguimiento de las personas con mayor nivel de absentismo; y (iii) contacto periódico de las personas que están de baja con el servicio médico de su centro de trabajo. En los centros de trabajo con unos índices de absentismo más acusados, se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

### *Los centros de trabajo con más absentismo han creado grupos de trabajo para plantear soluciones específicas*

En 2019, el índice de absentismo fue más elevado en los hombres (4,9%), que en las mujeres (2,5%), igual que ocurrió en 2018 (5,8% hombres y 2,7% mujeres). Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 100.592 horas (92.440 horas en 2018).

En la actualidad, en el Grupo Ercros no hay diagnosticada ninguna enfermedad profesional relacionada con la actividad que desempeña. Sin embargo, el Grupo debe hacer frente a demandas históricas relacionadas con la exposición al amianto de antiguos trabajadores o sus herederos [ver el subapartado d) siguiente].

### Índice de absentismo laboral<sup>1</sup> (%)



<sup>1</sup>. Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre total de horas posibles de trabajo por 100.

### c) Campañas de prevención

Además de la campaña anual sobre seguridad que se explica en el apartado a) anterior, el Grupo también realiza actos y campañas para vigilar la salud, fomentar los hábitos saludables y controlar los riesgos de exposición; e imparte cursos sobre estos temas dirigidos al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de la plantilla propia o de las empresas contratadas. También lleva a cabo estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.

En 2019, el Grupo realizó 37 actos informativos sobre prevención (45 actos en 2018), a los que concurrieron 2.397 personas (4.744 personas en 2018), e impartió 132 cursos sobre esta materia (181 cursos en 2018), que contaron con una asistencia total de 5.257 personas (2.947 personas en 2018).



| <b>Cursos impartidos en 2019</b>                     | <b>Asistentes</b> |
|--|-------------------|
| Permisos de trabajo                                  | 487               |
| Cultura preventiva                                   | 436               |
| Quemaduras (diphoterine)                             | 366               |
| Trabajos en espacios confinados                      | 360               |
| Emergencias  | 330               |
| Riesgos puesto de trabajo                            | 294               |
| Primeros auxilios                                    | 266               |
| Desfibrilador semiautomático («Desa»)                | 243               |
| Prevención de los trastornos musculo esqueléticos    | 239               |
| Extinción de incendios                               | 237               |
| Uso de equipos de protección individual («EPI»)      | 204               |
| Plan anual de sostenibilidad. Política y Manual      | 200               |
| Soporte vital básico                                 | 185               |
| Trabajo a turnos                                     | 178               |
| Control operacional                                  | 163               |
| Prevención de accidentes                             | 152               |
| Riesgos y medidas preventivas en trabajos eléctricos | 120               |
| Adaptación a la ISO 45001                            | 113               |
| Gestión del estrés laboral                           | 98                |
| Trabajos en altura                                   | 83                |
| Limpieza exterior de tanques con agentes químicos    | 79                |
| Manipulación productos químicos                      | 71                |
| Uso de carretillas elevadoras                        | 60                |
| Prevención de riesgos laborales (nivel básico)       | 48                |
| Exposición al ruido                                  | 34                |
| Análisis de accidentes                               | 28                |
| Fundamentos de seguridad industrial                  | 27                |
| Taller de espalda                                    | 25                |
| Hábitos saludables                                   | 23                |
| Trastornos del sueño                                 | 21                |
| Legionelosis   | 14                |
| Riesgos y medidas preventivas en soldadura           | 12                |
| Transporte de mercancías peligrosas («ADR»)          | 11                |
| Carga y descarga de mercancías peligrosas            | 8                 |
| Medidas preventivas seguras                          | 8                 |
| Actuación segura en trabajos mecánicos               | 8                 |
| Atmósferas explosivas («Atex»)                       | 7                 |
| Plataformas elevadoras                               | 5                 |
| Manejo de palas cargadoras                           | 4                 |
| Riesgos y medidas preventivas frente al formaldehído | 4                 |
| Pantallas de visualización de datos («PVD»)          | 4                 |
| Seguridad vial                                       | 2                 |
| <b>Total</b>   | <b>5.257</b>      |

| <b>Actos celebrados en 2019</b>                     | <b>Asistentes</b> |
|---|-------------------|
| Vacunación antigripal                               | 1.283             |
| Riesgos y golpe de calor                            | 265               |
| Prevención del cáncer de mama                       | 221               |
| Prevención del riesgo cardio-vascular               | 165               |
| Prevención del cáncer colo-rectal                   | 124               |
| Prevención del cáncer de próstata                   | 97                |
| Deshabitación tabáquica                             | 73                |
| Tensión arterial                                    | 55                |
| Riesgos del trabajo en ambientes calurosos          | 50                |
| Riesgos de las quemaduras: actuación y desinfección | 50                |
| Vacunación de la hepatitis A                        | 8                 |
| Fomento de la actividad física                      | 6                 |
| <b>Total</b>  | <b>2.397</b>      |

#### **d) Demandas**

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2019 se han iniciado dos nuevos procedimientos de reclamación de daños y perjuicios relacionados con la exposición al amianto, que se encuentran *sub iudice*. Adicionalmente, se ha tenido conocimiento de un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al mercurio. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

#### **e) Auditorías y simulacros**

Los centros de trabajo realizan de forma periódica auditorías de seguridad y simulacros de emergencia. En el caso de los simulacros, participan el personal propio y el de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en las fábricas, así como –en ocasiones– el personal de otras organizaciones o empresas vecinas. En 2019, se realizaron 16 simulacros oficiales (13 simulacros en 2018), 42 simulacros internos (45 simulacros en 2018) y cinco simulacros en el marco del acuerdo Ceret (Centro español

de respuesta ante emergencias durante el transporte de productos químicos peligrosos), de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (cuatro simulacros en 2018).

#### **f) Historias de éxito**

Al cierre de 2019, la fábrica de Tarragona llevaba 21 años ininterrumpidos sin accidentes con baja entre el personal propio; cinco, la fábrica de Monzón; cuatro, la de Flix; tres, la de Aranjuez; dos la de Cerdanyola; y uno, las fábricas de Sabiñánigo, Vila-seca II y Tortosa. Además, las oficinas de la corporación en Barcelona suman 27 años sin accidentes laborales.

El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud se ha visto reconocido a lo largo del año con el otorgamiento del premio Seguridad 2018, otorgado por Feique a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix. Este galardón reconoce a aquellos centros de producción del sector químico de más de 50 trabajadores que durante el año pasado obtuvieron un índice de frecuencia de accidentes igual a cero: es decir, que no sufrieron ningún accidente laboral con baja o sin baja entre el personal propio.

#### **11.6. Formación**

La competitividad del Grupo Ercros depende en gran medida de la capacidad profesional de las personas que la integran y de la posibilidad de su desarrollo y crecimiento laboral.

La formación –que ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo– se configura como un instrumento primordial en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades del Grupo.

En 2019, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2018) recibió formación, con una media de 33,9 horas de formación por persona (37,5 horas en 2018).

***El 93% de la plantilla del Grupo  
recibió formación en 2019***

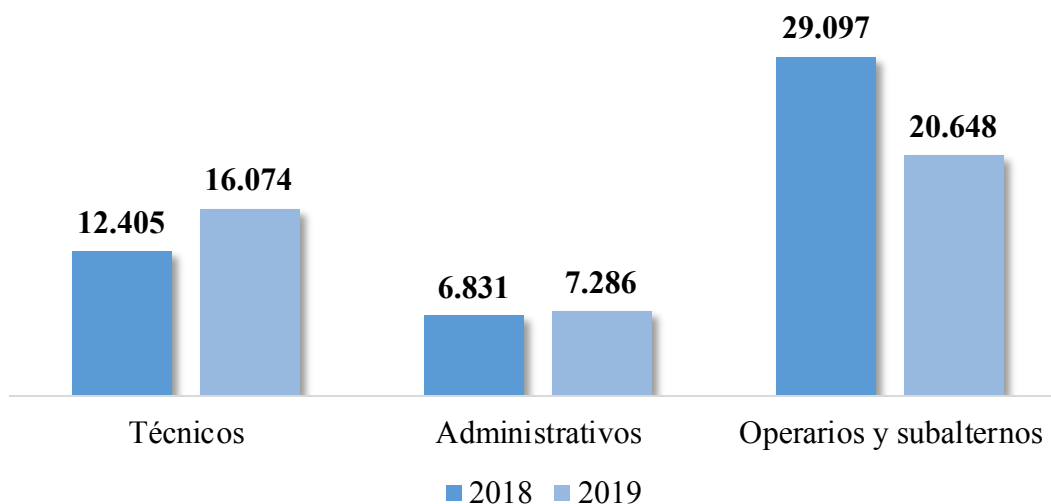
A lo largo del ejercicio, el Grupo coordinó 611 acciones formativas, que contaron con 5.704 asistentes y supusieron 44.008 horas lectivas (en 2018, recibieron formación 3.415 personas en 575 acciones formativas, que supusieron 48.384 horas lectivas). De estas acciones, 210 recibieron una bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 1.537 asistentes con un total de 19.001 horas lectivas.

El gasto incurrido en formación ascendió a 337 miles de euros (302 miles de euros en 2018), de los que 195 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

En 2019, los operarios y subalternos recibieron 20.648 horas de formación (29.097 horas en 2018); los técnicos, 16.073 horas (12.405 horas en 2018) y los administrativos, 7.285 horas (6.831 horas, en 2018).

### Formación por categoría laboral

Horas anuales

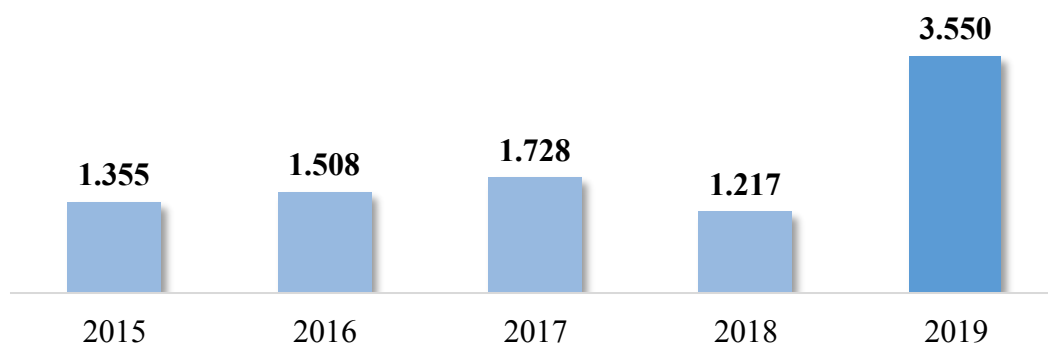


El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2019, el personal de estas empresas recibió 3.550 horas de formación (1.217 horas en 2018); el aumento de estas horas de formación se debe al mayor número de cursos en el complejo de Tarragona por la puesta en marcha de un nuevo sistema de autorización para poder prestar servicio en estas instalaciones, que ha comportado redoblar la formación en salud, seguridad y medioambiente.

Las empresas transportistas completan la formación de sus empleados con las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que transportan, facilitadas por el Grupo.

### Evolución de la formación al personal externo

Horas anuales



La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual coincidiendo con la elaboración del plan de formación y, de forma extraordinaria, a propuesta de alguna de las partes. En 2019 se celebraron 25 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (24 reuniones en 2018).

La prevención técnica y sanitaria, la logística, la formación específica en el puesto de trabajo y el desarrollo técnico son las áreas que reciben una mayor atención en el plan de formación. En 2019, se destinó una media de 9,8 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (10,4 horas en 2018).

El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla adecuada a su puesto de trabajo y les entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 97 personas de nueva incorporación.

En 2019, se ha potenciado la formación en desarrollo de habilidades: en el centro de Almussafes se llevó a cabo el programa «Desarrolla-T», orientado a fomentar las habilidades de liderazgo y la gestión de personas entre los encargados de planta; en los centros de Cerdanyola y Tortosa se trabajó con el programa «Focus» de gestión del tiempo, liderazgo y gestión de personal; y en la corporación de Barcelona se realizaron las jornadas «Juntos somos más fuertes», para mejorar el funcionamiento de los equipos humanos de alto rendimiento.

El Grupo tiene suscritos 31 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2019, 62 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad (51 alumnos en 2018). Todos los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo Ercros reciben una retribución en concepto de beca. En el supuesto de que el importe a percibir esté estipulado por el centro de estudios, será dicho importe el que se abone; en el resto de casos se define el importe en función del nivel de estudios del becario.

## 11.7. Tablas adicionales

### Plantilla por país de origen

Número de personas al final de ejercicio

|                 | 31-12-2018   | 31-12-2019   |
|-----------------|--------------|--------------|
| España          | 1.239        | 1.245        |
| Resto UE        | 14           | 13           |
| Países OCDE     | 1            | 1            |
| Resto del mundo | 22           | 30           |
| <b>Total</b>    | <b>1.276</b> | <b>1.289</b> |

### Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

Número de personas al final del ejercicio

|                | 31-12-2018   |            |                      |                | 31-12-2019   |            |                      |                |
|----------------|--------------|------------|----------------------|----------------|--------------|------------|----------------------|----------------|
|                | Total        | Técnicos   | Adminis-<br>trativos | Opera-<br>rios | Total        | Técnicos   | Adminis-<br>trativos | Opera-<br>rios |
| Indefinido     | 1.150        | 504        | 162                  | 484            | 1.162        | 522        | 167                  | 473            |
| Temporal       | 102          | 19         | 24                   | 59             | 108          | 19         | 23                   | 66             |
| Tiempo parcial | 24           | 13         | 5                    | 6              | 19           | 9          | 4                    | 6              |
| <b>Total</b>   | <b>1.276</b> | <b>536</b> | <b>191</b>           | <b>549</b>     | <b>1.289</b> | <b>550</b> | <b>194</b>           | <b>545</b>     |

### Plantilla por tipo de contrato y edad

Número de personas al final del ejercicio

|                | 31-12-2018   |           |            |            |            | 31-12-2019   |           |            |            |            |
|----------------|--------------|-----------|------------|------------|------------|--------------|-----------|------------|------------|------------|
|                | Total        | <25       | 25-40      | 41-55      | >55        | Total        | <25       | 25-40      | 41-55      | >55        |
| Indefinido     | 1.150        | 7         | 254        | 695        | 194        | 1.162        | 5         | 259        | 675        | 223        |
| Temporal       | 102          | 14        | 67         | 20         | 1          | 108          | 16        | 68         | 22         | 2          |
| Tiempo parcial | 24           | (1)       | (1)        | (1)        | 24         | 19           | (1)       | (1)        | (1)        | 19         |
| <b>Total</b>   | <b>1.276</b> | <b>21</b> | <b>321</b> | <b>715</b> | <b>219</b> | <b>1.289</b> | <b>21</b> | <b>327</b> | <b>697</b> | <b>244</b> |

### Despidos por edad y género

Número medio de personas en el ejercicio

|              | Ejercicio 2018        |           |          | Ejercicio 2019        |           |          |
|--------------|-----------------------|-----------|----------|-----------------------|-----------|----------|
|              | Total                 | Hombres   | Mujeres  | Total                 | Hombres   | Mujeres  |
| <25 años     | 1                     | 1         | 0        | 0                     | 0         | 0        |
| 25-40 años   | 13                    | 13        | 0        | 1                     | 1         | 0        |
| 41-55 años   | 23                    | 22        | 1        | 3                     | 3         | 0        |
| >55 años     | 22                    | 17        | 5        | 8                     | 8         | 0        |
| <b>Total</b> | <b>59<sup>1</sup></b> | <b>53</b> | <b>6</b> | <b>12<sup>1</sup></b> | <b>12</b> | <b>0</b> |

<sup>1</sup>. El 93,2%, en 2018, y el 58,3 % de los despidos de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

### Despidos por categoría laboral y género

Número medio de personas en el ejercicio

|                         | Ejercicio 2018        |           |          | Ejercicio 2019        |           |          |
|-------------------------|-----------------------|-----------|----------|-----------------------|-----------|----------|
|                         | Total                 | Hombres   | Mujeres  | Total                 | Hombres   | Mujeres  |
| Técnicos                | 21                    | 18        | 3        | 6                     | 6         | 0        |
| Administrativos         | 5                     | 3         | 2        | 0                     | 0         | 0        |
| Operarios y subalternos | 33                    | 32        | 1        | 6                     | 6         | 0        |
| <b>Total</b>            | <b>59<sup>1</sup></b> | <b>53</b> | <b>6</b> | <b>12<sup>1</sup></b> | <b>12</b> | <b>0</b> |

<sup>1</sup>. El 93,2%, en 2018, y el 58,3 % de los despidos de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

### Formación por categoría laboral y género

Número de horas en el ejercicio

|                         | Ejercicio 2018 |               |               | Ejercicio 2019 |               |               |
|-------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|                         | Total          | Hombres       | Mujeres       | Total          | Hombres       | Mujeres       |
| Técnicos                | 12.405         | 8.444         | 3.962         | 16.074         | 10.406        | 5.668         |
| Administrativos         | 6.831          | 2.676         | 4.156         | 7.286          | 3.072         | 4.213         |
| Operarios y subalternos | 29.097         | 24.143        | 4.954         | 20.648         | 19.119        | 1.529         |
| <b>Total</b>            | <b>48.333</b>  | <b>35.262</b> | <b>13.071</b> | <b>44.008</b>  | <b>32.598</b> | <b>11.410</b> |

**Evolución de la plantilla por centros**  
Número medio de personas en el ejercicio

|                       | <b>Ejercicio 2018</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Fábricas</b>       | <b>1.126</b>          | <b>1.138</b>          |
| Complejo de Tarragona | 295                   | 306                   |
| Vila-seca II          | 139                   | 147                   |
| Vila-seca I           | 129                   | 133                   |
| Tarragona             | 27                    | 26                    |
| Sabiñánigo            | 213                   | 218                   |
| Aranjuez              | 204                   | 211                   |
| Flix                  | 63                    | 53                    |
| Almussafes            | 110                   | 107                   |
| Tortosa               | 109                   | 113                   |
| Cerdanyola            | 103                   | 101                   |
| Monzón                | 29                    | 30                    |
| <b>Comercial</b>      | <b>31</b>             | <b>32</b>             |
| <b>Corporación</b>    | <b>133</b>            | <b>127</b>            |
| <b>Ercros</b>         | <b>1.290</b>          | <b>1.297</b>          |

**Índice de frecuencia de accidentes por género<sup>1</sup>**

| <b>Ejercicio 2018</b> |                |                | <b>Ejercicio 2019</b> |                |                |
|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------|
| <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| <b>1,76</b>           | <b>1,76</b>    | <b>0</b>       | <b>1,40</b>           | <b>1,40</b>    | <b>0</b>       |

<sup>1</sup>. Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

**Índice de absentismo laboral por género<sup>1</sup>**

| <b>Ejercicio 2018</b> |                |                | <b>Ejercicio 2019</b> |                |                |
|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------|
| <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| <b>3,9</b>            | <b>5,8</b>     | <b>2,7</b>     | <b>4,4</b>            | <b>4,9</b>     | <b>2,5</b>     |

<sup>1</sup>. Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.



## 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades

### 12.1. Materialidad del capítulo

La presencia de mujeres en la plantilla del Grupo Ercros crece año tras año de manera lenta pero sostenida; a pesar de operar en un sector, el industrial, en el que la igualdad de géneros es un objetivo todavía muy lejano.

La aplicación del plan de igualdad, la política de igualdad y no discriminación, la política de conciliación y, por encima de todo, la implicación de la plantilla son los instrumentos al alcance del Grupo Ercros para trabajar en pro de la diversidad de género y la igualdad de oportunidades.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|                      |                 |              |
|----------------------|-----------------|--------------|
| <b>16,5%</b>         | <b>40%</b>      | <b>20,7%</b> |
| Mujeres en plantilla | Consejeras      | Directivas   |
| <b>19,7%</b>         | <b>50,5%</b>    | <b>1,1%</b>  |
| Técnicas             | Administrativas | Operarias    |

### 12.2. Gestión de la igualdad de oportunidades

El Grupo Ercros dispone de una comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación («comisión de igualdad»). Esta comisión, integrada por representantes de la dirección del Grupo y de los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y la no discriminación en el seno del Grupo; aplicar y velar por el

cumplimiento de la política de igualdad y del plan de igualdad; y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2019, la comisión se reunió en una ocasión para, entre otras cuestiones, analizar el informe de igualdad correspondiente a 2018. En dicha comisión se acordó poner en marcha una nueva sección en el boletín interno del Grupo para explicar el papel de las mujeres en el Grupo e implantar en 2020 nuevas acciones de sensibilización en materia de igualdad.

El 8 de marzo de 2019, coincidiendo con el Día internacional de la mujer, todos los centros de trabajo del Grupo Ercros participaron en concentraciones para reivindicar la igualdad y la no discriminación en el trabajo. Además, la fábrica de Almussafes realizó una jornada informativa sobre igualdad en la que se revisaron los procedimientos del Grupo acerca de la política de igualdad y conciliación, del manual de prevención del acoso y el funcionamiento del canal ético.

En 2019, le fue concedido a M<sup>a</sup> Carmen Cruzado, directora de la división de farmacia del Grupo Ercros, el Premio Carmen Zamorano a la igualdad otorgado por la agrupación socialista de Aranjuez.

### **12.3. Entorno regulatorio**

La normativa de referencia que aplica el Grupo en materia de igualdad es la Ley de Igualdad; el principio 6º del programa Global Compact y el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del XIX convenio general de la industria química.

El Grupo dispone asimismo de normativa interna aplicable para asegurar el cumplimiento de los objetivos de igualdad y no discriminación:

- La política de RSE, entre cuyos principios figura la obligación del Grupo de asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna; y rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación.
- La política de igualdad y no discriminación, que promueve actuaciones que contribuyen a la igualdad efectiva; garantiza la no discriminación; y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.
- La política de diversidad del consejo [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de selección de consejeros [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.

- El código ético, que obliga al personal del Grupo: (i) a tratarse con respeto, favoreciendo el trabajo en equipo; (ii) a promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres; (iii) a no llevar a cabo ninguna conducta que suponga algún tipo de discriminación, abuso u ofensa por razón de sexo u orientación sexual; y (iv) a asegurar que la selección, promoción y acceso a la formación de la plantilla se fundamenta en las competencia y desempeño de sus funciones profesionales, y en su trayectoria profesional.
- El procedimiento del canal ético, que facilita la presentación de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo y, en general, por incumplimiento de las normas del código ético.
- El manual de buenas prácticas, que regula el proceso de selección de personal de puestos de base; homologa los criterios de selección y permite elegir al mejor candidato en función de las características del puesto vacante.
- El manual de prevención del acoso sexual y moral.
- El procedimiento sobre la incorporación y gestión de estudiantes en prácticas, que define los criterios generales respecto de la incorporación y gestión de becarios (selección, horario, remuneración, tutorización, etc.) [ver el apartado 12.4 siguiente].

#### **12.4. Procesos de selección e igualdad de género**

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla difiere de la deseada.

Entre 2018 y 2019, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo Ercros ha pasado de un 15,7% a un 16,5%. Una subida que sigue la tendencia de los últimos años, lenta pero sostenida, hacia una mayor presencia femenina. Sin embargo, el Grupo es consciente de que el objetivo de paridad de género, dado su sector de producción y sus características principales, está aún lejos de alcanzarse en todas las categorías laborales, especialmente en la de operarios y subalternos.

*Entre 2018 y 2019, el porcentaje de mujeres en la plantilla ha aumentado un 5%*

En 2019, el número medio de mujeres en dicha categoría fue de seis (cinco en 2018); cambiar esta tendencia está siendo una tarea dificultosa, entre otros motivos, por la falta de candidatas en los procesos de selección para estos puestos de trabajo.

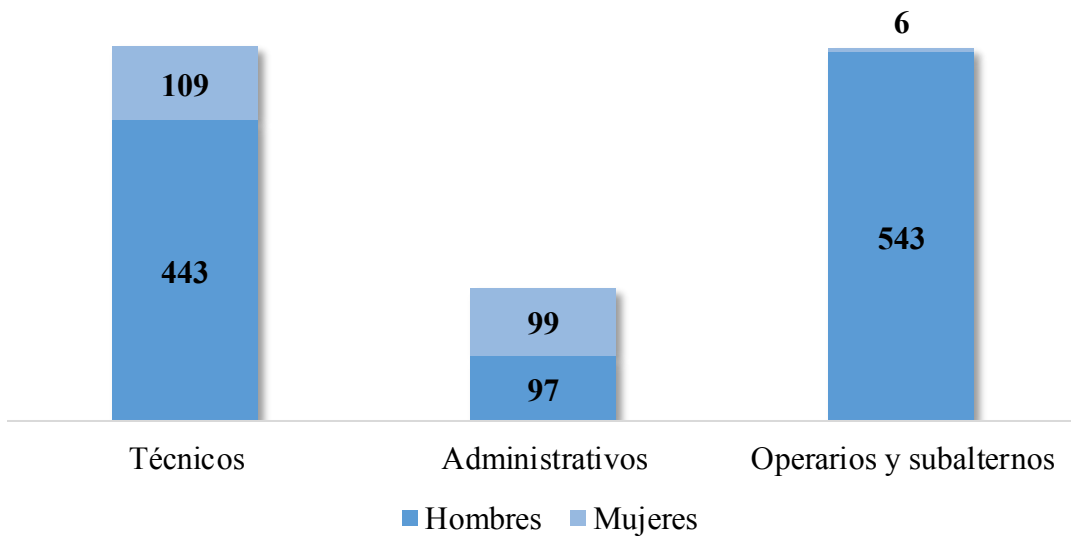
Entre los técnicos, la presencia de mujeres va en aumento, situándose en 2019 en un 19,7% frente al 18,7% de 2018. Y en la categoría de administrativos, el número de

mujeres ha superado al de hombres (99 mujeres y 97 hombres en 2019 y 97 mujeres y 100 hombres en 2018).

El procedimiento de incorporación de estudiantes en prácticas, aprobado en 2019, cuenta con una cláusula de discriminación positiva respecto del género subrepresentado en la categoría profesional que corresponda, con el objetivo de establecer medidas que conduzcan al equilibrio de géneros. En igualdad de condiciones entre dos candidatos, se optará por el que pertenezca al género subrepresentado.

### Distribución de las categorías laborales por género en 2019<sup>1</sup>

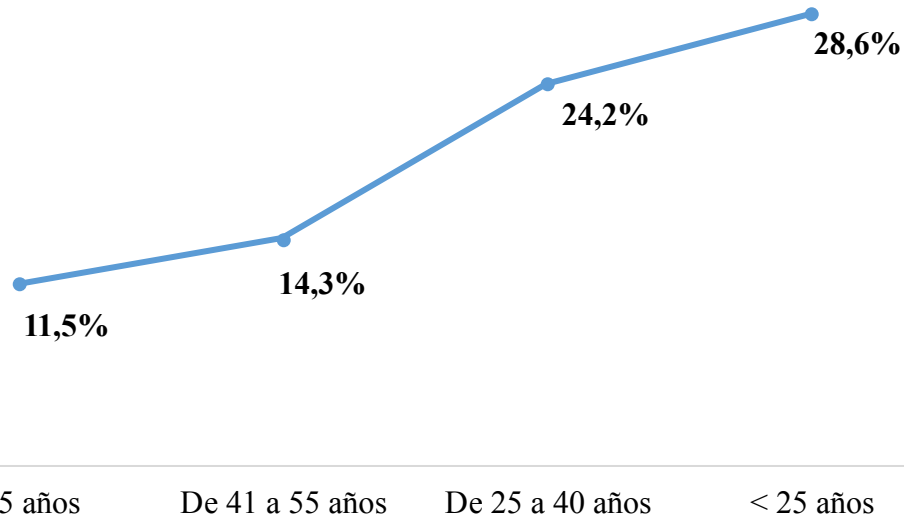
Número medio de personas en el ejercicio



<sup>1</sup>. Las tablas con los datos se ofrecen al final del capítulo.

La distribución de la plantilla por edad y género confirma que el relevo generacional de los empleados del Grupo Ercros está comportando una mayor presencia de las mujeres. Como muestra el siguiente gráfico, conforme la plantilla es más joven, mayor es la presencia de mujeres. Entre los mayores de 55 años, las mujeres representan el 11,5% de la plantilla; en la franja de edad de 41 a 55 años, representan el 14,3%; entre los 25 y 40 años, el 24,2%; y entre los menores de 25 años, alcanzan el 28,6%.

### Mujeres en plantilla por franja de edad en 2019<sup>1</sup>

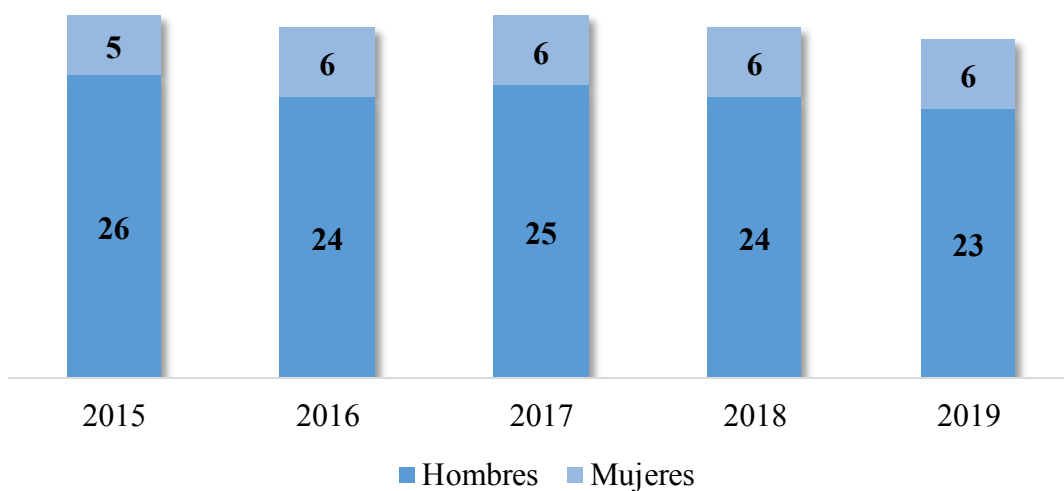


<sup>1</sup>. Las tablas con los datos se ofrecen al final del capítulo.

Entre 2018 y 2019, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado ligeramente al pasar del 20,0% al 20,7% al haber un directivo varón menos en 2019 (de 30 a 29 personas directivas).

### Evolución del personal directivo por género<sup>1</sup>

Número medio de personas en el ejercicio



<sup>1</sup>. Las tablas con los datos se ofrecen al final del capítulo.

## 12.5. Remuneraciones

Como se ha explicado anteriormente, la normativa del Grupo incorpora el principio de no discriminación entre sus empleados.

De acuerdo con este principio, en el Grupo no existe discriminación salarial por razón de sexo, entendiendo por discriminación –a efectos del presente informe y a falta de la existencia de un porcentaje establecido legalmente– que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 20%.

Como se desprende de la información que se facilita en el cuadro siguiente, la brecha salarial en 2019 es independiente de las categorías laborales, dado que en algunas de ellas el sueldo promedio satisfecho a las mujeres es superior al de los hombres, como es el caso de las mujeres encuadradas los grupos profesionales 3 y 2, que ganan un 2,4% y un 2% más respectivamente; y en el caso del grupo profesional 5 en el que hombres y mujeres perciben prácticamente el mismo sueldo.

### *En las categorías laborales inferiores el sueldo medio de las mujeres es superior al de los hombres*

En las otras categorías, en cambio, el sueldo de las mujeres es inferior al de los hombres, como sucede con las mujeres que pertenecen al grupo profesional 6, que de promedio ganan un -16,7% menos; las técnicas superiores, que ganan un 11,8% menos, las técnicas, que ganan un 7,3% menos; y las directivas, que ganan un 4,1% menos.

#### **Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género<sup>1</sup>**

Euros

|                                  | <b>Ejercicio 2019<sup>2</sup></b> |                |                   |                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|
|                                  | <b>Mujeres</b>                    | <b>Hombres</b> | <b>Diferencia</b> | <b>Brecha (%)</b> |
| Directores <sup>3</sup>          | 126.395                           | 131.808        | -5.413            | -4,1              |
| Técnicos superiores              | 64.497                            | 73.153         | -8.656            | -11,8             |
| Técnicos                         | 44.627                            | 48.143         | -3.516            | -7,3              |
| Grupo profesional 6 <sup>4</sup> | 35.056                            | 42.089         | -7.033            | -16,7             |
| Grupo profesional 5              | 35.864                            | 36.001         | -137              | -0,4              |
| Grupo profesional 4              | 28.788                            | 30.189         | -1.401            | -4,6              |
| Grupo profesional 3              | 28.086                            | 27.432         | 654               | 2,4               |
| Grupo profesional 2              | 24.156                            | 23.678         | 478               | 2,0               |

<sup>1</sup>. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

<sup>2</sup>. La comparativa con el ejercicio 2018 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.

3. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.
4. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

El análisis de la retribución salarial por edad en 2019, que se ofrece a continuación, refleja que en una misma categoría laboral, a medida que aumenta la edad, aumenta también el salario; incluso después de descontar el efecto de la antigüedad. Solo se producen tres excepciones: dos de poca cuantía en los grupos profesionales 2 y 3; y otra en el grupo profesional 5, causada por la poca representatividad numérica del colectivo afectado y la casuística concreta de algunos puestos de trabajo.

Asimismo, en una misma franja de edad, a medida que se incrementa la categoría laboral, también se incrementa la retribución salarial. En esta ocasión, se produce una excepción en la franja de las personas menores de 25 años, que responde a las mismas causas anteriormente comentadas.

### Promedio salarial por categoría laboral y edad<sup>1</sup>

Euros

|                                  | Ejercicio 2019 <sup>2</sup> |            |            |          |
|----------------------------------|-----------------------------|------------|------------|----------|
|                                  | <25 años                    | 25-40 años | 41-55 años | >55 años |
| Directores <sup>3</sup>          | 5                           | 5          | 120.323    | 140.802  |
| Técnicos superiores              | 5                           | 57.325     | 68.275     | 81.481   |
| Técnicos                         | 5                           | 36.705     | 48.379     | 58.039   |
| Grupo profesional 6 <sup>4</sup> | 5                           | 33.525     | 39.814     | 43.465   |
| Grupo profesional 5              | 35.984                      | 33.494     | 36.584     | 36.154   |
| Grupo profesional 4              | 27.310                      | 29.405     | 30.116     | 30.780   |
| Grupo profesional 3              | 21.388                      | 26.355     | 28.202     | 28.094   |
| Grupo profesional 2              | 23.932                      | 23.633     | 23.633     | 25.208   |

1. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
2. La comparativa con el ejercicio 2018 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.
3. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.
4. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios

más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

5. En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.

Respecto de los miembros del consejo de administración, la remuneración media por consejero en 2019 fue de 148 miles de euros (144 miles de euros en 2018). Este importe incluye tanto la remuneración del consejero ejecutivo, por todos los conceptos retributivos (salario fijo, pagos en especie y prima de seguro de vida satisfecha por el Grupo a favor de este), que en 2019 ascendió a 562 miles de euros (547 miles de euros en 2018). Así como la retribución media de los consejeros externos en concepto de retribución fija –estos consejeros no perciben ningún otro tipo de remuneración– que ascendió en 2019 a 44 miles de euros (43 miles de euros en 2018).

El importe percibido por los consejeros externos es igual para todos, con independencia de su labor en el consejo, su género o cualquier otro tipo de consideración.

El Grupo publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»).

### Remuneración individual de los consejeros

Miles de euros

|                                   | Consejero ejecutivo<br>(1 persona) |              | Consejeros externos<br>(4 personas) |             |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------------------------|-------------|
|                                   | 2018                               | 2019         | 2018                                | 2019        |
| Retribución fija                  | 498,7                              | 504,6        | 43,4                                | 43,9        |
| Retribución variable <sup>1</sup> | 0                                  | 0            | -                                   | -           |
| Pagos en especie                  | 19,60                              | 21,7         | -                                   | -           |
| Primas de seguros de vida         | 28,6                               | 36,0         | -                                   | -           |
| <b>Total</b>                      | <b>546,9</b>                       | <b>562,3</b> | <b>43,4</b>                         | <b>43,9</b> |

- <sup>1</sup>. Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable –hasta un máximo del 40% de su salario bruto anual–. En 2018 y 2019, la retribución variable de dicho consejero fue del 0%.

### 12.6. Discapacidad

El Grupo cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Según dicha ley, las empresas con más de 50



empleados fijos están obligadas a emplear, al menos, un 2% de empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%, salvo que se apliquen medidas alternativas.

El Grupo Ercros cumple con lo previsto en dicha ley a través de (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

En 2019, había 20 personas en esta situación en la plantilla (las mismas que en 2018), que representan 1,5% de la plantilla media del ejercicio

Las fábricas del Grupo Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

### **Personal con discapacidad por categoría laboral<sup>1</sup>**

Número de medio personas en el ejercicio

|                         | <b>Ejercicio 2018</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Técnicos                | 5                     | 5                     |
| Administrativos         | 4                     | 4                     |
| Operarios y subalternos | 11                    | 11                    |
| <b>Total</b>            | <b>20</b>             | <b>20</b>             |

<sup>1</sup>: Número de personas de la plantilla media con una discapacidad igual o mayor al 33%.

## **12.7. Conciliación laboral y beneficios sociales**

El convenio colectivo y su correspondiente mejora firmada por la dirección del Grupo Ercros y los representantes sindicales, establecen los beneficios sociales y las medidas de conciliación que el Grupo pone a disposición de sus empleados.

El Grupo ofrece a sus empleados los siguientes beneficios:

- Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios todos los trabajadores del Grupo Ercros.
- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.
- Seguros médicos: el Grupo gestiona la contratación de un seguro médico colectivo que incluye condiciones ventajosas, facilita los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, proporciona buenas coberturas y, de acuerdo con la legislación vigente, supone un ahorro fiscal para el empleado. En 2019, estaba

adherida al colectivo de salud del Grupo 918 personas (469 trabajadores y 449 familiares beneficiarios).

- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.
- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.

El personal del Grupo Ercros realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través de la medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite –además de controlar la presencia de los empleados, obligatorio por razón de seguridad, y efectuar un seguimiento del cumplimiento del horario de trabajo– facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

## **12.8. Diversidad en el consejo**

### **a) Igualdad de género**

El consejo de administración de Ercros es igualitario; de los cinco miembros que lo componen, dos son mujeres, ambas encuadradas en la categoría de independientes y representan el 40% del consejo, el 66,6% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes. Por tanto, Ercros ha alcanzado el objetivo de diversidad de género fijado en su política de diversidad en el consejo y en la recomendación 14ª del código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), que proponen conseguir un equilibrio adecuado entre hombres y mujeres en el consejo y procurar que, en 2020, el número de consejeras representen, al menos, el 30% del total de miembros del consejo.

*El consejo de administración de Ercros  
tiene equilibrio de géneros*

### **b) Proceso de selección de consejeros**

En los procedimientos para cubrir vacantes en la Sociedad no existe ningún obstáculo que impida el nombramiento de consejeras. En las políticas y reglamentos sobre esta materia, se recoge expresamente el compromiso del consejo de favorecer la diversidad de género en el nombramiento de nuevos consejeros y de velar para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que impliquen cualquier tipo de discriminación.

El proceso de selección de consejeros se inicia con un análisis del consejo de administración de las necesidades de la Sociedad, de acuerdo con su marco reglamentario. Posteriormente, si se trata del nombramiento o reelección de un consejero independiente, la comisión de nombramientos y remuneración eleva su propuesta al consejo mediante un informe justificativo. En el resto de casos –consejeros no independientes–, la propuesta parte del propio consejo y cuenta con un informe justificativo de la comisión de nombramientos y remuneración. Estos informes se adjuntan al acta del consejo o de la junta general de accionistas que apruebe el nombramiento o reelección del consejero.

La obligación de garantizar la diversidad del consejo de administración se estipula en las siguientes normas internas: (i) el reglamento del consejo de administración; (ii) la política de selección de consejeros; y (iii) la política de diversidad del consejo de Ercros.

### c) Composición del consejo de administración

| <b>Nombre</b>                  | <b>Formación y experiencia profesional<sup>1</sup></b>   | <b>Categoría</b> | <b>Fecha del último nombramiento</b> |
|--------------------------------|--|------------------|--------------------------------------|
| <b>Antonio Zabalza Martí</b>   | Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres).<br>Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.   | Ejecutivo        | 10-06-16 (JGO <sup>2</sup> )         |
| <b>Lourdes Vega Fernández</b>  | Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y Posdoctoral Associate en la School of Chemical Engineering en la Universidad de Cornell (EE.UU.).<br>Es fundadora de la empresa Alya Technology & Innovation y profesora catedrática del Gas Research Center del Petroleum Institute de Abu Dabi.            | Independiente    | 10-06-16 (JGO)                       |
| <b>Carme Moragues Josa</b>     | Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE.<br>Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables. | Independiente    | 23-06-17 <sup>3</sup> (JGO)          |
| <b>Laureano Roldán Aguilar</b> | Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas.<br>Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general.  | Otros externos   | 10-06-16 (JGO)                       |

|                                 |  |                |                |
|---------------------------------|--|----------------|----------------|
| <b>Eduardo Sánchez Morrondo</b> | Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad.<br>Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Ibérica y de Dow Francia, y vicepresidente de Dow Europa. Es presidente y fundador del grupo empresarial Bonheur. | Otros externos | 10-06-16 (JGO) |
|---------------------------------|--|----------------|----------------|

- <sup>1</sup> El currículum completo de los consejeros puede consultarse en [www.ercros.es/consejo](http://www.ercros.es/consejo) de administración.
- <sup>2</sup> JGO: junta general ordinaria de accionistas.
- <sup>3</sup> El 23 de junio de 2017 la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera independiente Sra. Moragues Josa, efectuado por el consejo de administración el 21 de marzo del mismo año.

## 12.9. Tablas adicionales

### Plantilla por edad y género

Número de personas al final del ejercicio

|              | 31-12-2018   |              |            | 31-12-2019   |              |            |
|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
|              | Total        | Hombres      | Mujeres    | Total        | Hombres      | Mujeres    |
| <25          | 21           | 14           | 7          | 21           | 15           | 6          |
| 25-40        | 321          | 241          | 80         | 327          | 248          | 79         |
| 41-55        | 715          | 625          | 90         | 697          | 597          | 100        |
| >55          | 219          | 195          | 24         | 244          | 216          | 28         |
| <b>Total</b> | <b>1.276</b> | <b>1.075</b> | <b>201</b> | <b>1.289</b> | <b>1.076</b> | <b>213</b> |

**Plantilla por categoría laboral y género**

Número medio de personas en el ejercicio

|                         | <b>Ejercicio 2018</b> |                |                | <b>Ejercicio 2019</b> |                |                |
|-------------------------|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------|
|                         | <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| Técnicos                | 539                   | 438            | 101            | 552                   | 443            | 109            |
| Administrativos         | 197                   | 100            | 97             | 196                   | 97             | 99             |
| Operarios y subalternos | 554                   | 549            | 5              | 549                   | 543            | 6              |
| <b>Total</b>            | <b>1.290</b>          | <b>1.087</b>   | <b>203</b>     | <b>1.297</b>          | <b>1.083</b>   | <b>214</b>     |

**Evolución del personal directivo por género**

Número medio de personas en el ejercicio

| <b>Ejercicio</b> | <b>Total</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Mujeres/total de directivos (%)</b> |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--|
| 2015             | 31           | 26             | 5              | 16,1                                   |
| 2016             | 30           | 24             | 6              | 20,0                                   |
| 2017             | 31           | 25             | 6              | 19,4                                   |
| 2018             | 30           | 24             | 6              | 20,0                                   |
| 2019             | 29           | 23             | 6              | 20,7                                   |

**Plantilla por tipo de contrato y género**

Número de personas al final del ejercicio

|                | <b>31-12-2018</b> |                |                | <b>31-12-2019</b> |                |                |
|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|
|                | <b>Total</b>      | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>      | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| Indefinido     | 1.150             | 982            | 168            | 1.162             | 983            | 179            |
| Temporal       | 102               | 72             | 30             | 108               | 76             | 32             |
| Tiempo parcial | 24                | 21             | 3              | 19                | 17             | 2              |
| <b>Total</b>   | <b>1.276</b>      | <b>1.075</b>   | <b>201</b>     | <b>1.289</b>      | <b>1.076</b>   | <b>213</b>     |

### Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género<sup>1</sup>

Euros

|                                  | Ejercicio 2018 |         |            |            | Ejercicio 2019 |         |            |            |
|----------------------------------|----------------|---------|------------|------------|----------------|---------|------------|------------|
|                                  | Mujeres        | Hombres | Diferencia | Brecha (%) | Mujeres        | Hombres | Diferencia | Brecha (%) |
| Directores <sup>2</sup>          | 121.679        | 133.765 | -12.086    | -9,0       | 126.395        | 131.808 | -5.413     | -4,1       |
| Técnicos superiores              | 65.146         | 67.869  | -2.722     | -4,0       | 64.497         | 73.153  | -8.656     | -11,8      |
| Técnicos                         | 41.625         | 49.653  | -8.028     | -16,2      | 44.627         | 48.143  | -3.516     | -7,3       |
| Grupo profesional 6 <sup>3</sup> | 34.929         | 41.722  | -6.793     | -16,3      | 35.056         | 42.089  | -7.033     | -16,7      |
| Grupo profesional 5              | 37.412         | 35.880  | 1.532      | 4,3        | 35.864         | 36.001  | -137       | -0,4       |
| Grupo profesional 4              | 28.455         | 29.795  | -1.340     | -4,5       | 28.788         | 30.189  | -1.401     | -4,6       |
| Grupo profesional 3              | 27.172         | 26.686  | 486        | 1,8        | 28.086         | 27.432  | 654        | 2,4        |
| Grupo profesional 2              | 23.458         | 23.178  | 280        | 1,2        | 24.156         | 23.678  | 478        | 2,0        |

- Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
- En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.
- La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

### Promedio salarial por categoría laboral y edad<sup>1</sup>

Euros

|                                  | Ejercicio 2018 |            |            |          | Ejercicio 2019 |            |            |          |
|----------------------------------|----------------|------------|------------|----------|----------------|------------|------------|----------|
|                                  | <25 años       | 25-40 años | 41-55 años | >55 años | <25 años       | 25-40 años | 41-55 años | >55 años |
| Directores <sup>2</sup>          | 4              | 4          | 120.001    | 137.470  | 4              | 4          | 120.323    | 140.802  |
| Técnicos superiores              | 4              | 59.059     | 67.737     | 82.791   | 4              | 57.325     | 68.275     | 81.481   |
| Técnicos                         | 4              | 37.087     | 48.594     | 58.695   | 4              | 36.705     | 48.379     | 58.039   |
| Grupo profesional 6 <sup>3</sup> | 31.903         | 32.056     | 38.574     | 45.421   | 4              | 33.525     | 39.814     | 43.465   |
| Grupo profesional 5              | 35.106         | 33.574     | 36.544     | 38.290   | 35.984         | 33.494     | 36.584     | 36.154   |
| Grupo profesional 4              | 26.787         | 28.805     | 30.027     | 32.365   | 27.310         | 29.405     | 30.116     | 30.780   |
| Grupo profesional 3              | 20.117         | 25.840     | 27.373     | 28.108   | 21.388         | 26.355     | 28.202     | 28.094   |
| Grupo profesional 2              | 23.337         | 22.993     | 23.108     | 26.125   | 23.932         | 23.633     | 23.633     | 25.208   |

- Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

2. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.
3. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.
4. En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.

## 13. Cadena de suministro

### 13.1 Materialidad del capítulo

El respeto por los principios de responsabilidad social corporativa lleva al Grupo Ercros a primar además de los criterios de precio y calidad en la configuración de su red de suministro, a velar también por otros criterios ligados al desempeño social, ambiental y ético de sus empresas proveedoras y de los destinatarios de sus productos.

La evaluación continuada de sus proveedores, la integración de cláusulas éticas en sus contratos, el control sobre el transporte de mercancías y la tutela de los productos a lo largo de toda la cadena de valor son algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para gestionar de manera sostenible y socialmente responsable toda su cadena de suministro.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>0,216</b><br>Índice de reclamaciones            | <b>19</b><br>Reuniones inter-empresas   | <b>5</b><br>Simulacros de accidente en el transporte                    |
| <b>904</b><br>Encuestas de satisfacción a clientes | <b>220</b><br>Reuniones con proveedores | <b>2.671 toneladas</b><br>De CO <sub>2</sub> ahorradas en el transporte |

### 13.2 Proveedores

En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, envases y embalajes, el Grupo exige la inclusión de criterios de responsabilidad social, en línea con las normas incluidas en el código ético; establece las condiciones y requisitos de servicio; y promueve una distribución segura de los productos que minimice el impacto ambiental.



El Grupo Ercros dispone de normas que definen su actuación respecto de la cadena de suministro como el código de distribución del programa Responsible Care, el artículo 17 del código ético y los procedimientos internos, entre los que destaca el procedimiento de alta de proveedores que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas.

Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

### *Los contratos con suministradores incluyen cláusulas éticas y de sostenibilidad*

El Grupo realiza evaluaciones anuales que verifican la capacidad de los proveedores para cumplir con los acuerdos de suministro y servicio contratados; chequean las certificaciones de que disponen los proveedores; valoran el grado de satisfacción del servicio que prestan; y relacionan las incidencias e incumplimientos con las condiciones pactadas durante el período evaluado. Estas evaluaciones son, asimismo, la base para una correcta gestión de los aprovisionamientos y para la definición de la estrategia de compras y de aplicación de acciones de mejora.

Adicionalmente, el Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado

Cada vez que se contrata un nuevo almacén, el Grupo realiza una auditoría previa para confirmar su idoneidad. En el caso de almacenes destinados a productos clasificados como aditivo alimentario, una empresa externa realiza con periodicidad trienal una auditoría para confirmar la validez del almacenamiento y el cumplimiento de los requisitos.

El Grupo también mantiene reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte, en las que se tratan cuestiones sobre la calidad del servicio prestado, sobre la aparición y aplicación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que hace referencia a mercancías peligrosas y a seguridad, se plantean acciones de mejora ambiental, se analizan los informes que se realizan en caso de accidente, y se evalúan los informes de reclamaciones de clientes. En 2019 se llevaron a cabo 220 reuniones con proveedores (240 en 2018).

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, el conjunto de las fábricas del Grupo realizaron 19 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (20 reuniones en 2018).

Los proveedores suministran al Grupo las preceptivas fichas de datos de seguridad («FDS») de las materias primas que consume, en las que se especifican los usos a que se destinan dichas materias primas.

El Grupo suscribe pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución.

A través de asociaciones empresariales, participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, con la finalidad de mantener un diálogo abierto para conseguir unas condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medioambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos. En concreto, a través de Feique colabora con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos el Grupo.

#### **a) Principales materias primas**

El Grupo Ercros aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas y en los envases que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado. El Grupo trata de mitigar este efecto firmando contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad; diversificando el número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos; y gestionando eficientemente los *stocks*. Además, intenta negociar con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus productos estén indexados al coste de sus materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

Las tres principales materias primas del Grupo son el metanol, la electricidad y el etileno, que suponen el 39% del importe total de las compras consolidadas y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído, respectivamente.

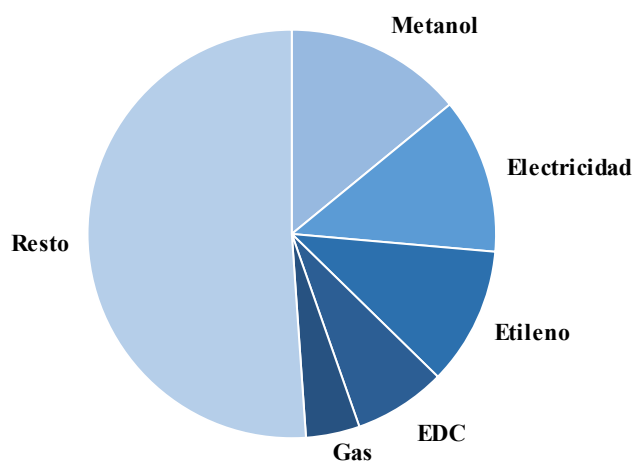
El metanol es la principal materia prima de la división de química intermedia y se produce a partir del gas natural. El Grupo tiene suscritos contratos de suministro con varios proveedores internacionales de distintas procedencias y con periodicidades escalonadas, con el objeto de evitar el riesgo por concentración de proveedores y la coincidencia temporal en la renovación de contratos. En 2019, se ha conseguido mantener la suspensión del arancel del 5,5% sobre las importaciones de metanol a la UE, frente a la oposición de algunos países miembros lo que hubiera perjudicado los intereses del Grupo.

Igualmente, se ha conseguido frenar la exención del arancel de importación de sosa líquida en Europa, solicitada por un consumidor de Irlanda.

La energía eléctrica es el principal suministro de la división de derivados del cloro, que compra a dos de las principales comercializadoras de electricidad de España y de Francia. Los contratos que dichas empresas son anuales y se vienen renovando a su término. Actualmente, el Grupo está explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements). Asimismo, el Grupo Ercros está estudiando la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos de su propiedad, que actualmente no tienen ninguna actividad industrial, con el objetivo de abaratar costes eléctricos y contribuir al crecimiento de la energía renovable.

La segunda materia prima de este negocio es el etileno, producto derivado del petróleo. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo tiene suscritos con dos proveedores locales y que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo. El suministro de este producto se realiza mediante una tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones del Grupo.

**Las 5 principales materias primas**  
% sobre las compras en 2019



### 13.3 Distribución y transporte

El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza –siempre que es posible– el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. El Grupo utiliza la vía aérea como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande.

La distribución de principios activos farmacéuticos («API») en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, Good Distribution Procedures («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

En 2019, el Grupo Ercros, consiguió ahorrar 2.671 toneladas de CO<sub>2</sub> (1.650 toneladas en 2018) gracias a las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo que permitieron reducir en 3,8 millones de kilómetros la distancia recorrida en el transporte de sosa y potasa cáustica (2,3 millones de kilómetros en 2018) y continuó aumentando su capacidad de almacenamiento con tanques en terminales portuarias con el objeto de acercar la sosa cáustica a los clientes.

Igualmente durante 2019 se ha cumplido el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabiñánigo, lo que ha evitado el movimiento de más de 45.000 toneladas de sosa desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.

### *Las mejoras logísticas y operativas han ahorrado 2.671 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2019*

El Grupo Ercros dispone de los certificados de operador económico autorizado («OEA») y de exportador autorizado («EA»), ambos otorgados por el departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estos certificados destacan a los operadores de la Unión Europea («UE») que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera.

Asimismo, el Grupo Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte del cloro del Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte de este material y la elaboración de recomendaciones.

En 2019, el Grupo Ercros trabajó para la aceptación por parte de los diferentes países a los que exporta de la nueva normativa aprobada en 2018 que descalificaba el paraformaldehído como sólido inflamable según la normativa de transporte internacional de mercancías peligrosas. La nueva clasificación de este producto permite optimizar los procesos logísticos en los que está involucrado, lo que redundará en un mejor servicio a los clientes y una reducción en los costes de distribución.

De acuerdo con lo establecido en el código de distribución del programa Responsible Care, el año pasado se realizaron cinco simulacros de intervención por accidentes durante el transporte (los mismos que en 2018). Estos simulacros se llevaron a cabo en todos aquellos centros adheridos al programa Ceret.

#### **a) Transporte por vía marítima**

El Grupo Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes –expedidos tanto a granel como en

contenedores– y grandes distancias. En el proceso de selección de buques, el Grupo exige una antigüedad máxima, unos determinados materiales de construcción y certificaciones CDI (inspecciones anuales que lleva a cabo el Chemical Distribution Institute de los barcos que transportan productos líquidos a granel).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, el Grupo utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la vía preferente en el caso de las fábricas del complejo de Tarragona y el puerto de esta ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

### *La conexión por tubería es la vía prioritaria para transportar productos entre los puertos y las fábricas*

En 2019, ha disminuido el transporte de EDC y sosa cáustica por vía marítima, gracias al aumento de la capacidad de producción de la fábrica de Vila-seca, que ha comportado una menor necesidad de compra de estos productos.

Para 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IMO 2020 que obliga al uso por parte de los barcos de un combustible con muy bajo contenido en azufre o a la instalación de *scrubbers* (sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera), se espera una subida importante en los costes de transporte marítimos. El Grupo Ercros ha negociado nuevos contratos de transporte marítimo para que la repercusión sobre el precio de los fletes sea la mínima posible.

#### **b) Transporte por ferrocarril**

El Grupo utiliza el transporte por ferrocarril en contenedores para aquellos destinos en los que sus necesidades de servicio quedan cubiertas y los costes son adecuados. El transporte intermodal (combinado con el transporte por carretera) es usado para la distribución de productos terminados que tienen que recorrer medias y largas distancias así como para el suministro de diversas materias primas a las fábricas del Grupo desde Europa.

El Grupo Ercros usa el ferrocarril para el aprovisionamiento de roca fosfórica, procedente de Marruecos. El Grupo dispone hasta 2020 de un acuerdo de servicios con Renfe para la realización del transporte de roca fosfórica entre el Puerto de Tarragona y la fábrica de Flix.

En 2019, las continuas huelgas de la empresa de ferrocarriles francesa han obligado a la búsqueda de vías alternativas para asegurar el suministro a las fábricas.

#### **c) Transporte por carretera**

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías –materias primas y productos terminados– por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) el Grupo recurre al

transporte por carretera. Aunque, es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, el Grupo Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación SQAS («Safety and Quality Assessment System») impulsada por el Cefic, que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos

En 2019, aunque el precio del gasoil se mantuvo estable, subieron las tarifas del transporte debido a la subida de los salarios de los conductores motivada por la falta de personal en este sector y al incremento de los desvíos obligatorios de circulación de camiones por autopistas, a pesar de las protestas del sector.

El Grupo Ercros, a través de Feique, continúa trabajando ante el Gobierno para que autorice los vehículos de hasta 44 toneladas de peso. Esto permitiría una mejora importante de la competitividad de la industria española y recuperar la desventaja frente a otros países que ya lo tienen autorizado. No obstante, a pesar de las claras mejoras ambientales que esta medida generaría y la ayuda que supondría para contrarrestar la escasez de conductores, la frontal oposición de algunas asociaciones de transportistas, especialmente aquellas integradas por trabajadores autónomos, hacen que este objetivo sea difícil de alcanzar.

El Grupo Ercros sigue con su estrategia de aproximar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el fin de mejorar el servicio al cliente, reducir el tiempo y los costes de transporte [ver el apartado 13.3 anterior].

### *El Grupo aproxima los puntos de expedición de sus productos a los clientes para reducir tiempo y costes de transporte*

#### **d) Transporte por avión**

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características de los principios activos que fabrica.

El coste de este tipo de transporte es asumible para los clientes de estos productos de alto valor añadido. Por otro lado, los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales.

También hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún tipo de peligrosidad y en cambio sí que está sometido a unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer.

Finalmente, el transporte aéreo es sin duda el medio más rápido para recorrer los largos trayectos que hay desde la fábrica de Aranjuez hasta la mayoría de los clientes. Hay que recordar que este negocio exporta el 91% a países de todo el mundo.

### e) Logros alcanzados y reconocimientos

Entre los logros alcanzados en relación con la mejora del servicio y sostenibilidad en la distribución, en 2019, por el Grupo, cabe destacar:

- La ampliación de la red de tanques y almacenes para la recepción y distribución de sosa y potasa cáusticas y carbonato sódico externo, para poder seguir suministrando a los clientes ante el déficit de producto propio, ofrecer un mejor servicio al tiempo que se acerca el producto a los clientes y se reduce, en consecuencia, la distancia recorrida para la entrega y por ende las emisiones de CO<sub>2</sub> [ver el apartado 13.3 anterior].
- La contratación de nuevos almacenamientos de tabletas para el tratamiento del agua de piscinas, en Barcelona, Tarragona y Lyon, para acercar estos productos a los clientes.
- En cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en el RD 70/2019, se ha enviado una circular a los clientes y transportistas indicándoles la obligación de no descargar mercancías peligrosas líquidas directamente desde las cisternas a envases, lo que debe redundar en la seguridad de las operaciones. Como complemento, se han realizado visitas a los clientes que lo habían solicitado para asesorarles en los cambios que deben afrontar en sus instalaciones.
- Durante 2019 se han adaptado los contratos de sal *vacuum* y ácido cianúrico a fin de asegurar el volumen y calidad de estas materias primas en los procesos de fabricación del Grupo tras las ampliaciones de capacidad de producción puestas en marcha a lo largo del año.
- El inicio de un nuevo proyecto, junto a la dirección de sistemas de información, para la integración del sistema informático del Grupo con el de la empresa de almacenes de productos líquidos con la que el Grupo trabaja en varias ciudades. Este proyecto, cuya finalización está prevista para 2020, va a permitir simplificar los procesos y mejorar la información ofrecida a los clientes, ya que esta se obtendrá en tiempo real.
- La mejora de la emisión de los documentos correspondientes a las exportaciones de productos en contenedores marítimos, lo que ha permitido ganar en agilidad en el envío de dichos documentos a los clientes, mejorando el servicio y eliminando posibles costes por demoras.
- La puesta en marcha de un sistema de recuperación y reciclaje de los contenedores IBC de clorito sódico con el fin de reutilizar el palé y la jaula. En 2019, se han recuperado el 53% de los contenedores (30% en 2018).
- La compra de un 29% de palés reciclados (28% en 2018).



- Se ha reducido el grosor de los sacos de plástico que contienen paraformaldehído, y se han realizado pruebas de reducción y utilización de material reciclado para la fabricación de los sacos de pentaeritritol. Ambas acciones, se espera que sean plenamente efectivas en 2020.
- Premio Pilot 2019 a la excelencia logística obtenido por la fábrica de Sabiñánigo y concedido por el Gobierno de Aragón en reconocimiento de sus prácticas excelentes en materia de estructura y planificación de la cadena de suministro.

#### **f) Pactos de ayuda mutua**

El Grupo colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea International Chemical Environment («ICE») y en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas («Ceret»), y del pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Ceremmp»). Asimismo, participa en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

El Grupo tiene contratado el sistema Chemical Transportation Emergency Center («Chemtec»), en su máxima categoría 'Global Authorization', para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También tiene contratado, con el mismo objetivo, la Chemical Emergency Response Service Provision («NRCC»), exclusivamente para China.

### **13.4 Clientes**

Prácticamente toda la producción del Grupo Ercros se vende a otras empresas como productos intermedios para sus procesos industriales, de tal forma que solo una mínima parte de los productos que fabrica y comercializa el Grupo (productos para el tratamiento de aguas de piscina) llega directamente al consumidor final.

Dentro del sistema de gestión de la sostenibilidad que aplica el Grupo, se incluye los compromisos que asume con sus clientes en materia de calidad, servicio, tutela de producto, etc. el Grupo suscribe acuerdos sectoriales o de producto para asegurar un uso responsable de los productos que comercializa y el cumplimiento legal. Asimismo, pone a disposición de los clientes el centro de atención al cliente («CAC»).

En la relación con sus clientes, el Grupo persigue:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.



- Conseguir la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Cooperar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

#### **a) Gestión de la calidad**

Los requisitos de calidad que aplica el Grupo –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE–EN ISO 9001:2015. En 2019, todas las fábricas superaron satisfactoriamente la auditoría de certificación.

Nueve productos de la división de farmacia están homologados por la Food and Drug Administration («FDA»), la agencia responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

Por otro lado, la FDA ha homologado la autorización Good Manufacturing Procedures («GMP») emitida en 2019 por la Agencia Española del Medicamento («AEM»), al dar por buenas las inspecciones que la AEM ha realizado. Se trata de una de las primeras homologaciones que realiza la FDA tras el acuerdo llevado a cabo con la Agencia Europea del Medicamento en el que se reconocen mutuamente las inspecciones de plantas de fabricación de medicamentos para uso humano para evitar la duplicidad de revisiones y reducir los gastos de las agencias y de las empresas inspeccionadas.

En la fábrica de Flix, la planta de fosfato dicálcico –producto destinado a la fabricación de pienso para animales– dispone de la certificación Feed Chain Alliance («FAC»), un standard de calidad internacionalmente aceptado que garantiza la seguridad y calidad del producto en toda la cadena de suministro.

#### **b) Centro de atención al cliente («CAC»)**

El CAC es el órgano encargado de canalizar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. También gestiona los pedidos de los clientes, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que se gestionan directamente desde el departamento comercial correspondiente.

El CAC funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.

En 2019, una empresa consultora externa ha realizado un diagnóstico del funcionamiento del CAC con el objetivo de abordar durante 2020 un proyecto de reorganización y digitalización del mismo.

### c) Satisfacción del cliente

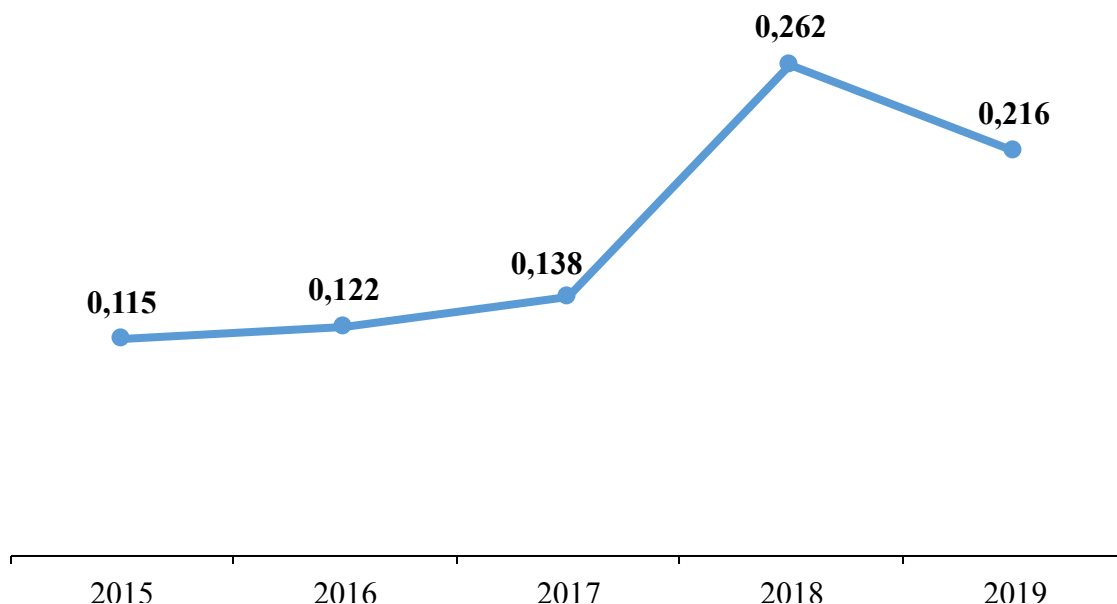
Para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que presta a los clientes, el Grupo realiza encuestas y contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados.

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2019, se remitieron 904 encuestas a clientes con un ratio de respuesta del 22,5% (1.389 encuestas remitidas en 2018).

En 2019, el índice de reclamaciones fue del 0,216 (0,262 en 2018), lo que supone una mejora del 17,6% respecto del año anterior. Se han reducido las toneladas reclamadas por los clientes en un 5,9% a pesar de que ha aumentado el volumen vendido un 14,2%.

Más del 70% de las reclamaciones corresponde a problemas con la calidad del producto y el transporte.

**Evolución del índice de reclamaciones<sup>1</sup>**



<sup>1</sup>. Índice de reclamaciones: número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente sobre el número de toneladas vendidas.

#### **d) Tutela de producto**

El Grupo aporta a sus clientes sus conocimientos y medios para llevar a cabo una gestión responsable y ética durante todo el ciclo de vida de los productos que vende desde el diseño de las instalaciones industriales y la compra de las materias primas hasta el final de su vida útil, ya sea por su consumo o por su transformación en residuo.

Además, el Grupo mantiene un estrecho contacto con sus clientes y les facilita, si lo requieren, asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen sean usados y manipulados de forma correcta.

El Grupo facilita a sus clientes las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que les vende, que contemplan los escenarios de exposición («ES») de los usos de estos productos. En el caso de las materias primas, el Grupo comprueba que los usos a los que se destina las materias primas que compra están incluidos en las FDS proporcionadas por los proveedores.

El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas. Las FDS se revisan y actualizan cuando se tiene nueva información sobre las sustancias o se modifica la legislación que les concierne. En 2019 se ha iniciado el suministro de FDS a clientes en idiomas de países de fuera de la UE, con la normativa aplicable en el país de destino del producto (China, India, Corea del Sur, Serbia y Rusia).

El Grupo realiza las actualizaciones de los registros del Reach que, bien por nuevos conocimientos de las propiedades de las sustancias o bien por estudios de nuevos escenarios de exposición, requieren la actualización del dossier Iuclid (base de datos que recoge toda la información del Reach). En 2019, se han actualizado cinco de estos dossiers.

El Grupo Ercros ha suscrito el «Plan de acción Reach para la revisión y mejora de los dossiers de registro» impulsado por el Cefic y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («ECHA»). Mediante este acuerdo se compromete, durante el período 2020-2026, a revisar la información de sus sustancias presentadas para el registro Reach, y si fuera necesario, realizar las mejoras de contenido que resulten pertinentes en virtud del riesgo de las mismas.

El Grupo Ercros está liderando a nivel europeo la elaboración de los dossiers de solicitud de autorización para la comercialización de productos biocidas desinfectantes que contengan ATCC y clorito sódico. En este sentido, está contactando con sus clientes de la UE, para conocer qué usos biocidas dan a estos productos y así elaborar dossiers de autorización que contribuyan a que dichos clientes puedan cumplir con la normativa de evaluación de las sustancias biocidas, cuya aprobación está prevista en fechas próximas, con la menor incidencia económica posible.

En 2019, el Grupo ha analizado la incidencia del Brexit en la comercialización de sus productos y la compra de materias primas en Reino Unido y se han tomado las medidas necesarias para cumplir con las nuevas regulaciones que se derivarán de la salida de este país de la UE.

El Grupo Ercros ha suscrito acuerdos con organizaciones y la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaria de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.
- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ») [ver el capítulo 14.4 b)].

**e) Logros alcanzados**

- En 2019, el Grupo Ercros ha introducido mejoras en algunos de sus productos para adaptarlos a lo que requieren sus clientes, tales como: (i) la microencapsulación de aromas en las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»); (ii) el desarrollo de un nuevo agente nucleante en su gama de productos ErcrosBio PLA que mejora la cristalinidad de este bioplástico a la vez que disminuye los costes de producción; (iii) el desarrollo de once nuevas formulaciones de bioplásticos, para mejorar sus propiedades técnicas, mecánicas y de impresión 3D; (iv) una nueva formulación de PVC apta para la impresión 3D; (v) adaptación de las instalaciones de producción del pentaeritritol para que una parte de su materia prima, el acetaldehído, sea de origen renovable y así este producto pueda ser vendido como tal origen; (vi) la ampliación del catálogo de resinas ErcrosGreen+; (vii) la extensión de la calidad Carbaicar HD a prácticamente toda la producción de polvos de moldeo; y (viii) el desarrollo de dos nuevos productos farmacéuticos listos para su implantación industrial.
- La empresa certificadora Aenor ha concedido al Grupo Ercros el Certificado de Registro de Empresa, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la norma ISO 9001:2015 para la comercialización de ácido sulfúrico, sosa cáustica, potasa cáustica, carbonato potásico, ácido clorhídrico y cloruro férrico. Este es el primer certificado de calidad de productos comercializados de forma independiente.

## 14. Cuestiones sociales

### 14.1. Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros se compromete e implica en todos los ámbitos en los que opera y en especial en las comunidades en que se ubican sus centros de trabajo, con el convencimiento de que su desarrollo como empresa va ligado al desarrollo social de su entorno.

Por ello colabora en campañas solidarias, patrocina entidades locales, financia proyectos ambientales, participa en la formación de niños y jóvenes, y mantiene una estrecha vinculación con asociaciones locales y sectoriales.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>62</b><br>Estudiantes en prácticas               | <b>3.113</b><br>Empleos indirectos e inducidos creados | <b>107.925 €</b><br>Aportaciones a patrocinios locales     |
| <b>76.436 €</b><br>Aportaciones a grupos de empresa | <b>418</b><br>Partes interesadas                       | <b>295.443 €</b><br>Compras a centros especiales de empleo |

### 14.2. Partes interesadas

Las partes interesadas son aquellas organizaciones, grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por las actividades de una empresa. De acuerdo con el plan de responsabilidad social del Grupo Ercros, las partes interesadas más relevantes son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, y los accionistas.
- Externas: los clientes y proveedores; las administraciones públicas; las asociaciones u organizaciones de vecinos; las empresas vecinas; la comunidad educativa, y las organizaciones sociales y culturales.

Cada centro de trabajo tiene sus propias partes interesadas, que define elaborando un mapa social teniendo en cuenta su zona de influencia, su sector, la localidad a la que pertenece, etc.

El mapa social es dinámico y se actualiza periódicamente, incluye la relación de las partes interesadas de cada centro y es un instrumento imprescindible para gestionar la relación de las fábricas con su entorno. En 2019, los distintos centros de trabajo del Grupo incluyen en sus mapas sociales 418 partes interesadas.

Las fábricas de Sabiñánigo y Monzón renovaron en 2019, por cuarto año consecutivo, el sello de empresa responsable socialmente de Aragón («RSA») otorgado por el Gobierno de esta comunidad conjuntamente con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales («CEOE»), y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa («Cepyme») y los sindicatos UGT y CC.OO. Esta acreditación reconoce las buenas prácticas en materia de responsabilidad social de los centros de producción aragoneses en materia de sostenibilidad y su adhesión a los principios de sensibilización, compromiso, formación y transparencia.

### **14.3. Contribución socio-económica**

Una de las principales aportaciones del Grupo a la sociedad es el empleo que genera su actividad. La mayoría de los centros de producción se encuentran ubicados en poblaciones que no superan los 15.000 habitantes, por lo que la dependencia de estas localidades con respecto del Grupo es alta. En 2019, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos<sup>2</sup>, lo que representa una media del 3,29%% de la población activa de los municipios en que se ubican las fábricas (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

En 2019, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 26.000 miles de euros (23.528 miles de euros en 2018).

Con el objetivo de minimizar el impacto negativo del cierre de plantas en la fábrica de Flix, el Grupo Ercros mantiene un plan para la reindustrialización de la zona. La empresa consultora YGroup, especialista en procesos de reindustrialización, se ha hecho cargo de la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio. Asimismo, el Grupo mantiene dos acuerdos de colaboración con el instituto de secundaria

---

<sup>2</sup> Para calcular los empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media del Grupo Ercros en 2019 por 2,4, siguiendo el criterio marcado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).

de dicha población, uno para promover la formación de sus trabajadores y otro para desarrollar conjuntamente un ciclo formativo de sistemas electrotécnicos y automatizados.

#### **14.4. Principales actuaciones**

El Grupo Ercros tiene un papel activo y comprometido con el desarrollo de los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que tiene implantados sus centros de trabajo. Mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a organizaciones no gubernamentales. Asimismo, realiza campañas para promover la salud del personal y el voluntariado social.

A continuación se presentan las principales actuaciones llevadas a cabo en 2019.

##### **a) En el ámbito de la protección ambiental**

Las principales actuaciones en el ámbito medioambiental están descritas en el capítulo 10. Cuestiones ambientales.

##### **b) En el ámbito social**

- El patrocinio de 24 entidades o iniciativas sociales (17 en 2018), a las que aportó 108 miles de euros (136 miles de euros en 2018), en las cuales cabe destacar: la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM»); el Espai Natural de Sebes en Flix; la Societat Catalana de Química; la Asociación Aranjuez Sostenible; el albergue San Vicente de Paul de Aranjuez; la Asociación de Voluntarios Nadal Jove de Tortosa; el Instituto Forat del Vent de Cerdanyola; el Club de Básquet Almussafes; la Asociación Grupo Fotográfico de Monzón; el Club de Fútbol La Canonja; el Club de Voleibol Sant Pere i Sant Pau de Tarragona;; el Instituto de l'Ebre en Flix, la Agrupación Deportiva Sabiñánigo; la Asociación de Arqueros de Sabiñánigo; la Escuela de Ballet Ibon de Sabiñánigo y la Asociación Amigos de Serrablo.
- Las aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 76 miles euros (la misma cantidad que el año anterior).
- Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 295 miles de euros (327 miles de euros en 2018).
- La realización de prácticas formativas de dos futuras inspectoras de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas («OPAQ») en la fábrica de Almussafes.

- La firma de los convenios con el Ayuntamiento de Flix para contribuir al buen funcionamiento de la guardería y la escuela de música y para llevar a cabo una intervención integral en la colonia fabril.
- El acuerdo alcanzado con el ayuntamiento de Sabiñánigo por el cual el Grupo Ercros financiará el 75% de la instalación del sistema de alarmas a la población.
- La firma de un convenio de colaboración con la comarca del Alto Gállego mediante el cual la administración local ha digitalizado parte de los documentos históricos de la centenaria fábrica de Sabiñánigo.

*El Grupo realizó patrocinios  
por importe de 108 miles € en 2019*

**c) En el ámbito de la salud y la prevención**

- La realización de un estudio de riesgos psicosociales dirigido a todos los trabajadores del Grupo. A partir de este estudio, y en función de sus resultados, será posible definir e implantar las medidas oportunas para la prevención de estos eventuales riesgos. En la encuesta, de carácter voluntario, participaron 881 trabajadores que representan el 69,3 % de la plantilla.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.
- Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y emergencias; riesgos específicos de los puestos de trabajo; alimentación saludable y estilo de vida; y riesgos en el hogar.
- Las campañas generales anuales de vacunación antigripal y antitetánica.
- Las campañas y actos informativos específicos sobre prevención de accidentes, del cáncer de mama y de la diabetes; sobre vigilancia de la salud; sobre adopción de hábitos saludables; y sobre el control de los riesgos de exposición.
- Entre estas campañas destacan: la organización de talleres sobre desayuno saludable e higiene del sueño en la división de farmacia; la campaña llevada a cabo durante los meses de verano en el complejo de Tarragona para concienciar sobre los beneficios de beber agua y advertir de la importancia de la protección de la piel ante las radiaciones solares; y la campaña llevada a cabo en las oficinas de la corporación de Barcelona para ofrecer fruta a todos los empleados un día a la semana.
- La firma de un acuerdo voluntario a nivel europeo de los fabricantes de formaldehído para limitar la exposición de los trabajadores a este material, adelantándose a los requisitos normativos de la Unión Europea («UE»).



- La celebración del II concurso de carteles de seguridad, abierto a todo el personal de Grupo y a sus familiares al que se presentaron 65 trabajos gráficos.

**d) En el ámbito de la formación**

- Las visitas a los centros de producción del Grupo, destinadas a alumnos de secundaria y universitarios, celebradas a lo largo de 2019.
- La colaboración con el Año Internacional de la Tabla Periódica de la mano de la Societat Catalana de Química, para promover actividades dirigidas a los jóvenes que se sienten atraídos por la ciencia y la tecnología.
- También en el marco de la celebración del Año Internacional de la Tabla Periódica, varios centros educativos del entorno de las fábricas, han utilizado material didáctico elaborado por Ercros para aprender la tabla periódica en sus clases de ESO, bachillerato y ciclos superiores.
- La participación de la fábrica de Aranjuez en el proyecto «4º ESO + Empresa» organizado por la Comunidad de Madrid para acercar el sistema educativo y el ámbito laboral.
- La presencia, como empresa colaboradora, en la facultad de química de la Universidad de Valencia para evaluar la obtención del sello internacional de calidad Eurobachelor.
- La participación en la jornada de empleo promovida por Quimicova, asociación de empresas químicas de la Comunitat Valenciana y la Universidad de Valencia, para promocionar la captación de talento entre los estudiantes.
- La firma de un acuerdo de colaboración con la Universitat de Barcelona para la realización de una intervención arqueológica en los terrenos de la fábrica de Flix.
- La colaboración con los Bomberos de Valencia para la formación de este cuerpo en materia de seguridad y emergencia química.
- La participación en el Foro de Empleo de Terres de l'Ebre organizado por la Universitat Rovira i Virgili («URV») y la Cámara de Comercio de Tortosa, con el objetivo de captar i retener el talento en Terres de l'Ebre.

***62 estudiantes realizaron prácticas  
en los centros de Ercros en 2019***

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria y otros organismos. Durante 2019, 35 estudiantes de secundaria y otros centros realizaron prácticas en el Grupo (30 estudiantes en 2018).

Los centros docentes con los que se mantienen acuerdos son: el Colegio Salesianos Loyola, el Colegio Valle del Miro, el IES Islas Filipinas, el IES Vicente Alexandre y el IES Lope de Vega en Aranjuez; el Institut Vidal i Barraquer i el IES Comte de Rius, en el Complejo de Tarragona; el IES Mor de Fuentes, en Monzón; el IES Biello Aragón y el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, en Sabiñánigo; el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón, en Sabiñánigo y Monzón; el IES de l'Ebre, en Tortosa y la Escuela Lluïsa Cura de Barcelona.

- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios. Durante 2019, 27 estudiantes universitarios realizaron prácticas en el Grupo (21 estudiantes en 2018).

Los centros universitarios son: la Universitat de Barcelona («UB»), la Universidad Complutense de Madrid («UCM»), la Universidad Rey Juan Carlos («URJC»), la Universidad Politécnica de Madrid («UPM») y la Universidad Europea, en Aranjuez; la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC») en el Complejo de Tarragona; la Universitat Rovira i Virgili («URV»), en el Complejo de Tarragona y en Tortosa; la Universidad San Jorge («USJ»), la Universidad Politécnica La Almunia, la Universidad a Distancia de Madrid («Udima»), la Universidad de Zaragoza («Unizar») y la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), en Sabiñánigo.

#### **e) En el ámbito de la investigación**

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos.
- El programa de colaboración sobre el ErcrosBio PLA Premium para el desarrollo de formulaciones de bioplásticos para la impresión en 3D, juntamente con Leartiker, de Vizcaya, y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).
- El acuerdo suscrito con Leartiker (Vizcaya) para el desarrollo de formulaciones estándar de PVC de la fábrica de compuestos de Monzón para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química («ITQ»), que depende de la Universidad Politécnica de Valencia («UPV»), para proseguir la optimización del proceso de fabricación de polioles.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.

- El contrato, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación («OTRI») de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de la posibilidad de uso de disolventes alternativos en la producción de agua oxigenada.
- La colaboración con el Institut Geològic de Catalunya, para la instalación en Cardona de reflectores de satélites triédricos para la medición de los movimientos geológicos naturales del Valle Salino de Cardona.
- Los contratos con la Universitat de Barcelona («UB») y la UPC, para el asesoramiento técnico en la restauración y revegetación de la escombrera Terrera Vella de Cardona.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarriá («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- La participación en el patronato de la Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo Ercros y la UPC.

**f) En el ámbito del voluntariado social**

- La participación en la campaña «Tapones para una nueva vida» de recogida de tapones de plástico de la Fundación Seur para ayudar en los tratamientos de niños con afectaciones graves. En 2019 se han recogido 230 miles de tapones (352 miles en 2018).
- La campaña de recogida de alimentos, por la se ha han recolectado 1.400 kilos de alimentos destinados a Cáritas, Cruz Roja y Banco de Alimentos.
- La participación de trabajadores del centro de Almussafes en la V Carrera Solidaria para recaudar fondos para una enfermedad neurológica considerada rara, organizada por la Asociación de parques y polígonos industriales de Almussafes.
- La colaboración en el proyecto de ampliación del comedor y la cocina del albergue Centro de Transeúntes San Vicente de Paul de Aranjuez.

#### **14.5. Premios y reconocimientos**

A lo largo de 2019 el Grupo Ercros ha visto reconocido su buen hacer en diferentes ámbitos, por lo que ha recibido los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Seguridad Feique a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix otorgado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), que reconoce aquellos centros de producción del sector químico de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no han sufrido ningún accidente laboral en el personal propio.
- Inclusión en el Dossier de buenas prácticas en objetivos de desarrollo sostenible («ODS») de la ONU, en reconocimiento a la reducción del índice de emisiones de gases de efecto invernadero y el índice de emisiones totales en términos homogéneos respecto del año anterior.
- Selección de Ercros por parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas entre las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.
- Premio a la internacionalización otorgado por la Asociación Empresarial de Cerdanyola, en reconocimiento a la capacidad exportadora de la fábrica situada en esta localidad.
- Premio a la internacionalización otorgado por la Cambra de Comerç de Tarragona en reconocimiento al trabajo en materia de comercio exterior llevado a cabo por Ercros.

*La ONU ha incluido a Ercros en su dossier de buenas prácticas en ODS.*

#### **14.6. Difusión del conocimiento**

En 2019, la experiencia y competencia del personal de Ercros les ha llevado a participar en conferencias, mesas redondas y charlas sobre las más diversas áreas de conocimiento. Las principales actividades han sido:

- La participación del director general de negocios en las jornadas «Cambio climático y transición energética. Descarbonización de la industria», organizadas por el bufete de abogados Uría & Menéndez.
- La intervención del responsable de I+D+i de la división de derivados del cloro en el Foro científico empresarial Quimiaraçón 2019, con la conferencia «Contribución de la química al desarrollo sostenible: agenda 2030 y ODS».

- La intervención de la jefa del departamento de medioambiente y calidad de Ercros en las «Jornadas sobre la aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental» organizadas por Baker Mackenzie, Alenta y Marsh & McLennan en las que Ercros compartió su conocimiento sobre realización de análisis de riesgos ambientales.
- La participación del responsable de prevención técnica del complejo industrial de Tarragona en una charla sobre seguridad y salud en el trabajo celebrada en el instituto Comte de Rius de Tarragona.
- El director del complejo industrial de Tarragona, participó en el segundo panel público asesor de la industria química de Tarragona, organizado por la Asociación Química Empresarial de Tarragona («AEQT»), un espacio de comunicación entre la sociedad civil y el sector químico en el que ha participado el director del complejo industrial de Tarragona.
- La inclusión del director del complejo industrial de Tarragona en una mesa redonda sobre la situación del sector químico organizada en Tarragona por la publicación «Indicador de la economía» en colaboración con la AEQT.
- La participación del jefe de relaciones industriales de la fábrica de Cerdanyola en la «V jornada de formación profesional» del instituto La Románica de la misma localidad, para acercar el mundo laboral a los estudiantes de grado medio de técnicas de laboratorio.
- La participación de una técnica del departamento de I+D del centro de Sabiñánigo en la mesa redonda «Mujeres profesionales de la ingeniería y arquitectura de Aragón» organizada por la Universidad de Zaragoza.
- La colaboración del responsable de la gestión documental de Ercros con la Universidad de Barcelona en los seminarios de investigación e inserción profesional de archivística.
- La intervención de la responsable del departamento de calidad y medioambiente de la división de derivados del cloro en el espacio «Estudia en la URV» de Radio Ciutat de Tarragona sobre el grado de química en inglés que imparte la universidad tarraconense.
- La colaboración de la responsable de I+D+i de la división de farmacia en la mesa redonda «Ciencia, tecnología, e industria química. Diseñando el futuro», promovida por Expoquimia en el marco del programa «Expoquimia on the road».
- La participación de una investigadora del departamento de I+D de plásticos, en la conferencia celebrada en Bolonia (Italia) «Tuberías de PVC en Europa. Un desempeño sostenible de más de 80 años», promovida por la plataforma PVC4Pipes.

- La participación del jefe de ventas de biopolímeros en el master de packaging management impartido por el Institut Químic de Sarrià («IQS»), en la Universidad de Comillas de Madrid.
- La intervención del jefe del departamento de I+T de química básica en la asamblea general de Eurochlor para informar de las actividades llevadas a cabo por la comisión del clorato sódico, en la que Ercros ocupa la presidencia.
- La participación del responsable del departamento de I+T de plásticos de la división de derivados del cloro en la 13ª Fiesta de la Ciencia organizada por el Ayuntamiento de Barcelona, con la charla «Los elementos químicos y su rol en el área de la salud y el agua».

#### **14.7. Asociacionismo**

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en las siguientes organizaciones de carácter sectorial o territorial:

- Organizaciones del sector químico: Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»); Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»); Federació Empresarial Catalana del Sector Químic («Fedequim»); Asociación de Empresas Químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»); Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón («Feqpa»); y ChemMed.
- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación Europea de Fabricantes de Cloro («EuroChlor»); Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali («ANE»); Plastics Europe; European Council of Vinyl Manufacturers («ECVM»); Cicloplast; Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables («Asobiocom»); Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído («Formacare»); Asociación Europea de Resinas Fenólicas («EPPRA»); Asociación de Fabricantes de Química Fina «Afaquim»); Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol («Impca»); Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía («AEGE»); European Biocidal Product Forum («EBPF»); y Plataforma de los plásticos («EsPlásticos»).
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Fomento del Trabajo Nacional de Cataluña; Confederación de Empresarios de Aragón («CEOE Aragón»); Confederación Empresarial Oscense («CEOS»); Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio («CEOS-Cepyme Cinca Medio»); Asociación de Empresarios Pirineos Alto Gállego («AEPAG»); Associació Cerdanyola Empresarial; Associació d'Empresaris del Polígon Industrial Baix Ebre de Tortosa («Apibe»); y Asociación de Parques y Polígonos Industriales de Almussafes («APPI»).

- Organizaciones empresariales: Asociación para el Progreso y la Dirección («APD») y Cercle d’Economia de Barcelona.
- Además de participar activamente en las comisiones y grupos de trabajo de las numerosas organizaciones empresariales a las que el Grupo pertenece, sus directivos ocupan cargos de responsabilidad en varias de ellas. Cabe destacar que en 2019 Ercros ha asumido mayores responsabilidades en algunas de estas entidades, tales como:
  - El nombramiento de Ercros como consejero delegado de Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»), empresa que se dedica, principalmente, a abastecer de agua industrial a las empresas químicas del Camp de Tarragona mediante su propia red de distribución.
  - El nombramiento de Ercros como representante de la industria en el consejo de administración del Consorci d’Aigues de Tarragona («CAT»).
  - El nombramiento del director del complejo industrial de Tarragona como presidente y consejero delegado de Dixquimics, la entidad que gestiona la red de tuberías que comunica las empresas del polígono sur entre ellas y con el puerto de Tarragona.
  - El nombramiento de Ercros como representante del sector de la industria química, caucho y plástico en la Cámara de Comercio de Tarragona.
  - El nombramiento del director de la fábrica de Almussafes como presidente de la Entidad de Gestión y Modernización («EGM») del Polígono Norte de Almussafes.

## 15. Diálogo y transparencia

### 15.1. Materialidad del capítulo

La transparencia en la comunicación y la eficacia en el diálogo son herramientas imprescindibles para construir espacios de confianza entre las empresas y sus partes interesadas. Por ello, el Grupo Ercros comunica y escucha de manera activa a empleados, clientes, accionistas, administraciones o la sociedad en general.

Abrir las puertas de sus fábricas, mantener una relación fluida con los accionistas, responder con prontitud a los medios de comunicación, escuchar a sus empleados o conocer el grado de satisfacción de sus clientes son solo algunos de los instrumentos que utiliza el Grupo Ercros para fomentar el diálogo y la transparencia.

#### ODS a los que contribuye



#### Indicadores principales

|                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| <b>68</b>                     | <b>34</b>                                | <b>1.308</b>                              |
| Notas de prensa               | Informaciones relevantes                 | Personas visitaron los centros del Grupo  |
| <b>141</b>                    | <b>25</b>                                | <b>235</b>                                |
| Comunicaciones a la plantilla | Sugerencias presentadas por la plantilla | Solicitudes de información de accionistas |

### 15.2. Rendición de cuentas

El Grupo edita cada año el presente informe de responsabilidad social («IRSE»), que incluye el estado de la información no financiera. El informe incluye también el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida,



promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética.

El IRSE se publica en la página web del Grupo Ercros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»). También se publica en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://explotacion.mtin.gob.es/membrse>), de acuerdo con la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad, y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social RScat (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>), además de difundirse, a nivel mundial, a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española de Pacto Mundial.

El Grupo también rinde cuentas de su actuación responsable informando al público del grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno («CBG»), y que forma parte del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»); (ii) del programa Responsible Care, que gestiona Feique; y (iii) del *rating* CSR, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales, que califica cada año EcoVadis.

El Grupo informa de las reuniones que mantiene con la administración y los grupos políticos, así como con los inversores institucionales y está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya.

El Grupo presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno e incorpora las mejores prácticas; fomenta la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. El Grupo actualiza periódicamente su normativa interna, e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas y estar preparado en caso de crisis.

El reglamento interno de conducta («RIC») en materias relacionadas con el mercado de valores, de carácter voluntario, regula las normas de conducta que deben observar las personas incluidas en su ámbito de aplicación en relación con la acción de Ercros y la información privilegiada.

El procedimiento de la línea de atención al público («LAP») regula la comunicación con la sociedad.

### **15.3. Principales actuaciones**

A lo largo de 2019, el Grupo Ercros ha llevado a cabo muchas actuaciones para fomentar el diálogo con sus partes interesadas y explicar con transparencia la evolución de su

actividad. A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas, agrupadas según el público a quien van dirigidas.

**a) Con la sociedad en general**

- La edición del informe anual económico-financiero que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- La edición del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código de buen gobierno corporativo.
- La edición del informe de remuneración de los consejeros («IRC»), de periodicidad anual, que informa sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- La edición del presente informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), de periodicidad anual, que informa sobre todo lo relativo al desarrollo sostenible y a la información no financiera del Grupo.
- La actualización y mejora de la página web corporativa. En 2019, se ha trabajado en un nuevo desarrollo, que estará activo en 2020.
- El envío de la *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por el Grupo. En 2019, se remitieron 12 ediciones a una media de 138 destinatarios (nueve ediciones a una media de 134 destinatarios en 2018).
- La actualización de las herramientas 2.0, LinkedIn, Vimeo, Flickr y RSS.

***Ercros fomenta el diálogo con sus partes interesadas y explica con transparencia su actividad***

**b) Con las partes interesadas**

**(i) En general**

- La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc. En 2019, se celebraron 35 visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 1.308 personas (35 visitas en 2018 con la participación de 1.095 personas).
- Los centros de trabajo han dado un especial impulso a reforzar su relación con las partes interesadas, por ello han llevado a cabo 122 reuniones con sus grupos de interés, frente a las 44 reuniones de 2018.

- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora. En 2019, como primer paso para potenciar el uso de esta herramienta de comunicación, se ha llevado a cabo una auditoría para analizar el poco uso que de ella hacen las partes interesadas de los centros de producción del Grupo por parte de los mapas sociales de las fábricas.

***1.308 personas visitaron  
las instalaciones de Ercros en 2019***

**(ii) Con el personal de la plantilla**

- Las comunicaciones internas, que son la vía para facilitar informaciones puntuales al personal del Grupo. En 2019, se remitieron 141 comunicaciones (105 comunicaciones en 2018).
- El plan de mejora del diálogo («PMD»), que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada. En 2019, se realizaron 963 reuniones en las que participaron 3.936 personas (885 reuniones en 2018 con una asistencia de 4.304 personas). Los trabajadores de las oficinas de la corporación en Barcelona se incorporaron por primera vez al PMD.
- El boletín interno, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común –con la información general del Grupo y la relevante de las fábricas y los departamentos– y otra parte específica de cada fábrica.

En 2019, se editaron cuatro boletines, el mismo número que el año anterior y se empezó una nueva sección, que bajo el título de «Nuestra gente», entrevistará en cada publicación a un trabajador o trabajadora de Ercros.

- La actualización del tablón virtual, que contiene información de interés para los empleados. El tablón virtual es de acceso libre para los empleados, actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor del Grupo Ercros.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2019, se presentaron 25 sugerencias de mejora (37 sugerencias en 2018).
- Las jornadas de puertas abiertas para empleados, familiares y exempleados en Vila-seca I, Aranjuez, Almussafes y Tortosa.
- La realización de jornadas de *team building* dirigidas al personal de las oficinas corporativas de Barcelona.
- La participación de los trabajadores del complejo industrial de Tarragona en las «XVI Jornadas de Sostenibilidad», con el objetivo de transmitir conocimiento en

materia de calidad, medioambiente, prevención técnica y sanitaria, energía y cumplimiento del código ético.

**(iii) Con los accionistas**

- El Grupo dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 235 solicitudes de información (217 en 2018). Asimismo, remitió 30 notas informativas (59 en 2018) a los 278 accionistas (263 en 2018) que lo solicitaron.
- En la página web corporativa, hay un menú específico «Accionistas e inversores», que está de acuerdo con lo previsto en la Circular 3/2015 de la CNMV, que se va actualizando periódicamente con la información de interés para los accionistas.
- La web también dispone de un mecanismo para el voto y delegación electrónicos de los accionistas y de un foro electrónico de accionistas, que se habilitan durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas.

**(iv) Con el mercado de valores**

- Las informaciones relevantes difundidas a través de su publicación en las páginas web de la CNMV y de Ercros, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. A lo largo de 2019, el Grupo emitió 34 informaciones relevantes (63 informaciones relevantes en 2018). Este descenso se debe a la finalización en marzo de 2019 del programa de compra de acciones propias que generaba el envío de una información relevante cada semana.
- Las reuniones periódicas con los inversores que siguen la cotización de Ercros. En 2019, el Grupo mantuvo 65 reuniones con analistas e inversores (59 en 2018).
- La participación en un *roadshow* en Madrid y Barcelona en los que el Grupo contactó con 14 gestoras de fondos.
- La participación en el Foro MedCap 2019 en Madrid, en el que se dieron cita inversores europeos y empresas cotizadas españolas de mediana y pequeña capitalización. Se llevaron a cabo 65 contactos con analistas y gestores de fondos, 8 de ellos extranjeros (59 contactos, 12 de ellos extranjeros en la edición de 2018).

**(v) Con los medios de comunicación**

- Las notas de prensa, que son la principal fuente de suministro de información con los medios de comunicación. En 2019, se remitieron 68 notas de prensa (101 en 2018). Este descenso se debe a la finalización en marzo de 2019 del programa de

compra de acciones propias que generaba el envío de una nota de prensa cada semana.

- La rueda de prensa de presentación de los resultados anuales correspondientes al ejercicio anterior, a cargo del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, celebrada en las oficinas de la corporación del Grupo.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información o la redacción a artículos han sido otras actividades llevadas a cabo en aras de la transparencia informativa.

**(vi) Con los vecinos**

- Las notas informativas de interés general o local, que las fábricas distribuyen a sus partes interesadas externas. En 2019, remitió una media de 14 comunicados por fábrica (nueve comunicados en 2018).
- La visita de los representantes de la Casa de Aragón a la fábrica de Cerdanyola.

**(vii) Con la administración**

- La visita del secretario general de industria y de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a la fábrica de Tortosa, para conocer la ampliación de la capacidad de producción y las mejoras en la eficiencia energética realizadas en el centro.
- La visita de la directora general de industria a las instalaciones de Vila-seca I para ver *in-situ* las mejoras y ampliaciones de capacidad de producción llevadas a cabo en esta fábrica.
- La visita del alcalde pedáneo de Campedró, perteneciente al municipio de Tortosa, a la fábrica situada en esta localidad.
- La visita del primer teniente de alcalde de Flix a la fábrica para ver algunos equipos en desuso que podrían ser donados al museo de la ciencia, que formaría parte del circuito de museos de Cataluña.
- La participación del director de la fábrica de Almussafes en un encuentro empresarial sobre transformación digital con el alcalde de dicha localidad y la directora general de industria y energía de la Generalitat Valenciana.
- La visita de representantes de asociaciones empresariales de Cerdanyola, Montcada y Ripollet y de miembros del Ayuntamiento de Cerdanyola y de la Universidad Autónoma de Barcelona a la fábrica de Cerdanyola.
- El reconocimiento a la transparencia por parte de la Organización para la prohibición de armas químicas («OPAQ») tras la inspección realizada a la fábrica de Almussafes, como parte de las inspecciones aleatorias a los centros de

producción de países miembros. En la visita participaron inspectores internacionales y representantes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Ejército español.

**(viii) Con los clientes**

En 2019, Ercros ha participado con *stand* propio en tres ferias internacionales:

- La división de farmacia presentó sus principios activos farmacéuticos en las ferias Pharmaconex y la Convention on Pharmaceutical Ingredients («CPhI») Worldwide, celebradas en El Cairo y Frankfurt, respectivamente. Visitaron los stands de Ercros agentes, clientes y proveedores con el objetivo de abrir nuevas vías de negocio y oportunidades comerciales.
- El negocio de tratamiento de aguas de piscina participó en la Feria Piscina & Wellness celebrada en Barcelona, en la que se presentaron las nuevas tabletas para tratar el agua de piscinas con fragancias incorporadas mediante la técnica de microencapsulación. En la feria también se mostraron los nuevos diseños de los envases de las marcas propias Delsa y Azuli.

Además, técnicos y comerciales de las tres divisiones del Grupo participaron en las ferias más importantes de su sector.

- La división de farmacia participó en la feria DCAT, celebrada en Nueva York; la feria Farmaforum, celebrada en Madrid; la feria Pharmagreb celebrada en Argel; y las ferias CPhI celebradas en Shanghái, Abu Dabi y Nueva Delhi.
- La división de derivados del cloro participó en la feria Spatex, celebrada en Reino Unido; la feria Tecnova, celebrada en Madrid; la feria Pool and Spa Expo, celebrada en Nueva Orleans; la feria Smagua, celebrada en Zaragoza; la feria Identiplast, celebrada en Londres; el Foro Vinyl Sustainability, celebrado en Praga; la feria Chemplast, celebrada en Madrid; y la feria K-2019, celebrada en Dusseldorf.
- La división de química intermedia participó en la feria Interzum, celebrada en Colonia; la feria Ligna, celebrada en Hannover; el congreso sobre química sostenible organizado por SusChem en Madrid; el simposio internacional Baekeland, celebrado en Tarragona; la feria Sicam, celebrada en Pordenone (Italia); la feria Exposólidos + Polusólidos, celebrada en Barcelona; la feria Powtech 2019, celebrada en Núremberg; la feria European Coating Show, celebrada en Núremberg; la feria American Fuel & Petrochemical Manufactures, celebrada en Tejas; la feria European Mini-conference Methanol, celebrada en Oporto; la feria European Petrochemical Association, celebrada en Berlín; el Salón Internacional de Componentes y Accesorios para la Industria del Mueble, celebrada en Pordenone; la feria Trade Fair for Plastics and Rubber, celebrada en Dusseldorf; y la feria Latin American Petrochemical Annual Meeting, celebrada en Buenos Aires.

#### **15.4. Auditorías**

El Grupo se somete a distintas auditorías sobre sus cuentas anuales y otros informes, sus procesos de producción y sus productos, sus certificaciones de sostenibilidad, etc.

El auditor externo Ernst & Young («E&Y») realiza la auditoría preceptiva a las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado. E&Y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IRC y revisa que el Grupo presente el estado de información no financiera como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

El estado de información no financiera que contiene el IRSE es verificado por Bureau Veritas, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre; en todas las ocasiones anteriores que lo ha hecho le ha otorgado la calificación de «excelente».

Anualmente, Aenor audita el correcto cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001) en todos los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y en las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible.

Todas las fábricas llevan a cabo simulacros oficiales de emergencia que son auditados por una empresa externa y se realizan auditorías de sostenibilidad internas cruzadas. Los centros de producción también reciben auditorías de clientes y de los organismos reguladores, siendo específicamente exhaustivas y numerosas las realizadas en la división de farmacia.

A su vez, el Grupo realiza auditorías a sus proveedores y encuestas de satisfacción entre sus clientes. También lleva a cabo, periódicamente, controles internos para conocer el grado de cumplimiento del PMD y de satisfacción de sus empleados.

***Las auditorías externas permiten evaluar la eficiencia y la eficacia de Ercros***

## **16. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector químico y de las ciencias de la vida**

### **16.1. Ética y valores**

#### **A. Nivel básico:**

##### **1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social del Grupo Ercros**

Sí.

##### **2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad**

Sí, en materia de sostenibilidad, el seguimiento y control del cumplimiento de requisitos legales es una obligación que tienen los centros productivos derivada de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 y existe un procedimiento específico.

En otras materias (laboral, mercantil, fiscal, financiera, etc.), el Grupo está suscrito a diferentes publicaciones, bases de datos y servicios de alertas.

##### **3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal**

Sí.

##### **4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial**

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial [ver el capítulo 14.7].

##### **5º. Existencia de un código ético y de conducta formal**

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 9.4].

#### **B. Nivel avanzado:**

##### **6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social**

Sí. La Sociedad dispone de una política de RSE aprobada por el consejo de administración, que fue actualizada el 18 de febrero de 2016 para adaptar su contenido a la recomendación 54ª del Código de Buen Gobierno («CBG»).



**7º. Adhesión efectiva a Responsible Care**

Sí, desde 1994.

**8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social**

Al programa Global Compact y al *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

**C. Nivel de excelencia:**

**9º. Difusión pública del código ético**

El Grupo desarrolla campañas de difusión para el conocimiento y, en su caso, el acatamiento del código ético entre sus partes interesadas, que se puede consultar en la página web. Los empleados y los proveedores de logística, bienes y servicios se han comprometido a cumplir las normas de este código.

**10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos**

El Grupo imparte formación específica sobre valores éticos al personal y, de forma especial, a las personas que se incorporan a la plantilla.

**11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE**

El comité de ética y responsabilidad social («CERS») –que está integrado por los responsables de las áreas directamente implicadas en la responsabilidad social– es el responsable de asesorar a la dirección sobre iniciativas relacionadas con la responsabilidad social; de identificar los riesgos relacionados con dicha materia y de elaborar el IRSE. El CERS actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y se reúne dos veces al año.

La comisión de auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.

**12º. Existencia de una política anticorrupción**

Sí [ver el capítulo 9.5].

**13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia**

Ninguna.

**14°. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social**

El Grupo está adherido desde 2000 al programa Global Compact, promovido por la ONU, e indirectamente, a Forética (propietaria de la norma SGE21) a través de la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique»).

**15°. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora**

Sí.

**16°. Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social**

Sí [ver el capítulo 15.2].

## 16.2. Recursos humanos

### A. Nivel básico:

- 1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.**

Ninguna.

- 2º. Existencia de un plan de igualdad**

Sí [ver el capítulo 12.2].

- 3º. Existencia de un plan de derechos humanos**

No existe un plan de derechos humanos definido como tal pero su contenido queda englobado en el plan de igualdad y en el programa Global Compact.

- 4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)**

Ninguna.

- 5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio**

Entre 2018 y 2019, el índice de frecuencia de accidentes, que mide el número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas, se redujo un 22% al pasar del 1,8 en 2018 al 1,4 en 2019.

- 6º. Accidentes mortales en empleados**

No.

### B. Nivel avanzado:

- 7º. Índice de frecuencia de accidentes en contratistas**

En 2019, el índice fue del 4,6 (7,2 en 2018).

- 8º. Existencia de una política de prevención**

Sí

**9º. Accidentes mortales en contratistas**

No.

**10º. Índice enfermedades profesionales en empleados**

0.

**11º. Aplicación del convenio colectivo**

Sí, vigente el XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020 y el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química.

**12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)**

En 2019, el índice fue del 4,4% (3,9% en 2018).

**13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado**

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor según la norma OHSAS 18001.

**14º. Puestos descritos sobre el total**

El 100% de los puestos totales están descritos.

**15º. Encuestas de satisfacción cada tres años**

Sí.

**16º. Contratos indefinidos sobre el total**

En 2019, los contratos indefinidos supusieron el 90,1% de los contratos totales (el mismo porcentaje que en 2018).

**17º. Empleados con evaluaciones del desempeño**

Ninguno.

**18º. Existencia de planes de formación**

Sí [ver el capítulo 11.6].

**19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados**

Sí [ver el capítulo 11.6].

**20°. Horas de formación por empleado**

Una media de 33,9 horas de formación por empleado (37,5 horas en 2018).

**21°. Gasto e inversión en formación de empleados**

El gasto incurrido en formación ascendió a 337 miles de euros (302 miles de euros en 2018), de los que 195 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

**22°. Empleados que han recibido formación sobre el total**

En 2019, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2018) recibió formación.

**23°. Mujeres sobre total de empleados**

En 2019 las mujeres representaban el 16,5% de la plantilla (el 15,7% en 2019).

**24°. Mujeres directivas sobre el total de directivos**

Entre 2018 y 2019, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado ligeramente al pasar del 20,0% al 20,7% al haber un directivo varón menos en 2019 (de 30 a 29 personas directivas) [ver el capítulo 12.4].

**25°. Participación de representantes de los empleados en el área de formación**

A través de la comisión de formación que elabora cada año el plan de formación. Esta comisión de composición paritaria está compuesta por representantes de la dirección del Grupo Ercros y de los trabajadores.

**26°. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud**

A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

**27°. Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente**

También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

**C. Nivel de excelencia:****28º. Existencia de programas de gestión del talento**

Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo, el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento. Sin embargo, cuando lo considera necesario, aplica políticas activas para retener a sus empleados; por la vía de la retribución salarial o mediante el pago de masters y posgrados.

**29º. Existencia de planes de carrera**

Sí. El Grupo ofrece ayudas para la formación de sus empleados.

**30º. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**31º. Programas de fomento del teletrabajo**

Sí. El Grupo ofrece a sus trabajadores los recursos necesarios para, cuando el tipo de trabajo a desempeñar lo permite, poder realizar toda o parte de la jornada laboral en teletrabajo.

**32º. Política de conciliación**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**33º. Existencia de programas de formación de contratistas**

Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral y protección ambiental.

**34º. Horas de formación a contratistas**

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma habitual, también reciben formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2019, el personal de estas empresas recibió 3.550 horas de formación (1.217 en 2018).

**35º. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución**

Sí [ver el capítulo 8.2 c)].

**36º. Existencia de una política para la gestión de la diversidad**

Sí [ver el capítulo 12.8].

**37°. Existencia de medidas de apoyo al estudio**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**38°. Existencia de anticipos reintegrables**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**39°. Existencia de planes de pensiones**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**40°. Existencia de seguros de vida y accidentes**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**41°. Existencia de seguros médicos**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**42°. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.**

Sí [ver el capítulo 14.4 c)].

**43°. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**44°. Existencia de bonos o complementos de transporte**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**45°. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad**

Sí [ver el capítulo 12.7].

**46°. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados**

No.

**47°. Actividades y programas de voluntariado para empleados**

Ver el capítulo 14.4 f).

**48°. Existencia de un plan de contingencia**

Sí. Existencia de un plan de recuperación de datos, en el caso de desastre o fallo masivo del sistema informático.

### **16.3. Accionistas e inversores**

#### **A. Nivel básico:**

##### **1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible**

Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación del Grupo Ercros.

##### **2º. Identificación de responsables**

Existe una oficina del accionista [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

##### **3º. Grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CGC»)**

En 2019, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en el 94,2% (96,2% en 2018).

##### **4º. Publicación del informe anual de gobierno corporativo**

Sí.

##### **5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores**

A lo largo de 2019, el Grupo presentó 34 informaciones relevantes (63 informaciones relevantes en 2018).

##### **6º. Número de reuniones de la junta general de accionistas**

El 14 de junio de 2019, la Sociedad celebró su junta general ordinaria de accionistas (en 2018 la junta se celebró el 15 de junio).

##### **7º. Asistencia a la junta general de accionistas**

Concurrieron a la junta 7.315 accionistas titulares de 78.974.341 acciones, que representan el 73,208% del capital suscrito.

##### **8º. Presentaciones de resultados realizadas**

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados del Grupo Ercros en el primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.



**B. Nivel avanzado:****9º. Existencia de un área de accionistas en la web**

En la página web corporativa hay un apartado específico de «Accionistas e inversores» de acuerdo con lo previsto en la circular 3/2015 de la CNMV en el que en 2018 se han introducido mejoras, en aras de la transparencia, para dar respuesta a la demanda informativa de los accionistas [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

**10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas**

El Grupo Ercros dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. También dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

**C. Nivel de excelencia:****11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas**

La responsable de la oficina del accionista.

**12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas**

No.

La Sociedad remite personalmente la información de interés sobre el Grupo Ercros a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web.

**13º. Existencia de reuniones periódicas.**

Sí [ver el capítulo 15.3. b) (iii)].

**14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación**

Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.

**15º. Inclusión del Grupo Ercros en índices de sostenibilidad**

El Grupo Ercros participa desde 2013 en el *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

## **16.4. Medioambiente**

### **A. Nivel básico:**

#### **1º. Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad**

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo Ercros en materia de sostenibilidad y tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

#### **2º. Compromiso con la prevención de la contaminación**

Sí [ver el capítulo 10.2 a)].

#### **3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad**

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Ercros está incluida en el informe de gestión y en el IRSE, que se publican con carácter anual.

#### **4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves**

Ver el capítulo 10.6.

#### **5º. Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales**

Ver la respuesta anterior.

#### **6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales**

Durante 2019, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en los centros de producción del Grupo. Sí, se han producido dos accidentes de dos camiones procedentes de los centros de Tortosa y Sabiñánigo sin consecuencias ni para los conductores ni para el medio ambiente [ver el capítulo 10.5 d)].

### **B. Nivel avanzado:**

#### **7º. Al menos el 85% de las actividades productivas del Grupo Ercros está sometida a certificación ambiental**

Sí, el 100%.

## **8º. Gastos e inversiones en protección del medioambiente**

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2019 ascendieron a 18.804 miles de euros (16.770 miles de euros en 2018).

## **9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente**

En 2019, cada empleado recibió una media de 9,8 horas en acciones formativas en materias de seguridad y medioambiente (10,4 horas en 2018).

## **10º. Agua consumida por tonelada producida**

El consumo específico de agua fue de 9,96 m<sup>3</sup> por tonelada producida en 2019 (10,97 m<sup>3</sup> m<sup>3</sup>/t en 2018).

## **11º. Energía consumida por tonelada producida**

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2019 fue de 5,32 GJ por cada tonelada producida (5,71 GJ/t en 2018).

## **12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEI») emitidas por tonelada producida**

A falta de verificación externa, en 2019, el Grupo Ercros habrá emitido 0,388 toneladas de CO<sub>2eq</sub> por cada tonelada producida (0,432 t de CO<sub>2eq</sub>/t en 2018).

## **13º. Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00013 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,00012 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida..

## **14º. Toneladas de dióxido de azufre («SO<sub>2</sub>») emitidas por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00006 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,00007 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida.

**15°. Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000017 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,000009 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida.

**16°. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida**

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00080 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00107 t/t en 2018).

**17°. Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida**

En 2019, la demanda química de oxígeno de los vertidos del Grupo Ercros fue de 0,00037 toneladas por cada tonelada producida (0,00037 t/t en 2018).

**18°. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,0000023 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,0000015 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida.

**19°. Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,0000077 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida.

**20°. Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida**

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000021 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,000011 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida.

**21°. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida**

En 2019, el Grupo Ercros generó 0,045 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,071 t/t en 2018).

**22°. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida**

En 2019, el Grupo Ercros generó 0,0070 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0105 t/t en 2018).

**23°. Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados**

En 2019, los residuos valorizados del Grupo Ercros supusieron el 5,5% de los residuos totales generados (6,5% en 2018).

**24°. Descripción de proyectos de recuperación**

Ver el capítulo 10.7 a).

**C. Nivel de excelencia:****25°. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad**

Ver el capítulo 10.7 b).

## **16.5. Cadena de suministro/proveedores y contratistas**

### **A. Nivel básico:**

#### **1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas**

El Grupo Ercros comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición («ES») de las Fichas de datos de seguridad («FDS») suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas.

### **B. Nivel avanzado:**

#### **2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?**

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 13.2].

#### **3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?**

Sí. El Grupo Ercros incluye en sus contratos con empresas suministradoras una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

#### **4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas**

Sí [ver el capítulo 13.2].

### **C. Nivel de excelencia:**

#### **5º. Descripción de historias de éxito**

Ver el capítulo 13.3 e).

#### **6º. Auditorías a proveedores/contratistas**

La dirección de logística integral realiza auditorías a los proveedores, transportistas y terminales de almacenamiento, así como evaluaciones anuales.

#### **7º. Horas de formación a proveedores/contratistas**

En 2019, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 3.550 horas de formación (1.217 horas en 2018).

**8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.**

Sí [ver el capítulo 13.2].

**9º. Existencia de intranet para proveedores/contratistas**

Indirectamente de la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»). El Grupo Ercros favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

**10º. Reuniones de los grupos de trabajo**

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, se celebraron 19 reuniones de comités inter-empresas entre todas las fábricas (20 reuniones en 2018).

## 16.6. Clientes y consumidores

### A. Nivel básico:

- 1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias en relación con los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas («Reach») y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas («CLP»).

Ninguna.

- 2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente

Los contratos de colaboración suscritos con futuros clientes y clientes encargados del desarrollo de nuevos productos incluyen cláusulas de confidencialidad. Todos los contratos que firma el Grupo Ercros incluyen la cláusula de protección de datos de las partes firmantes.

- 3º. Gasto en I+D+i

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2019 alcanzaron la cifra de 6.099 miles de euros (5.983 miles de euros en 2018).

- 4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos mínimos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

- 5º. Accidentes por tonelada transportada

El 9 de abril, se produjo un accidente de un camión cisterna que transportaba formaldehído procedente del centro de Tortosa. No hubo heridos ni se produjo derrame de producto, que fue trasvasado a otra cisterna para su retirada.

El 26 de agosto, se produjo un accidente al volcar un camión que transportaba un contenedor con cloro líquido proveniente del centro de Sabiñánigo. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente, al estar dotado el contenedor de medidas de seguridad para protegerlo en caso de vuelco.

### B. Nivel avanzado:

- 6º. Existencia de un servicio de atención al cliente

Sí, el centro de atención al cliente («CAC») [ver el capítulo 13.4 b)].



**7º. Índice de reclamaciones**

En 2019, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos en relación con el volumen total expedido, fue del 0,216 (0,262 en 2018).

**8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes**

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2019, se remitieron 904 encuestas a clientes con un ratio de respuesta del 22,5% (1.389 encuestas en 2018).

**9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad**

El 100% [ver el capítulo 13.4 c)].

**10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados**

Sí [ver el capítulo 13.4 d)].

**C. Nivel de excelencia:****11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos**

El Grupo Ercros no ha realizado el análisis de ciclo de vida de sus productos como tal, pero lleva a cabo el diseño, la producción y la distribución de los mismos desde la perspectiva del ciclo de vida para minimizar su impacto.

**12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación**

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende el Grupo Ercros disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición.

**13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos**

Ver el capítulo 13.4 d).

**14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.**

No aplicable al Grupo Ercros<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>. Ercros no realiza acciones de marketing o publicidad.

**15°. Portal o área destinados a consumidores y clientes**

La web corporativa tiene un apartado con información específica de interés para los clientes.

**16°. Existencia de una política y acciones de accesibilidad**

Las instalaciones del Grupo Ercros están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros productivos del Grupo tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

**17°. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes**

Ver el capítulo 13.4 e).

**18°. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje**

Ver el capítulo 13.3 e).

**19°. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución**

Ver indicador anterior.

## **16.7. Contribución y cooperación con la sociedad**

### **A. Nivel básico:**

#### **1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)**

El Grupo Ercros dispone de diferentes soportes informativos que explican las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social: la página web, el IRSE, el vídeo corporativo, etc.

### **B. Nivel avanzado:**

#### **2º. Empleos directos generados**

En 2019, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.297 personas (1.290 personas en 2018).

#### **3º. Empleos indirectos e inducidos generados**

En 2019, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos (3.096 empleos en 2018) [ver el capítulo 14.3].

#### **4º. Empleo total generado/ocupados en el municipio**

El empleo generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,29% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción<sup>4</sup>.

#### **5º. Facturación/ventas**

En 2019, las ventas alcanzaron los 638.737 miles de euros, un importe ligeramente inferior (0,1%) al de las ventas del año anterior, que alcanzaron los 639.543 miles de euros.

#### **6º. Valor de las inversiones totales realizadas**

En 2019, se ejecutaron inversiones por un importe de 33.572 miles de euros (31.586 miles de euros en 2018).

---

<sup>4</sup> La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

**7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales**

En 2019, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 26.000 miles de euros (23.528 miles de euros en 2018).

**8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas**

Ninguna.

**9º. Iniciativas de integración desarrolladas**

En sus comunicaciones, el Grupo Ercros fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Cataluña.

**10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno**

Ver los capítulos 10.2 y 10.5.

**C. Nivel de excelencia:**

**11º. Valor de las esponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado**

En 2019, el valor de los patrocinios por empleado fue de 83,3 euros (105,7 euros en 2018).

**12º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables**

No aplicable<sup>5</sup>.

**13º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas**

Ninguna.

**14º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad**

Ver el capítulo 14.4 c) y f).

---

<sup>5</sup> El portafolio del Grupo Ercros no admite este tipo de actividad.

**15°. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción**

En 2019, el valor de las compras realizadas por el Grupo Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 295 miles de euros (327 miles de euros en 2018).

**16°. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad**

Ver el capítulo 14.4 b).

**17°. Existencia de programas de formación para la comunidad local**

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros académicos locales [ver el capítulo 14.4 d)].

**18°. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)**

Ver el capítulo 14.4 d).

**19°. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación**

En 2019, se remitieron 68 notas de prensa (101 en 2018). El departamento de comunicación atiende y facilita la labor de los medios de comunicación respecto del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3. b) (v)].

**20°. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades**

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

**21°. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas**

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

**22°. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales**

Ver el capítulo 14.7.

**23°. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales**

El Grupo Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en el Grupo y participa en los seminarios y actos que organizan [ver el capítulo 11.4].

Aportaciones a los grupos de empresa de empleados en 2019, por un importe de 76 miles euros (la misma cantidad que en 2018).

Indirectamente, a través de Feique, El Grupo Ercros participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

**24°. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios**

El Grupo Ercros participa, a través de Cicloplast, en la plataforma Envase y Sociedad que se constituye como un foro de diálogo e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y ciudadanos.

**25°. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas**

El Grupo Ercros participa, junto con el grupo Natura Freixe, en el patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica e Flix y en la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes [ver el capítulo 14.4 b)].

**26°. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales**

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

**27°. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)**

Ver el capítulo 14.4 e) y 14.6.

**28°. Desarrollo de actividades con empresas vecinas**

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

**29°. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos**

A través del envío de información y documentación de interés del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 b) (vi)].

**30°. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.)**

Ver el capítulo 14.4 b) y f).

## **16.8. Comunicación y diálogo**

### **A. Nivel básico:**

#### **1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas**

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la secretaría general y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

#### **2º. Existencia de una publicación corporativa**

El boletín interno asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2019, se editaron cuatro boletines (los mismos que en 2018) [ver el capítulo 15.3 b) (ii)].

#### **3º. Existencia de página web**

Sí, [www.ercros.es](http://www.ercros.es).

#### **4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna**

Sí, el Grupo Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo.

### **B. Nivel avanzado:**

#### **5º. Existencia de una página web en castellano**

La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.

#### **6º. Publicación del informe anual**

Anualmente, el Grupo Ercros presenta el informe económico-financiero, el informe de gobierno corporativo, el informe sobre remuneraciones de los consejeros y el informe de responsabilidad social empresarial [ver el capítulo 15.2].

#### **7º. Emisión de comunicados públicos**

El Grupo Ercros remite periódicamente notas informativas de interés general o local, que se distribuyen a las partes interesadas externas en función de su contenido. En 2019, se remitió una media de 14 comunicados por centro (nueve comunicados por centro en 2018).

**8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares**

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, el Grupo Ercros dispone del procedimiento de la línea de atención al público («LAP») y del concurso de sugerencias que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2019, se presentaron 25 sugerencias de mejora (37 sugerencias en 2018).

**9º. Existencia de reuniones internas protocolizadas**

A través del PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada y que está implantado en todos los centros de trabajo. En 2019, se realizaron 963 reuniones en cascada en las que participaron 3.936 personas (885 reuniones en 2018 con una asistencia de 4.304 personas).

**C. Nivel de excelencia:**

**10º. Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE**

El Grupo Ercros elabora el informe de RSE, que desde 2016 tiene una periodicidad anual.

**11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo**

Desde 2014, el Grupo Ercros dispone de una *newsletter* digital, que se solicita a través de la web corporativa y que permite recibir periódicamente las noticias más relevantes publicadas por el Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 a)].

**12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas**

Ver el capítulo 15.3 b) (i).

**13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas**

El procedimiento de la LAP [ver el capítulo 15.3 b) (i)].

**14º. Existencia de un panel público asesor**

A través de Feique y de la AEQT.

**15º. Descripción de campañas de RSE**

El Grupo Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social [ver el capítulo 14.4].



**16°. Realización periódica de encuestas de opinión**

En 2019, los centros de producción no realizaron encuestas de opinión entre sus partes interesadas, puesto que estas se realizan cada tres años.

**17°. Utilización de herramientas 2.0**

La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr, LinkedIn y RSS.

**18°. Existencia de una intranet o un área para el personal**

El Grupo Ercros ha desarrollado el tablón virtual alojado en el servidor del Grupo, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.

**19°. Existencia de boletín informativo periódico interno**

El boletín asociado al PMD. En 2019 se editaron cuatro boletines (el mismo número que en 2018).

**20°. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares**

La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc.

En 2019, se celebraron 35 visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 1.308 personas (35 visitas en 2018 con la participación de 1.095 personas).

## **17. Responsabilidad del estado de información no financiera**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión de 21 de febrero de 2020, ha aprobado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

El presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la LSC, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Este estado de información no financiera contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores que contiene la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente estado de información no financiera ofrece una explicación detallada de la información no financiera de la Sociedad y su Grupo consolidado.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morroondo**  
Vocal

## **Directorio**

### **Corporación**

#### **Sede social**

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073

#### **Oficina del accionista**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
E-mail: [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073

### **División de derivados del cloro**

#### **Sede**

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: [derivadosdelcloro@ercros.es](mailto:derivadosdelcloro@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073

#### **Química básica**

E-mail: [quimicabasica@ercros.es](mailto:quimicabasica@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651  
Fax: (+34) 932 321 460

#### **Centro de atención al cliente («CAC»)**

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)  
Zona Este: Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682  
Fax: (+34) 934 874 058  
Zona Oeste: Tel.: (+34) 902 518 400  
Fax: (+34) 934 874 058  
Exportación: Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675  
Fax: (+34) 934 873 445

Delegación comercial en Francia

E-mail: [ercrosfrance@ercros.fr](mailto:ercrosfrance@ercros.fr)

Tel.: +33 140 267 480

### **Plásticos**

E-mail: [plasticos@ercros.es](mailto:plasticos@ercros.es)

Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554

Fax: (+34) 933 237 921

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

Tel.: (+34) 934 446 687

Fax: (+34) 934 517 802

### **Tratamiento de aguas**

E-mail: [tratamientoaguas@ercros.es](mailto:tratamientoaguas@ercros.es)

Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179

Fax: (+34) 934 537 350

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

Tel.: (+34) 934 532 179

Fax: (+34) 934 537 350

### **Centros de producción**

#### **Fábrica de Flix**

C/Afores, s/n

43750 Flix (Tarragona)

E-mail: [flix@ercros.es](mailto:flix@ercros.es)

Tel.: (+34) 977 410 125

Fax: (+34) 977 410 537

#### **Fábrica de Monzón**

Ctra. Nacional 240, Km. 147

22400 Monzón (Huesca)

E-mail: [monzon@ercros.es](mailto:monzon@ercros.es)

Tel.: (+34) 974 400 850

Fax: (+34) 974 401 708

#### **Fábrica de Sabiñánigo**

C/Serrablo, 102

22600 Sabiñánigo (Huesca)

E-mail: [sabinanigo@ercros.es](mailto:sabinanigo@ercros.es)

Tel.: (+34) 974 498 000

Fax: (+34) 974 498 006

**Complejo industrial de Tarragona****Fábrica de Tarragona**

Polígono industrial La Canonja  
Carretera de Valencia, s/n  
43110 La Canonja (Tarragona)  
E-mail: complejotarragona@ercros.es  
Tel.: (+34) 977 548 011  
Fax: (+34) 977 547 300

**Fábrica de Vila-seca I**

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km. 6  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
E-mail: complejotarragona@ercros.es  
Tel.: (+34) 977 370 354  
Fax: (+34) 977 370 407

**Fábrica de Vila-seca II**

Ctra. de la Pineda, Km. 1  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
E-mail: complejotarragona@ercros.es  
Tel.: (+34) 977 390 611  
Fax: (+34) 977 390 162

**División de química intermedia****Sede**

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009  
Fax: (+34) 932 321 460

**Centro de atención al cliente («CAC»)**

E-mail: cac@ercros.es  
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25 y 934 445 336  
Fax: (+34) 932 472 052

**Delegación comercial en China**

E-mail: ercros@netvigator.com  
Tel.: +85 231 494 521

**Departamento de innovación y tecnología**

Polígono industrial Baix Ebre, calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
E-mail: [quimicaintermediait@ercros.es](mailto:quimicaintermediait@ercros.es)  
Tel.: (+34) 977 597 207  
Fax: (+34) 977 597 095

**Centros de producción****Fábrica de Almussafes**

Polígono industrial Norte  
C/ Venta Ferrer, 1  
46440 Almussafes (Valencia)  
E-mail: [almussafes@ercros.es](mailto:almussafes@ercros.es)  
Tel.: (+34) 961 782 250  
Fax: (+34) 961 784 055

**Fábrica de Cerdanyola**

C/Santa Anna, 105  
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
E-mail: [cerdanyola@ercros.es](mailto:cerdanyola@ercros.es)  
Tel.: (+34) 935 803 353  
Fax: (+34) 935 805 409

**Fábrica de Tortosa**

Polígono industrial Baix Ebre, calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
E-mail: [tortosa@ercros.es](mailto:tortosa@ercros.es)  
Tel.: (+34) 977 454 022  
Fax: (+34) 977 597 101

**División de farmacia****Sede y fábrica de Aranjuez**

Paseo del Deleite, s/n  
28300 Aranjuez (Madrid)  
E-mail: [aranjuez@ercros.es](mailto:aranjuez@ercros.es)  
Tel.: (+34) 918 090 340  
Fax: (+34) 918 911 092

**Departamento comercial**

E-mail: [farmaciacomercial@ercros.es](mailto:farmaciacomercial@ercros.es)  
Tel.: (+34) 918 090 344  
Fax: (+34) 918 923 560



Este informe de responsabilidad social empresarial, cuya tirada consta de 150 ejemplares, se editó en Barcelona en abril de 2020.

Coordinación: Secretaría general de Ercros

©Ercros, S.A. abril de 2020

Diseño: maestra vida, SL

**Para más información:**

Secretaría general de Ercros  
Avda. Diagonal, 593-595, 2ª planta  
08014 Barcelona  
Tel: (+34) 609 880 630 y 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
[www.ercros.es](http://www.ercros.es)